

X CONGRESO DE MIGRACIONES

Balance del Contenido de las Comunicaciones
y Resúmenes Presentados



X CONGRESO DE MIGRACIONES

Balance del Contenido de las Comunicaciones
y Resúmenes Presentados



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>
© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
Madrid, 2023

Autora: **Rosa Aparicio Gómez**

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
Calle María de Guzmán, 52, tercera planta. 28003 Madrid
Correo electrónico: oberaxe@inclusion.gob.es
Web: <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO: 121-23-027-2

Diseño: DISEÑO GRÁFICO GALLEGO Y ASOCIADOS, S.L
Maquetación: CYAN, Proyectos Editoriales, S.A.

La información y opiniones contenidas en este documento son responsabilidad de sus autores/as y no necesariamente reflejan la posición oficial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE
NAVE DE TERNERAS DE MATADERO

PRESENTACIÓN

Tengo el placer de presentar el Informe de seguimiento del X Congreso de Migraciones, celebrado del 14 al 16 de septiembre de 2022, con la colaboración del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) de la Secretaría de Estado de Migraciones. El Congreso contó con la participación de 385 investigadores y estudiosos de las migraciones.

La colaboración del OBERAXE en el Congreso se enmarca en las actividades que se vienen realizando junto a otras instituciones académicas, de la Administración y organizaciones de la sociedad civil encaminadas al análisis de la inclusión de las personas inmigrantes, la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia en general.

El Congreso de Migraciones es un foro de encuentro, intercambio y participación que se celebra desde 1997 donde se analizan las principales dimensiones de las migraciones contemporáneas. Se trata de un espacio de aprendizaje que permite debatir y contrastar los resultados de las investigaciones más recientes sobre las migraciones, así como reflexionar sobre el estado del fenómeno migratorio.

En 2022, el Congreso se celebró bajo el título “Movilidades cambiantes en un mundo convulso”. La temática expuesta en las comunicaciones es un fiel reflejo de la preocupación académica ante la situación migratoria en un contexto social, político y económico cambiante. Un claro ejemplo de ello son los abundantes estudios sobre lo que ocurre en las fronteras, su gestión y su gobernanza. También, fue notable la relevancia de comunicaciones dedicadas a intentar comprender la economía del cuidado y su interacción estructural con la migración tras la pandemia de COVID-19.

Es importante señalar la presencia del refugio como un tema de gran interés analítico, lo que muestra, a su vez, la importancia que éste ha ganado en la realidad española en los últimos años. El contexto de la invasión rusa de Ucrania nos hace prever un incremento de investigaciones en esta línea en los próximos años y una situación social a la que debemos prestar especial atención para lograr afrontar los desafíos de integración desde la paz y la cohesión social.



En este documento, Rosa Aparicio, del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset desgrana las temáticas exploradas en el Congreso, la metodología aplicada y presenta un balance sobre la investigación actual en materia de migraciones.

Creemos que la recopilación de este material será de gran utilidad para la evaluación continuada de la respuesta que la sociedad española reclama y servirá de herramienta en la difusión de conocimiento y en la elaboración de estrategias en materia de integración, inclusión social y promoción de la convivencia.

Carlos Mora Almodí

Director General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. ENFOQUES	10
3. PROBLEMÁTICAS	12
4. SUJETOS DE ANÁLISIS	17
5. ESPACIOS	19
6. METODOLOGÍAS	21
7. BALANCE	23
8. RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES	26

Líneas Temáticas:

1. Demografía	26
2. Control de Fronteras	32
3. Migración, salud y COVID-19	48
4. Migración forzada, asilo y refugio	68
5. Movilidad intraeuropea	93
6. Actitudes hacia las personas migrantes, racismo y xenofobia	101
7. Ciudadanía y nacionalidad	118
8. Migración y política	125
9. Mercado de trabajo	138
10. Integración	146
11. Género	179
12. Educación	195
13: Derechos humanos, racismo y discriminación	207
14. Cine y migraciones	214

1. INTRODUCCIÓN

El X Congreso de Migraciones “Movilidades cambiantes en un mundo convulso”, celebrado del 14 al 16 de septiembre de 2022, contó con la colaboración¹ de 385 investigadores y estudiosos de las migraciones, quienes presentaron 248 comunicaciones¹. Además de España, 24 países más estuvieron presentes durante estos días: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, EUA, Francia, Italia, Israel, Japón, Marruecos, México, Panamá, Perú, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Uruguay y Venezuela. Asimismo, además de las organizaciones sociales y entidades públicas que participaron, cerca de treinta instituciones académicas y centros de estudios compartieron sus investigaciones tanto en las varias sesiones que se organizaron como en las plenarios².

De este modo, el Congreso se posicionó como un valioso escenario de encuentro entre quienes se interesan en el fenómeno migratorio a lo largo del mundo y un espacio importante para poner en común el conocimiento producido en contextos diversos. Estas dos características permiten trazar una cartografía del estado actual de los estudios de las migraciones tanto en España como a nivel global, dada la internacionalización antes señalada, a partir de las comunicaciones que fueron expuestas en el Congreso, lo cual es objetivo de este informe.

Para ello, se han extraído y puesto en relación los contenidos de las comunicaciones referidos a cinco aspectos: enfoques, problemáticas, sujetos de análisis, espacios y metodologías. De este modo, ha sido posible elaborar este documento que ayuda a comprender en qué se está trabajando actualmente, cómo se está haciendo y cuáles son los principales nodos de las discusiones en materia de migraciones³.

Asimismo, en este informe se presenta un balance que resalta lo novedoso de las aportaciones y se incluyen, a modo de cierre, los resúmenes de todas las comunicaciones para facilitar un acercamiento directo a los materiales analizados.

1 En total se recibieron 369 comunicaciones las cuales fueron evaluadas por los miembros del Comité Científico quienes rechazaron más de 60.

2 Además de las sesiones de presentación de comunicaciones, el congreso contó con la realización de 7 simposios sobre temas especialmente relevantes en la actualidad (actitudes ante la inmigración; la España vaciada como espacio de acogida; el desafío de la externalización de fronteras; el régimen de asilo; migraciones medioambientales; la formación universitaria en estudios migratorios ;y cine y migraciones) con la participación de ponentes invitados. Asimismo, desarrollaron conferencias magistrales Danièle Joly, Anna Terrón, Alejandro Portes y Javier de Lucas.

3 Las comunicaciones recibidas se ordenaron en 14 líneas temáticas si bien una gran mayoría se podía conectar con líneas temáticas distintas de aquella a la que fue asignada (vgrv.gr. una comunicación sobre mujeres inmigrantes en el servicio doméstico podía ser asignada a la línea temática del mercado de trabajo, pero también a la de género). Las líneas temáticas contempladas fueron: demografía; control de fronteras; migración, salud y COVID-19; migración forzada, asilo y refugio; movilidad intraeuropea; actitudes hacia la inmigración, racismo y xenofobia; ciudadanía y nacionalidad; migración y política; mercado de trabajo; integración; género; educación; derechos humanos, racismo y discriminación; cine y migraciones.

Enfoques



2. ENFOQUES

La diversidad de enfoques epistemológicos expresada en las comunicaciones que se presentaron en este Congreso da cuenta, a su vez, de la pluralidad que caracteriza actualmente los estudios de las migraciones. Sin perder esto de vista, a continuación, se destacan enfoques que resuenan en el conjunto de las comunicaciones bien sea porque dan cuenta de cierta interdisciplinariedad o porque evidencian una articulación entre el pensamiento y la práctica de lo que atañe a las migraciones.

- **Enfoque crítico.** En esta categoría se ubican las comunicaciones que analizan determinados discursos y prácticas como relaciones de poder insertadas, a su vez, en regímenes políticos de control social y productores de un orden social desigual. Se trata, por ejemplo, de análisis que integran en su corpus teórico conceptos como etiquetado, “colonialidad” / “decolonialidad”, “biopoder” o “necropolítica”, entre otros.
- **Enfoque intercultural.** En el Congreso, la diversidad se presentó como marco explicativo y comprensivo de la presencia de población migrante en los territorios, y la interculturalidad como enfoque facilitador de procesos locales que inciden en el conjunto de la población, con independencia de su origen.
- **Enfoque de derechos.** Resalta un abordaje de las realidades y de las personas migrantes centrado en lo que los discursos y las prácticas vigentes suponen para la protección, garantía y ejercicio de los derechos. Esto se hace explícito en los análisis centrados en normativa y política pública, pero subyace en una buena parte de las comunicaciones presentadas.
- **Enfoques diferenciales.** Como se verá más adelante, parte de las comunicaciones de este Congreso se enfocaron en sujetos migrantes concretos (mujeres, niños, jóvenes, entre otros) y algunas de ellas lo hicieron poniéndoles en relación con condiciones estructurales que les ubican en posiciones sociales de desventaja para así comprender el carácter diferencial y específico de situaciones asociadas a la migración. Específicamente son de resaltar, en este sentido, el **enfoque de género**, que en este Congreso tuvo incluso una línea particular, y el **enfoque generacional**, que, además de focalizar la atención en niñez y juventud, incluyó a las personas mayores como un sujeto de análisis, aunque aún con relativa poca presencia.
- **Enfoque territorial.** Una gran parte de las comunicaciones localizan el análisis en territorios específicos (locales, nacionales, regionales) e incluso avanzan hacia la implementación de un **enfoque transnacional o transfronterizo** que conecta lo que sucede con el lugar de origen y el lugar de destino, especialmente a través de las trayectorias de poblaciones migrantes.



Problemáticas



3. PROBLEMÁTICAS

Las diferentes líneas temáticas en las que se organizó el Congreso expusieron problemáticas en común que ponen de relieve inquietudes analíticas que hoy caracterizan a los estudios de las migraciones. A continuación, se presentan algunas de estas problemáticas compartidas.

a. Dinámicas demográficas

Las comunicaciones que abordaron explícitamente esta temática se han enfocado principalmente en las reconfiguraciones demográficas y de la vida local producidas por el asentamiento de personas inmigrantes en los territorios analizados, así como en los efectos sociales que tienen diferentes discursos públicos relacionados con las consecuencias demográficas favorables de la inmigración en las sociedades de acogida. Aunque el proceso ha implicado caracterizaciones de la población inmigrante, ello fue, más que un objetivo en sí mismo, un insumo para comprender otros aspectos de la integración.

b. Procesos de integración

En esta temática se han abordado asuntos como la inclusión y adaptación de las personas inmigrantes en diferentes dimensiones sociales, en algunos casos a través de preguntas sobre el acceso a servicios públicos y el ejercicio de derechos; en otros: las estrategias de producción de identidades sociales y culturales; el sentimiento de pertenencia; las diásporas; y las comunidades de migrantes, por ejemplo. En este marco, los análisis integran áreas como salud, educación y trabajo; y lugares como el espacio público, la escuela, o las redes sociales. La familia es también un foco analítico: reunificación familiar, familias transnacionales o relaciones entre progenitores e hijos en torno a las trayectorias escolares, fueron algunas de las temáticas tratadas en este marco.

Un asunto clave fue el cuestionamiento de la noción tradicional de ciudadanía para avanzar hacia una comprensión de la misma, acorde con las características de las actuales sociedades interculturales. De este modo, además, se han abordado otros aspectos que le dan sentido, como la lengua, la nacionalidad y su relación con el ejercicio integral de los derechos (no solamente los políticos). En este marco, se presentaron abordajes asociados, por ejemplo, a las identidades estratégicas o instrumentales, y a las nuevas ciudadanía.

La apropiación, el uso y la distribución del espacio público también se han propuesto como otras problemáticas a abordar en relación con la integración. Así, por ejemplo, las comunicaciones se enfocaron en la discriminación estructural que viven las personas inmigrantes en las calles (a través de la identificación); las políticas y programas de integración desplegados por los gobiernos como parte de la gobernanza urbana; o la segregación residencial. En relación con este último punto, destaca la



relevancia otorgada a la vivienda como condicionante de la integración, a través del análisis de las estrategias habitacionales de las personas inmigrantes, del mercado residencial sumergido, de las “áreas de llegada” o de la relación entre hogar y casa que marca las trayectorias de las personas inmigrantes, entre otros.

Asimismo, son de resaltar las comunicaciones centradas en los aportes que brinda la inmigración al desarrollo económico y a la revitalización de ciertos espacios o territorios; en las discriminaciones vividas en el ámbito educativo y la segregación escolar; y en el análisis del interculturalismo como modelo de gestión de la diversidad sociocultural (a través de la implementación de políticas públicas, entre ellas las relacionadas con la mediación y la convivencia intercultural).

Es importante señalar el énfasis analítico puesto en las prácticas de las personas inmigrantes, así como en sus capacidades de acción, decisión e incidencia, bien sea a modo de trayectorias personales de migración, asilo y desplazamiento forzado; de experiencias de integración (incluidas aquellas en el marco del asilo y el sistema de acogida); de apropiación de espacios e infraestructuras urbanas; o de procesos colectivos de organización. En este sentido, resuenan enunciados como “derechos políticos de migrantes”, “respuestas colectivas” o “capacidad de agencia”, a la vez que se da relevancia a las realidades de sujetos particulares como las trabajadoras del hogar o los trabajadores agrícolas.

Finalmente, cabe resaltar que la integración se ha abordado en este Congreso tanto desde las experiencias y situaciones vividas por las personas extranjeras que llegan a España como por aquellas que viven en el país, así como por las y los españoles que migran a otros países, especialmente de Europa.

c. Exclusión / Discriminación

Inclusión / exclusión, con su correlato de desigualdad, son dos dimensiones de análisis relevantes en las comunicaciones que se expresaron, por ejemplo, en el análisis de las vulnerabilidades de las personas migrantes durante la pandemia y las medidas de protección implementadas por los gobiernos; de la precarización y explotación laboral sufrida por ciertos grupos de inmigrantes; o las desiguales oportunidades de acceso a los servicios de salud. En este marco, conceptos como justicia social y reconocimiento dan cuenta de algunas perspectivas con las que se abordaron estos temas.

Por otro lado, especial atención recibió el abordaje de las actitudes hacia la inmigración y las personas inmigrantes (representaciones, prejuicios, acciones), y del tratamiento político y mediático de la migración. Igualmente, las comunicaciones enfocaron los condicionantes estructurales de la discriminación; experiencias específicas de discriminación vividas por personas migrantes; y medidas y políticas adoptadas por los gobiernos para combatirla. En particular, los discursos de odio fueron trabajados en diferentes ámbitos (redes sociales y discursos públicos, por ejemplo), así como las estrategias de comunicación, artísticas y lúdicas que han sido puestas en escena para luchar contra las representaciones que los sostienen. En este marco, la exploración del racismo, la islamofobia, el nacionalismo, las manifestaciones antinmigración y la xenofobia tuvieron un lugar importante.

d. Gobernanza de las fronteras territoriales

Esta temática fue abordada tanto desde el análisis de los procedimientos implementados por los Estados para gestionar la entrada de personas extranjeras al territorio nacional como desde la comprensión de aquello que sucede una vez éstas han cruzado la frontera (la gobernanza postfrontera). Asimismo, se incorporó la mirada sobre las prácticas institucionales que tienen lugar en las fronteras internas y en las ciudades como espacios del control migratorio.

En el plano discursivo, las comunicaciones relacionadas con esta problemática abordaron las normativas, políticas y jurisprudencia que regulan el tratamiento dado a las personas migrantes por parte de los países a nivel bilateral o transnacional; las estrategias implementadas regionalmente y a nivel global para la gestión de las fronteras en términos migratorios (regímenes fronterizos en el mundo actual); el auge de la externalización de fronteras en países del sur global para el control y la contención migratoria, o las políticas de bloqueo y transferencia; y, específicamente, los instrumentos que están disponibles para la protección de los derechos humanos. Igualmente, se otorgó un lugar importante al análisis de discursos oficiales sobre la gestión migratoria de las fronteras, en clave, por ejemplo, de racismo, criminalización, seguridad y colonialismo.

En cuanto a las prácticas, además del foco puesto en la institucionalidad y en coyunturas como el cierre de fronteras ocurrido al inicio de la pandemia de COVID-19, se resaltaron prácticas de ejercicio ciudadano, exigencia de derechos, resistencias, solidaridades y tutela colectiva de derechos. Asimismo, como efecto de una determinada gobernanza de las fronteras, algunas ponencias exploraron las rutas y los flujos migratorios actuales; las vías de acceso y de tránsito en regiones específicas; los espacios fronterizos para la contención de migrantes; y la violencia institucional que se realiza en los controles de las fronteras.

Por otro lado, es importante destacar los análisis relacionados con los abordajes institucionales y las respuestas políticas en relación con el estatuto de refugiado, y, en igual sentido, con la jurisprudencia relativa al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de los Refugiados. E, igualmente, los análisis enfocados en la trata de personas dentro de las migraciones internacionales y el tráfico de personas migrantes.

e. Movimientos migratorios

Como se señaló antes, uno de los énfasis de las comunicaciones presentadas en el Congreso fue el análisis de las rutas y los flujos migratorios actuales, especialmente desde las experiencias de las personas que los transitan. Igualmente, fue importante la presencia de ponencias referidas a las migraciones internas y, en este marco, a las fronteras que se constituyen dentro de los países; a las dinámicas de desplazamiento forzado producto de las violencias y conflictos que allí se viven; y a las representaciones frente a la migración forzada y sus causas, con su respectiva incidencia en las prácticas institucionales. En este marco, también apareció el exilio como foco analítico y la “migración inmóvil” como categoría útil para abordar lo que sucede con quienes permanecen en sus países, pero que, por diferentes razones, querrían salir de ellos.



De hecho, “inmovilidad” fue un concepto usado en algunas comunicaciones para comprender lo sucedido en materia de migración con la irrupción de la pandemia, mientras que otros como “transnacional” o “transfronterizo” dan cuenta del foco analítico puesto en fenómenos cuya comprensión supera los límites impuestos por las fronteras nacionales.

En cuanto a las dinámicas de movilidad internacionales, las ponencias abordaron problemáticas como las interrelaciones entre la migración interna y la migración externa en espacios comunes, pero aún marcados por fronteras nacionales, como la Unión Europea (migración intraeuropea); o la seguridad/inseguridad en las rutas y los trayectos, con la consecuente victimización de los migrantes durante sus travesías. Este último punto se relaciona con los análisis referidos al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y su cumplimiento.

Finalmente, cabe señalar, de nuevo, el foco otorgado a las experiencias de las personas y de los grupos sociales, en tanto algunas ponencias encuadran especialmente lo que la movilidad implica para ellas en términos laborales, familiares o de vivienda, por ejemplo.

f. Asilo y Refugio

Esta problemática analítica estuvo muy presente en las comunicaciones presentadas durante el Congreso, a diferencia de lo sucedido en los anteriores. En este sentido, es importante señalar, además, que, si bien su abordaje prestó especial atención a lo que sucede en las fronteras, bien sea desde la normativa implementada o desde las prácticas institucionales, también se abordó la integración de las personas que se encuentran en esta situación.

g. Medio ambiente

El cambio climático y el deterioro medioambiental fueron integrados en el corpus de ponencias del Congreso como aspectos que fomentan movimientos migratorios internos y la llegada de población extranjera a España. Especial atención se dio, en este sentido, a la actualización del derecho migratorio internacional en relación con estas problemáticas y al reconocimiento global de los refugiados climáticos.

Sujetos de análisis



4. SUJETOS DE ANÁLISIS

Además de la población migrante, la población solicitante de asilo y la población refugiada como sujetos macro de análisis, en el Congreso se presentaron ponencias enfocadas en sujetos específicos, algunos de los cuales se describen a continuación.

- **Origen nacional.** Aquí se recogen aquellas ponencias centradas en poblaciones de migrantes categorizadas según su nacionalidad, destacándose la presencia de los análisis sobre la población venezolana y sobre la población española en otros países.
- **Mujeres.** Se trata de aquellas ponencias en las que las mujeres migrantes aparecen como el principal sujeto de estudio, definido así en términos poblacionales o en relación con una identidad social específica. Algunas problemáticas abordadas desde esta mirada fueron los matrimonios forzados, la gestación o las maternidades.
- **Niñez.** Niñas y niños, en tanto sujetos de análisis, son especialmente protagonistas en aquellas ponencias que enfocan las situaciones de la niñez migrante no acompañada; hijos e hijas de la migración; su relación con espacios públicos urbanos; y las experiencias de infancia de mujeres migrantes, entre otras.
- **Juventud.** Se resaltan en este punto las ponencias que abordan problemáticas asociadas a hijos e hijas de la migración; a la juventud ex-tutelada; a jóvenes que migran, incluidos los españoles; a jóvenes migrantes estigmatizados o criminalizados por sus prácticas o por su identidad étnica-cultural; o a jóvenes en condición de estudiantes, por ejemplo.
- **Personas LGBTI.** Las “personas LGBTI” son reconocidas como sujeto de análisis, sobre todo, en relación con la importancia, precisamente, de visibilizarlas explícitamente en los estudios de las migraciones y en las políticas migratorias.
- **Personas mayores.** Son reconocidas en los análisis enfocados en el envejecimiento de las personas migrantes; en los migrantes jubilados; en situaciones específicas como la soledad no deseada; o en relación con su rol de cuidadores (de sus nietos, por ejemplo).
- **Otros grupos sociales.** Se incluyen sujetos colectivos variados como “manteros”, “familias con niños”, “cuidadoras de personas mayores y dependientes”, “trabajadores agrícolas”, “empleadas del hogar”, “profesionales sanitarios” o “profesionales del ámbito de la intervención social”, por mencionar algunos.



Espacios



5. ESPACIOS

La dimensión de los análisis presentados en el Congreso fue, como en los puntos señalados con anterioridad, diversa. De hecho, la localización de la mirada analítica en contextos y situaciones específicas de la migración fue uno de los puntos compartidos por la mayoría de las ponencias, dando forma a espacios de indagación tan variados como los que se presentan a continuación.

- **Espacios territoriales.** Una primera forma de distribución territorial de los análisis es transnacional / nacional / local, a través de comunicaciones que se enfocan en países, en ciudades, en regiones (internas o internacionales) o en fronteras específicas. Por otro lado, en el ámbito local se abordaron dinámicas urbanas situadas en espacios públicos y barrios concretos, a la vez que el espacio rural recibió una atención importante tanto como objeto de análisis en sí mismo como en relación con territorios específicos.
- **Espacios móviles.** Las rutas y trayectorias migratorias, los asentamientos fronterizos, las fronteras “multisituadas” o las redes transfronterizas son algunas de las expresiones abordadas en este sentido a través de las comunicaciones del Congreso.
- **Espacios sociales e institucionales.** Esta forma de distribución espacial incorpora los análisis enfocados en instituciones específicas (como centros de acogida o centros para Menores Migrantes no Acompañados) y aquellos que abordan diferentes formas de asentamientos como, por ejemplo, el denominado “mar de plástico” en el Campo de Dalías (Almería).
- **Espacios digitales.** Las redes sociales y las plataformas digitales, por señalar algunos de estos espacios, tuvieron un lugar importante en el Congreso para el análisis de prácticas y actitudes, así como para la visibilización de propuestas innovadoras de integración y de lucha contra la discriminación.

Metodologías



6. METODOLOGÍAS

Este punto expresa, como resultado de lo presentado en el Congreso, la pluralidad que hoy caracteriza a los estudios de las migraciones. En este caso particular, además, fue posible observar la búsqueda de metodologías coherentes con las preguntas de investigación abordadas en cada ponencia y la integración de diferentes enfoques metodológicos en gran parte de los procesos expuestos. Asimismo, son de resaltar tanto el análisis de experiencias concretas como las propuestas de instrumentos o herramientas útiles para incidir en las realidades sociales que presentaron algunos expositores. A continuación, se describen algunos de estos hallazgos.

- **Análisis de discurso.** Destacan aquellas investigaciones enfocadas en el análisis de discursos públicos, incluidas las narrativas políticas, las narrativas mediáticas, las narrativas normativas y las narrativas sociales. Se trata de análisis que abordan estos discursos a través de la producción y uso de imágenes; de los lenguajes y las interacciones posicionadas en las redes sociales; o de las artes, como el cine o la literatura.
- **Análisis de políticas, programas y experiencias de intervención.** Se incluyen en este punto las comunicaciones que se basan en la presentación de experiencias concretas, sean estas públicas, sociales o mixtas, atendiendo en el análisis no solamente su nivel discursivo sino también sus prácticas y efectos.
- **Metodologías cualitativas.** Una parte importante de las comunicaciones presentadas en el Congreso se fundamentaron en los resultados obtenidos a partir de entrevistas, grupos focales, observación directa e historias de vida.
- **Metodologías y análisis cuantitativo.** En este sentido resaltan, por un lado, las comunicaciones basadas en el análisis de datos obtenidos de fuentes secundarias; y, por el otro, aquellas que compartieron los resultados de la aplicación de instrumentos propios, especialmente de encuestas.



Balance



7. BALANCE

Las comunicaciones presentadas en el X Congreso de Migraciones dan cuenta de las diferencias existentes en el modo de enfocar el análisis de los fenómenos migratorios según las realidades contextuales que se viven tanto a nivel local como a nivel nacional y regional, como lo muestran, por ejemplo, los análisis producidos en relación con lo que sucede en Europa, específicamente en España, y lo que sucede en países americanos. Asimismo, muestran que en este campo una característica contemporánea es el creciente interés por vincular el análisis de las realidades con la intervención sobre las mismas, estrechando los vínculos entre el conocimiento y la práctica a través del conocimiento aplicado, de la transferencia o de la generación de herramientas para la transformación social.

Estas particularidades contextuales, sin embargo, no borran la centralidad de asuntos que por su carácter global y por su alta incidencia en las condiciones de vida de las personas migrantes y en el desarrollo tanto de las sociedades de origen como de las sociedades de acogida son de un interés compartido. En este escenario se ubican, por ejemplo, el análisis normativo desde el enfoque de derechos o el estudio de las políticas de integración en el marco de desigualdades crecientes, pero también de una ampliación de la atención institucional y social específicamente dirigida a la promoción de la interculturalidad de la cohesión social.

En relación con las temáticas abordadas por las comunicaciones presentadas en este Congreso, destaca la disminución con respecto a años anteriores de las investigaciones enfocadas en los ámbitos laborales, educativos y sanitarios, los cuales son fundamentales en la vida social. En relación con el ámbito laboral, llama la atención que más que haber aparecido como un objetivo de análisis en sí mismo, haya sido usado estratégicamente para abordar otras preguntas que se enfocan, por ejemplo, en las razones y condiciones de movilidad de las personas. En cuanto al ámbito educativo, si bien se presentaron varias comunicaciones éstas no tuvieron la importancia numérica acostumbrada, mientras que en el ámbito de la salud las principales preocupaciones se centraron en lo sucedido en el marco de la pandemia.

Igualmente, sorprende que en las comunicaciones presentadas sobre España no se haya tratado de forma explícita el tema de los hijos de inmigrantes y lo que ocurre actualmente con ellos en materia de integración, dado que el país tiene actualmente una segunda generación de origen migrante muy numerosa y los estudios muestran que su escolarización temprana no se traduce necesariamente en una mejor integración. En este marco, enfocar este sujeto de análisis sigue siendo importante para comprender cómo se tramitan, reducen o amplían las distancias entre extranjeros y nativos.

Por otro lado, durante el Congreso se mostró que la investigación se nutre de aquellos asuntos que son problemáticos y visibles en las sociedades en un momento determinado. Por ello, por ejemplo,



los análisis sobre lo que ocurre en las fronteras, su gestión y su gobernanza fueron numerosos, especialmente a través de enfoques críticos que revelan los efectos que tienen en los sujetos y sus prácticas los regímenes de seguridad y restricción cada vez más posicionados en el mundo contemporáneo. También se hizo énfasis en el entorno rural, especialmente en lo que atañe a las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes, dada la visibilidad que adquirió en la pandemia por su protagonismo en la seguridad alimentaria de las sociedades, y a lo que implica la migración en una España rural despoblada.

La pandemia igualmente ha redimensionado la importancia de comprender la economía del cuidado y su interacción estructural con la migración, bien sea desde un enfoque de género, que centra la atención en el papel de las mujeres migrantes y sus condiciones laborales; desde un enfoque generacional que releva la situación de las personas mayores; o, entre otros, desde una mirada que resalta el lugar cada vez más importante de profesionales extranjeros en áreas de la salud y la sanidad. Y, en un escenario marcado por el ascenso de partidos políticos extremos que usan la migración como herramienta política, la pandemia también ha puesto sobre la mesa la centralidad que tienen las narrativas y los discursos en el mundo contemporáneo, sobre todo en su relación con la gestación de representaciones y actitudes discriminatorias, antinmigración y desfavorables para la interculturalidad.

Finalmente, sobresale la presencia de la protección internacional como un tema de gran interés analítico, lo que muestra, a su vez, la importancia que éste ha ganado en la realidad española en los últimos años; la articulación analítica de temas que antes se consideraban interdependientes como las migraciones internacionales y los desplazamientos internos, lo cual seguirá siendo un punto crítico en el futuro inmediato dada la centralidad que siguen adquiriendo el cambio climático y, a partir de ello, la situación de los refugiados climáticos; y, por último, el énfasis epistémico y metodológico puesto en las trayectorias migratorias, lo que pone sobre la mesa la importancia de lograr una mayor interdisciplinariedad en los estudios de las migraciones. Conviene también señalar la aparición de un interés creciente en poner en el centro del análisis a las personas migrantes sin que ello signifique dejar a un lado los efectos determinantes de las estructuras y condiciones económicas, sociales y políticas de las sociedades sobre sus vidas.

Resúmenes de las comunicaciones



8. RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

Los resúmenes se han organizado de acuerdo con la línea temática y la sesión que se asignó a las comunicaciones en el Congreso.

LÍNEA TEMÁTICA 1: DEMOGRAFÍA

Sesión 1.1 El impacto demográfico de las migraciones

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Pablo Pumares

Título de la comunicación: ¿La inmigración como solución a los desajustes demográficos? Retóricas banales y desatención de la realidad inmigratoria.

Autoría: Xabier Aierdi Urraza, Mario Hortal Yarza y Claudia Pinazo Font (Fundación Begirune).

Presentó: Xabier Aierdi Urraza y Mario Hortal (Fundación Begirune).

Resumen:

En el plano mediático y político es constante el mantra de que la inmigración solucionará los desajustes demográficos de las sociedades europeas. Las evaluaciones que se han realizado vinculan levemente el asentamiento de la inmigración y la recuperación demográfica. Esta recuperación es esperada como si de un maná poblacional se tratase. No es fácil erradicar la imagen de la pirámide de la mentalidad cotidiana, sobre todo de la política. Revisitar los enfoques teóricos y los estudios empíricos, y recurrir a los últimos informes sobre demografía es imprescindible para encontrar los objetivos que se persiguen desde este pensamiento banal, pero omnipresente. Para evaluar esta situación repasaremos los vínculos entre demografía e inmigración y sus interacciones paliativas. Este estudio se centrará en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Frente a visiones tan nostálgicas como irreales que desearían volver a una estructura poblacional piramidal, analizaremos en qué medida esta actitud es eminentemente retórica, y termina no preocupándose por la inmigración ni adoptando estrategia alguna en el ámbito demográfico. En suma, estas referencias sirven de velo y excusa, afirman el deseo de retornar a un imposible pasado que objetivamente no puede volver sin adoptar las medidas que lo posibilitarían. Analizaremos diferentes planeamientos demográficos que demuestran cuanto decimos y si bien el estudio se centra en la población asentada en la CAPV, podría extrapolarse a otros contextos geográficos del entorno. Mostraremos la sobrepresencia y abundancia del mantra al que nos referíamos al comienzo y la realidad de la población existente.



Título de la comunicación: Diversidad en las áreas urbanas y rurales en España: Discurso, análisis demo-espacial y políticas.

Autoría: Andreu Domingo (Centre d'Estudis Demogràfics, Universidad Autònoma de Barcelona), Gemma Pinyol (Instrategies) y Jordi Bayona-i-Carrasco (Universitat de Barcelona/CED).

Presentó: Andreu Domingo (Centre d'Estudis Demogràfics, Universidad Autònoma de Barcelona), Gemma Pinyol (Instrategies) y Jordi Bayona-i-Carrasco (Universitat de Barcelona/CED).

Resumen:

El objetivo de esta ponencia es triple: reflexionar sobre el discurso de la diversidad vinculando la presencia de población inmigrante en el territorio, su medida y las políticas en España. Para ello, en primer lugar, se analizarán el origen y la difusión del discurso sobre diversidad, especialmente vinculado al modelo neoliberal de inspiración anglosajona; y cómo se difunde, para determinar si existe lugar para la transformación de este discurso en un espacio de oportunidades para la población, independientemente de sus orígenes. En segundo lugar, se medirá la diversidad a partir de la utilización del Índice de Simpson (que pondera la presencia de diferentes grupos en un mismo territorio), aplicado a las principales regiones urbanas y rurales del país. Las primeras serán definidas a partir de la reciente publicación "Áreas Urbanas en España 2021", del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y se seleccionarán las 15 áreas urbanas que superan, según esta fuente, el medio millón de habitantes en 2020. En un segundo momento se focalizará la atención en las áreas rurales, realizando el mismo análisis fijando la atención en los municipios rurales definidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (menos de 30 mil habitantes y una densidad de población menor a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado). Para ello se tomarán los microdatos de la población por origen, sexo y edad del Padrón Continuo de Población. Este análisis se realiza tanto para el conjunto de la población como desde una perspectiva generacional, comparando la diversidad entre las distintas generaciones y la producida dentro de una misma generación. En tercer lugar, se analizarán las prácticas políticas y las consecuencias a diferentes niveles administrativos, teniendo en cuenta los períodos delimitados por el ciclo económico. Es decir, el primer boom migratorio de 2000-2007, la Gran Recesión de 2008-2013, el segundo boom migratorio de 2014-2019, y el impacto de la pandemia de COVID-19, de 2020-2021. Nos interesa plantear las consecuencias y oportunidades que ello presenta para el mundo local, prestando especial atención a los contenidos de la perspectiva intercultural, entendida como una oportunidad de transformación social que debe implicar a toda la ciudadanía.

Sesión 1.2 Despoblación, mercados de trabajo rurales e inmigración

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Pablo Pumares

Título de la comunicación: Despoblación y migración extranjera en Andalucía: un balance de una realidad poco visible, pero a poner de relieve.

Autoría: Alberto Capote Lama (Universidad de Granada) y José Antonio Nieto Calmaestra (Delegación provincial de Granada. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio).



Presentó: Alberto Capote Lama (Universidad de Granada) y José Antonio Nieto Calmaestra (Delegación provincial de Granada. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio).

Resumen:

Gran parte del agro andaluz, especialmente la Andalucía montañosa, se caracteriza por importantes niveles de despoblación provocados por un doble proceso que afecta a la dinámica demográfica de estos entornos: un acusado agotamiento vegetativo, que se viene arrastrando desde hace décadas, y la persistencia de una sangría emigratoria que, aunque se ha ido ralentizado, nunca se ha detenido totalmente desde el colapso de los sistemas agrarios y de las economías de subsistencia que se produjo hacia la década de los setenta del siglo pasado.

Esta doble afección ha determinado un notable envejecimiento de las estructuras demográficas de muchas comarcas andaluzas provocado tanto por la merma de nacimientos, motivada por la caída de la fecundidad, como por la salida preferente de población joven, con lo que ello conlleva para las estructuras demográficas de dichos entornos.

En algunos de estos municipios un contrapunto ha sido el asentamiento de familias de origen extranjero, tendencia que, si bien no ha roto la tendencia hacia el envejecimiento, en determinados casos sí ha contribuido a dinamizar la vida de estos municipios.

El principal objetivo del presente trabajo será analizar cómo ha modificado las estructuras demográficas autóctonas del agro andaluz el asentamiento de estos colectivos extranjeros. Al mismo tiempo, se podrán establecer diferencias entre distintos entornos ya que la reacción y los procesos de reactivación no han sido uniformes en todo el territorio.

Título de la comunicación: Efectos de las migraciones en la reciente configuración geodemográfica de Canarias.

Autoría: Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna y OBITEN).

Presentó: Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna y OBITEN).

Resumen:

Canarias es una de las comunidades autónomas españolas con mayor incidencia de la población de origen extranjero, cifrada en 439.438 personas en 2021 (ISTAC), de las que el 51,6 % son mujeres. Esto ocurre tanto en términos absolutos (se sitúa sólo por detrás de otras cuatro regiones, a saber, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía), como en términos relativos, puesto que supone una quinta parte de sus habitantes, concretamente el 20,2 %, por detrás de Baleares y Melilla, y casi al mismo nivel de Madrid y Cataluña. Si la población del archipiélago constituye el 4,7 % del total estatal en la misma fecha anterior, la fracción de las personas nacidas en otros países se eleva al 7,0 % de las más de siete millones empadronadas en España (INE). La movilidad internacional ha incrementado y diversificado la población del archipiélago de manera significativa en el presente siglo (las tres cuartas partes del crecimiento registrado en las dos últimas décadas se debe al asentamiento de personas de origen extranjero), repercutiendo además en la ascendente multiculturalidad de las islas. A esto, deben añadirse los efectos de protagonizar el hito geográfico principal de la denominada ruta atlántica, que implica la afluencia de personas



migrantes en situación administrativa irregular por vía marítima desde las costas africanas occidentales. Esta manifestación de la inmigración ha registrado más de 150 mil llegadas a Canarias desde 2021. En cuanto a la procedencia de las personas migrantes asentadas, se ha intensificado la afluencia de extracomunitarias, debido, especialmente, al ascendente atractivo laboral del archipiélago a lo largo del tiempo, siendo los orígenes americanos los que más han aumentado en los últimos años y son mayoritarios en el momento actual. Luego se encuentra la población europea, cuyo establecimiento ha estado motivado tanto por su implicación en el desarrollo económico de la región, como por el creciente aliciente de las islas para la instalación residencial de extranjeros, a partir de las excelencias de su clima y de las facilidades existentes para la adquisición de alojamiento en lugares de ambiente favorable. Sigue siendo exigua la representación de la población de origen africano en el archipiélago y en un orden todavía menor se encuentra la de ascendencia asiática. Revisar la dinámica migratoria reciente en Canarias es crucial para comprender algunos de los cambios más significativos acaecidos en distintos órdenes de la realidad de las Islas, particularmente en su configuración geo-demográfica, y ahora, con la perspectiva de las últimas dos décadas, parece adecuado el momento para analizar las principales novedades de la movilidad y a partir de ella, tras la anterior crisis económica y la pandemia. Con ese objetivo se presenta una comunicación que se sostiene en la información padronal, en distintos informes que tratan el desarrollo poblacional del archipiélago, así como en los trabajos que se han emprendido para la configuración de una estrategia regional que aborda la gestión de distintos aspectos que se relacionan con la migración y sus efectos.

Sesión 1.3 Tendencias migratorias

Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Andrés Pedreño

Título de la comunicación: La nueva tendencia migratoria: ¿es una mujer joven?

Autoría: Anna Chierico, Maia Miguez Salas y Resurrección Vicente Rodríguez (Delegación Diocesana de Nador en partenariatio con el Instituto Universitario de Migraciones de Comillas).

Presentó: Anna Chierico y Maia Miguez Salas (Delegación Diocesana de Nador en partenariatio con el Instituto Universitario de Migraciones de Comillas).

Resumen:

Dos temáticas recurrentes en el siglo XXI son el cambio climático y la violencia doméstica, ya que ambas problemáticas tienen efectos en la movilidad humana. Los futuros incrementos de desastres naturales y aumento de las temperaturas determinarán la gravedad de los impactos climáticos que afectarán a las actividades económicas tradicionales, los métodos de subsistencia y la salud. Las condiciones climáticas extremas afectan de manera devastadora a la forma de vida en las regiones áridas o semiáridas, llamadas "hotspot". La zona más afectada en África es el Sahel. Numerosos estudios del Banco Mundial han confirmado la existencia de esta tendencia migratoria debido al impacto del cambio climático: el fenómeno más común es la migración interna; en particular de las



zonas rurales a las zonas urbanas. La falta de responsabilidad a la hora de enfrentar los efectos del cambio climático supondrá el incremento de los movimientos migratorios internos y externos. La migración no es una decisión unilateral. Entre los factores que desencadenan el movimiento humano está la búsqueda de nuevas estrategias de subsistencia, debido a que el cambio climático impide continuar con las formas de subsistencia tradicionales. Por eso, la respuesta común a este problema es la migración. La migración forzada del norte de África y Europa es la ruta migratoria en la que se centra esta investigación. Por ende, el objetivo de este estudio es investigar el vínculo entre el cambio climático, la migración y la violencia de género, puesto que a lo largo de la literatura hay un vacío sobre la interconexión entre los condicionantes de la mujer migrante en la población del Sahel. Analizando las nuevas tendencias migratorias damos respuesta a si una mujer joven es el nuevo perfil migratorio. Para poder contestar a nuestra pregunta sobre el nuevo perfil migratorio utilizamos dos tipos de entrevistas para dos perfiles diferentes. En primer lugar, una entrevista a trabajadores del campo humanitario que desarrollan su actividad con poblaciones de la región del Sahel, especialmente Guinea, Senegal, Marruecos y España. El segundo tipo de entrevista se dirige directamente a la población del Sahel. La diferencia entre ambas entrevistas es que la primera pondrá el foco de su atención en la violencia de género, mientras que la segunda se centra en el impacto del cambio climático.

Título de la comunicación: Emigración brasileña en el Área Metropolitana de Lisboa para el período 2011-2020.

Autoría: Onofrio di Spirito (Universidad de Granada).

Presentó: Onofrio di Spirito (Universidad de Granada).

Resumen:

Esta presentación se enmarca en el proyecto de tesis doctoral que el autor está realizando en la Universidad de Granada, dentro del programa de Doctorado de Estudios Migratorios para el periodo 2020-2024. La investigación se centra en las dificultades de adaptación e integración socio-profesional experimentadas por los brasileños que emigraron al Área Metropolitana de Lisboa durante la década de 2011 a 2020. Las principales causas de la emigración brasileña a otros destinos se deben, principalmente, a cuestiones relacionadas con la violencia, la inestabilidad política y económica, la corrupción y la baja calidad de vida ofrecida a la población en su país de origen. Este fenómeno migratorio ha experimentado un crecimiento continuo en los últimos años: de 2011 a 2018 hubo un aumento del 183% en las declaraciones de salida definitiva comunicadas a las autoridades fiscales brasileñas, pasando de 8.170 individuos en 2011 a 23.149 (AYER, 2019).

A partir del procesamiento y análisis de los datos obtenidos de organismos oficiales nacionales, e internacionales, en relación con esta temática, se elaboró y publicó un primer artículo científico (DI SPIRITO, 2021); el contenido de esta publicación es la base de la ponencia que se presentará en el "X Congreso de Migraciones 2022".

El análisis y tratamiento gráfico de los datos incluidos en la ponencia para el Congreso mostrará cómo, según los datos de la OCDE sobre inmigración, a sus 37 Países-Miembros para el periodo 2011 a 2019 (último año actualmente disponible), Portugal (12,98%) es la tercera meta más elegida por los emigrantes brasileños.



Más concretamente, el análisis demográfico estará focalizado a la región objeto de estudio, el Área Metropolitana de Lisboa. Este territorio y las dinámicas migratorias que lo atañen son, sin duda, importantes para su análisis: según los últimos datos publicados por el INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTATÍSTICA, 2021), en 2019 el Área Metropolitana de Lisboa ha sido la responsable de gran parte de la economía del país, contando en el territorio con 366.627 empresas nacionales, ofreciendo 1.416.153 empleos y aportando el 36% del PIB nacional. Esta región es también la de mayor número de inmigrantes tanto en valor absoluto, como en relación con los de nacionalidad brasileña. El procesamiento de los datos proporcionados por el SEF (SERVIÇO DE ESTRANGEIROS E FRONTEIRAS) mostrará el trend (tendencia) de esta emigración brasileña en el área de estudio y en la década tomada como referencia; así como la pandemia en curso (COVID-19) ha afectado este flujo migratorio.

Título de la comunicación: Cambios generacionales en la diáspora saharauí en Canarias.

Autoría: Nasara Cabrera Abu (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / OBITen).

Presentó: Nasara Cabrera Abu (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / OBITen).

Resumen:

Esta comunicación se basa en un trabajo de campo sobre la diáspora saharauí en Canarias a finales del año 2014 y principios del año 2015.

La irresolución de la cuestión del Sahara Occidental ha contribuido al asentamiento de esta comunidad fuera de su territorio de origen y, por consiguiente, a la conformación de una diáspora donde el grupo hace un esfuerzo por mantener sus señas de identidad. Canarias se considera una de las regiones que mayor número de población saharauí acoge debido a su cercanía geográfica y al vínculo histórico.

El marco teórico se inserta en los estudios de la diáspora y en el concepto de identidad social de Richard Jenkins (2008), desde donde se analiza el caso de la comunidad saharauí en Canarias y los cambios intergeneracionales que se dan en su seno.

En concreto, se centra en el surgimiento de múltiples identidades entre la segunda generación, que oscilan entre la identificación con la comunidad de origen hasta una total asimilación en la sociedad de asentamiento. Cambios que tienen que ver con los distintos tipos de familia existentes, donde los niños y las niñas saharauís experimentan sus procesos de socialización. Entre estos cambios, se observa una redefinición de la identidad saharauí, la transformación de los roles de género, así como una mayor integración de la segunda generación con respecto a la primera. Así mismo, también se estudia la intersección entre la etnia y el género y cómo estos factores condicionan el proceso de integración social en la sociedad canaria.



LÍNEA TEMÁTICA 2: CONTROL DE FRONTERAS

Sesión 2.1 Dimensiones de la externalización

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 2

Moderan: Dirk Godenau y Ana López-Sala

Título de la comunicación: La externalización de la responsabilidad de proteger a través de la figura de los “terceros países” en el Reglamento (UE) 2021/2303.

Autoría: Ivana Belén Ruiz Estramil (Centro de Estudos Sociais (CES-Universidad de Coimbra) / Instituto Hegoa (Universidad del País Vasco).

Presentó: Ivana Belén Ruiz Estramil (Centro de Estudos Sociais (CES-Universidad de Coimbra) / Instituto Hegoa (Universidad del País Vasco).

Resumen:

Esta comunicación profundiza en la propuesta de creación de “Centros de clasificación de migrantes” expuesta por el Consejo Europeo en 2018 y la manifestación indirecta de esta práctica de externalización y clasificación, en la actualización del Sistema Europeo de Asilo contemplada en el “Reglamento (UE) 2021/2303 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2021 relativo a la Agencia de Asilo de la Unión Europea y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º. 439/2010”. Se profundizará en los interrogantes que esta actualización plantea en el marco del Nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, en el que se trabaja dentro de las prioridades de la Unión Europea durante el periodo 2019-2024. Partiendo de una metodología cualitativa, con entrevistas en profundidad y fuentes secundarias de información, se analizará el contenido de la nueva reglamentación, en un ejercicio de comparación con el anterior Reglamento (UE) n.º. 439/2010, para profundizar en la tercerización de la responsabilidad de proteger contenida en el nuevo escrito a través de la preponderancia adquirida por la figura de los “terceros países” que constituyen vías de tránsito a la Unión Europea. Desde una perspectiva “de-colonial” se abordará el ejercicio de injerencia en la política externa e interna de terceros países, legitimado sobre el argumento de la protección, al mismo tiempo que se delega la responsabilidad de proteger a las personas desplazadas forzosamente, con el argumento de impedir un desbordamiento del Sistema Europeo de Asilo. A modo de conclusión se hace hincapié en el aumento del ejercicio de control sobre las personas forzosamente desplazadas que buscan protección en la Unión Europea, limitando su movilidad, al tiempo que aumenta también el control sobre los países que constituyen vías de acceso a la Unión Europea, no adscritos al Sistema Europeo de Asilo, pero no obstante sujetos a sus disposiciones. Al tiempo que estas prácticas de control se propagan, los argumentos que las justifican buscan apoyarse en la necesidad de mantener un “orden” que posibilite la gestión coordinada entre los países de la Unión Europea, sin que se “desborde” el Sistema de Asilo, al tiempo que “se vela” por el cumplimiento de los derechos humanos en los “terceros países” considerados seguros.



Título de la comunicación: Reflexiones sobre las prácticas de externalización de fronteras en el surgimiento de nuevas rutas.

Autoría: Susana De Sousa Ferreira (Universidad Nebrija).

Presentó: Susana De Sousa Ferreira (Universidad Nebrija).

Resumen:

La intercepción en la costa portuguesa de varias embarcaciones con personas migrantes a bordo desde 2019, acentúa la posibilidad del surgimiento de una nueva ruta migratoria atlántica. Sin embargo, esto no puede leerse como hechos aislados, sino que debe entenderse en el marco más amplio de la externalización de la gestión migratoria de la UE y la construcción de regímenes fronterizos.

El proceso de externalización de fronteras de la UE ha dado lugar a la aparición de nuevos regímenes fronterizos, que presentan varios dilemas en relación con la criminalización de las personas inmigrantes, la aplicación de la protección internacional y la salvaguarda de la seguridad humana de las personas migrantes. Además, su creación impacta en la dinámica de las rutas, provocando cambios en la dirección, intensidad y composición de los flujos. En este escenario, la costa atlántica portuguesa se perfila como una nueva posibilidad de eludir los regímenes fronterizos creados.

Nos cuestionamos sobre la forma como se construyen los regímenes fronterizos transnacionales y el impacto que estos tienen en la seguridad humana de los migrantes. Pretendemos evaluar estas dos dimensiones, teniendo en cuenta el caso portugués en el contexto de la realidad atlántica. Esto se hará a través de: 1) una evaluación de cómo los mecanismos establecidos dan forma a la migración en el Atlántico y desafían la seguridad humana de los migrantes; y, 2) análisis del impacto de las prácticas de externalización de fronteras en el surgimiento de una nueva ruta Atlántica.

Título de la comunicación: Fronteras verticales: la reconfiguración y consolidación de los dispositivos de externalización de fronteras en México.

Autoría: Mariana Guadalupe Zaragoza González (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe -Universidad de Deusto).

Presentó: Mariana Guadalupe Zaragoza González (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe -Universidad de Deusto).

Resumen:

Una de las estrategias del régimen global de control y contención migratoria son las prácticas de externalización de fronteras en los países del sur global. Los países del norte global: la Unión Europea, Estados Unidos y Australia, han movilizado el control migratorio más allá de sus fronteras a través de diferentes dispositivos enfocados a contener, filtrar y canalizar la migración que intenta llegar a su territorio. La gobernanza de las fronteras y sus efectos “necro-políticos” en los cuerpos y vidas de las personas en contexto de movilidad son prácticas de muerte que se expanden en diferentes territorios por los que transitan millones de personas desplazadas forzadas en prácticamente todas las geografías del mundo. En el caso de la región Mesoamericana, en particular los países del norte de Centroamérica y México, desde hace más de dos décadas se implementa una política migratoria basada en un enfoque de seguridad nacional que ha tenido un grave impacto en



los derechos humanos de las personas migrantes. A partir del año 2018, en el contexto de las caravanas del éxodo centroamericano, comenzó una nueva etapa con la reconfiguración de la política de externalización de fronteras estadounidenses, que se ha agudizado con la pandemia de COVID-19. El objetivo de la presente comunicación es identificar y analizar los dispositivos de contención a través de dos formas de externalización de fronteras: la primera, la externalización de la protección internacional con programas de envío de personas solicitantes de asilo a esperar su proceso en México. Y la segunda, a través de la presión y cooperación en la contención militarizada de la migración: estrategias de detención y deportación masivas, militarización de las labores de control y verificación migratoria, un discurso basado en el humanitarismo que criminaliza y/o “re-victimiza” a las personas en contexto de movilidad. Finalmente, frente a las prácticas de muerte también existen formas de resistencia, prácticas de vida que se disputan en los espacios fronterizos destinados a la inmovilidad migratoria.

Título de la comunicación: Cruzando el océano. La externalización de la gestión migratoria de la UE en América Latina y el Caribe.

Autoría: Silvana Santi Pereyra (Universidad de Belgrano).

Presentó: Silvana Santi Pereyra (Universidad de Belgrano).

Resumen:

Las políticas migratorias de la Unión Europea (UE) históricamente abordaron las migraciones extracomunitarias como un asunto de seguridad. En los años noventa, este bloque regional adoptó la idea de gestión migratoria como matriz política para el tratamiento de las migraciones provenientes de terceros países. Una de las características de la gestión migratoria de la UE es la externalización de los controles migratorios y de fronteras. Esta externalización comunitaria ha sido un fenómeno ampliamente estudiado por la literatura académica en los últimos veinte años. Principalmente, las investigaciones se han centrado en el impacto de este fenómeno en los países africanos y de la cuenca del Mediterráneo. Sin embargo, otras regiones como América Latina y el Caribe han pasado desapercibidas. Esta comunicación se propone contribuir a ese vacío de conocimiento, analizando el proceso de externalización de la gestión migratoria de la UE hacia América Latina y el Caribe, tomando como material las líneas presupuestarias comunitarias establecidas para la gestión migratoria entre los años 2001 y 2020. Los proyectos de gestión migratoria financiados por la UE en América Latina y el Caribe dan cuenta de: (1) la extensión geográfica del control migratorio comunitario; (2) el afianzamiento de la UE como protagonista dentro de la tendencia internacional hacia el control migratorio cooperativo entre actores con distinta capacidad de poder; (3) la estrecha asociación existente entre la UE y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en estas acciones; y (4) el rol de España como principal país comunitario intermediario en estas iniciativas.

Sesión 2.2 Contención migratoria**Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 2****Modera: Dirk Godenau**

Título de la comunicación: Lógicas de contención de la inmigración irregular y el asilo.

Autoría: Iker Barbero (EHU Universidad del País Vasco).

Presentó: Iker Barbero (EHU Universidad del País Vasco).

Resumen:

Ante la llegada de personas migrantes a la Frontera Sur, proliferan espacios de contención de migrantes, cerrados —Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y Centros de Atención Temporal a Extranjeros (CATE)— o semiabiertos —Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). En esta presentación, basada en un análisis normativo y jurisprudencial, así como en la experiencia empírica, se argumentará que se trata de centros donde las nuevas lógicas de identificación, selección, disuasión, detención y deportación condicionan las trayectorias migratorias y de solicitud de asilo, así como implican una vulneración sistemática de derechos fundamentales de las personas migrantes sometidas a este régimen de control fronterizo.

Título de la comunicación: Eufemismos del gobierno mexicano sobre la política de contención migratoria.

Autoría: Eduardo Torre Cantalapiedra (El Colegio de la Frontera Norte).

Presentó: Eduardo Torre Cantalapiedra (El Colegio de la Frontera Norte).

Resumen:

Tras su llegada a la presidencia mexicana, la administración de Andrés Manuel López Obrador afirmó que, a diferencia de gobiernos anteriores cuyas políticas migratorias estaban principalmente basadas en el paradigma de la seguridad, el principal eje rector de la “nueva política migratoria” sería el respeto ilimitado a los derechos humanos de las personas migrantes. Académicos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil han puesto de manifiesto que el prometido cambio hacia los derechos humanos no se llevó a cabo, por el contrario, se produjo un endurecimiento de la política migratoria, especialmente, tras la amenaza de Donald Trump en mayo de 2019 de subida de aranceles a México, si este país no lograba controlar los flujos migratorios que llegaban hasta el territorio estadounidense. No obstante, el discurso que las autoridades han desarrollado sobre sus propias actuaciones respecto a la migración en tránsito no ha sido abordado por la literatura. El objetivo de este artículo es analizar el uso de eufemismos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en sus discursos para referir a su política migratoria respecto a la migración en tránsito. Para el logro de este propósito, primero se presenta el concepto de eufemismo como metáfora conceptual, así como este puede arrojar luz sobre el funcionamiento de esta herramienta del lenguaje en los discursos sobre la política migratoria en México. Segundo, a modo de contextualización, se examina el uso de eufemismos que se llevó a cabo durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Tercero, con base en la revisión bibliográfica, de



comunicados de prensa del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conferencias matutinas del presidente López Obrador y hemerográficas se analizan los cambios y continuidades en el uso de eufemismos durante los tres primeros años de la administración de López Obrador. Los resultados del análisis muestran que la tergiversación de la realidad con el uso de eufemismos no solo ha continuado en clara contradicción con el discurso oficial de la transparencia en las políticas públicas, sino que se ha fortalecido con nuevas expresiones referidas a los cuerpos de seguridad, a las instalaciones de detención a los migrantes, entre otras.

Título de la comunicación: Entre la transferencia y el bloqueo. Fronteras “multi-situadas” y movi-
dades de tránsito en la periferia europea.

Autoría: Ana María López-Sala (CSIC).

Presentó: Ana María López-Sala (CSIC).

Resumen:

En este trabajo giramos la mirada hacia el caso español y nos detenemos en esos espacios intersticiales de acceso periférico que forman parte de la geografía del control de la movilidad en Europa. El objetivo de esta presentación es realizar una primera aproximación al estudio de la movilidad (de tránsito) post-frontera en España a lo largo de las últimas décadas y más en concreto a la articulación y evolución de las prácticas de bloqueo y de transferencia territorial (conocidas habitualmente como traslados o derivaciones) que pueden ser consideradas tecnologías de gobierno y que han respondido, como veremos, a distintas lógicas. El énfasis analítico en la vigilancia y la gestión en las fronteras exteriores, así como en los procedimientos reactivos de expulsión y devolución, ha obviado el estudio de la gobernanza interna de la movilidad post-frontera en las periferias “intra-europeas” a través de políticas de transferencia. Recuperamos aquí la pregunta enunciada en 2015 cuando en su análisis del caso italiano se preguntaba: ¿qué pasa tras la llegada? (Pinelli, 2015). La gestión de esta gobernanza interna de la movilidad “post-fronteriza” se ha desarrollado además a través de prácticas informales y administrativas, con escasa cobertura jurídica, sobre las que ha existido en muchos momentos un amplio silencio institucional, falta de transparencia y una alta discrecionalidad.

El análisis se centra en lo observado en distintos segmentos del contorno fronterizo periférico y ultraperiférico, es decir, en los casos de Ceuta y Melilla y el archipiélago canario, desde la década de los noventa hasta la actualidad. Como veremos, este análisis no sólo mostrará los potenciales efectos de esta acción en distintos segmentos del contorno territorial, que permiten hablar de una frontera “multisituada”, sino que el estudio de las acciones de bloqueo e inmovilización pueden servir para complejizar y profundizar en el concepto de externalización interna (Barbero y Donadio, 2019). Por último, pero no menos importante, las prácticas de inmovilización han dado lugar a luchas y reclamaciones sobre el derecho al tránsito con amplias implicaciones en la articulación de una ciudadanía móvil (Basok y Candiz, 2020).

Título de la comunicación: Identificación en frontera versus identificación como proceso: estrate-
gias para la protección de familias migrantes en situación de vulnerabilidad en España.

Autoría: Jacqueline Carvalho da Silva (Universidad de Málaga).

Presentó: Jacqueline Carvalho da Silva (Universidad de Málaga).



Resumen:

En el marco del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo (2020), una de las acciones propuestas por la Comisión Europea es la nueva legislación para establecer un procedimiento de control previo a la entrada en las fronteras exteriores de la UE que incluya la identificación, la comprobación de la salud y la seguridad, la evaluación individual y la supervisión de los derechos humanos. Esta propuesta tiene en cuenta los derechos del niño y las necesidades especiales de las personas vulnerables, proporcionando más tiempo y apoyo en vista de su salud física y mental. Además, la propuesta prevé garantizar una rápida identificación de las necesidades especiales y de las personas que necesitan protección internacional. España es uno de los países de la UE que se enfrenta al flujo de personas que llegan por mar desde África. Entre las personas que entran por esta vía destacan perfiles especialmente vulnerables: menores no acompañados, mujeres embarazadas y mujeres acompañadas de menores. Estos perfiles pueden pasar desapercibidos durante un control debido a fallos en: a) la identificación de los menores que dicen ser mayores de edad; b) la evaluación del riesgo de hacer parte o caer víctima de las redes de trata de personas; y c) la evaluación de la elegibilidad para la protección internacional. En este contexto, el programa ÖDOS surge en 2018 como una iniciativa innovadora dentro de los servicios de acogida y atención humana en España, especializada en mujeres y menores. La evaluación externa del programa fue realizada por el Observatorio del Sistema de Control de la Criminalidad hacia la Inmigración (OCSPI) - Universidad de Málaga y abarcó sus dos primeros años (2018-2020). Los resultados mostraron el valor de ÖDOS para la prevención secundaria de la trata de personas y para la identificación de las vulnerabilidades cruzadas. La colaboración entre el OCSPI y ÖDOS continúa, con el objetivo de sistematizar y visibilizar las estrategias, retos y resultados de ÖDOS. En esta comunicación se presentarán las estrategias empleadas y los resultados obtenidos por el programa ÖDOS. Esta experiencia local innovadora puede ser útil para reflexionar sobre las formas de protección en el contexto de las llegadas a nivel europeo. La experiencia de ÖDOS puede ser replicable y contribuir a desarrollar procedimientos más eficaces para la protección de las poblaciones migrantes vulnerables.

Sesión 2.3 Fronteras internas**Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 2****Moderador: Dirk Godenau**

Título de la comunicación: Ciudadanía urbana, fronteras internas y políticas locales. Un análisis del caso de los manteros en la ciudad de Madrid.

Autoría: Ana María López-Sala (CSIC).

Presentó: Ana María López-Sala (CSIC).

Resumen:

A lo largo de la última década, “la ciudad” se ha incorporado con fuerza como escenario analítico en el que trabajar las tensiones que en los entornos locales se producen entre las dinámicas de inclusión y exclusión. Esta impronta de la ciudad en los estudios migratorios ha estado ocasionada por la



influencia de cuatro itinerarios de investigación que han tenido gran impulso en la última década. En primer lugar, la impronta del denominado “giro local” (Scholten, Caponio, Zapata, 2019) que marca la migración como un fenómeno fundamentalmente urbano y la gobernanza de las migraciones en las ciudades como escenarios donde confluyen los retos asociados a la integración y la gestión de la diversidad. En segundo lugar, el protagonismo de los estudios sobre las “ciudades refugio”, un análisis impulsado por la “crisis de los refugiados” de mediados de la década pasada y por las políticas migratorias desarrolladas durante la era Trump (Darling, 2016; Bauder, 2017; Wonders y Bessa, 2021). En tercer lugar, las aproximaciones que se han detenido en las prácticas fronterizas internas y en las ciudades como enclaves del control migratorio (Walker y Leitner, 2011; Carpio et. al, 2019). Y por último, en las modulaciones teóricas de la ciudadanía urbana vinculadas a la residencia y a la presencia (Varsanyi, 2006; Darling, 2016).

En el marco de este contexto teórico, el artículo se detiene en el estudio de los manteros en la ciudad de Madrid. Se trata de un caso de estudio en donde se reflejan las tensiones entre las prácticas incluyentes y excluyentes y su articulación a través de distintas fases y períodos moldeadas por la respuesta de los gobiernos locales, por la construcción de este colectivo como “peligro y contrario a la seguridad”, pero también por la respuesta, la acción y la movilización de los manteros articulada fundamentalmente a través de su sindicato. La comunicación se centra en la evolución de las respuestas locales y de la resistencia y acción del propio colectivo mostrando las ambivalencias de la intervención y las tensiones entre las prácticas inclusivas y excluyentes.

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto URBS (La ciudad justa. Exclusión, pertenencia y bienes comunes: una perspectiva urbana sobre las teorías de la justicia) financiado por el Plan Nacional (2021-2024).

Título de la comunicación: Fronteras urbanas en el espacio público periférico del Madrid neoliberal.

Autoría: Valentina González Alzola (Universitat Rovira i Virgili).

Presentó: Valentina González Alzola (Universitat Rovira i Virgili).

Resumen:

Las plazas y los paseos de las ciudades se catalogan como espacios públicos aun cuando sus usos y accesos no son iguales para todas las personas. Estos espacios están sujetos a modos de gestión que responden a unos intereses particulares que, en los contextos neoliberales, estarían relacionados con el consumo y con el control. Así, los usos y accesos a estos espacios se encuentran regulados por normativas e instituciones que coartan determinadas presencias y actividades y favorecen otras más acordes a los modos de sociabilidad neoliberal. Se yerguen de esta manera fronteras urbanas, tanto físicas como simbólicas, que segregan y excluyen a determinados colectivos en los espacios públicos urbanos, entre los cuales encontramos distintos grupos de personas migrantes y en particular aquellos extracomunitarios que se encuentran de manera irregular en el territorio.

Durante la crisis sanitaria del COVID-19 se han visto incrementados estos procesos en los espacios públicos urbanos, a través de, por ejemplo, la vertiginosa proliferación de las terrazas en nuestras plazas y aceras o la continua presencia policial, afianzando estas fronteras y agravando los procesos de segregación y exclusión.

Con esta premisa, me planteo reflexionar acerca de los distintos procesos neoliberales en la gestión del espacio público, tales como la seguridad, la privatización y mercantilización, que contribuyen al levantamiento de fronteras en lo cotidiano de la socialización pública y comunitaria del barrio madrileño de Puente de Vallecas, en particular en la plaza de Puerto Rubio y en el Bulevar de Peña Gorbea.

A partir de una breve investigación de tipo cualitativo pretendo pensar acerca de la relación entre la ciudad neoliberal y las personas migrantes, atendiendo al modo en que se generan separaciones entre las poblaciones de distinto origen, se coarta el acceso de determinados sujetos al particular espacio de este barrio madrileño y a las consecuencias que estos procesos tienen sobre la vida comunitaria desarrollada en el mismo.

Título de la comunicación: Prácticas hospitalarias frente a la hostilidad del control fronterizo en la zona del Bidasoa.

Autoría: Ignacio Mendiola Gonzalo (Universidad del País Vasco).

Presentó: Ignacio Mendiola Gonzalo (Universidad del País Vasco).

Resumen:

En los últimos años se está ejerciendo un control por parte del estado francés en algunas de sus fronteras con el fin establecer mecanismos de vigilancia policial que impidan el acceso de las personas inmigrantes. El objeto de esta comunicación es tratar de reconstruir la situación que se está generando en la frontera del Bidasoa, que divide las zonas sur y norte del País Vasco ubicadas respectivamente en el Estado español y francés. Se hará especial referencia tanto a la generación de tramas de solidaridad a ambos lados de la frontera como al propio despliegue policial que está teniendo lugar. La reflexión sobre las prácticas concretas que se están suscitando en este contexto de control fronterizo se abordará en un doble plano. Por una parte, y en lo que hace referencia a un plano de corte más analítico, los elementos conceptuales a través de los cuales se analizará la situación que se está generando pasan tanto por la contraposición entre hospitalidad y hostilidad como por el modo en que se intercalan lógicas “bio-políticas” y “necro-políticas”. Por otra parte, y en un plano más metodológico, se hará alusión a una investigación en curso que se está llevando a cabo desde hace un año mediante la realización de entrevistas en profundidad a diversos actores que están involucrados de modo diverso en la vivencia del control fronterizo.

Título de la comunicación: ¿Por qué los Centros de Internamiento para Extranjeros/as (CIE) han llegado a ser un problema?

Autoría: Christian Orgaz Alonso (Indaga / UCM).

Presentó: Christian Orgaz Alonso (Indaga / UCM).

Resumen:

La presente comunicación explora cómo los Centros de Internamiento para Extranjeros/as surgen en España, desde su formulación y desarrollo legal, hasta las prácticas policiales, pasando por la evolución de las representaciones y de los movimientos sociales en torno a estas instituciones, entre 1985 y el año 2015 (momento de su cristalización como problema social).



Este estudio se ubica en el marco de una investigación mayor (Orgaz, 2018) y se desarrolla en la presente comunicación, a partir del análisis de la legislación, una base de datos de noticias publicadas en prensa creada ad hoc, así como material procedente de la observación participante y la realización de diversas entrevistas (60), a expertos (abogados, policías, Delegación de Gobierno), así como activistas y personas que han sido internadas en estas instituciones. Así como otro material inédito (procedente de publicaciones policiales, comunicados de movimientos sociales o producción administrativa institucional) y el análisis de fuentes de datos secundarias.

Las principales conclusiones permiten comprender las diferentes fases por las que ha pasado la representación de la institución en España durante 20 años: la actualización legal en democracia; la codificación de un sujeto (*sin papeles*); la hegemonía del discurso oficial y la emergencia de un discurso crítico; la mutación legal y la articulación política de organizaciones sociales; hasta convertirse un problema legal, social y político. Ahora bien, este proceso complejo puede ser visto también como un proceso de institucionalización que han afianzado a los CIE como un pilar clave para comprender la política de fronteras y del control de la movilidad en la Unión Europea.

Título de la comunicación: La propuesta de reforma del Código de fronteras Schengen: ¿hacia el uso sistemático del perfilamiento étnico en los controles fronterizos internos?

Autoría: Nacho Hernández Moreno (Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales /Universidad de Murcia).

Presentó: Nacho Hernández Moreno (Facultad de Turismo y Relaciones Internacionales /Universidad de Murcia).

Resumen:

El espacio Schengen ha transformado las fronteras geográficas estatales al limitar sus funciones para la delimitación de la soberanía y del control de entrada y salida de personas y mercancías. Hoy conocemos como “fronteras interiores” a aquellas que unen a los Estados que lo integran, y se ha dado paso a “una frontera común exterior” para todos ellos. Se asume la libertad de circulación entre las primeras, y solo se permite el restablecimiento de los controles fronterizos internos ante amenazas graves contra el orden público o la seguridad interior, sobre la base de la temporalidad y la excepcionalidad, teniendo en cuenta, además, que toda limitación de aquella libertad ha de interpretarse de modo estricto. El Código de fronteras Schengen vigente no especifica de forma expresa qué constituye una amenaza de tales características, pero sí afirma, en sus considerandos, que la inmigración irregular, aun “en gran número”, no supone por sí misma un peligro que pueda activar la excepcionalidad de aquel control interno.

No obstante, la Comisión Europea propuso a finales de 2021 una reforma de la normativa en un contexto de la denominada “instrumentalización” de la migración llevada a cabo por terceros Estados con el objetivo, según dicha institución, de socavar las “funciones esenciales del Estado, su integridad territorial, el mantenimiento del orden público o la salvaguardia de su seguridad nacional”. Debido a que dichos flujos podrían implicar, a su vez, movimientos secundarios internos en el espacio Schengen, la propuesta incorpora la inmigración no autorizada “a gran escala” como uno de los motivos, junto con el terrorismo o una situación de emergencia sanitaria, que implican una amenaza grave permitiría a los Estados establecer controles internos, esta vez sin un límite temporal



concreto, sino apelando a criterios de necesidad y razonabilidad. Si la propuesta es aceptada por el Parlamento Europeo y el Consejo, el control interno podría llevarse a cabo mediante “tecnologías de seguimiento y vigilancia” que corren el riesgo de poner en marcha controles fronterizos sistemáticos que se centran en personas por criterios no objetivos como sus características personales o apariencia; es decir, mediante un perfilamiento étnico o racial contrario a Derecho. Porque, en la práctica, ¿a quién se parará teniendo en cuenta que existen más de tres millones de personas que cruzan las fronteras interiores cada día? ¿Sobre quién advertirán las nuevas tecnologías de vigilancia que emplean inteligencia artificial para detectar a personas *sospechosas* de cruzarlas de manera irregular?

Sesión 2.4 Tránsitos

Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 2

Moderan: Dirk Godenau y Ana López-Sala

Título de la comunicación: Rutas y trayectorias migratorias de la migración venezolana al sur del continente.

Autoría: Carolina Stefoni (Universidad de Tarapacá) y Aline Bravo (COES).

Presentó: Carolina Stefoni (Universidad de Tarapacá).

Resumen:

Esta ponencia busca analizar y comprender la emergencia de un espacio que se inscribe por fuera de los límites del Estado nación y que se materializa en el surgimiento de rutas que recorren las y los migrantes transeúntes, desplazados y en busca de refugio a lo largo de América Latina. El interés en este tema permitirá ampliar el campo de investigación de los estudios transnacionales y de fronteras con el objetivo de comprender aquello que queda al otro lado de la distinción: ¿Qué sucede con aquello que los Estados dejan fuera cuando profundizan la línea que separa lo interno de lo externo, lo que pertenece a la comunidad de aquello que no pertenece, lo nacional de lo extranjero? La pregunta adquiere relevancia al situarnos en un escenario donde crece el desplazamiento forzado y la expulsión de población en contextos de crisis políticas, económicas y sociales (Sassen, 2015) y se incrementan simultáneamente las medidas restrictivas por parte de Estados receptores para reducir y evitar el ingreso de las personas migrantes. Todo ello en un contexto de pandemia en donde estas medidas se profundizaron. El estudio se centra en el caso de la migración venezolana en el Cono Sur, específicamente aquella que llega a Chile. En esta ponencia nos proponemos describir y analizar la emergencia de este espacio/tiempo desde un enfoque cualitativo. A través de entrevistas en profundidad hemos reconstruido las rutas migratorias desde una doble mirada. Por una parte, describimos las rutas seguidas por venezolanos y venezolanas, mostrando cómo ellas han ido cambiando geográfica y temporalmente en la medida en que hay mayores niveles de restricción a la movilidad, y por otra, analizamos los significados asociados a estos recorridos y los recursos desplegados para confrontar los riesgos y la incertidumbre que ellas representan.



Sostendremos, por tanto, que estas rutas se construyen y significan a partir de los cierres de fronteras que producen los distintos Estados de la subregión. El espacio y tiempo que separa al origen del destino deviene en un lugar de tránsito cada vez más extenso (tanto en tiempo como en espacio) caracterizado por la suspensión de derechos y el incremento de riesgos y violencias.

Título de la comunicación: La violencia y sus impactos en el tránsito migratorio de África a España.

Autoría: Andrea Galán Santamarina (Grupo de Acción Comunitaria [GAC]), Ángela Viviana Cortés Brice, Clara González Sanguino, Carmen Aguilar (Centro SiR[a]), Gabriela López Neyra y Pau Pérez Sales (Grupo de Acción Comunitaria [GAC]).

Presentó: Andrea Galán Santamarina y Gabriela López Neyra (Grupo de Acción Comunitaria [GAC]).

Resumen:

Las políticas europeas de fortalecimiento de fronteras, a través de la “securitización”, externalización y devoluciones sin garantías, obligan a las personas a migrar por vías irregulares y clandestinas, que conllevan riesgos contra la vida y favorecen la aparición de redes de tráfico y trata de personas. Muchas de las personas migrantes, desde el continente africano hacia Europa, son víctimas de malos tratos y tortura, como consecuencia de estas políticas. En el año 2021 se lleva a cabo una investigación por parte del Grupo de Acción Comunitaria (GAC), basada en el testimonio de la violencia vivida en el viaje por parte de 43 personas.

Las principales violencias identificadas en las diferentes rutas son: explotación laboral, tortura, secuestros y detenciones, donde las personas reciben de manera sistemática amenazas a su vida, así como son testigos del sufrimiento y muerte de otras personas. Las personas sufren situaciones de exclusión y discriminación con violencia en los países de tránsito (principalmente Marruecos y Libia).

Según los resultados, el 83,7% de las personas entrevistadas presentaban Trastorno de Estrés Post-traumático y el 55,8% trastornos depresivos. El 93% habían sufrido un empeoramiento de su estado físico, y el 69,3% tenían patologías físicas que no existían antes de iniciar el viaje migratorio, de las cuales un 23,3% suponían una discapacidad. Casi el 50% de las personas tenían dolores crónicos e invalidantes, derivados de la violencia sufrida durante el camino.

La violencia, el trato degradante y las condiciones de vida a lo largo del viaje, sumado a la percepción de muerte constante, provoca un desequilibrio o quiebre en muchos casos irreversible. El hecho de que la violencia haya sido ejercida por múltiples actores en contextos muy diversos conllevará una cristalización de la visión negativa del mundo y del ser humano. En este sentido, si la violencia (o la percepción de desprotección) se mantiene en Europa, existe un riesgo alto de quiebre y pueden aparecer cuadros clínicos de compleja remisión.

Título de la comunicación: El marco normativo y las políticas de gestión de la movilidad humana en Marruecos, en el contexto de la diplomacia migratoria.

Autoría: Nisrin Boukhizzou (Departamento Derecho Público FSJES Tánger) y Adil Atabi Fakia (Universidad del País Vasco UPV- EHU).

Presentó: Adil Atabi Fakia (Universidad del País Vasco UPV- EHU).

Resumen:

El impulso en septiembre de 2013 de la política nacional de inmigración y asilo marca la redefinición del perfil migratorio de Marruecos. De hecho, Marruecos ya no es visto solo como un país de emigración y tránsito, sino también como un país de inmigración, es decir, receptor. La nueva política marroquí que pretende ser “humanista, global y coherente” (MCMREAM, 2016) ha permitido regularizar la situación administrativa de unos 50.000 inmigrantes. A través de la adopción de la Estrategia Nacional para la Inmigración y el Asilo (SNIA) en 2014, Marruecos expresa su deseo de proporcionar a los extranjeros los mismos derechos que disfrutaban los ciudadanos marroquíes. Es en este contexto y obedeciendo esta nueva visión en el que se ha concedido a las personas migrantes regularizadas el derecho a ejercer una actividad profesional sin que se les oponga el principio de preferencia nacional, derecho de acceso a la educación para menores, a la igualdad de trato ante administraciones y a crear asociaciones o cooperativas bajo las mismas condiciones que los marroquíes. El desarrollo de tal política plantea interrogantes, en particular porque la gestión migratoria llevada por Marruecos hasta entonces consistía en luchar activamente contra la migración irregular. La adopción en 2003 de la ley n°02-03 (relativa a la entrada y estancia de extranjeros, emigración e inmigración irregulares) (BORM n°5162, 11/11/2003) que se caracteriza por su fuerte orientación hacia la seguridad en detrimento de la garantía del respeto a los derechos internacionalmente reconocidos de los extranjeros, así lo atestigua ampliamente. Esta ley también estuvo acompañada de iniciativas institucionales, la movilización de importantes recursos humanos y materiales y la adopción de una estrategia global para combatir la migración irregular. Este giro invita a plantear interrogantes sobre la compatibilidad de este nuevo discurso con un marco legislativo restrictivo basado en el control y la seguridad de las fronteras.

Sesión 2.5 Derechos en las fronteras**Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 2****Modera: Dirk Godenau y Ana López-Sala**

Título de la comunicación: Del sueño americano a la pesadilla migratoria mexicana. Tipología y determinantes de una (in)movilidad humana altamente vulnerable.

Autoría: Olga Aikin Araluce y Adriana González Arias (ITESO).

Presentó: Olga Aikin Araluce y Adriana González Arias (ITESO).

Resumen:

En poco más de quince años México ha pasado de ser un país expulsor de migrantes “tradicionales” hacia Estados Unidos a otro con una movilidad humana altamente vulnerable en donde el incremento en la afluencia y complejidad de perfiles, la incapacidad de gestión, la violencia y las crisis migratorias son la norma. Con un posicionamiento geopolítico idóneo para fungir como estado tapón de flujos que transitan hacia el norte, México no sólo es receptor de múltiples nacionalidades que quedan atrapadas en zonas fronterizas y del interior (haitianos, centroamericanos, cubanos, venezolanos, africanos, etc), sino también de deportados mexicanos altamente desarraigados en una



sociedad que les es ajena. Asimismo, presenta un número de desplazados internos sin precedentes que a menudo transitan hacia la frontera norte en búsqueda de refugio y que huyen predominantemente de zonas rurales en donde la violencia del narcotráfico es rampante. Todos estos conjuntos heterogéneos de diversidades hacen de este contexto migratorio algo difícil de caracterizar o incluso comprender, en donde México es el destino forzoso para miles de personas altamente vulnerables que están en una dinámica de movimiento/atrapamiento con destino incierto. Casi siempre son perseguidos por múltiples grupos de depredadores humanos y, en el caso de las fronteras norte y sur del país, el nivel de estancamiento y violencia hacen de estos espacios zonas de desestabilización regional de consecuencias aún impredecibles. En esta comunicación analizamos la diversidad migratoria que predomina actualmente en México, desde un análisis que enfatiza su origen, causas de migración y rutas transitadas. Todo esto se observa desde la coyuntura migratoria actual a partir de ciertos contextos regionales que han generado el éxodo de muchos grupos (crisis en Haití, Venezuela, Centroamérica, África), así como las consecuencias que han tenido las prácticas de externalización de fronteras de Estados Unidos hacia México en combinación con la gestión de la crisis pandémica COVID-19. Con ello ofrecemos un panorama explicativo de la actual complejidad migratoria y las transformaciones que ha sufrido en los últimos diez años el contexto migratorio mexicano. El trabajo que se presenta se realizó a partir de una investigación documental y de los resultados de investigación de campo derivados del proyecto “Movilidad Humana por la Ruta centro-norte del occidente de México”, donde al salir a la realidad y observar la diversidad de grupos en contexto de movilidad humana, se distingue la necesidad de dar cuenta de esos orígenes, causas y trayectos migratorios, imposibles de ignorar.

Título de la comunicación: Deportación, racismo y violencia: la frontera hispano-marroquí como caso (pos)colonial.

Autoría: Maite Daniela Lo Coco (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Universidad de Deusto y Asociación Iridia).

Presentó: Maite Daniela Lo Coco (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Universidad de Deusto y Asociación Iridia).

Resumen:

El uso de la violencia por parte de los Estados con fines de control migratorio se ha convertido en una característica permanente de las fronteras de la UE y de España. La deportación constituye una práctica violenta de control de fronteras ejercida sobre grupos de personas de diverso origen étnico y racial que se ven expuestos a la privación de derechos, al daño y a la muerte prematura. Estos elementos han sido a menudo analizados desde la “biopolítica” clásica aplicando conceptos como “bare-life” y excepción. Sin embargo, estos enfoques no han reconocido el papel del racismo y la historia colonial en las políticas fronterizas y las prácticas violentas, lo que ha llevado a un análisis “eurocéntrico”. Para situar el racismo en el centro del análisis, este documento propone considerar las fronteras como espacios coloniales. Se basa en pensadores post(de)coloniales como Fanon, Mbembe y en recientes desarrollos post(de)coloniales dentro de los estudios sobre migración. Basándose en datos primarios y secundarios, esta investigación, en primer lugar, ilustra críticamente los conceptos “biopolíticos”; en segundo lugar, presenta las críticas post(de)coloniales centradas en el racismo; en tercer lugar, presenta el sistema de deportación de España y, por último, analiza las experiencias marroquíes durante la deportación de España. El artículo concluye que a pesar de la existencia de la ley, la excepción, la desprotección de los derechos,



la muerte y la violencia son habituales cuando se trata de grupos de personas de diverso origen étnico y racial y que esto es particularmente cierto para los ciudadanos marroquíes durante la deportación.

Título de la comunicación: El dispositivo frontera analizado desde el horizonte conceptual que se abre con el saber-poder cinegético.

Autoría: Ignacio Mendiola Gonzalo (Universidad del País Vasco).

Presentó: Ignacio Mendiola Gonzalo (Universidad del País Vasco).

Resumen:

El dispositivo frontera, como tecnología de control de la (in)movilidad, se ha convertido en una de las manifestaciones más visibles en la forma de concebir y ejercer la actual política en materia de seguridad. Bajo el influjo de la seguridad, la frontera ha quedado progresivamente inmersa en un *ethos* inmunitario desde el cual se identifican riesgos y amenazas que supuestamente hay que combatir para preservar un orden interno que se presenta a sí mismo bajo los ropajes de la democracia, el orden y el respeto de los derechos humanos.

Partiendo de esta sucinta premisa, el objetivo de esta comunicación es poner de manifiesto los entresijos de este dispositivo respetando la heterogeneidad que Foucault concedía al concepto dispositivo. La frontera, desde esta línea de análisis, ya no designa una mera línea que marca la división entre Estados, sino como una proyección móvil y elástica que se propaga por una geografía cambiante con el fin de dar cuenta de esas amenazas que encarnan de un modo paradigmático los cuerpos migrantes que persisten en una movilidad ilegalizada.

El dispositivo frontera será leído a través de la imagen de la caza de personas, una suerte de saber-poder cinegético que se abalanza sobre esos cuerpos amenazantes con el fin de detectarles, contenerles, ahuyentarles y eventualmente eliminarles. El dispositivo frontera emerge, así como una batida tecnologizada y militarizada en donde la “bio-política” propia del discurso basado en la seguridad se imbrica de un modo indisoluble con la “necro-política” que sus batidas no dejan de propiciar. Así, se argumentará que el dispositivo frontera, en última instancia, designe una nueva forma de ejercer lo bélico.

Título de la comunicación: Las fronteras españolas: la sala de experimentación de la criminalización de la migración en la Unión Europea.

Autoría: Gustavo de la Orden Bosch (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Universidad de Deusto).

Presentó: Gustavo de la Orden Bosch (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Universidad de Deusto).

Resumen:

La comunicación analiza los mecanismos desplegados por el Estado español en la gestión de su frontera mediterránea y atlántica durante los últimos cinco años. La importancia del tema se advierte al comprobar que desde 2018 las rutas migratorias hacia España se ubican entre las más letales de la Unión Europea (UE). La respuesta del Estado ha consistido en el reforzamiento de los



mecanismos de inmovilidad, ilegalización y expulsión, propios de los procesos de refuerzo de la seguridad y criminalización de la migración que se evidencian desde la conversión de España en un país de destino y tránsito migratorio. Ante ello, el objetivo de la comunicación consiste en analizar la respuesta española desde las teorías de “*crimmigration*” y de la criminología crítica de fronteras. Desde la recepción de los primeros grupos de personas migrantes a través del Estrecho en la década de 1990, el Estado español ha sido pionero en la puesta en marcha de procesos de externalización, refuerzo de la seguridad y militarización de las fronteras exteriores de la UE. Al respecto, las fronteras españolas han sido la sala de experimentación en las que se han basado las actuales políticas y normativas que la UE ha construido paulatinamente como un sistema común de gestión integrada de fronteras y control migratorio. En el año 2018 España registró la mayor cantidad de llegadas de migrantes por vía marítima en comparación con el resto de los Estados miembro de la UE. Ello puede considerarse un efecto de las políticas de control migratorio implementadas en Grecia e Italia tras la llamada “crisis de refugiados” de 2015, basadas en la externalización y el cierre de las vías de acceso, que provocaron el desplazamiento de las rutas marítimas hacia las costas andaluzas y el archipiélago canario. En particular, el aumento de las llegadas a Canarias fue exponencial, aun en 2020 estando vigentes las restrictivas medidas de movilidad humana y cierre de fronteras motivadas por la pandemia. Según datos de la ONG Caminando Fronteras, 4.404 muertes han tenido lugar en el mar en 2021, lo que representa una cifra récord desde que se tiene registro. La gran mayoría de esas muertes ocurrieron en el trayecto hacia Canarias, con un total de 4.016. España se convirtió en la segunda ruta más mortífera de Europa, sólo por debajo de Italia. Más aún, al comparar el número de muertes con el número de llegadas a cada país, se advierte que la ratio de muertes en las rutas hacia España es mayor que aquellas que conducen a Italia.

Título de la comunicación: Derechos en frontera. Respuestas colectivas frente a la deshumanización.

Autoría: Marco Aparicio Wilhelmi (Universidad de Girona).

Presentó: Marco Aparicio Wilhelmi (Universidad de Girona).

Resumen:

Desde hace ya unos cuantos años asistimos en distintas partes del mundo, y de manera específica en el contexto europeo, a un proceso de desarticulación de los dispositivos que, no sin muchas dificultades, habían logrado alcanzar un cierto nivel de protección jurídica de las personas migrantes. Debería no olvidarse que de manera específica la protección internacional de las personas solicitantes de asilo constituye la clave de bóveda del edificio de los derechos humanos. En efecto, la garantía del derecho individual al asilo (y protección subsidiaria) es el derecho que cierra el edificio que asegura que las personas carentes de derechos básicos en sus propios países de origen puedan esperar una protección más allá de tales fronteras. Podríamos decir que, en cierta medida, la juridicidad misma de los derechos humanos se fundamenta en buena medida en dicho cierre. En cuestiones migratorias y de protección podemos decir que la Unión Europea, y el conjunto de sus estados miembros, están optando por una deserción generalizada respecto de las responsabilidades colectivas que los derechos humanos invocan. Las devoluciones en caliente (*push-backs*) en alta mar, en las vallas de Ceuta y Melilla, en las fronteras de Croacia, Hungría y Rumanía, así como la vulneración de las exigencias más esenciales en materia de acogida, la excepcionalidad (e instrumentalidad) de los casos de concesión del derecho de asilo o protección subsidiaria, etc., cuentan

además no solamente con la cobertura del discurso político y mediático dominantes, sino también, con ciertos pronunciamientos jurisprudenciales, incluyendo al Tribunal de Estrasburgo. Frente a la imposición de una especie de “razón fronteriza” numerosos colectivos de personas, en ocasiones de manera espontánea y en ocasiones de forma más organizada y estable, han mostrado vitales e inteligentes formas de solidaridad, de acompañamiento, de autotutela colectiva de los derechos. La presente comunicación combina pues un diagnóstico y denuncia de la intensificación de la deriva securitaria en las fronteras de la Unión Europea con un repaso de distintas experiencias de acompañamiento socio jurídico, denuncia y defensa de los derechos que dibujan un mapa de resistencia y movilización cívica tomando como referentes la isla de Lesbos (Grecia), la ruta de los Balcanes y la frontera Sur (Ceuta, Melilla e Islas Canarias).



LÍNEA TEMÁTICA 3: MIGRACIÓN, SALUD Y COVID-19

Sesión 3.1 Derechos y recursos en tiempos de pandemia

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Modera: Cecilia Estrada Villaseñor

Título de la comunicación: Optimización de recursos de Salud Pública en tiempos de la pandemia de COVID-19 en zonas con alta población migrante.

Autoría: Juana del Pilar Escámez Berenguel, Remedios Viñolo López y Silvia Vallejo Godoy (Distrito Sanitario Poniente de Almería. Servicio Andaluz de Salud).

Presentó: Juana del Pilar Escámez Berenguel y Remedios Viñolo López.

Resumen:

La crisis de la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes a nivel mundial pero este impacto no ha sido igual para todos. El Área de Salud Pública del Distrito Poniente de Almería cuenta desde hace 20 años con una unidad móvil de atención a la tuberculosis, para mejorar el control de la enfermedad en la población más vulnerable, como los migrantes, que han llegado a la provincia con el desarrollo de la agricultura intensiva y suponen un 30% de la población. El equipo está formado por una enfermera, trabajadora social y médico epidemióloga, para el abordaje multidisciplinar y en red con la comunidad. Los objetivos fundamentales del programa son la finalización de los tratamientos y cortar la transmisión mediante estudios de contactos. Las experiencias aprendidas con este modelo de trabajo se han aplicado desde el inicio de la pandemia para el control de la pandemia de COVID-19. Este equipo contaba con gran formación en entrevistas epidemiológicas y censo de contactos y con una importante estructura de trabajo colaborativo en red. Conocer el territorio y los recursos existentes nos ha dado la posibilidad de realizar un trabajo coordinado tanto con ONGs, Ayuntamientos, en el marco de programas como RELAS (Acción Local) ERACIS (zonas desfavorecidas) y Comisiones de Inmigración. Las actuaciones realizadas se resumen en: 1) Formación y coordinación de los equipos de rastreo. 2) Coordinación con entidades para localizar a pacientes vulnerables, realizar una mediación cultural y salvar la barrera idiomática. 3) Para pacientes sin cobertura sanitaria se facilitó el acceso rápido mediante la tramitación de la tarjeta sanitaria e incorporación al sistema sanitario. 4) Trabajo en red para realizar un mejor seguimiento de medidas de aislamiento y cuarentenas a pacientes vulnerables, mejorando la cobertura de necesidades básicas alimentarias e informando sobre su proceso y medidas aislamiento. 5) Coordinación para garantizar soluciones habitacionales para personas que no podían cumplir aislamiento. 6) Impulso de acciones masivas de difusión de la información sobre recursos sanitarios y sociales disponibles, ubicación de puntos para la realización de pruebas diagnósticas, cartelería en varios idiomas sobre medidas de protección y control. 7) En localizaciones complejas como barrios vulnerables y dispersados, se han realizado campañas de pruebas diagnósticas y vacunación COVID-19 con unidades móviles. 8) Coordinación con ONGs para organizar la vacunación frente a la pandemia de COVID-19 de personas con problemas de movilidad.



Título de la comunicación: La cobertura periodística de los procesos migratorios en los puertos españoles durante el “Estado de Alarma”. La violación de las libertades informativas a escena.

Autoría: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Presentó: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Resumen:

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en su artículo 11 “Libertad de expresión y de información”, recoge que “toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras”, algo que refrenda también el artículo 20 de la Constitución española. Sin embargo, las trabas puestas a los profesionales de la información por parte de las autoridades e instituciones españolas a la hora de cubrir una parte de los procesos migratorios durante el “Estado de Alarma” suponen una clara violación de estos principios. Desde el 15 de marzo de 2020, momento en el que el “Estado de Alarma” entró en vigor a causa de la pandemia ligada al COVID-19, y durante la duración del mismo, más de 36.000 personas migrantes llegaron a los puertos españoles de Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Algeciras y Arguineguín. La investigación, en la que se entrevistó a más de una quincena de profesionales de la comunicación especializados en migraciones que dan cobertura a las áreas geográficas descritas, aireó trabas en el acceso a la información sobre el terreno: los profesionales no pudieron acercarse a las personas migrantes para conocer sus relatos, varias dependencias portuarias fueron vetadas a los periodistas o su acceso fue dificultado por parte de las autoridades y se identificaron actos de censura en los puertos de Canarias. El estudio evidenció la inexistencia de criterios uniformes a nivel nacional que regulen el ejercicio de las libertades informativas en los puertos nacionales y la violación de estas a la hora de cubrir una parte de los procesos migratorios durante el “Estado de Alarma”.

Título de la comunicación: ¿Esenciales o amenaza? La representación mediática de la migración y el refugio en tiempo de pandemia.

Autoría: Alicia Ferrández Ferrer (Dpto. Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante).

Presentó: Alicia Ferrández Ferrer (Dpto. Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante).

Resumen:

Desde su irrupción a finales de 2019, la pandemia del COVID-19 ha traído consigo importantes consecuencias para la movilidad global. El cierre de fronteras en todo el mundo significó la interrupción de los procesos migratorios, tanto forzados como voluntarios, dejando a millones de personas varadas en el camino. En este contexto, los medios de comunicación continuaron informando sobre las condiciones de vida de refugiados y migrantes, cuyos proyectos migratorios habían quedado en una angustiosa pausa, y a cuyas preocupaciones se sumaba ahora una pandemia global potencialmente mortal. Este trabajo analiza una treintena de noticias de prensa publicadas por los periódicos *El País* y *El Mundo* durante los primeros meses de 2020, para saber si la pandemia ha supuesto un cambio en las políticas de representación de la migración y el refugio en los medios españoles. El análisis de contenido se centra en las principales fuentes utilizadas y en los temas predominantes en la cobertura mediática, así como en las etiquetas aplicadas a personas migrantes y personas refugiadas en



diferentes contextos geográficos. Los resultados muestran que se han producido cambios debido a la pandemia, con nuevos matices en la representación de las personas migrantes y personas refugiadas como víctimas o como amenaza —los modos de representación más habituales en la prensa—, pero también dando espacio a nuevos modos de representación mediática: las personas migrantes como necesarias y como agentes activos en la lucha contra el coronavirus.

Título de la comunicación: COVID-19. Pandemia y migración. Actitudes hacia la inmigración en España.

Autoría: Cecilia Estrada Villaseñor (Universidad Pontificia Comillas) y Gorka Moreno Márquez (Universidad del País Vasco).

Presentó: Cecilia Estrada Villaseñor (Universidad Pontificia Comillas).

Resumen:

El objetivo de esta comunicación es la presentación de la medición de las actitudes y las opiniones hacia la inmigración de origen extranjero en España una vez experimentado el COVID-19. En este sentido, cuestiones como la percepción por parte de la población nativa, así como determinados factores como la igualdad de trato, que hagan frente a la desigualdad, la discriminación y las diferencias raciales y /o étnicas una vez vivida la pandemia. La encuesta ofrece una fotografía de las actitudes hacia la inmigración en el ámbito español. La elaboración de un índice sintético para la medición de las actitudes supone una herramienta muy útil para hacer un seguimiento longitudinal y entre países. Es una encuesta de carácter nacional implementada en España en 2021 (N=619) con una elaboración propia de cuestionario. De esta forma, se han examinado las actitudes hacia la inmigración una vez experimentada la pandemia. De igual forma, se ha elaborado un índice sintético para la medición de las actitudes hacia la inmigración para una posterior evaluación de las mismas en distintos países iberoamericanos.

El presente artículo se enmarca en el proyecto CROMA (Análisis de la construcción de la categoría “refugiado” en medios y su correspondencia con la opinión pública y actitudes en la sociedad española).

Sesión 3.2 El impacto de la pandemia en las personas migrantes

Miércoles 14 de septiembre 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Modera: Blanca Garcés Mascareñas

Título de la comunicación: Entre la teoría y la práctica. Garantizar los derechos de los migrantes en tiempos de pandemia: la excepción portuguesa.

Autoría: Susana De Sousa Ferreira (Universidad Nebrija).

Presentó: Susana De Sousa Ferreira (Universidad Nebrija).

Resumen:

Las comunidades migrantes se ven muy afectadas en caso de emergencias sanitarias. Están más expuestas a experimentar mayores vulnerabilidades debido a una combinación de barreras políticas, socioculturales, económicas y legales, que podrían frenar el acceso de las personas migrantes al sistema de salud y servicios de bienestar.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve los riesgos a los que están sujetas estas comunidades. Incluso si las personas migrantes estuvieran expuestas a las mismas amenazas para la salud que el resto de la población, las barreras lingüísticas y culturales, el coste, las políticas de salud exclusivas y la falta de marcos legales y regulatorios, a menudo comprometen su acceso al sistema de salud y los servicios sociales. La crisis sanitaria también ha afectado a las personas migrantes de larga duración debido al grave colapso económico y la crisis financiera.

Desde 2020 se han implementado un conjunto de medidas de emergencia, pero a menudo no han abordado las necesidades y vulnerabilidades específicas de estas comunidades. Portugal adoptó medidas excepcionales para proteger a este colectivo, mediante la puesta en marcha de un proceso extraordinario de regularización a todos los ciudadanos extranjeros con procesos pendientes. La adopción de estas medidas extraordinarias constituye un ejemplo de buenas prácticas para salvaguardar los derechos humanos y la seguridad de las personas migrantes en momentos críticos, a pesar del carácter temporal de estos instrumentos.

Esta presentación tiene como objetivo ofrecer información sobre la vulnerabilidad de los migrantes en el contexto de la pandemia de COVID-19, a través del estudio de caso de Portugal, basado en indicadores seleccionados de vulnerabilidad (regularización, acceso a la atención médica y a los servicios de seguridad social) que conciernen directamente al impacto de la crisis sanitaria en las personas migrantes.

Título de la comunicación: Flujos migratorios y pandemia. Un análisis de los impactos en las personas migrantes de origen extranjero en España.

Autoría: Jordi Bayona Carrasco (Departament Geografia, Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics) y Andreu Domingo Valls (Centre d'Estudis Demogràfics).

Presentó: Jordi Bayona Carrasco (Departament Geografia, Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics) y Andreu Domingo Valls (Centre d'Estudis Demogràfics).

Resumen:

Las restricciones a la movilidad como medida de contención de la pandemia de COVID-19 significaron en el caso de España el abrupto final de lo que podría calificarse como “segundo boom migratorio internacional”, que se prolongaba desde el año 2014. Al mismo tiempo, las migraciones internas experimentaron notables alteraciones, con una reducción de la atracción migratoria de las ciudades y un aumento de la movilidad hacia zonas rurales. En este contexto, nuestros objetivos son dobles. Por un lado, describir y analizar el desplome migratorio producido en el año 2020 en comparación con la caída también intensa provocada por la Gran Recesión de 2008 y que provocó el final del primer boom. Por el otro, estudiar el impacto de los cambios en las migraciones internas sobre



las pautas migratorias de la población de origen inmigrante en España. Con ello, pretendemos dar una panorámica completa de los efectos de la pandemia en los flujos migratorios de la población inmigrada, considerando al mismo tiempo migraciones internacionales e internas. Para ello, se trabajará con los datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR), a los que se incorporará como fecha más reciente los microdatos de 2021. Los primeros resultados referidos a la migración internacional indican un descenso puntualmente más profundo y de carácter coyuntural de los flujos en comparación con la crisis económica, aunque el resultado final para el conjunto del año 2020 es similar al descenso posterior al primer boom, lo que hace pensar en una recuperación que puede ser más rápida incluso que en la primera una vez se superen las medidas restrictivas, a pesar de las incertidumbres sobre la evolución económica futura. En cuanto a las migraciones internas, en ellas se observa una reducción de poca intensidad de los desplazamientos, menor que la registrada en el conjunto de población, con lo que sigue aumentando su peso sobre la movilidad total. Al mismo tiempo, los cambios en relación con 2019 son de similar signo que los del conjunto, aunque de inferior intensidad, con una menor atracción de los grandes centros urbanos y un crecimiento del atractivo de los municipios de menor dimensión. Por orígenes, la reducción de la movilidad es muy importante entre los asiáticos, mientras que apenas se observa para los de origen americano. Precisamente serán estos últimos los únicos que participarán de estos movimientos hacia municipios de menor tamaño.

Título de la comunicación: Esenciales pero vulnerados. El impacto de la pandemia en la salud de las personas migrantes.

Autoría: Natalia Moraes Mena e Isabel Cutillas (Universidad de Murcia).

Presentó: Isabel Cutillas (Universidad de Murcia).

Resumen:

La idea de que la pandemia como fenómeno global ha afectado a todos y a todas por igual forma parte del imaginario actual. Sin embargo, ya a principios del siglo XX, el trabajo de Sydenstricker (1931) puso en evidencia cómo las pandemias tienen un impacto diferencial en la población. La pandemia de COVID-19 ha vuelto a mostrar cómo los determinantes sociales y económicos influyen en el impacto que tiene la pandemia en la población. Los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran las personas migrantes, son los que más sufren sus consecuencias. En este marco, la comunicación que presentamos tiene por objetivo presentar los resultados de un trabajo exploratorio que ha perseguido abordar cuál ha sido la incidencia de la enfermedad y los factores condicionantes del mayor impacto de la pandemia en la salud de las personas migrantes, así como las políticas y los discursos construidos en torno a la inmigración y la enfermedad. Para la elaboración de este texto nos hemos basado en una revisión bibliográfica y en el análisis de datos secundarios. Los resultados de este trabajo permiten afirmar que la pandemia ha golpeado especialmente a la población migrante. Los datos muestran, además, que las defunciones aumentaron notablemente en el caso de personas originarias de algunos países de América del Sur y de África. No existen hasta el momento investigaciones que expliquen esta mayor mortalidad ni la mayor incidencia o gravedad de la enfermedad, más allá de las centradas en factores genéticos y biológicos que etnifican al colectivo migrante a través de categorías étnicas como “latinoamericanos”. Una de las primeras conclusiones es la necesidad de contar con datos desagregados por nacionalidad en el ámbito de la salud, que den cuenta de la relación de la enfermedad con factores de riesgo

preexistentes. En segundo lugar, la necesidad de profundizar en qué medida las dificultades de acceso a la cobertura de salud por parte de los migrantes (acceso a información, burocracia, barreras lingüísticas, dificultades para seguir tratamientos por su situación de vulnerabilidad, etc.) constituyen, en realidad, un acceso a la salud en condiciones subalternas que requiere, por tanto, estrategias y políticas específicas dirigidas a esta población. En este trabajo también hemos explorado la construcción de los migrantes como otredad en contexto de pandemia. Los imaginarios sobre la población migrante como vectores de contagio han estado presentes sobre todo en los primeros meses de la pandemia.

Título de la comunicación: La vulnerabilidad sanitaria de los jornaleros inmigrantes en la agricultura intensiva de la Región de Murcia durante la pandemia de COVID-19.

Autoría: M^a Elena Gadea, Miguel Ángel Sánchez, Andrés Pedreño (U.de Murcia) y Carlos de Castro (UAM).

Presentó: M^a Elena Gadea, Andrés Pedreño (U. de Murcia) y Carlos de Castro (UAM).

Resumen:

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la especial vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas migrantes, visibilizando sus frágiles condiciones de vida y trabajo. Como han mostrado estudios recientes, existe una sobreocupación de trabajadores extranjeros en actividades catalogadas de estratégicas durante la pandemia. A pesar de este papel clave, los trabajadores migrantes han sido uno de los grupos de población más vulnerables ante las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la pandemia de COVID-19. Una situación que se explica, en gran medida, por su alta concentración en actividades de baja cualificación con una menor adaptación al teletrabajo (limpieza, cuidados, transporte o agricultura), una mayor tasa de temporalidad y subcontratación en el empleo, niveles salariales más bajos y problemas de acceso a la vivienda (Fasani y Mazza, 2020). Palumbo y Corrado (2020) han demostrado cómo la enorme presión que ha ejercido la pandemia sobre el sector agroalimentario a nivel europeo ha recaído de manera desmesurada sobre los trabajadores inmigrantes. En este trabajo pretendemos analizar la vinculación entre la precariedad de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores agrícolas inmigrantes y la incidencia de contagios por coronavirus. El estudio se ha centrado en la Región de Murcia, uno de los principales enclaves agrícolas del sur de Europa. En primer lugar, se analizan los datos de contagio entre el colectivo de trabajadores agrícolas durante los primeros meses de la pandemia. En segundo lugar, se profundiza en las condiciones laborales y de vida que sitúan a estos trabajadores en una situación de vulnerabilidad frente al contagio. A nivel metodológico, la estrategia seguida ha consistido en la explotación de fuentes secundarias, revisión documental y entrevistas en profundidad a informantes clave. El estudio realizado muestra cómo las condiciones estructurales de trabajo y vida en el sector agrícola dificultan que se desarrolle una ética de cuidado de sí mismo en los trabajadores (Foucault, 1999), especialmente entre aquellos que ocupan las posiciones más subalternas. La dependencia total del trabajo, largas jornadas laborales, bajos salarios, el uso de medios de transporte compartidos con otros trabajadores han multiplicado el riesgo en comparación con otros ámbitos laborales y ha dificultado la propia protección y la de su entorno social y familiar. Unos riesgos que se han multiplicado, además, por las características habitacionales de una buena parte de los trabajadores agrícolas, que han limitado las medidas de protección y control de los contagios.



Título de la comunicación: El impacto de la crisis COVID-19 en los hogares con hijos inmigrantes en España: ¿en qué se diferencia de la crisis anterior?

Autoría: Albert Arcarons (Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil) y Jacobo Muñoz Comet (UNED).

Presentó: Albert Arcarons Feixas (Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil).

Resumen:

Los hogares con niños corren un mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hogares sin niños en España. Este mayor riesgo de pobreza es más pronunciado para los hogares con hijos inmigrantes en comparación con sus homólogos nativos, una situación comparativamente adversa que es probable que empeore con el cambio del ciclo económico o con la llegada de crisis económicas. Esto se traduce en un aumento de la brecha entre los hogares nativos e inmigrantes con hijos, lo que unido a una potencial situación de cronificación de la pobreza perpetúa el ciclo de desventaja y, en última instancia, aumenta el nivel de desigualdad en el país. Sobre esta base, en este artículo utilizamos datos de la Encuesta de Población Activa española para construir dos muestras de niños inmigrantes y nativos de 0 a 18 años, describir las características de sus respectivos hogares antes de las dos crisis económicas más recientes, la Gran Recesión de 2008 y la derivada de la pandemia COVID-19, y evaluar el impacto de cada crisis estudiando los diferentes resultados de los padres en el mercado laboral. Para evaluar este impacto, examinamos el efecto de diferentes factores de protección que probablemente difieran entre las dos poblaciones. En nuestro análisis también desagregamos por la variable “región de origen” para tener en cuenta la heterogeneidad de la población inmigrante.

Sesión 3.3 COVID-19 y trabajo de cuidados

Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Modera: Laura Oso

Título de la comunicación: Migraciones, trabajo de cuidados y pandemia: precarización e intensificación de los riesgos sociales.

Autoría: Raquel Martínez Buján y Paloma Moré Corral (Universidad de La Coruña).

Presentó: Raquel Martínez Buján y Paloma Moré Corral (Universidad de La Coruña).

Resumen:

Esta comunicación explora el impacto de la pandemia de la COVID-19 en las condiciones laborales de las trabajadoras migrantes de cuidados de personas mayores y dependientes en España. Mediante una explotación de datos de la Encuesta de Población Activa y de un trabajo de campo cualitativo dirigido a mujeres migrantes trabajadoras de hogar y gerocultoras en residencias, se analizan los efectos de la crisis sanitaria en la precarización de este sector laboral (medida a través del desempleo y la temporalidad). El análisis de esta situación de desigualdad se articula conectando las características del modelo público de provisión de cuidados de larga duración con valores culturales que sitúan a las mujeres migrantes en estas actividades. Los resultados muestran que



en este nuevo contexto las condiciones laborales de las trabajadoras de los cuidados se han degradado y precarizado. Los datos cuantitativos muestran una pérdida de la ocupación en el sector del empleo de hogar y de manera paralela una subida del desempleo que afecta de manera más aguda a las trabajadoras de origen migrante. También se observan unas elevadas tasas de temporalidad que se deben en el caso de las auxiliares de enfermería que trabajan en residencias y centros de día a la elevada rotación para cubrir ausencias de otras trabajadoras, mientras que en el caso de las empleadas de hogar se debe a la prevalencia de la inseguridad que proporcionan los contratos verbales. De manera complementaria, los datos cualitativos ponen los matices a este contexto de degradación del empleo. En el caso de las empleadas de hogar se observa cómo la pérdida repentina de empleos y la ausencia de prestaciones sociales por desempleo exponen a las trabajadoras a situaciones de extrema vulnerabilidad. A su vez, la carga de trabajo aumenta y se potencian los empleos más precarios, como los de trabajo interno y sin declarar, donde las trabajadoras migrantes están sobrerrepresentadas. En el caso de las auxiliares de enfermería en residencias geriátricas hay que destacar el gran shock emocional que han vivido durante la pandemia, la intensificación de sus rutinas de trabajo y las contradicciones morales a las que se han visto expuestas. Este contexto de riesgo social ha evidenciado las contradicciones existentes en el sistema de bienestar: las trabajadoras de cuidados se reconocen como esenciales al mismo tiempo que son excluidas del acceso a derechos sociales básicos, especialmente entre las mujeres de origen migrante.

Título de la comunicación: Del miedo al contagio al miedo a perder el trabajo: la salud de las trabajadoras de hogar durante la pandemia.

Autoría: María Offenhenden (Universidad Rovira i Virgili), Sílvia Bofill-Poch (Universidad de Barcelona), Yolanda Bodoque-Puerta (Universidad Rovira i Virgili).

Presentó: María Offenhenden y Yolanda Bodoque-Puerta (Universidad Rovira i Virgili).

Resumen:

El trabajo de hogar se ha transformado en un recurso fundamental para atender las crecientes necesidades de cuidado de las personas mayores y adultos dependientes, generando una fuerte demanda de trabajadoras, que en buena parte ha sido cubierta por mujeres migrantes. Su incorporación en una ocupación fuertemente feminizada y precarizada, en conjunción con la extranjería, determina las condiciones en que se (re)producen las vidas de estas mujeres, que la crisis de la pandemia de COVID-19 ha agravado. El miedo al contagio ha comportado nuevos arreglos de cuidado y ha justificado importantes alteraciones de sus condiciones laborales, exponiéndolas a una fuerte vulnerabilidad social y relegando la preocupación por su salud. Los mismos poderes públicos que calificaron a las empleadas de hogar como esenciales, desatendieron establecer las condiciones básicas para que pudieran trabajar de manera segura, dejando todo librado a los acuerdos privados que se dan en el marco de una relación laboral donde la trabajadora se ocupa la posición más débil, esté o no esté formalmente contratada.

En base a una investigación etnográfica realizada en el marco del proyecto I+D “El modelo de cuidados de larga duración en transición: el impacto de la pandemia de COVID-19 en la organización familiar de los cuidados” (PID 2020-114887RB-C31), en esta comunicación nos proponemos confrontar las percepciones de riesgo que confluyen en el ámbito laboral del empleo de hogar, en tensión y articulación con las experiencias de salud y vulnerabilidad de las trabajadoras, sin perder de vista



los elementos normativos causantes de desprotección y los modelos de gestión de la crisis socio-sanitaria. Los datos recogidos apuntan a que la falta de protecciones sociales y laborales de los que gozan estas trabajadoras las han llevado a intentar mantener la continuidad laboral, muchas veces a costa de su bienestar personal y con importantes repercusiones para su salud. Entendemos que es dentro de la situación estructural de desprotección, favorecida por la legislación laboral y reforzada por la de extranjería, que se debe enmarcar el análisis de la dimensión de la salud de estas trabajadoras, así como de las estrategias que han desplegado para proteger y protegerse durante la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de COVID-19.

Título de la comunicación: COVID y empleo del hogar: el espejismo de unas medidas “extraordinarias”.

Autoría: Magdalena Diaz Gorfinkiel (Universidad Carlos III de Madrid) y Begoña Elizalde San Miguel (Universidad Pública de Navarra).

Presentó: Magdalena Diaz Gorfinkiel (Universidad Carlos III de Madrid) y Begoña Elizalde San Miguel (Universidad Pública de Navarra).

Resumen:

Durante esta presentación se analizará el impacto de la crisis de la pandemia de COVID-19 en el sector del empleo del hogar, reflexionando sobre la relación entre las situaciones coyunturales provocadas por la crisis sociosanitaria y la conformación estructural del sector en cuanto a su valoración y funcionamiento social. Este sector económico se consolida en España en la década de los noventa del pasado siglo y, desde entonces, se constituye en una significativa ocupación que llega a ser utilizada por más de setecientos mil hogares españoles a finales de la primera década del siglo XXI (OIT, 2016). Además, se puede señalar que se conforma como un empleo excepcional dentro del mercado de trabajo en función del perfil de las personas que se insertan en él, ya que el 90% de las empleadas son mujeres y aproximadamente el 40% son de origen migrante (Elizalde-San Miguel, Lapuerta, Díaz Gorfinkiel y Bogino Larrambere, 2021). Ambos rasgos ayudan a explicar las distintas discriminaciones que sufre este sector y las constantes dificultades para alcanzar la igualdad normativa, económica y social con respecto al resto de sectores laborales (García Testal, 2020). Para analizar las medidas adoptadas, en primer lugar, se ofrecerá una aproximación cuantitativa al impacto que supuso la crisis de la pandemia de COVID-19 en el conjunto del sector, distinguiendo entre la evolución de las contrataciones regulares y las totales (teniendo en cuenta que la irregularidad se estima en un 30% (Elizalde-San Miguel et al., 2021). Asimismo, se observará el impacto en función del tipo de actividad realizada, diferenciando entre las actividades de cuidados y aquellos empleos dedicados a labores de mantenimiento del hogar. Y complementando esta clasificación se tendrá en cuenta la variable de origen nacional (españolas de nacimiento o trabajadoras de origen extranjero). En segundo lugar, se analizarán las dos principales dimensiones en las que el empleo del hogar sigue experimentando discriminación respecto a otros sectores: la falta de protección ante el desempleo y la exclusión de las normativas de protección frente a los riesgos laborales. Se evaluará si las medidas adoptadas por parte de las administraciones públicas pusieron a las empleadas del sector en una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección que otros sectores, así como si a pesar de su excepcionalidad tuvieron algún impacto en la modificación de la posición de los cuidados, y el sector del empleo del hogar, en la organización social.

Título de la comunicación: Procesos de auto organización frente a la pandemia de COVID-19: el caso de las trabajadoras de hogar y cuidados de Zaragoza.

Autoría: Sofía Jiménez Castellón (Socióloga e investigadora independiente sobre políticas públicas de cuidados, miembro de la Asociación de Empleadas de Hogar y Cuidados de Zaragoza) y Marysol Ruberte (abogada y trabajadora social, fundadora del Centro de Empoderamiento de Empleadas de Hogar y Cuidados de Madrid, miembro de la Asociación de Empleadas de Hogar y Cuidados de Zaragoza y de diversas plataformas de defensa de las trabajadoras).

Presentó: Sofía Jiménez Castellón (Asociación de Empleadas de Hogar y Cuidados de Zaragoza) y Marysol Ruberte (Centro de Empoderamiento de Empleadas de Hogar y Cuidados de Madrid/Asociación de Empleadas de Hogar y Cuidados de Zaragoza).

Resumen:

La presente comunicación refleja los resultados del análisis del impacto de la pandemia de COVID-19 en el trabajo de mujeres migrantes que prestan servicios como empleadas de hogar y cuidados en la ciudad de Zaragoza. Mediante este análisis no solo se ha buscado extraer información gracias a la utilización de dispositivos de investigación social que ayuden a desvelar las dimensiones de desigualdad presentes en el tema de estudio, sino que se ha pretendido también que dicha información pueda ser transformada en acción, es decir, producir un conocimiento que ayude a modificar las condiciones materiales e inmateriales de las trabajadoras transnacionales de cuidados, proponiendo medidas de política pública y de promoción comunitaria. La comunicación aborda el impacto de la pandemia de COVID-19 a un doble nivel. A nivel macro, indagando qué implicaciones sociales ha tenido otorgar un mayor reconocimiento al trabajo de cuidados durante el confinamiento y dotarlo de ciertos derechos (subsidio extraordinario). A nivel micro, realizando un estudio de caso sobre cómo ha afectado la pandemia de COVID-19 en las condiciones laborales, sociales, económicas y de salud (tanto física como anímica) de las trabajadoras migrantes que forman parte de la Asociación de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Zaragoza. Poniendo especialmente el foco de atención en los procesos de auto organización llevados a cabo por las propias trabajadoras para dar respuestas colectivas y urgentes a las situaciones de desposesión que trajo la pandemia y, también, en las relaciones mantenidas por dicha asociación tanto con el tejido comunitario (redes de apoyo vecinales) como con el tejido institucional de la ciudad. Partiendo de los criterios metodológicos del conocimiento situado, de un enfoque interseccional y del uso de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, esta comunicación contribuye, en primer lugar, a visibilizar las contradicciones sociales que alberga considerar durante el confinamiento como esencial un trabajo, como el de cuidados, que posee una de las mayores tasas de economía informal del país y que, a la vez, aporta un bienestar que es del todo invisible para la sociedad. En segundo lugar, hace patente como la pandemia de COVID-19 ha recrudecido las múltiples discriminaciones presentes en el sector del trabajo de hogar y cuidados y ha supuesto un considerable aumento de las desigualdades y de los riesgos sociales de las trabajadoras migrantes y de sus familias. Y, en tercer lugar, permite reflexionar sobre las potencialidades y los límites que ofrecen los procesos de auto organización ante la falta de apoyo institucional.

Sesión 3.4 Cuidados, envejecimiento e inmigración de retiro**Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 3****Modera: Thales Speroni**

Título de la comunicación: Cuidados y familias transnacionales. Miradas desde adultos mayores, padres y madres de emigrantes peruanos.

Autoría: Robin Cavagnoud (PUCP).

Presentó: Robin Cavagnoud (PUCP).

Resumen:

En Perú, como en otros países de América Latina, la conjunción entre el movimiento de emigración y el envejecimiento de la población crea una problemática clave en torno a la participación de las personas emigrantes en las necesidades de cuidados de sus padres y madres, envejecidos, que se quedan en el país de origen. En esta perspectiva, la ponencia propone analizar la organización y la experiencia de los cuidados transnacionales de un grupo de adultos mayores autovalentes, de ambos sexos y residentes en Perú, cuyo al menos uno de sus hijo/as migró a un país extranjero. Los resultados que se presentarán son parte de una investigación internacional de corte cualitativo, multisituado e intergeneracional, titulada "Transnational Strategies Used by Peruvian Migrant Families Living in Switzerland and Chile to Care for Ageing Parents in Peru" y realizada con emigrantes peruanas y peruanos en Suiza (14 casos) y Chile (10 casos), y con personas mayores en Perú (10 casos) que son en su mayoría las madres de las personas emigrantes hacia los dos países mencionados. La ponencia se enfocará en el análisis de los datos recogidos en Perú a partir del relato y testimonio de las madres y de los padres de los hijos emigrantes, por lo que no aspira a comparar los resultados entre los dos países de migración de sus hijos, sino a aproximarnos a la comprensión que entregan las personas mayores respecto de los cuidados.

La presentación y análisis de los resultados estarán organizados en torno a la situación personal y familiar de las personas entrevistadas, el arreglo de los cuidados transnacionales que las afectan, las prácticas de auto cuidado que implementan y su vivencia de la familia a distancia mediante el uso de las tecnologías de la comunicación. En particular se explicará que la articulación entre las prácticas de cuidado que reciben, brindan y se auto aplican las personas mayores contribuyen a mantener un modo de vida autónomo y una forma de vejez "independiente" que limita las necesidades de cuidado y el uso de los mecanismos transnacionales de solidaridad familiar. Las conclusiones evidenciarán los aportes de la investigación con respecto a la literatura y a la crisis sanitaria producida por la pandemia de COVID-19.

Título de la comunicación: ¿Dónde envejecer? La toma de decisiones sobre los cuidados durante la vejez de las personas migrantes marroquíes asentadas en Cataluña.

Autoría: Herena Coma Almenar (Universitat Rovira i Virgili).

Presentó: Herena Coma Almenar (Universitat Rovira i Virgili).



Resumen:

Existe una bibliografía amplia de países francófonos y anglosajones que han centrado su atención en los procesos de envejecimiento de la población migrante (Schaeffer, 2001; Plard et al. 2015; D'Halluin, 2015; Ahaddour, et al. 2018; Klokgieters et al, 2020; Van Tilburg, 2021). En esta literatura se evidencian los condicionantes para el no-retorno y las dificultades que se encuentran las personas migrantes cuando llegan a la etapa de jubilación. En el Estado español, las problemáticas con que afrontan la vejez las personas migrantes extracomunitarias están por explorar. Dentro de este contexto se sitúa la tesis que estoy desarrollando, que trata específicamente sobre la organización de los cuidados familiares de las personas mayores marroquíes asentadas en Cataluña.

La etnografía multisituada, realizada en Cataluña y el Norte de Marruecos, ha permitido recoger datos sobre las narrativas relativas a la vejez y a la toma de decisiones sobre el lugar donde pasar la última etapa de la vida y las condiciones materiales que sostienen el envejecimiento en contextos migratorios. En esta comunicación, analizamos los factores que influyen en la decisión de permanecer en el país de migración. Del análisis comparativo entre los dos países, el sistema sanitario y el estado de salud de las personas migrantes se revelan como factores esenciales en esa toma de decisiones. Del mismo modo, el género, la situación familiar, y por tanto el parentesco, aparecen como condicionantes que además tensionan las decisiones de las personas mayores.

Título de la comunicación: Población de retiro europea en las costas españolas y sus implicaciones para los servicios sociales.

Autoría: Inés Calzada Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid) y Samuel Ramos Pérez (Universidad de La Laguna).

Presentó: Inés Calzada Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid) y Samuel Ramos Pérez (Universidad de La Laguna).

Resumen:

En el marco general de la temática de las migraciones y de forma específica en el de la *jerontoinmigración*, acontece de forma recurrente el tándem habitual para los temas relacionados con la inmigración, en cualquiera de sus colectivos, esto es, como señalan diversos autores “los pocos datos de los que disponemos”, los cuales “proviene de la observación informal, noticias en la prensa y contactos personales (Warner, A.M., 1991:57; Champion, A.G y King,R.,1993:54 y Harbet,W.,1993:3). Aunque esta carencia de datos formales puede ser suplida mediante la investigación interdisciplinar, lo cierto es que la información es muy escasa (Cónsul Británico:1998).

Mediante el Proyecto Retiro, investigación dirigida por la doctora Inés Calzada Gutiérrez de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Observatorio de la Inmigración de Málaga (O.I.M.), pretendemos incidir en la divulgación que este proyecto financiado por el Ministerio de Universidades, a través de la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado en los últimos años incidiendo en una investigación interdisciplinar que trata de dilucidar cuales son *las principales causas de la migración europea y del resto de países a las costas españolas*, como forma de retiro en beneficio de una jubilación, así como su incidencia en los Servicios Sociales de las distintas Comunidades Autónomas y Municipios de las costas españolas.



Destacan, como antesala a la ponencia de este campo de estudio poco visibilizado e investigado, algunos factores endógenos comunes a estas poblaciones de migrantes mayores como la “influencia de unas vacaciones previas como determinante para hacerles escoger la Costa del Sol como el lugar de jubilación” según algunos estudios. (Betty y Cahil, 1998: 89). Los autores muestran la dificultad de taxación y confusión documental por la confusión estadística entre “turista” y “residente”, así como el uso de costumbres comunes de este último a las realizadas en su país de origen, para el estudio reseñado de Benalmádena, en la Costa del Sol (Betty y Cahil, 1998: 90) “pasatiempos, lectura, actividades físicas, paseos, reuniones con amigos, la televisión y la radio y pertenencia a clubes sociales”.

Mediante la ponencia en el X Congreso de Migraciones 2022 pretendemos acercar y divulgar los resultados de las investigaciones de este proyecto incidiendo en la caracterización de un total de 122 municipios de las costas españolas, elegidos como lugar de retiro y jubilación por personas de distinta procedencia, su incidencia en los servicios sociales, así como dibujar las causas principales que lleva a estas personas en edad de jubilación a decidirse a pasar los últimos años de su vida en las costas españolas como lugar de retiro.

Título de la comunicación: Jubilación de personas inmigrantes y COVID-19.

Autoría: Inés Calzada Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid), Marta Gutiérrez Sastre (Universidad de Salamanca) y Virginia Páez Izquierdo (Universidad Complutense).

Presentó: Inés Calzada Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid).

Resumen:

La migración por jubilación se refiere al desplazamiento de personas mayores a otra región o país por motivos de estilo de vida. Las personas emigrantes jubiladas pueden disfrutar de las ventajas de trasladarse a una región o país donde los precios son más baratos, pero su migración no obedece principalmente a motivos económicos, sino más bien a la búsqueda de un clima, unas comodidades o una vida social mejores.

Muchos estudios anteriores sobre la migración de jubilados en la UE muestran que los europeos de edad avanzada se trasladan del norte y centro de Europa a países del sur, agrupándose en determinados puntos de las zonas de destino e integrándose poco o nada en la población e instituciones locales. Es decir, las personas emigrantes jubiladas a menudo no hablan el idioma del país de destino, desconocen las normativas e instituciones nacionales y sus relaciones sociales suelen incluir sobre todo a miembros de su mismo país.

Las investigaciones llevadas a cabo en España han demostrado que las poblaciones locales no se resienten (demasiado) de este aparente aislamiento de las personas emigrantes jubiladas, sino que acogen su presencia como una fuente de empleo y dinero. Sin embargo, este equilibrio beneficioso para todos resultó imposible desde que comenzó la crisis del COVID-19. De repente, el aislamiento de los emigrantes jubilados les hizo incapaces de comprender la normativa COVID nacional, regional y local; sus necesidades no pudieron ser atendidas por medio de sus habituales redes de autoayuda, y los servicios sociales locales se vieron desbordados por las demandas.

En este trabajo utilizamos 40 entrevistas cualitativas con trabajadores sociales, emigrantes por jubilación y actores locales relacionados con la emigración por jubilación para describir y analizar



cómo afectó la pandemia a las vidas de los emigrantes por jubilación en España, y qué estrategias desarrollaron para salir adelante. Las entrevistas tuvieron lugar en cinco localidades españolas con un elevado número de emigrantes por jubilación (típicos “lugares de destino” de la emigración por jubilación”). El material empírico se recopiló en el marco del proyecto de investigación “Los emigrantes por jubilación y los Servicios Sociales” (RETIRO), financiado por el Ministerio de Ciencia de España en el marco de la convocatoria RETOS 2018.

Título de la comunicación: Migración internacional de jubilados e integración en Mulege, Baja California.

Autoría: Pascual García Macías (Universidad Técnica Particular de Loja).

Presentó: Pascual García Macías (Universidad Técnica Particular de Loja).

Resumen:

En los últimos treinta años, en el contexto de la globalización económica, las migraciones han adquirido mayor importancia a nivel mundial, no sólo los flujos dirección del Sur al Norte, sino también entre regiones del Sur al Sur y, en los últimos años, ha tomado un auge del Norte a Sur con determinados flujos migratorios como los de los pensionistas (provenientes del norte económico) que buscan un mayor nivel de calidad de vida al final de su vida. Los cambios radicales en los medios de transporte y en las tecnologías de la información, así como el envejecimiento de la población de los países ricos, los impactos negativos de las políticas económicas de ajuste estructural en el Norte y el deterioro de la calidad de vida de los jubilados, conlleva el plantearse migrar a sitios donde su bienestar no se vea mermado.

En cuanto a estas personas migrantes pensionadas son consideradas por algunos como turistas residenciales, ya que no encajan en los marcos teóricos y en el arquetipo de migrante trabajador proveniente de países subdesarrollados y que emigra a países con mejores condiciones económicas. Tampoco es un turista normal, puesto que sus estancias se prolongan durante meses o incluso años. Esta ambigüedad y discrepancia de conceptos hacen que actualmente no se encuentre bien definida la tipología de migración que ellos realizan, algunos teóricos la definen como “migración privilegiada” (Croucher, 2012); mientras otros estudiosos la catalogan como “turismo residencial” (Huete y Mantecón, 2011); otras perspectivas lo enfocan a la manera de “estilos de vida migratorios” o “*life style migration*” (O’Reilly y Benson, 2009); incluso hay quienes basan sus estudios en las comodidades o amenidades que los lugares de acogida les brindan utilizando el término de “*amenities migration*” (Bustamante, 2012; Pera, 2008); existen otros investigadores que cimientan sus estudios en los procesos de envejecimiento “*aging migration*” o “*aging in place*” utilizando el término para describir a la persona que vive en un lugar por elección propia y con fines de envejecer el tiempo necesario que la vida le permita (Johansson et al., 2012). Finalmente, otros estudian el vínculo entre el lugar donde radican los adultos mayores y los cambios que producen en dichas comunidades (Prisuta, Barrett y Evans, 2006).

Sin embargo, la mayor parte de la literatura sobre este tema no ahonda en dilucidar las razones por las cuales los adultos mayores deciden dejar su país de origen. Se obvian las razones bajo un discurso de la oferta y de las virtudes que poseen los sitios de destino (playas, bajos costos de vivienda, buen clima todo el año, tranquilidad, etcétera) pero los contextos de salida y estructuras económico,

político y sociales se omiten. De tal manera que, como lo comenta Hayes (2013), es necesario desarrollar una perspectiva que vaya más allá del enfoque sustentado en la elección racional y que a su vez integre estructura y agencia en el análisis, donde exista un análisis minucioso de los procesos sociales. Para de esta manera; poder conceptualizar mejor el fenómeno de esta migración y ampliar el concepto y dimensiones de estos agentes transnacionales jubilados.

Sesión 3.5 Salud e inmigración

Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Modera: Thales Speroni

Título de la comunicación: ¿Cómo sobrevivir a la intensificación del trabajo? Cuerpos desgastados en edad madura: el caso de los jornaleros inmigrantes en los enclaves de agricultura intensiva.

Autoría: Alfonsina Alberti (CONICET-Buenos Aires), María Elena Gadea Montesinos, Mar Pastor y Andrés Pedreño Cánovas (Universidad de Murcia).

Presentó: María Elena Gadea Montesinos y Andrés Pedreño Cánovas (Universidad de Murcia).

Resumen:

Esta comunicación se enmarca dentro del Proyecto Agromisalud PI20/01310 “Trabajo agrícola y migración en España: precariedad sociolaboral y salud” financiado por la convocatoria “Proyectos de Investigación en Salud”, Fondo de Investigación en Salud del Instituto de Salud Carlos III y Ministerio de Ciencia y Competitividad.

Se parte del planteamiento de David Harvey que pone el cuerpo del trabajador en el centro de la estrategia de la acumulación de capital (Harvey, 2003). Explotación significa explotar un cuerpo. El cuerpo inmigrante es, con todas sus disposiciones hacia los trabajos duros y las largas jornadas laborales, el resultado de un proceso de “invasión del trabajo en la vida” (Castillo y Agulló, 2012). Para Abdelmalek Sayad, la especificidad de la construcción social del cuerpo inmigrante reside en que es la personificación de un cuerpo para el trabajo: “es el trabajo lo que hace “nacer” al inmigrante, lo que lo hace ser; es también, cuando cesa, lo que hace “morir” al inmigrante, pronuncia su negación o lo expulsa al no-ser” (Sayad, 1991, pp. 61-62).

Siendo así, ¿qué sucede cuando esos cuerpos inmigrantes sometidos a tasas de explotación durante décadas —como por ejemplo en la agricultura intensiva española— van envejeciendo, sus rendimientos decrecen y ya no aguantan los ritmos intensivos de los procesos de trabajo que los hicieron “nacer” como inmigrantes? Nos hemos encontrado con esta problemática en el campo murciano, al entrevistar a trabajadores jornaleros inmigrantes que llevan décadas de trabajo intensivo en las tareas de recolección agrícola y se encuentran con que su cuerpo empieza a presentar inadaptaciones a ese ritmo de trabajo, además de lesiones y dolores permanentes.



A partir de un trabajo de entrevistas cualitativas a trabajadores inmigrantes y otros agentes sociales, la comunicación aborda el destino de esos cuerpos inmigrantes, cuyas energías han servido a estrategias de acumulación intensiva de capital en la agricultura intensiva, y que, entrados en la edad del declive de esas energías, se encuentran con cuerpos dañados, problemas de acceso a pensiones de jubilación y, en el caso de que aún no se esté en la edad de jubilación, ante la pregunta de cómo seguir trabajando con un cuerpo desgastado.

Título de la comunicación: La otra pandemia. Soledad no deseada, procesos migratorios y comunidades de acogida.

Autoría: Mario Arroyo Alba (Redes Cooperativa).

Presentó: Mario Arroyo Alba (Redes Cooperativa).

Resumen:

En los últimos tiempos la soledad no deseada está siendo identificada como una cuestión de salud pública a nivel global. Definida como una percepción subjetiva de carencia de las conexiones sociales y vínculos personales necesarios cuantitativa y/o cualitativamente, sus causas desde una perspectiva social pueden asociarse a tendencias globales como el aumento del individualismo, el incremento de las desigualdades, el desarrollo y auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la polarización política o los procesos migratorios. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha producido dos efectos paradigmáticos recientemente: por un lado, ha visibilizado el problema, pero, por otro lado, también ha contribuido a agravarlo e intensificarlo. De esta forma, la soledad no deseada se sabe ahora que puede tener un gran impacto sobre la salud de las personas en el ámbito del bienestar mental, el deterioro cognitivo, las enfermedades cardiovasculares o la muerte prematura. Si bien la soledad no deseada afecta al conjunto de la sociedad, algunos grupos sociales tienen más riesgo de encontrarse en esta situación. Se sabe, según los estudios, que el riesgo en personas migrantes por motivos económicos o en mujeres es hasta un 1,5 veces mayor; también que el riesgo se duplica en personas con dificultades económicas o con bajos estudios; y que afecta más a personas desempleadas o que tiene grandes impactos sobre la juventud y sobre las personas mayores. En este sentido, los procesos migratorios suponen un factor de riesgo no sólo vinculado al propio hecho social en sí mismo, sino a todas las realidades asociadas a estos procesos: vulnerabilidad, dificultades para regularizar la situación administrativa, precariedad, racismo... De esta manera, las personas que se han sentido discriminadas triplican la frecuencia de presentar sentimientos de soledad. Identificar esta problemática, conocer sus efectos sobre la salud y cómo afecta a los diferentes grupos sociales resulta fundamental para el bienestar de nuestras sociedades en la actualidad. Pero es sumamente necesario para (re)construir entornos y comunidades amables, acogedoras y diversas, así como para promover vínculos y conexiones sociales a través de nuevos paradigmas, del desarrollo de estrategias de intervención creativas o de la promoción de infraestructuras sociales, todo ello con el objetivo de transformar la sociedad y acoger los procesos migratorios globales en términos de derechos y equidad.

Título de la comunicación: Propuesta de investigación e incidencia para migrantes en ciudades del noreste de México y Región del Valle de Texas. Trayectorias de atención a la salud y análisis de modelos de intervención.



Autoría: Rosa María Flores, Andrés Adelaido y María Elena Ramos (UANL).

Presentó: Rosa María Flores, Andrés Adelaido y María Elena Ramos (UANL).

Resumen:

Los migrantes representan un grupo social que vive en situación de discriminación y vulnerabilidad, ya que, en México las diversas leyes y reglamentos tanto nacionales como estatales obstaculizan el ejercicio de sus derechos fundamentales, entre los que destaca el derecho universal a la salud. Por tanto, la práctica de este derecho para las personas migrantes en tránsito resulta limitada o inaccesible debido principalmente a la falta de información sobre los servicios de atención médica que brindan algunas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de salud a lo largo del país, y la falta de mecanismos institucionales que faciliten la accesibilidad y la atención oportuna en materia de salud para la población con un estatus migratorio irregular. Ante la falta de acceso y monitoreo de la salud de migrantes que transitan por México, el proyecto “Derecho y acceso a la salud de los migrantes: Trayectorias de atención a la salud de personas en movilidad por ciudades del noreste de México y región del Valle de Texas” busca proteger y garantizar los derechos de la salud de las personas y grupos en movilidad especialmente vulnerables migrantes en tránsito por México y que llegan a la frontera sur de Estados Unidos. Por lo anterior, se considera que este proyecto busca resolver un problema real: la falta de seguimiento eficaz y oportuno de la salud de las personas migrantes que transitan por México. Este trabajo tiene como objetivos dar a conocer la plataforma de registro digital de la trayectoria de salud migrante, examinar las prácticas y modelos de atención en los centros, casas de migrantes y albergues que atienden a migrantes y analizar la salud biopsicosocial de la población en tránsito población en ciudades del noreste de México y región del Valle de Texas.

Título de la comunicación: Inmigración, salud y sanidad en España tras la Gran Recesión y la pandemia.

Autoría: Francisco Javier Moreno (Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC)) y Roberta Perna (CEDEM, Université de Liège).

Presentó: Roberta Perna (CEDEM, Université de Liège).

Resumen:

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, en los primeros meses de 2020, la importancia de proteger la salud de las personas migrantes ha sido ampliamente reconocida. Garantizar que todas ellas, independientemente de su situación administrativa, tengan acceso a la atención sanitaria ha sido identificada como una condición necesaria para responder de manera eficaz a la pandemia. Pese a que el derecho de acceso a la atención sanitaria a las personas migrantes ha sido ampliamente reconocido en España desde inicio de los 2000, importantes fluctuaciones en la definición y la aplicación de dicho derecho se han ido produciendo en las dos últimas décadas a rebufo de las profundas alteraciones sociales, económicas y políticas que se han producido en este período. Más allá de las condiciones de acceso al sistema sanitario de estos grupos, analizaremos también la evidencia empírica disponible acerca de la evolución de las desigualdades en salud que ha afectado a las poblaciones inmigrantes en nuestro país en el período marcado por la Gran Recesión y la pandemia causada por el COVID-19.



Sesión 3.6 Acceso a la asistencia sanitaria**Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 3****Modera: Thales Speroni**

Título de la comunicación: Condiciones generales y retos de la asistencia sanitaria a los refugiados en Alemania. Identificación del ámbito de actuación municipal.

Autoría: Katja Lindner (MIDEM, Foro Mercator Migración y Democracia – MIDEM/ Instituto de Ciencia Política, Universidad Técnica de Dresde).

Presentó: Katja Lindner (MIDEM, Foro Mercator Migración y Democracia – MIDEM/ Instituto de Ciencia Política, Universidad Técnica de Dresde).

Resumen:

La prestación de asistencia sanitaria a los refugiados planteó en 2015 grandes retos a muchas ciudades y distritos de Alemania. Esto no sólo se debe al gran número de solicitantes de asilo, sino también a la falta de claridad en las responsabilidades, a la vaguedad de los términos legales y a los diferentes procedimientos de reembolso de costes en los distintos estados federales. Los solicitantes de asilo en Alemania reciben atención médica en virtud de la Ley de Prestaciones para Solicitantes de Asilo y tienen un alcance limitado de las prestaciones. Si quieren ir al médico, en muchos estados federados necesitan certificados de derecho especiales, que tienen que recoger previamente en la oficina de asistencia social. En otros estados federales tienen una tarjeta sanitaria electrónica. La aplicación de los dos modelos también varía de un land a otro. Por lo tanto, a pesar de la Ley nacional de Prestaciones a los Solicitantes de Asilo y de la Directiva de Acogida de la UE de 2013, los estados federados tienen un gran margen de maniobra. En Alemania, el acceso a la asistencia para los solicitantes de asilo depende del “azar” o incluso del lugar donde vivan. Aunque los ayuntamientos son responsables por ley de la asistencia sanitaria de los solicitantes de asilo y tienen que cumplir los requisitos de los länder, el gobierno federal, la UE y la ONU, los ayuntamientos aún tienen cierto margen de maniobra. El objetivo principal de este documento es mostrar este margen de maniobra en la prestación de asistencia sanitaria a los solicitantes de asilo en el ámbito municipal. Además, se analizan las diferencias en el acceso a la asistencia sanitaria de los refugiados de Ucrania. La base de datos en la que se basa el documento consiste en entrevistas orientativas (de 2019 y 2020) con expertos en el ámbito de la atención sanitaria a los solicitantes de asilo, especialmente del Estado Libre de Sajonia, así como en numerosas normativas legales a diferentes niveles.

Título de la comunicación: Mejorando la salud a través de la investigación biomédica.

Autoría: Ana Sales Ten (Universidad de Valencia. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local), Raquel Amigo Moreno (Hospital Universitari i Politècnic La Fe), Juan Antonio Romero Crespo (Universidad de Valencia).

Presentó: Ana Sales Ten (Universidad de Valencia. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local).



Resumen:

Promover el acceso a la salud pública para las personas inmigrantes que residen en nuestro país es una responsabilidad de las diferentes administraciones e instituciones públicas. La atención a las mismas debe estar basada en la garantía de un bienestar físico, psíquico y social de las mismas. Es por lo que, la prevención y la promoción de la salud deben ocupar una posición relevante en las políticas de salud, y para ello es crucial superar barreras y limitaciones existentes en la investigación biomédica y considerar los cambios sociales y demográficos de nuestras sociedades. En esta línea de trabajo se ha puesto en marcha un proyecto de trabajo desarrollado entre investigadores sociales de la Universidad de Valencia e investigadores del Biobanco del Hospital La Fe con la finalidad de mejorar las condiciones para la obtención de donaciones de muestras biológicas que atiendan la diversidad cultural y a la heterogeneidad de nuestra sociedad, garantizando que los pacientes y sus familias tengan la información y el apoyo necesario para una participación efectiva. Para ello, las organizaciones sanitarias deben elaborar protocolos y programas según las comunidades a las que atienden. La diferencia cultural no puede ser un obstáculo y es necesario explicar, de acuerdo con la idiosincrasia del individuo o de los colectivos, en qué consiste la investigación biomédica, qué son los biobancos, cómo se puede participar y qué beneficios se esperan, como sociedad, de esta participación. Asimismo, entender la diversidad cultural y aprender a vivir y a trabajar en un mundo complejo es un desafío ante el que se presentan todas las organizaciones independientemente de su ámbito de actuación. Por la responsabilidad moral que tienen los profesionales sanitarios e investigadores para ofrecer un servicio universal de salud, se han de mejorar continuamente las actividades y actuaciones. La finalidad del proyecto es establecer las bases para crear un observatorio sociosanitario que atienda a la multiculturalidad desde el punto de vista de la investigación biomédica, estableciendo los mecanismos de comunicación adecuados para llegar a los pacientes atendidos en el Hospital La Fe como donantes potenciales de muestras biológicas utilizadas en investigación. El desarrollo del mismo ha integrado el análisis cuantitativo de bases de datos, la realización de encuestas y de grupos de discusión, que han permitido constatar no solo la pertinencia del proyecto, sino también la aportación que supone tanto para la biomedicina como para la mejora de la atención a la población de referencia.

Título de la comunicación: La acción constitucional como requerimiento para el acceso al derecho a la salud, en población migrante desde el inicio de la pandemia de COVID-19 (2019-2021) en Colombia.

Autoría: Daniela Catherine Michelle Alonso Molano (Pontificia Universidad Javeriana Colombia).

Presentó: Daniela Catherine Michelle Alonso Molano (Pontificia Universidad Javeriana Colombia).

Resumen:

Durante los últimos 7 años, la migración en países de América Latina y el Caribe ha venido en aumento debido a las problemáticas sociales que han afectado de forma profunda a sus habitantes, con lo que buscan refugio en países vecinos donde puedan hacer goce de sus derechos humanos fundamentales.

Colombia específicamente, de acuerdo con el último boletín de 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores, alberga a 1.842.390 ciudadanos venezolanos, que desde el 2014 están en búsqueda de refugio por la crisis de su país. Adicionalmente, las dinámicas de la migración han cambiado,



pasaron de ser un país receptor en tránsito a receptor permanente, con lo que se han dispuesto medidas de carácter público para su integración. Sin embargo los obstáculos para la consecución de una regularidad migrante son bastantes, que convierten las mismas políticas en eje de violación de derechos humanos.

Desde el marco de la política internacional de Derechos Humanos y en Colombia con la Ley Estatutaria 1751, que hace de la salud un derecho fundamental, es necesario un análisis de la coyuntura que enmarca la pandemia de COVID-19, por lo que bajo una metodología cualitativa de carácter descriptivo-comparativo, se hace una revisión de las sentencias desde la Corte Constitucional y análisis de las políticas públicas aplicadas en Colombia en el marco de la pandemia de COVID-19 (2019-2021) para el acceso a atención a salud en migrantes en situación irregular como parte del derecho fundamental a la salud.

Título de la comunicación: Migración, Silvers y COVID-19.

Autoría: Natalia Santana Castellanos, Daniela Montes Arenas y Catalina Santana Castellanos (101 ideas).

Presentó: Natalia Santana Castellanos, Daniela Montes Arenas y Catalina Santana Castellanos (101 ideas).

Resumen:

El presente documento tiene por finalidad evidenciar, dentro de los procesos migratorios, las situaciones a las que pueden verse expuestas las personas migrantes en España una vez llegan a la vejez. En la década de los noventa se dio la primera oleada de migración de personas extranjeras al país, las cuales fueron absorbidas en el mercado laboral para desempeñar principalmente trabajos en el sector de servicios y cuidados. Esta población, en su mayoría, ingresó a España en etapas de vida plenamente productiva y un gran porcentaje se radicó en el país, por lo que actualmente han alcanzado el grupo etario de personas migrantes de más de 55 años (en adelante “silver migrants”). La situación es preocupante pues existe una alta tasa de abandono de esta población por parte de sus familias, afrontando en silencio la soledad, así como la sensación de fracaso y derrota ante su proyecto migratorio, acentuándose estos sentimientos en un contexto en el que se invalida el aporte de los silvers migrantes en la construcción de las sociedades. Este documento aborda la problemática previamente expuesta desde una perspectiva psicosocial y socioeconómica. Para ello, realiza una revisión del estado actual de la jubilación de los silvers migrantes en España en relación con las pensiones no contributivas y cómo éstas determinan la decisión de retorno al país de origen. Al mismo tiempo, se analiza el porcentaje de la población que aplica a los convenios bilaterales y los beneficios complementarios que pueden sumar valor monetario a su jubilación. Por último, se hace una revisión de la situación de vejez de los silvers migrantes que han sido fuentes de ingreso de sus familiares en sus países de origen a través de las remesas y cómo se evidencian las situaciones de soledad no deseada a raíz de la pandemia de COVID-19.



LÍNEA TEMÁTICA 4: MIGRACIÓN FORZOSA, ASILO Y REFUGIO

Sesión 4.1 Políticas de asilo y protección internacional

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 4

Modera: Alessandro Forina

Título de la comunicación: ¿Otras categorías de protección? De cómo los Estados sudamericanos evitan brindar asilo.

Autoría: María José Marcogliese (Universidad de Valencia).

Presentó: María José Marcogliese (Universidad de Valencia).

Resumen:

El desplazamiento venezolano constituye el mayor desafío actual en materia de protección en Sudamérica. Frente a la sobrecarga de los sistemas de asilo, alegando solidaridad y pragmatismo, los Estados adoptaron diferentes mecanismos de “protección”. Muy excepcionalmente reconocieron la condición de refugiado. No es la primera vez que los Estados escogen caminos alternativos al asilo para responder a situaciones de desplazamiento forzado. El caso de los haitianos también fue abordado por fuera del sistema de protección internacional. Tomando el enfoque del etiquetado como herramienta teórica, analizamos las respuestas de regularidad de la situación legal para estos dos grupos nacionales en el contexto sudamericano, particularmente en Chile y Argentina, buscando conocer cómo ha sido el proceso de etiquetamiento y posterior categorización de esos flujos y cómo este proceso ha articulado las diferentes respuestas políticas. El trabajo se enmarca temporalmente en la década 2010-2020.

La metodología de investigación consiste en el uso integrado y complementario de enfoques y herramientas de análisis cualitativo. Así, se analizan las normas adoptadas, declaraciones públicas, literatura académica, reportes de organismos nacionales e internacionales, publicaciones de organismos de la sociedad civil, entre otros. Por otro lado, el análisis se basa en la información brindada por diferentes actores públicos, académicos y miembros de organizaciones sociales y organismos regionales e internacionales implicados en la gestión migratoria y de asilo de Argentina y Chile en el marco de 12 entrevistas en profundidad, realizadas entre finales de 2021 y 2022.

Entre los resultados destaca que, en Chile, haitianos y venezolanos fueron etiquetados como migrantes económicos, por lo que su situación fue abordada exclusivamente a través de la normativa migratoria, negándoseles el acceso al asilo. Posteriormente, el incremento en las llegadas y el establecimiento de mayores restricciones, implicaron la reconfiguración del rótulo como migrantes “ilegales”, lo que justificó la adopción de mecanismos especiales de visados que, a pesar de la retórica humanitaria, no son más que medidas de restricción. En Argentina, el etiquetado como migrantes humanitarios llevó a la adopción de respuestas migratorias especiales que invisibilizaron y negaron sus necesidades de protección como refugiados.



Es posible concluir que, bajo el rótulo de “migrantes económicos”, “migrantes humanitarios”, entre otros, la adopción de abordajes migratorios complementarios, temporales y precarios ha primado en la definición de las respuestas políticas, minando el acceso a la protección a través del estatuto de refugiado.

Título de la comunicación: Corredores Humanitarios: Del Derecho Internacional Humanitario al Derecho de la protección internacional.

Autoría: Silvia Morgades Gil (Universitat Pompeu Fabra).

Presentó: Silvia Morgades Gil (Universitat Pompeu Fabra).

Resumen:

La idea de establecer corredores humanitarios se desarrolló en el marco de la doctrina de la asistencia humanitaria a víctimas de conflictos en las últimas décadas del siglo XX. En ese contexto se trataba de buscar mecanismos que, legitimados por el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los Derechos Humanos, permitieran la prestación efectiva de asistencia humanitaria por parte de organismos de atención a las víctimas sin participar en la resolución de los conflictos o incluso tomar posición en ellos. Estas fórmulas suponían la búsqueda de una flexibilización del principio de la soberanía sobre el territorio sin que ello significara una injerencia, aunque humanitaria, en los asuntos de un Estado. En los años noventa, los corredores humanitarios se configuraban por parte de la ONU como instrumentos para hacer llegar de forma segura la asistencia humanitaria sobre el terreno, pero también emergían voces que manifestaban la posibilidad que cumplieran con otras funciones. Mario Bettatti en *Le droit de ingérence, mutation de l'ordre international (1996)* ya estableció que podían cumplir con tres tipos de funciones: (a) suministro de ayuda humanitaria; (b) evacuación de personas; y (c) retorno de migrantes forzosos a causa del conflicto. A partir, principalmente, de la crisis de gestión de las migraciones forzosas en el Mediterráneo de 2015, varias voces se pronunciaron sobre la conveniencia de articular vías legales y seguras de entrada en la Unión Europea para los refugiados que ya habían salido de países en conflicto. En cierto modo, esto suponía trasladar la construcción jurídica de los corredores humanitarios desde el DIH de los conflictos armados, hacia el régimen jurídico de la protección internacional. Desde el DIH, los corredores humanitarios suponen una vía para la prestación de asistencia o para la salida desde un país en conflicto y, en cambio, desde el Derecho de la protección internacional, suponen más bien una vía de entrada legal en un país seguro desde un lugar de tránsito. La comunicación que se propone tiene por objetivo conceptualizar teórica y normativamente los corredores humanitarios como vías de entrada hacia un país seguro en el contexto de la protección internacional. Para ello, en primer lugar, se identificarán los principios, normas y propuestas normativas sobre el establecimiento de corredores humanitarios. En segundo lugar, se analizarán algunas experiencias públicas y privadas. En tercer lugar, antes de las conclusiones, se estudiarán qué acciones concretas se requieren para el establecimiento de corredores humanitarios, y qué actores y competencias están implicadas.

Título de la comunicación: Descolonizar el principio de no devolución: Un análisis de la respuesta (fragmentada) de los órganos de protección internacional de derechos humanos.

Autoría: Carmen Pérez González (UC3M).

Presentó: Carmen Pérez González (UC3M).



Resumen:

La judicialización de los conflictos derivados de la aplicación de normas, medidas o prácticas estatales a las personas migrantes ha traído consigo una abundante jurisprudencia internacional que trata de perfilar el alcance de las obligaciones impuestas a los Estados por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). En un contexto de desplazamiento masivo y forzado, el principio de no devolución constituye, como es sabido, una garantía básica. Parece haber cierto consenso en que se trata ya de una norma internacional imperativa (Allain 2001; Costello y Foster 2016). Sin embargo, los organismos internacionales de protección de los derechos humanos han dado a veces una respuesta fragmentada a los casos en los que el principio resulta de aplicación. Esta fragmentación se debe en gran medida a que los tribunales internacionales de derechos humanos (hasta ahora, sobre todo el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos) y los órganos de tratados de Naciones Unidas han llegado a soluciones diferentes en casos similares o, a veces, prácticamente idénticos. En consecuencia, la configuración jurídica de las consecuencias para los Estados no es homogénea en todos los marcos convencionales de derechos humanos. Veamos algunos ejemplos. En el caso N.D. y N.T.c. España (2020), el Tribunal Europeo de Derechos Humanos cuestionó el carácter absoluto del principio de no devolución. En esta sentencia, los jueces de Estrasburgo parecen concluir que el derecho a no ser objeto de una expulsión colectiva, que se deriva del principio de no devolución, puede limitarse para proteger la seguridad pública, aunque, a diferencia de lo que ocurre con otros derechos protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos o sus Protocolos, no se prevé nada en el artículo 4 del Protocolo 4. Esta no es la conclusión a la que han llegado los Comités de la ONU. Es relevante, por ejemplo, el Dictamen adoptado por el Comité de los Derechos del Niño en el caso D. D. c. España (2019). El autor de la Comunicación era un menor que cruzó irregularmente a Melilla desde Marruecos, también, como en el caso de N. D. y N. T., saltando la valla, y fue inmediatamente detenido y devuelto a Marruecos. El Comité de los Derechos del Niño afirmó que el hecho de no haberle sometido a un proceso de identificación y evaluación individual de su situación antes de su deportación vulneraba los derechos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño. Tampoco se ha restringido el alcance del principio de no devolución en el contexto americano. Así, por ejemplo, en el caso Pacheco Tineo Vs. Bolivia (2013) la Corte Interamericana de Derechos Humanos subrayó que este principio es más amplio en el sistema interamericano y complementario a la protección brindada por el Derecho Internacional de los Refugiados y el DIDH, siendo reforzado por el reconocimiento del derecho a buscar y recibir asilo, previsto en los instrumentos regionales de derechos humanos. A pesar de ello, algunos autores han identificado que, aunque provenga de un sistema particular, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiende a presentarse como representativa del Derecho Internacional general (Spijkerboer 2021). En este contexto, este trabajo pretende mostrar que el reciente enfoque del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que se intuía en decisiones anteriores como la adoptada en el caso Khlaifia (2016), contribuye a una visión colonial del control de fronteras y, por extensión, de las obligaciones derivadas del principio de no devolución.

Título de la comunicación: Los Protocolos de Protección a Migrantes en la jurisprudencia estadounidense: una política unilateral subordinada a la participación de México.

Autoría: Aude Blénet (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM).

Presentó: Aude Blénet (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM).



Resumen:

En esta comunicación propongo presentar los resultados del análisis de la jurisprudencia estadounidense sobre los Protocolos de Protección a Migrantes. El objetivo es interrogar esta jurisprudencia desde el derecho internacional de los refugiados, el derecho internacional de los derechos humanos, pero también desde otro país: México.

Desde enero de 2019, Estados Unidos (EE. UU.) implementa los Protocolos de Protección a Migrantes ("Migrant Protection Protocols", MPP). Éstos consisten en devolver a México a las personas que lleguen a Estados Unidos por tierra y que soliciten asilo, durante todo el proceso de examen de sus solicitudes.

El análisis tiene varios objetivos. Primero, evidenciar la narrativa que construyó el gobierno de Estados Unidos en cuanto a esta política. Segundo, analizar la forma en la que se juzgó la legalidad de estos protocolos en Estados Unidos. Es relevante apuntar que, en general, se juzgaron los MPP como un asunto de derecho interno. Los distintos casos permiten también evidenciar varios problemas de derecho tanto en cuanto a la entrevista de no devolución (como el acceso a asesoría legal y la evaluación anterior a la devolución a México) como en cuanto a las condiciones en México y a la falta de transparencia de la administración. Por fin, la sentencia en apelación en el caso *Texas v. Biden*, que obligó la administración Biden a volver a aplicar los MPP, interpela en cuanto a la interpretación que hace de disposiciones del Immigration and Nationality Act (INA). Según esta, Estados Unidos tendría que detener a todos los migrantes en situación irregular que no podrían comprobar un temor creíble de persecución. Al no poder proceder a todas estas detenciones, Estados Unidos estaría supeditado a la colaboración de México.

Por último, se estudiaría la manera en la que se menciona y comprueba el supuesto acuerdo de México en cuanto a esta política. El gobierno estadounidense se refirió, primero, a los compromisos del gobierno mexicano mencionando la posición de México en un comunicado. En junio de 2019, en reacción a amenazas de Trump, el gobierno mexicano aceptó la ampliación de los MPP a través de una declaración conjunta publicada por el Departamento del Estado de Estados Unidos. Pareciera, sin embargo, que no existe acuerdo alguno. A pesar de esto, el acuerdo de México está mencionado en los distintos casos y usado, a veces, para motivar sentencias en cuanto a la legalidad de los MPP.

Sesión 4.2 Refugio, causas y factores de atracción, vías legales y seguras**Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 4****Modera: Alessandro Forina****Título de la comunicación:** ¡Qué vienen los refugiados! Repensando los factores de atracción.**Autoría:** Colleen Boland (Universidad Autónoma de Barcelona), Elena Sánchez Montijano (CIDE) y Daniel Morente González (UAB).

Presentó: Elena Sánchez Montijano (CIDE).

Resumen:

De forma muy amplia, la literatura se ha centrado en revisar cuáles son los factores que hay detrás de la decisión de migrar. Las teorías sobre los factores de expulsión y atracción han sido desarrolladas sin descanso durante los últimos 30 años. Mientras que las teorías de expulsión parecen ampliamente sustentadas, las de atracción, especialmente cuando se trata de protección internacional, dada la característica forzada con la que cuenta, no parecen tan claras. En este marco, el presente artículo busca explicar los motivos que hay detrás de la decisión de una persona desplazada forzosamente de asentarse en un país frente a otro y, en concreto, examinar hasta qué punto la política migratoria de ese país tiene algún efecto sobre dicha decisión. Para poder responder a estas preguntas, el artículo se centra en el caso de España y en el análisis de 30 entrevistas en profundidad con personas en situación de protección internacional procedentes de América Latina y África. De igual forma se han tomado en consideración datos procedentes de dos breves encuestas realizadas a ONGs españolas. Los principales resultados muestran, primero, que son muy pocos los que conocen las políticas de integración del país que los va a acoger. Segundo, que las motivaciones difieren entre las personas procedentes de un continente y de otro. Tercero, que más que las políticas de integración son las políticas migratorias de la Unión Europea, especialmente para las y los latinos, las que tienen un efecto de atracción. Y, finalmente, que el principal factor de atracción son las redes de contacto individuales.

Título de la comunicación: Vulnerabilidad migratoria ligada al cambio climático.

Autoría: Catalina Ubajoa Fierro y Francisco Javier Durán Ruiz (Universidad de Granada).

Presentó: Catalina Ubajoa Fierro y Francisco Javier Durán Ruiz (Universidad de Granada).

Resumen:

Esta comunicación observa los impactos del cambio climático en la movilidad humana, los fenómenos medioambientales actuales que motivan la migración y las respuestas del derecho migratorio en el reconocimiento del refugio climático. ¿Qué se pretende exponer? Dar a conocer los mecanismos jurídicos e instrumentos normativos más relevantes de protección de derechos humanos de migrantes climáticos surgidos hasta ahora. Evidenciar el incremento de la vulnerabilidad migratoria ligada al cambio climático: diásporas ambientales de poblaciones que huyen del hambre, sequías e inundaciones en sus territorios.

Sin duda, los movimientos migratorios forzados por motivos medioambientales que se están observando a nivel mundial no dejan de inquietar el campo jurídico relacionado al futuro de los refugiados climáticos actualmente no reconocidos por la Convención del Estatuto de los Refugiados. Por definición, un refugiado es aquel que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él.



Sin embargo, observamos que los flujos migratorios de población migrante o desplazada forzosamente por motivos medioambientales involuntariamente modifican el perfil clásico del derecho de asilo al haberse constatado que los desastres naturales repentinos destruyen hogares, aldeas, granjas y negocios a los que los sobrevivientes a menudo nunca regresan.

Título de la comunicación: Nueva experiencia piloto: creación de una red europea de vías legales y seguras.

Autoría: Aleksandra Semeriak Gavrilénok, Irene Zarza y María Victoria Planas Fuste (Fons Català de Cooperació al Desenvolupament).

Presentó: Aleksandra Semeriak Gavrilénok, Irene Zarza y María Victoria Planas Fuste (Fons Català de Cooperació al Desenvolupament).

Resumen:

A pesar de los avances en la voluntad de mejora de las políticas migratorias y en la calidad y eficiencia de las respuestas por parte de los gobiernos europeos a contextos de crisis humanitarias, los balances migratorios anuales siguen demostrando que todavía no se está cumpliendo con los compromisos de evitar la muerte de personas migrantes a través de la apertura y consolidación de vías complementarias, ordenadas, seguras y legales, que se adquirieron con el Pacto Mundial sobre Migración, en la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en 2018. En el contexto de este Pacto Mundial sobre Migración y de la Recomendación (UE) 2020/1364 de la Comisión, de 23 de septiembre de 2020, sobre las vías legales para obtener protección en la UE: promoción del reasentamiento, la admisión humanitaria y otras vías complementarias, nace el proyecto piloto COMplementary pathways nETwork (COMET), subvencionado por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (AMIF-2020-AG-CALL-04), que busca reforzar la cooperación entre los Estados miembros y la sociedad civil para facilitar la admisión de, al menos, 130 personas susceptibles de beneficiarse de la protección internacional y atrapadas en la ruta del Mediterráneo Central, a través de la ampliación y la creación de nuevas vías legales y seguras. El Fons Català de Cooperació al Desenvolupament forma parte de esta red de 14 actores europeos, que incluye a siete Estados miembro, y establece como objetivo propio la creación de 10 plazas adicionales de admisión humanitaria través del patrocinio comunitario en Cataluña, como vía complementaria a la del reasentamiento. El proyecto, a nivel regional, cuenta con el apoyo de entidades sociales, *think-tanks* y grupos de investigación que trabajan en el ámbito del asilo y la migración, así como con el amparo de administraciones locales y supramunicipales, socias del Fons Català, que participan a diferentes niveles en la promoción e implementación de la nueva vía complementaria. A desarrollarse entre enero de 2022 y diciembre 2024, está acción europea pretende dar lugar a la construcción de un sistema de herramientas y procedimientos comunes y replicables que promuevan la inclusión social mediante un proceso de *matching* optimizado y un continuo y estructurado intercambio de información y experiencias, que faciliten la construcción de capacidad en las comunidades de acogida y la consolidación de las nuevas vías complementarias creadas.

Título de la comunicación: Teorizar la “migración inmóvil” para visibilizar el lugar de origen: una aproximación desde el caso venezolano.

Autoría: Manuel D’Hers Del Pozo (Universitat Rovira i Virgili).

Presentó: Manuel D'Hers Del Pozo (Universitat Rovira i Virgili).

Resumen:

Si para el año 2015 la cifra de personas que habían abandonado Venezuela alcanzaba las 655.400 (ACNUR, 2019), para 2020 el número de migrantes y refugiados venezolanos se medía en 5.490.2652 (R4V, 2020) para ser exactos. Este flujo migratorio junto con sus causas, por su magnitud y agresividad, ha significado una de las crisis más delicadas en la historia moderna del país y representa un hecho inédito en la historia del continente. Dicho escenario invita a ser reflexionado desde el modelo interpretativo de la "transnacionalidad", ya que nos permite entender el fenómeno migratorio como un proceso que desborda la geografía de los Estados-nación y que involucra a los que físicamente se mueven a otros destinos, pero que simultáneamente compromete a quien permanece en el lugar de origen. Es por ello que en la presente comunicación queremos centrarnos en la reflexión teórica epistemológica de nuestra propuesta analítica la cual hemos denominado "migración inmóvil" tomando como referencia el caso venezolano, la cual busca describir y representar el contexto que experimentan aquellas personas que se no se han movilizad de sus lugares de origen pero que se sienten migrantes a raíz de dos principales e interrelacionados motivos: a) la diáspora que se moviliza a su alrededor y la deja desprovista de sus redes sociales; y b) las constantes contingencias que amenazan sus vidas en tiempos de crisis, ya que todos aquellos factores que obligan y/o motivan a la migración móvil a desplazarse, son factores que viven y enfrentan quienes permanecen inmóviles. A partir de esta categoría de análisis, buscamos estimular un debate que de visibilidad a aquellos sujetos que permanecen en sus lugares de origen (in)voluntariamente, como una de la múltiples formas de experimentar la inmovilidad en un contexto cambiante, así como también buscamos problematizar el por qué existe una destacada prominencia de investigaciones centradas en los "inmigrantes" con el ulterior objetivo de resaltar la importancia que tiene el lugar desde donde se piensa, se observa, se produce conocimiento y desde donde se publica, en función de desentrañar las relaciones de poder producto de los contextos de producción del conocimiento, como expresiones de la "colonialidad" del saber.

Sesión 4.3 Políticas de asilo y refugio

Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 4

Moderador: Alessandro Forina

Título de la comunicación: En busca de refugio en España. Cambios y continuidades en el sistema de asilo español.

Autoría: Gracia Moreno Amador (UCM/Otto-Friedrich-University Bamberg).

Presentó: Gracia Moreno Amador (UCM/Otto-Friedrich-University Bamberg).

Resumen:

La pregunta de ¿quién es una persona refugiada? Ha sido ampliamente debatida en el campo de los estudios migratorios en las diversas disciplinas de las ciencias sociales. Este artículo se basa en el



enfoque del etiquetado con el propósito de comprender cómo se gestiona, establece y reconoce (o no) la categoría jurídica del estatuto del refugiado. Este trabajo aborda la gestión del refugio en el caso español con especial atención a los cambios ocurridos a partir de 2015. En concreto, en este proyecto, se analiza las políticas y prácticas en el ámbito del refugio, para mostrar los cambios y continuidades a lo largo de las últimas tres décadas. En el artículo se discute cómo se ha ido configurando las políticas de refugio y como estas son necesarias comprenderlas en un marco más amplio, junto a las políticas migratorias. La investigación se desarrolla bajo una metodología de corte cualitativo mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas entre 2015 y 2019 dirigidas a actores sociales y públicos de asociaciones, organizaciones sociales, responsables de la Administración y organizaciones internacionales. Además de una revisión documental especializada. A partir de 2015 se produce un punto de inflexión en el sistema de asilo español. El cambio más notable es que las personas refugiadas comienzan a ingresar al sistema de asilo y sus solicitudes comienzan a ser estudiadas, mientras que el porcentaje de personas que accedían por la vía del asilo hasta ese momento había sido exiguo. Estos cambios se comprenden, a su vez, dentro del marco regulatorio del asilo. A pesar de la ampliación en el acceso al asilo, se sostiene que el sistema de asilo ha actuado como un mecanismo de control y cribado, excluyendo a la gran mayoría de las personas de la obtención del estatuto de refugiado, un rasgo perdurable a lo largo de las últimas décadas. En conclusión, esta investigación, al examinar de cerca las políticas y prácticas en el ámbito del refugio, arroja luz sobre cómo se ha configurado el sistema de asilo y sus mecanismos de identificación, selección, exclusión o inclusión de las personas que ingresan al sistema de asilo. Esto ha implicado que, paradójicamente, mientras se defiende el derecho de asilo y legitima la figura del refugiado; la denegación de la obtención de la protección a las personas que transitan por el sistema de asilo ha conllevado, con frecuencia, la deslegitimación de sus historias y la derivación a una situación de desprotección, inseguridad y vulnerabilidad.

Título de la comunicación: Derecho a la participación de las personas refugiadas bajo protección temporal en los procesos de toma de decisiones políticas a nivel local.

Autoría: Anil Güven Yüksel (Ankara Yıldırım Beyazıt University –AYBU).

Presentó: Anil Güven Yüksel (Ankara Yıldırım Beyazıt University –AYBU).

Resumen:

Los derechos políticos de las personas migrantes han sido un interés muy popular para los estudios académicos, especialmente después de la crisis migratoria de las últimas décadas. No sólo para las personas migrantes sino, en términos generales, cuando se cuestionan los derechos políticos. Se piensa en los conceptos clásicos como el derecho a votar o presentarse a elecciones y es una tendencia común tanto a nivel internacional como nacional determinar ciertas restricciones para los no ciudadanos sobre estos derechos. Considerando el contenido ampliado de la participación política a través de la participación en la toma de decisiones, el derecho a la participación de las personas migrantes en los procesos de toma de decisiones políticas puede entenderse como una combinación de derechos y vías para tomar parte en las decisiones que afectan a las personas migrantes en los ámbitos local, regional o niveles nacionales. En este sentido, sale a la luz la situación de los refugiados bajo protección temporal que es una medida excepcional para brindar protección a las personas desplazadas que no pueden regresar a su país (UE, La Directiva de Protección Temporal, 2001; Comunicación de la Comisión 2022/C 126 I/01). Dado que no existen definiciones o límites



claros para el período de tiempo, lo que puede conducir a un estatus temporal prolongado y dado que se necesitan políticas más integradoras para la gestión efectiva de la migración y el bienestar social en general (Council of Europe Convention on the Participation of Foreigners in Public Life at Local Level, 1992), la participación activa de estos refugiados en los procesos locales de toma de decisiones es de especial interés. Así, en este trabajo se examinará la inclusión de los refugiados bajo protección temporal en las decisiones políticas que les afectan en los contextos de consulta, cooperación, diálogo y seguimiento dentro de las autoridades locales (Consejo de Europa, Código de Buenas Prácticas para la Participación Ciudadana en el Proceso de Toma de Decisiones, 2009; Guidelines for civil participation in political decision making, 2017 etc.). En esta dirección, se analizarán los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos de la ONU, la UE y el Consejo de Europa sobre participación ciudadana y personas inmigrantes, no solo en su contenido propio sino también en sentido comparativo respecto a los conceptos transformadores de participación y derechos ciudadanos.

Título de la comunicación: Entre competencias y brechas de las políticas: el programa Nausica y el impacto de programas municipales en la integración de solicitantes de asilo.

Autoría: Jenna Mazza (Becario Visitante Fulbright a GRITIM, Universitat Pompeu Fabra).

Presentó: Jenna Mazza (Becario Visitante Fulbright a GRITIM, Universitat Pompeu Fabra).

Resumen:

Cuando España se desbordó con la crisis europea de los refugiados en 2015, Barcelona intentó enseguida abordar la brecha en el sistema nacional de acogida y desarrolló políticas a nivel local para apoyar a los refugiados. El plan resultante, Ciutat Refugi, creó políticas centradas en aspectos como la recepción e integración de migrantes. El núcleo de este plan es Nausica, un programa “puente” que ofrece intervenciones para aumentar la autonomía de los solicitantes de asilo a largo plazo. Esta intervención presenta Nausica como estudio de caso para comprender cómo el gobierno local puede abordar las brechas del sistema nacional de asilo. Utilizando perspectivas como el “local turn” (Zapata-Barrero et al 2017) y “la urbanización del asilo” (Darling 2021), analizo los enfoques del Estado y ayuntamiento para apoyar a los refugiados, que incluyen competencias específicas, lógicas de apoyo y poblaciones objetivas diferentes. Dentro de una estructura muy centralizada de políticas de asilo, la interacción entre las políticas estatales y municipales parecen “desconectadas” (Scholten and Penninx 2016): la ciudad se adapta a las necesidades dentro del sistema, pero sin competencias formales ni fondos. La rigidez del gobierno central hace difícil que las ciudades identifiquen y aborden las necesidades dentro del sistema de manera significativa e innovadora. Además de las competencias, el estado se centra en la perspectiva de los derechos y obligaciones en políticas de asilo (Martin 1997, Alexander 2003), mientras los municipios atienden a la perspectiva de las necesidades y cohesión social (Lapeyronnie 1992, Penninx 2009, Zapatero-Barrero, 2021). Además, el Estado usa una definición muy estricta de refugiado, mientras Nausica ofrece intervenciones para solicitantes de asilo excluidos del programa nacional y para personas con estatus de refugiado que no han llegado a niveles óptimos de autonomía. Mediante entrevistas con quienes diseñaron Nausica y las entidades que gestionan el programa, señalo que las ciudades pueden superar la falta de competencias y ejercer un impacto positivo complementario en la integración de solicitantes de asilo, proporcionando un apoyo más personalizado y mejores resultados que el programa estatal. Las ciudades no sólo pueden

maniobrar dentro del área gris de las competencias centralizadas, sino que también pueden capitalizar las competencias cedidas (como vivienda) para abordar las realidades de la inmigración. Esta comunicación también valora los resultados de Nausica y cuánto difieren de las medidas de integración financiadas por el estado, identificando posibles mejoras a la larga en el programa estatal español mediante este programa piloto local.

Título de la comunicación: ¿El patrocinio comunitario como solución duradera para el sistema español de acogida? Un examen crítico-comparado de sus experiencias piloto.

Autoría: Encarnación La Spina (Universidad de Deusto).

Presentó: Encarnación La Spina (Universidad de Deusto).

Resumen:

La provisión de condiciones de acogida garantizando un nivel digno y adecuado para la plena inclusión efectiva para las personas beneficiarias de protección internacional son retos permanentes en la aplicación de la agenda europea de asilo. Por ejemplo, según el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo o el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027. A raíz de la llamada Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados (GRSI, por sus siglas en inglés), con la finalidad de promover el modelo de Patrocinio Comunitario de personas refugiadas alrededor del mundo, en España se ha activado en colaboración con el ACNUR la creación de comisiones de acogida que sirvan como plataformas de participación táctica entre la entidad social responsable de la acogida, el ayuntamiento, los grupos de voluntariado y las personas refugiadas. Y, para ello se ha diseñado un plan personalizado que cuente con todos los actores partícipes en el proceso de inclusión social: instituciones municipales y autonómicas, entidades sociales y sociedad civil en organizaciones locales. La primera experiencia piloto de patrocinio comunitario a nivel autonómico ha sido el Programa Auzolana II del País Vasco, al que le han seguido el Programa “Agermanament comunitari valencià” de la Comunidad Valencia y, recientemente, el Programa “SOMOS” de la Comunidad Foral de Navarra. Esta proliferación de programas de patrocinio no solo en España, sino también a nivel europeo, aunque generalmente se considera positiva, ha dado lugar a un controvertido debate doctrinal sobre la necesaria búsqueda de evidencias contrastadas, su carácter exportable en Europa, su alcance real y la importante variedad de enfoques entre países con diferentes trayectorias (Tan 2021, Solano y Savazzi 2019, Manzanedo, 2019). En la actualidad existen pocos trabajos que mapeen y analicen cómo se adopta el modelo de patrocinio comunitario a nivel comparado europeo (Fratzke et al 2019), especialmente cómo se implementa dentro de cada Estado miembro. Haciendo referencia a los estudios existentes sobre las oportunidades y debilidades de tales programas de patrocinio en países pioneros como Canadá (Labman 2016, van Selm 2020, Bond 2020) esta propuesta hace un examen crítico-comparado sobre su implementación centrándose en las iniciativas autonómicas ya existentes en España para valorar en qué medida pueden reforzar o no el binomio acogida-inclusión como solución duradera y sostenible en el futuro.

Título de la comunicación: Procesos migratorios en contextos de emergencia. Una experiencia de trabajo en Canarias.

Autoría: María del Mar García Navarro y Clara Collado Carrascosa (ACCEM).

Presentó: María del Mar García Navarro y Clara Collado Carrascosa (ACCEM).



Resumen:

La ruta canaria es una de las principales vías marítimas de acceso a territorio español por parte de la población migrante procedente de África Subsahariana. Figura entre las más peligrosas del mundo y desde las últimas décadas ejerce una fuerte presión migratoria.

Fue a partir del año 2000 cuando el acceso a España por costas empezó a estar protagonizado por población originaria de África. En Canarias, la “crisis de los cayucos” del año 2006 supuso un punto de inflexión en cuanto al número de personas llegadas por este medio. Durante los años 2007 y 2008 las Islas continuaron siendo el principal punto de ingreso de inmigrantes a territorio español y nuevamente en los años 2017 y 2018 la tendencia en el número de llegadas aumentó. Las cifras de 2020 y 2021 refieren un nuevo aumento, llegando a Canarias en esos años 23.023 y casi 21.000 personas respectivamente.

La crisis humanitaria descrita supuso la planificación de un refuerzo del sistema de Acogida de Atención Humanitaria del que se disponía en las Islas, motivando la necesidad de contar con una mayor infraestructura de recursos donde facilitar la atención a las necesidades que las personas atendidas presentan.

El Programa de Atención Humanitaria de ACCEM tiene su origen en febrero de 2005 y comienza para atender a personas recién llegadas por costa en situación irregular, cubriendo sus necesidades básicas y realizando un análisis de quienes son más vulnerables o presentan necesidades de protección.

En este contexto, en 2021 ACCEM asume la gestión de un Dispositivo de emergencia para varones en la Isla de Tenerife. Posteriormente la entidad comienza a atender a mujeres con este perfil y completa su intervención con un nuevo dispositivo en Lanzarote.

Con carácter general, las intervenciones planificadas incluyen, en un primer momento, acogida urgente y cobertura de necesidades básicas. Posteriormente se desarrolla una atención multidisciplinar y especializada, a través de metodologías enfocadas a la detección de vulnerabilidades y al inicio de itinerarios especializados incluyendo las derivaciones a recursos específicos.

La atención humanitaria en situaciones de emergencia se configura como una intervención compleja, desarrollada mediante acciones interdisciplinarias, planificadas, ordenadas y coordinadas. Se detecta la necesidad de establecer marcos teóricos y metodologías que permitan profundizar en aquellos factores que dan lugar al inicio de procesos efectivos de mejora personal.

Sesión 4.4 Acogida e inserción de los refugiados**Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 4****Moderador: Alessandro Forina**

Título de la comunicación: Acogida y hospitalidad a personas refugiadas en España. Una perspectiva antropológica y feminista.

Autoría: Alessandro Forina (UAM).

Presentó: Alessandro Forina (UAM).

Resumen:

En este trabajo se aborda el análisis de los espacios de acogida y hospitalidad a solicitantes de asilo y refugiados en España desde una perspectiva antropológica feminista y de género. A raíz de la mal llamada crisis de los refugiados en Europa en 2015 se puso particular atención a la acogida de personas solicitantes de asilo y refugiadas en la mayoría de los estados de la Unión Europea. En España, instituciones, organizaciones humanitarias y sociedad civil, organizaron en el marco de la "emergencia humanitaria" la gestión de numerosos espacios de acogida y hospitalidad de hombres y mujeres solicitantes de asilo y refugiados (los CETI de Ceuta y Melilla, los CAR, estaciones de autobuses, casas particulares, entre otros). Tanto la acogida como la hospitalidad a solicitantes de asilo y refugiados se fundamentan en relaciones complejas de reciprocidad. Estas relaciones, no son neutrales y no lo son especialmente en género, sino que construyen al otro (y, con más intensidad, a la otra) en una jerarquía de víctimas que se conecta con la pasividad, la dependencia, la infantilización y las asimetrías de poder, legitimadas, a su vez, por la "urgencia" de la intervención. Si bien es cierto que son cada vez más las investigaciones en los Estudios de Refugiados con una perspectiva feminista y de género, en el debate sobre acogida y hospitalidad resultan todavía sorprendentemente escasos. En muchas ocasiones, las mujeres solicitantes de asilo y refugiadas han vivido experiencias opuestas a la acogida y a la hospitalidad, sufriendo exclusión, expulsión, persecución, violencia y hostilidad. Además, en las rutas y los tránsitos, en la búsqueda de un refugio seguro, esta hostilidad se intensifica y se vuelve más violenta. Incluso al llegar a países europeos, en espacios de acogida considerados "más seguros", para muchas mujeres la experiencia ha sido de desprotección y vulnerabilidad, de exposición a la violencia y a la trata. Partiendo del trabajo etnográfico realizado en el marco de una tesis doctoral durante los años 2014-2019 en Madrid, se van a presentar los resultados del análisis etnográfico de los distintos espacios de acogida y como estos están moldeados por el sistema patriarcal en el mantenimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Título de la comunicación: Del Triángulo Norte a Cataluña: violencia, refugio e imaginarios de acogida.

Autoría: Gabriela Poblet Denti, Silvia Carrasco y Raúl Hernández Villasol Pons (UAB).

Presentó: Gabriela Poblet Denti, Silvia Carrasco y Raúl Hernández Villasol Pons (UAB).



Resumen:

La migración procedente de Honduras y El Salvador hacia Cataluña se ha incrementado exponencialmente en los últimos años a partir de 2015, coincidiendo con los años de mayor índice de violencia en la región. Se trata de una migración forzada por violencia endémica: por casos de amenazas y extorsiones de pandillas en el caso de personas migrantes de El Salvador, y por casos de violencia de crimen organizado, represión y miedo, y violencia machista, entre otras causas, en el caso de la migración de Honduras.

Uno de los principales problemas de esta población es el no reconocimiento del derecho de asilo que imposibilita activar el marco legal en la protección internacional. La falta de aplicación del marco de protección acaba reproduciendo una acogida discrecional y asistencialista basada sobre todo en la experiencia de atención y acogida de la llamada “migración económica” procedente de América Latina.

Por otro lado, la migración forzada por violencia endémica y crimen organizado difiere también del imaginario construido sobre las personas refugiadas de guerra, como el caso de Siria en 2015, y el de Ucrania en 2022, para quienes se produce una mayor reconocimiento y aprobación, tanto desde las instituciones como desde la sociedad.

Esta comunicación está basada en algunos resultados del proyecto AGAUR-RICIP-2021 (*Institut Català Internacional per la Pau*) sobre la migración forzada por violencia endémica del Triángulo Norte de América Central, y tiene como objetivo contrastar los imaginarios de acogida que se producen en las instituciones y en la comunidad educativa (tanto por parte del profesorado como de los propios pares), con la finalidad de ofrecer una mirada holística sobre el contexto de recepción y los procesos de acogida de la población refugiada del Triángulo Norte. Los resultados se basan en una metodología cualitativa que incluye técnicas de entrevistas semiestructuradas y grupos focales de discusión en escuelas y otras instituciones.

Título de la comunicación: Caracterización sociodemográfica y psicosocial de las personas refugiadas en Almería.

Autoría: Pablo Pumares Fernández, Marisol Navas Luque, Claudia Suárez-Yera y Jorge Ordóñez Carrasco (Universidad de Almería).

Presentó: Pablo Pumares Fernández (Universidad de Almería).

Resumen:

Desde la crisis humanitaria de refugiados en 2015, España no ha dejado de recibir personas en búsqueda de asilo, llegando a alcanzar en 2019 la cifra más alta hasta la fecha (118.264 solicitudes). Tras la situación provocada por la pandemia de COVID-19, las solicitudes disminuyeron a nivel global (33%), pero en España el descenso no fue tan notorio (24,8%), e incluso incrementaron las solicitudes de América Latina con respecto a años anteriores. Este estudio, derivado del proyecto *La integración de los refugiados. Un análisis de modelos de acogida, relaciones intergrupales y proceso de aculturación* (UAL18-HUM-C013-B), se centra en describir las principales características sociodemográficas, así como distintas variables psicosociales relacionadas con la experiencia migratoria de las personas acogidas en el Sistema Nacional de Acogida e Integración de Personas

Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional (SAISAR) que residen en Almería. La muestra estuvo formada por 105 refugiados/as (59 hombres y 46 mujeres), con edades comprendidas entre los 19 y 68 años (Medad = 36,26; DTedad = 11). Los/as participantes procedían de Latinoamérica, principalmente de Venezuela (31,4%) y Colombia (27,6%). Los resultados obtenidos muestran un flujo migratorio de personas refugiadas que, en su mayoría, ya tienen constituido un entorno familiar, con estudios medios o superiores y empleo antes de salir de su país de origen. El 76,5% tenía como destino España cuando salió de su país, y casi la totalidad planea seguir en España en los próximos tres años. Gran parte de la muestra no ha superado el año de estancia en España y se encuentran en la primera fase del sistema de acogida, aunque manifiestan expectativas positivas con su solicitud de asilo. Asimismo, la mayoría declaran ser católicos/as y con una ideología política ligeramente orientada a la derecha. El grado de contacto con la sociedad de acogida no es alto, y está muy limitado al ámbito de las asociaciones y ONG. La calidad del contacto se valora de manera positiva, y la discriminación percibida es baja. Estos resultados dibujan el perfil de las personas refugiadas latinoamericanas que residen en la provincia almeriense, un conocimiento que puede resultar útil para la adecuación del sistema de acogida de este colectivo.

Título de la comunicación: La migración venezolana en España entre protección internacional e inclusión laboral.

Autoría: Giuseppe Gangi Guillén (Universidad Nebrija).

Presentó: Giuseppe Gangi Guillén (Universidad Nebrija).

Resumen:

La situación política de Venezuela ha tenido una influencia fundamental en la evolución de los flujos hacia España en los últimos 10 años. Los flujos anuales de migrantes venezolanos han aumentado desde 7.889 hasta 60.995 entre 2010 y 2019 (INE 2022). En 2021, los venezolanos empadronados eran 199.198 (ibid.). La mayoría de los venezolanos en España han entrado por el canal del asilo: en 2019 las solicitudes de venezolanos representaban casi el 37% de las solicitudes dirigidas a España (CEAR 2019). ¿Cómo se ha gestionado la llegada y la residencia de este grupo de migrantes? El objetivo de este estudio es analizar las características de los flujos migratorios desde Venezuela hacia España, en particular: a) trazar los perfiles de solicitantes de permiso de residencia; b) analizar la inmigración venezolana en España en base a los tipos de autorización de residencia concedidos; c) comparar la evolución de los permisos con motivación económica con los permisos por protección internacional. Las cuestiones planteadas se basan en el análisis de documentos legislativos, así como en los datos proporcionados por fuentes estadísticas. Los resultados muestran que la tasa de rechazo de solicitudes de permisos de residencia por motivos laborales es del 12,7% mientras que, para las solicitudes de protección internacional es del 99,85%. Desde 2016, las solicitudes de protección internacional denegadas se han resuelto como permisos por motivos humanitarios con la posibilidad de obtener un permiso de residencia por trabajo y/o solicitar la nacionalidad, resultando ser un mecanismo alternativo para la regularización del estatus migratorio a solicitantes de protección internacional.

El análisis concluye que la gestión de la migración venezolana en España muestra ciertos rasgos de *path dependency* que se manifiestan en la preferencia por la búsqueda de soluciones prácticas de problemas migratorios a través de instrumentos de regularización basados en motivos económicos.

Título de la comunicación: Percepciones y preferencias de aculturación de autóctonos y refugiados en Almería.

Autoría: Pablo Pumares Fernández, Marisol Navas Luque, Claudia Suárez-Yera y María Sánchez Castelló (Universidad de Almería).

Presentó: Pablo Pumares Fernández (Universidad de Almería).

Resumen:

España es un país con una alta presencia de población extranjera inmigrante y, específicamente, en la provincia de Almería se estima que un 21,24% de la población total es de origen extranjero. En el caso concreto de personas inmigrantes refugiadas, en 2019 se registró en España la cifra más alta alcanzada hasta la fecha de solicitantes de asilo. La migración a un nuevo país conlleva un contacto continuo y directo con personas de una cultura diferente, lo cual implica un proceso de cambio y adaptación conocido como 'proceso de aculturación'. Las percepciones y preferencias de aculturación, tanto de la población autóctona como del colectivo minoritario (refugiados), son especialmente relevantes para que se establezcan relaciones intergrupales satisfactorias. Por ello, este estudio, derivado del proyecto *La integración de los refugiados. Un análisis de modelos de acogida, relaciones intergrupales y proceso de aculturación* (UAL18-HUM-C013-B), se centra en analizar las percepciones y preferencias de aculturación de españoles/as hacia refugiados/as, y de las propias personas refugiadas, a partir del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR). La muestra estuvo formada por 890 personas autóctonas (52,7% mujeres; Medad = 42,78; DTedad = 17,59), y por 105 personas refugiadas de Latinoamérica (43,8% mujeres; Medad = 36,26; DTedad = 11). Los resultados obtenidos muestran que los/as autóctonos/as perciben que las personas refugiadas mantienen más su cultura de origen (separación), mientras que sus preferencias están más orientadas a una mayor adopción de la cultura de la sociedad de origen (integración/asimilación). Las personas refugiadas, por su parte, perciben niveles similares de mantenimiento de su cultura y adopción de la nueva cultura, y sus preferencias están orientadas en el mismo sentido. Estos datos muestran cierto desajuste entre las percepciones y preferencias de ambos colectivos, lo que podría generar relaciones problemáticas. Se observan algunas diferencias en relación con estudios previos que aplicaban el MAAR a grupos de inmigrantes. En particular, las personas refugiadas muestran una actitud más propensa a la adopción en todos los ámbitos que la observada en los diferentes grupos analizados previamente. Esto puede derivarse de un efecto de sentirse seguro tras haber tenido que abandonar su país de manera traumática, aunque también puede haber influido una mayor deseabilidad social hacia el país que puede brindarles refugio.

Sesión 4.5 Refugiados LGTBI+

Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 4

Modera: Francisco Javier Durán

Título de la comunicación: Migraciones internacionales de las personas LGTBI+ en contextos de prostitución y trata de personas.

Autoría: Ana María Carretero Resino (Regent's University London), Rubén Gregorio Pérez García (Universidad de Jaén) y Miguel Ángel del Olmo Morales (UNED).

Presentó: Rubén Gregorio Pérez García (Universidad de Jaén) y Miguel Ángel del Olmo Morales (UNED).

Resumen:

En la siguiente ponencia buscamos reflexionar sobre las particularidades que presenta el colectivo LGTBI+ en contextos de prostitución y trata de personas dentro de las migraciones internacionales. Realizaremos un análisis de los conceptos de tráfico y trata y su relación con el colectivo LGTBI+ en el contexto de las migraciones internacionales. Profundizaremos en la conexión que hay entre las discriminaciones y desigualdades económicas y sociales existentes tanto en los países de origen como en los países de destino, que se refleja especialmente en el desamparo institucional que reciben en España y Europa que supone una seria desprotección de sus derechos humanos desencadenando un proceso de re-victimización. Por ende, mostraremos los factores precipitantes y predisponentes que podrían vincular el contexto del colectivo LGTBI+ con el trabajo sexual y la trata de personas que visibilizará la discriminación laboral que sufre este colectivo.

El objetivo es dar a conocer la situación del colectivo LGTBI+ en contextos de prostitución y trata analizando las migraciones internacionales como elemento central que atraviesa estas dimensiones de análisis. Los objetivos específicos son: realizar un análisis histórico-social del contexto del colectivo LGTBI+ y los factores involucrados en los procesos de prostitución y trata; y examinar la situación en España, Europa y el mundo sobre la trata de personas con fines de explotación sexual, poniendo el foco de atención en el colectivo LGTBI+. La investigación la realizamos implementando una exhaustiva revisión documental sobre las dimensiones de análisis planteadas. Asimismo, combinamos los datos producidos con esta técnica con la observación-intervención participante de las personas profesionales del ámbito social que toman parte en la labor contra la trata de personas en contextos de prostitución.

La aplicación de las técnicas metodológicas permitió producir resultados que nos acercaron a la comprensión de los factores relacionales entre los contextos sociopolíticos de las migraciones internacionales, el colectivo LGTBI+, la prostitución y la trata de personas. Asimismo, evidenciamos un proceso de invisibilización de este colectivo en los análisis internacionales, lo que supone una dificultad extra a la hora de identificar a las personas víctimas. A pesar de esto, hemos evidenciado la existencia de diferentes estudios que muestra como las personas LGTBI+ presentan una vulnerabilidad mayor a las personas cisgénero para convertirse en víctimas de trata.

Título de la comunicación: Refugiados LGTBI: experiencias y procesos de integración desde una perspectiva multidimensional e interseccional.

Autoría: Berta Güell (CIDOB).

Presentó: Berta Güell (CIDOB).

Resumen:

Las solicitudes de asilo del colectivo LGTBI en España están aumentando progresivamente. Hoy en día, la persecución por Orientación Sexual e Identidad de Género (OSIG) constituye la tercera causa



más numerosa (16%), después de los motivos políticos (33%) y de género (31%) (OAR 2021). El hecho de contar con un marco político y legal que reconoce —si bien parcialmente— esta diversidad es uno de los motivos que atrae a este flujo migratorio forzoso, además de contar con redes y un potencial capital cultural común. Partiendo de este escenario, esta comunicación se centra en las experiencias y los procesos de integración de las personas refugiadas LGTBI que se dan en el marco de los procedimientos de asilo y el sistema de acogida en España. Esto es desde una perspectiva multidimensional, examinando la integración en diferentes ámbitos y espacios, y desde una mirada interseccional, atendiendo al cruce de los distintos ejes de desigualdad en los procesos de incorporación y en las experiencias vividas en términos de opresión y privilegio. A nivel metodológico, la investigación se nutre de un diseño cualitativo con entidades dedicadas al asilo y el refugio, y entrevistas en profundidad a personas LGTBI que residen en distintas ciudades del país llevadas a cabo el 2021.

Los resultados apuntan a la existencia de una serie de prejuicios “cisheteronormativos” (cisheteronormativity) en la evaluación de la credibilidad de las solicitudes de asilo que discriminan al colectivo LGTBI, al no ajustarse al prototipo de hombre heterosexual europeo que inspiró la Convención de Ginebra en 1951. Una vez se incorporan al sistema de acogida, los dispositivos tampoco están plenamente pensados para responder a sus demandas y una vez salen, se enfrentan a una LGTBI-fobia presente —sobre todo— en el acceso a la vivienda y al mercado laboral. A nivel micro, las experiencias de integración se articulan en “espacios de alivio, neutros o de opresión” (Rodó-Zárate 2021), en función de cómo se entrecruzan los motivos OSIG con otros ejes de opresión.

Título de la comunicación: Exilio al margen de las políticas, regulaciones y recepción de la migración y el refugio: el caso de los migrantes LGBT+ brasileños en Portugal.

Autoría: Lucas Alonso Sales (Universidade Nova de Lisboa y UCM).

Presentó: Lucas Alonso Sales (Universidade Nova de Lisboa y UCM).

Resumen:

Las personas migrantes, exiliadas, deportadas y refugiadas tienen en común la necesidad de sobrevivir en un país extranjero, pero tienen diferentes motivos para salir de sus países. Mientras que el migrante “común” busca construir una nueva vida, considerando la posibilidad de eventualmente regresar a su país, en otros casos, la salida suele ser algo impuesto, resultado de actos de hostilidad declarada por parte del Estado u otro agente del Estado, sociedad, o el resultado de comprometer sus posibilidades de supervivencia y existencia en el país de origen (Paulo, 2014, pp. 455-456). Sin embargo, existen diferencias entre salir de un país en forma de exilio, deportación o refugio. Si bien para el deportado no existe alternativa, dado que la decisión de migrar le fue impuesta, fuera de su control, las personas que optan por el exilio o buscan refugio lo hacen ante la percepción subjetiva de una situación que los amenaza y de la cual quieren o necesitan alejarse, contexto en el que el exilio o el refugio se presentan como alternativas de supervivencia. Sin embargo, la necesidad de acreditar un temor fundado de persecución para solicitar asilo, que constituye el inicio de la condición de refugiado, sitúa a las personas que optan por el exilio en un limbo jurídico y político, dado que las circunstancias objetivas y subjetivas que dan lugar a esta decisión no siempre están contemplados en las normas sobre migración y refugio ni cuentan con disposiciones de acogida especial, a pesar de que muchas veces están presentes elementos que constituyen amenazas a su existencia y, aunque esto no ocurra, su decisión de migrar va más allá de una mera búsqueda de un nuevo lugar para construir una nueva vida. Por lo tanto, este

ensayo pretende profundizar en los conceptos y normas sobre cada una de estas formas de movilidad humana internacional y, en especial, analizar las peculiaridades del exilio, acercándose a casos reales de personas exiliadas y discutiendo la necesidad de que esta categoría esté presente en la agenda de discusiones sobre lo que hasta ahora se ha restringido a la migración y al refugio.

Sesión 4.6 Migrantes en tránsito y desplazamientos internos forzados

Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 4

Modera: Liliana Suárez

Título de la comunicación: El análisis de la realidad para la construcción de alternativas. Avances de investigación aplicada del proyecto de investigación titulado “Movilidad Humana por el occidente de México”.

Autoría: Adriana González Arias y Olga Aikin Araluca (ITESO).

Presentó: Adriana González Arias y Olga Aikin Araluca (ITESO).

Resumen:

La dinámica migratoria en México en los últimos 10 años se ha transformado, tanto por el número de personas que viven en movilidad humana y la diversidad de tipos de flujos (emigración, inmigración, tránsito, retorno —deportados—, refugiados y desplazados internos). Como también, por las especificaciones diversas en sus trayectos, las necesidades de las personas, las acciones de los diferentes actores que atienden dichas necesidades, las propuestas de acciones y políticas desde el sector público, y, las gestiones que impiden el acceso a derechos básico y respeto a derechos humanos de estas poblaciones. Desde este contexto complejo, a mediados del año 2020, se propuso un proyecto de investigación con la participación de nueve académicos, cuatro organizaciones de sociedad civil organizada y nueve estudiantes. Dentro de los objetivos está, analizar las transformaciones de las dinámicas migratorias en la región centro-norte del occidente de México y, construir alternativas para la transformación de la realidad y de las problemáticas específicas que trabajen sobre procesos de atención e integración, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género y etaria. El proyecto está financiado por el Fondo a la Investigación de la Universidad que lo auspicia (ITESO). El proyecto se ha planteado como una investigación aplicada que analiza la realidad desde un método mixto (cualitativo-cuantitativo). Para la construcción de significados desde las subjetividades y experiencias propias de las personas migrantes y de los actores que se relacionan con ellos, se ha realizado trabajo de campo a partir de la aplicación de técnicas basadas en la etnografía “multi-situada”, como es la observación y entrevistas semiestructuradas y abiertas a profundidad. El trabajo de campo se realizó en diferentes puntos de la región centro-norte del occidente de México, como son los Estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Baja California Norte. Como parte del proyecto, se realizan tres tipos de actividades: investigación, difusión del conocimiento y vinculación. Para la elaboración de los productos se ha propuesto un método de construcción participativa, en donde se ha involucrado a las contrapartes de las organizaciones aliadas, para la construcción de propuestas “multi-actor” e intersectorial. El objetivo de la comunicación



es, presentar la recuperación de la experiencia del proyecto de investigación que se desarrolla y los avances de ella, desde las actividades y productos que se tienen. Esto, por considerarse una práctica académica significativa para la construcción de alternativas de transformación social en el contexto de movilidad humana del occidente de México.

Título de la comunicación: Ni migrantes internas ni solicitantes de asilo. Desplazamiento interno forzado por violencia hacia las mujeres en México.

Autoría: Ana Melisa Pardo Montaña (UNAM) y Claudio Alberto Dávila Cervantes (FLACSO, México).

Presentó: Ana Melisa Pardo Montaña (UNAM) y Claudio Alberto Dávila Cervantes (FLACSO, México).

Resumen:

La violencia en México ha tenido distintas consecuencias a nivel nacional y cada vez alcanza más protagonismo en el imaginario de quienes viven o transitan por el país. Los datos sobre los homicidios se han incrementado en los últimos años, y aunque este crecimiento de la violencia se ha asociado sobre todo a las implicaciones de la guerra contra el narcotráfico, no necesariamente son sus únicas causas, sino que también se debe a razones como la impunidad, el consumo de drogas o los factores económicos (González et al. 2012; Arteaga et al. 2019). Por otra parte, la presencia de distintos actores —grupos delictivos, autodefensas, ejército, policía, etcétera— influye en la profundización de la violencia, lo cual permite comprender las dinámicas al interior de ciertos espacios que cada vez se han vuelto más violentos, lo que deriva en el desplazamiento de la población. Las consecuencias de esta violencia se viven de manera diferenciada a nivel espacial/territorial —no todos los estados tienen los mismos indicadores de violencia, ni esta aparece dentro de ellos de la misma forma—, según se trate de zonas rurales o urbanas, o al interior de las familias. Por ello se vuelve importante diferenciar entre estos tipos de violencia y sus efectos principales. La investigación se centra en el análisis del desplazamiento interno forzado en tanto es una de las consecuencias menos estudiadas de la violencia en México. El objetivo es analizar las condiciones de violencia que sufren las mujeres desplazadas forzadas, las causas y consecuencias de dichos movimientos, además de las motivaciones para que Estados Unidos se convierta en su principal destino. En particular, trabajamos con mujeres que se encuentran en una especie de “limbo”, pues no son reconocidas por el estado mexicano como desplazadas forzadas por violencia ni como migrantes forzadas internas y están esperando en Tijuana, México, para poder, en un futuro cercano, ser acreedoras de la condición de refugiadas en Estados Unidos. Esta investigación busca resaltar la extrema vulnerabilidad que enfrentan debido a la pérdida de protección y de sus medios de subsistencia. Estos aspectos muestran que se requiere una atención urgente por parte del Estado que, hasta el momento, ha estado ausente ante el crecimiento de esta problemática.

Título de la comunicación: El impacto del conflicto armado en Colombia en las migraciones femeninas.

Autoría: Gladys Elena Gil Ochoa (Universidad Rovira i Virgili).

Presentó: Gladys Elena Gil Ochoa (Universidad Rovira i Virgili).

Resumen:

El fenómeno social de las migraciones representa uno de los más dramáticos efectos de los conflictos en el mundo globalizado, en tanto alteran y transforman el equilibrio social de los lugares de origen

y destino, al tiempo que vulneran los derechos fundamentales para quienes se ven obligados migrar a consecuencia de tales problemáticas. Colombia ha sostenido uno de los conflictos internos más largos de la historia reciente en América Latina. Durante seis décadas han confluído la instalación de actores armados en medio de un complejo entramado, producto de hechos estructurales que se han ido sucediendo en el tiempo, dando cuenta de un proceso social intrincado que entrelaza la violencia, el abandono estatal y la impunidad, consintiendo unas relaciones de poder desiguales que demarcan las dinámicas del comportamiento en la convivencia social, manifestándose de manera especial en una acentuada inequidad de género. Mediante un estudio de caso en aproximación al método etnográfico, se pretende poner en evidencia el alcance del conflicto armado sobre el fenómeno migratorio en Colombia, una investigación sustentada en la historia de vida de una mujer colombiana, una lideresa de origen campesino quién desde su niñez, signada por múltiples carencias en un hostil entorno social y familiar, se vio obligada a transitar por escenarios marcados por el conflicto interno, luego de enfrentar varios desplazamientos forzados y supeditarse a fatigosos procesos legales de protección para salvaguardar sus derechos e integridad física, inicia un fallido proceso migratorio internacional en busca de un lugar seguro para sobrevivir. El caso de estudio resulta pertinente para comprender la transversalidad en la que se construyen cada uno de los escenarios en los cuales se manifiestan las dinámicas del conflicto en Colombia, resultado de unas estructuras de poder desiguales en las relaciones entre géneros, imbricadas en un conflicto armado prolongado de carácter interno, en el que históricamente se ha invisibilizado y silenciado a las mujeres.

Título de la comunicación: El campamento de refugiados en Tijuana: agencia migrante frente a las acciones gubernamentales.

Autoría: Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF).

Presentó: Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF).

Resumen:

A mediados de febrero de 2021, personas migrantes de varios países que pretendían solicitar asilo ante las autoridades estadounidenses se fueron quedando a pasar la noche en una pequeña explanada aladaña a la puerta de entrada de la Garita de El Chaparral, en la ciudad fronteriza de Tijuana (México). Tenían la esperanza de que las autoridades estadounidenses les permitirían solicitar asilo en algún momento. En dos semanas se estima que la cifra de los congregados superó las 1.500 personas, decenas de tiendas de campaña conformaban un campamento, que sería mayormente conocido como campamento El Chaparral. Este campamento permaneció en dicho espacio cerca de un año.

Algunas de las representaciones más extendidas respecto a los solicitantes de asilo del campamento es las de sujetos pasivos que solo están a la espera de dar comienzo a su trámite de asilo mientras son atendidos por las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como se promovió una imagen que criminalizaba al campamento y a sus integrantes. En este sentido, resulta relevante recuperar las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por las personas migrantes en el campamento El Chaparral, junto con activistas y miembros de las ONG para el logro de sus propósitos migratorios en relación con las oportunidades y desafíos generados por las políticas migratorias de Estados Unidos (particularmente la relativas al asilo y a otras formas de protección humanitaria). Para lo cual se llevó a cabo una etnografía en el campamento entre los meses de mayo de 2021 y febrero de 2022 —que incluye más de 70 entrevistas a personas migrantes, miembros de las ONG



y actores gubernamentales—, revisión documental, bibliográfica y hemerográfica, así como se revisaron comunicados de prensa y otros documentos publicados por actores políticos. Con todo ello se evidencia la capacidad de agencia de los migrantes en el campamento para el logro de objetivos migratorios.

Título de la comunicación: Régimen Internacional de los Refugiados en América del Sur (2010-2020). Un análisis desde el institucionalismo histórico.

Autoría: Byron Duhalde Valenzuela (Centro de Estudios Migratorios-Universidad de Santiago de Chile).

Presentó: Byron Duhalde Valenzuela (Centro de Estudios Migratorios-Universidad de Santiago de Chile).

Resumen:

Los cambios en las pautas migratorias, el aumento de la población solicitante de refugio y las características de los desplazamientos humanos en la región sudamericana, nutridas por la crisis política en Venezuela, han puesto a prueba la implementación de los instrumentos internacionales en materia de protección humanitaria por parte de países de la región. En ese sentido, los principales países receptores de estos desplazamientos han adoptado distintas medidas, creando categorías de protección complementaria que han dificultado el acceso al estatus de refugiado (Coraza y Gatica, 2019).

En consecuencia, el presente trabajo plantea la tensión entre el Régimen Internacional de los Refugiados y los Estados sudamericanos (específicamente Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Argentina) en torno a la implementación del régimen y el papel de los Organismos Internacionales en el proceso. Puesto que la brecha fundamental entre el otorgamiento de protección y la soberanía nacional nunca se reconcilió plenamente, así como el costo de la concesión y derechos y protecciones de estas personas, proporcionando un espacio e incentivo para que los Estados transformen la institución desde dentro (Rixen y Viola, 2016). Para ello, se recurre al enfoque institucionalista histórico aplicado al régimen internacional en cuestión, para así, a través de las herramientas conceptuales de éste, identificar los mecanismos que subyacen a este modo de trayectoria institucional. Mediante la estrategia de investigación comparativa (Liphjart, 1971) que tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y diferencias (Sartori, 1994) a partir del criterio de homogeneidad, considerado la historia y diseño institucional en común de los países sudamericanos (Nickson, 1993) se indaga un fenómeno empírico que presenta variación en el mundo real (Pérez-Liñán, 2010), dando cuenta la forma en que los países vacían de especificidad la categoría de refugiado en la gestión en implementación del régimen.

Los resultados preliminares demuestran que los países han tendido a rechazar una gran cantidad de solicitudes de refugio en la última década, otorgando protección complementaria de carácter temporal que no resuelve el problema de los desplazamientos forzados dentro de la subregión. Esto tiene como consecuencia que se vacíe de especificidad la categoría de refugiado emanada de los instrumentos dispuestos en la Convención de Ginebra de 1951, el Estatuto de 1967 y la declaración de Cartagena de 1984, dando espacio a la necesidad de reflexionar en torno a un acuerdo regional en materia de refugiados.



Sesión 4.7 Menores y jóvenes vulnerables**Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 4****Moderadora: Liliana Suárez**

Título de la comunicación: Minoría de edad y vulnerabilidad. Menores migrantes no acompañados en el Mediterráneo y Agenda 2030.

Autoría: Rafael Moreno Capilla (Universidad de Granada).

Presentó: Rafael Moreno Capilla (Universidad de Granada).

Resumen:

El fenómeno de "MENA" como colectivo especialmente vulnerable está marcado por una situación de desprotección al encontrarse solos ante un proyecto migratorio catalizado por diferentes causas, con diferentes orígenes, diferentes acervos culturales y una marcada diferenciación de género. Las mujeres migrantes se convierten en víctimas de todo tipo de abusos, violaciones, actos violentos, y trata por parte de las mafias de personas (Torrado, 2019). La Agenda 2030 arroja unos objetivos de país elevados, de ahí que se haga necesario validar la hipótesis de este estudio, a saber, la Agenda 2030 como catalizador de normativas y políticas sociales para satisfacer la adecuada integración de los menores migrantes solicitantes de asilo. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 aboga por "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas", dentro de este objetivo se encuentra la meta 2 "Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños". Como conclusión, mencionar el ajuste de España y Portugal a la Agenda 2030 como países ligados al Mediterráneo como paso y foco de inmigración.

Título de la comunicación: Vulnerabilidad tras la mayoría de edad de los extutelados ¿Integración o fracaso?

Autoría: Patrizia Rinaldi (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Presentó: Patrizia Rinaldi (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Resumen:

El fenómeno migratorio se caracteriza por sus dimensiones espaciales y temporales, en su corazón la migración de niños y jóvenes es un segmento peculiar tanto en el marco de la migración como en el derecho del menor. Los estudios de la infancia y los estudios de la migración se complementan en la investigación sobre las personas menores que forman parte de los procesos generales de migración. Sin embargo, el estatus legal de un menor migrante no acompañado está determinado por una serie de instrumentos de política multinivel. Después de décadas de olvido por parte de los responsables de políticas tanto en el marco de la migración como en el derecho del menor, la migración de niños y jóvenes está recibiendo ahora una atención sostenida como un aspecto crítico de la migración contemporánea. La escala del fenómeno, los trágicos desastres



humanitarios que genera, las complejidades legales, económicas y sociales que lo originan han contribuido al desarrollo de un compromiso sólido e interdisciplinario con los problemas del movimiento de niños y jóvenes. Por lo tanto, durante la última década los actores gubernamentales y estatales y la misma sociedad civil han reservado recursos especiales a las necesidades de los niños migrantes no acompañados, tanto en forma de recursos económicos como en forma de recursos regulatorios. En esta ponencia se investiga el papel crucial de las administraciones en la transición a la edad adulta de los menores migrantes no acompañados (MENA), especialmente en lo que se refiere a la respuesta a los retos que plantea la integración a nivel local. La pregunta de investigación es: ¿Son efectivas las herramientas actuales para la transición a la edad adulta? La hipótesis es que los MENA llegan muy a menudo a la edad adulta en situación de irregularidad, sin contar con las herramientas adecuadas para una efectiva integración social y laboral en el país de acogida. Además, su vida adulta se caracteriza por una agudización de su propia vulnerabilidad. El análisis de la transición a la edad adulta de los MENA “extutelados” del sistema español se expresa a través de: 1. el permiso de residencia. 2. condiciones socioeconómicas. 3. la inclusión en el mercado laboral. La metodología utilizada es propia del análisis socio-jurídico. Tras la profundización en el marco normativo nacional y europeo, la revisión de la jurisprudencia reciente, analizamos las entrevistas a una muestra representativa de jóvenes “extutelados”, de 18 a 21 años, en España.

Título de la comunicación: La acogida de menores ucranianos a la luz de nuestro pasado emigratorio.

Autoría: Raimundo Aragón Bombín (Universidad Pontificia Comillas).

Presentó: Raimundo Aragón Bombín (Universidad Pontificia Comillas).

Resumen:

Entre los colectivos que han sido desplazados por la guerra provocada por la invasión de Ucrania figuran personas menores de edad, o, si utilizamos la terminología tradicional en nuestro pasado migratorio, “niños”. Por informaciones periodísticas sabemos que su llegada se produce mayoritariamente junto a sus madres u otros familiares, aunque no resulta extraño que los menores lleguen solos, especialmente si su traslado ha sido efectuado por organizaciones de todo tipo, incluso por particulares.

Esta situación no es nueva y suele ser recurrente en la mayor parte de los conflictos bélicos. En nuestra Guerra Civil se produjeron al menos tres situaciones comparables, que tienen denominación propia: los “niños de la Guerra”, referida al grupo de menores acogidos en diversos países europeos (Francia, Bélgica, Reino Unido, Suiza) para librarlos de los horrores de la guerra cuando era inminente la caída del frente del Norte; un segundo ejemplo lo representan los “niños de Morelia”, cuando el presidente mexicano Lázaro Cárdenas, organizó una expedición de “niños republicanos” para una estancia temporal, casi de vacaciones estivales. La duración de la estancia para una gran parte de ella se convirtió en permanente.

La tercera situación la representan los “niños de Rusia” o de Moscú, en la que hijos de combatientes republicanos fueron llevados a la URSS, tanto para librarlos de la Guerra como para utilizarlos como avanzadilla en el plan para derrocar la dictadura de Franco.



La cuestión de los “menores”, en particular, de los “no acompañados”, es uno de los puntos calientes del debate político, y, para algún partido político, uno de los pronunciamientos esenciales de su programa electoral. La rentabilidad de su vinculación con episodios de violencia o delincuencia no debe ocultar la difícil situación social, educativa y laboral a que se enfrenta este colectivo, no muy distinta a la de menores españoles o comunitarios en análoga situación de vulnerabilidad.

La comunicación pretende, tras analizar las tres situaciones históricas señaladas, formular algunas recomendaciones y propuestas tanto para evitar los errores cometidos y los daños producidos a los “niños” como para seguir aquellas prácticas que resultaron beneficiosas para los “niños” e incluso, en algún caso, para el país de acogida, y que podrían ser tenidas en cuenta en esta circunstancia en que se está acogiendo a “niños de Ucrania”.

Título de la comunicación: La importancia de la atención psicológica temprana en las emergencias humanitarias. El caso de Ucrania.

Autoría: Carolina del Pilar Flores Monsreal (ACCEM).

Presentó: Carolina del Pilar Flores Monsreal (ACCEM).

Resumen:

Se calcula que actualmente hay alrededor de 84,2 millones de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares y necesitan protección internacional (ACNUR; 2021). De ellas, hay más de 26 millones de personas refugiadas (5,7 millones de las cuales son palestinos/as bajo el amparo de la UNRWA), 4,4 millones de solicitantes de asilo, 3,9 millones de personas venezolanas desplazadas en el exterior y 48 millones de personas desplazadas internamente. A día de hoy, más de 5 millones de personas han huido de Ucrania y 7,1 millones se han convertido en desplazados/as internos/as dentro del propio país con motivo del conflicto armado. Los conflictos ambientales, armados, limpiezas étnicas... obligan a millones de personas a dejar su lugar de origen, con el único afán de sobrevivir a las experiencias extremas que han sufrido; ya sea por sus ideas políticas, sus creencias religiosas, su orientación o identidad sexual, o *simplemente* por ser mujer, entre otros motivos.

En el caso concreto de Ucrania millones de personas se han visto obligadas de la noche a la mañana a no solamente a dejar sus hogares, a buscar refugio de los bombardeos, si no también millones de familias han tenido que romperse, pues los hombres han sido llamados a filas. Además de la experiencia de sobrevivir al propio conflicto armado, la incertidumbre por el futuro más inmediato se vive en su máxima expresión desde su salida; y puede generar intensa sintomatología ansiosa. Aunado a los riesgos del propio trayecto hacia España, la gran mayoría de las personas ucranianas son mujeres solas o mujeres con niños/as, lo que las expone especialmente a peligros como caer en redes de trata de seres humanos e incluso explotación a nivel individual. Estas experiencias son, en la mayoría de los casos, especialmente impactantes a nivel psicológico. Existen estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud en los que se refleja la alta prevalencia en las personas migrantes y refugiadas del trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Por lo tanto, es sumamente importante ofrecer a estas personas una atención integral y ayuda profesional, tan pronto como sea posible; ya que la atención psicológica temprana es fundamental



para prevenir la patologización o cronificación de las secuelas psicosociales derivadas de las experiencias traumáticas vividas; así como para rescatar y reforzar sus capacidades de afrontamiento y resiliencia.

Título de la comunicación: Jóvenes extranjeros “extutelados” en las prisiones de Andalucía.

Autoría: Jacqueline Carvalho da Silva (Universidad de Málaga).

Presentó: Jacqueline Carvalho da Silva (Universidad de Málaga).

Resumen:

España es un territorio de llegada de menores extranjeros no acompañados desde los años 90 y Andalucía es puerta de entrada de estos menores que llegan buscando el sueño europeo sin un adulto que los acompañe. Una preocupación creciente, así como el número de menores que llegan desde Marruecos, es garantizar su protección e inclusión social, especialmente después de cumplir los 18 años. Además de los problemas y limitaciones del sistema de protección de menores, una vez alcanzada la mayoría de edad los recursos de apoyo y protección son escasos. Una investigación exploratoria en la provincia de Málaga identificó un número considerable de jóvenes extranjeros “extutelados” en prisión, pero no hay registro de este grupo en las estadísticas oficiales de instituciones penitenciarias. El objetivo del proyecto JEPRAN (Jóvenes “Extutelados” en las Prisiones de Andalucía, 2021 -2023) es visualizar el reto al que se enfrenta la sociedad andaluza en la inclusión de los jóvenes extranjeros “extutelados” e identificar las encrucijadas sociales y legales a las que se enfrentan durante su trayectoria migratoria y su transición a la vida adulta. A nivel andaluz, el proyecto JEPRAN tratará de identificar cuántos de los jóvenes encarcelados son extranjeros que han sido acogidos por el sistema de protección de menores. Nuestra hipótesis es que este grupo está sobrerrepresentado. Una vez localizados, pretendemos identificar variables de riesgo y protección en su trayectoria vital en comparación con los jóvenes “extutelados” que se encuentran en libertad, en las diferentes provincias andaluzas, acogidos por alguna entidad social. Adicionalmente, se pretende comparar la experiencia en prisión y posibilidades de reinserción social de los jóvenes extranjeros “extutelados” en comparación con otros perfiles de jóvenes en prisión. Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto en curso, esta presentación pretende mostrar las estrategias metodológicas utilizadas y los resultados preliminares de la investigación.

LÍNEA TEMÁTICA 5: MOVILIDAD INTRAEUROPEA

Sesión 5.1 Factores intervinientes y trayectorias de movilidad intraeuropea

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: LC, Aula 1

Moderadora: Antía Pérez Caramés

Título de la comunicación: Migraciones internas e internacionales en Schengenland.

Autoría: José David López Blanco (UC3M).

Presentó: José David López Blanco (UC3M).

Resumen:

El estudio de las interrelaciones entre los movimientos migratorios a escala interna e internacional ha sido un área poco explorada dentro de los estudios migratorios. Destaca aún más su poco estudio del mercado laboral único europeo, de mayor interés puesto que su régimen de movilidad ha difuminado las diferencias entre ambos tipos de migraciones, dejando a la migración internacional intra-europea en un estado liminal: ni un área de libre movimiento sin restricciones, ni el clásico ejemplo de migración entre fronteras.

Con el fin de explorar esta laguna, mi trabajo estudia cómo las condiciones estructurales que dibujan el espacio de libre circulación europeo también alteran cómo la dotación de capital de los migrantes como filtro en la composición de los flujos internos e internacionales. Particularmente, el menor coste de portabilidad del capital humano es estudiado, así como su interacción con el capital social.

Italia y España son seleccionados como casos de estudios, países donde ambos tipos de flujos han crecido durante la década del 2010. Utilizando encuestas de egresados universitarios, estimo modelos econométricos para predecir la probabilidad de ambas migraciones, así como el desempeño laboral de ambos tipos de migrantes. Los resultados confirman que la migración “intraeuropea” sigue demandando mayor cantidad y diversidad de recursos que las migraciones internas. También revelan que ambos tipos de flujos son similares en selección educativa, en contratos con otros sistemas migratorios. El mercado laboral único facilita la movilidad, pero el lugar de origen es más relevante a la hora de definir el tipo de migración.

Título de la comunicación: ¿Ser o no ser móvil? La (in)movilidad “intraeuropea” en tiempos de pandemia de los emigrantes españoles en Francia y Reino Unido.

Autoría: Belén Fernández Suárez (Universidad de La Coruña), Alberto Capote Lama (Universidad de Granada) e Iría Vázquez Silva (Universidade de Vigo).

Presentó: Belén Fernández Suárez (Universidad de La Coruña), Alberto Capote Lama (Universidad de Granada) e Iría Vázquez Silva (Universidade de Vigo).



Resumen:

La irrupción de la pandemia de COVID-19 hizo que en el marco de los estudios migratorios se pasara de hablar de la movilidad a la inmovilidad. De hecho, en marzo de 2020, la UE cierra las fronteras a ciudadanos de terceros países. En el caso de las migraciones “intraeuropeas” se produjo el cierre transitorio y desordenado de las fronteras también a partir de marzo de 2020. Esta comunicación analiza el impacto que está teniendo la crisis de la pandemia de COVID-19 en el proyecto migratorio de los emigrantes españoles residentes en Francia y Reino Unido. Estudiaremos las consecuencias de la pandemia y su gestión en relación con la movilidad, el cambio residencial y los cambios a nivel laboral.

La investigación que se presenta se basa en la realización en total de 50 entrevistas semiestructuradas; realizadas en Reino Unido y en Francia a personas que se marcharon de España después de la crisis de 2008. Las entrevistas han sido llevadas a cabo entre los meses de septiembre 2021 a marzo de 2022.

En el análisis del impacto de la pandemia sobre los proyectos y estrategias de movilidad de las personas emigrantes españolas, cabe distinguir entre varias fases de la pandemia: a) el primer año, particularmente los primeros meses a partir de marzo de 2020, y b) una fase posterior basada en menos restricciones en 2021 y 2022. La incertidumbre del inicio de la pandemia se propagó también a las personas emigrantes españoles: las dudas iniciales se sitúan en qué decisión tomar: permanecer en Reino Unido o Francia, o regresar a España. En este sentido la coyuntura difiere sustancialmente en función de las condiciones del empleo que revelan un impacto social de la pandemia muy desigual. Cabe distinguir tres situaciones distintas: a) personas con empleos estables y con la posibilidad de teletrabajar, con libertad por tanto para regresar a España; b) emigrantes con empleos precarios y que implicaban presencialidad con imposibilidad de teletrabajar, cuyo empleo fue interrumpido por la pandemia de COVID-19 o incluso lo perdieron; c) personas con empleos considerados esenciales en los países de destino, por ejemplo, en el ámbito sanitario o de cuidados.

La crisis sanitaria demostró, desde un primer momento, un impacto diferencial marcado por la desigualdad social presente en nuestras sociedades: la pandemia de COVID-19 ha supuesto para unos el desempleo y para otros el derecho al teletrabajo, impactando también en la renta de los hogares y en la (im)posibilidad de movilidad entre ciudades y países. Este impacto marcado por la desigualdad se ha reflejado claramente en las personas emigrantes españolas, en función principalmente de sus condiciones laborales.

Título de la comunicación: Estrategias personales en las trayectorias demográficas y vitales de la migración europea de retiro (IRM): un estudio de caso en Calpe (Alicante).

Autoría: Rafael Martínez Cassinello (Universidad Complutense de Madrid).

Presentó: Rafael Martínez Cassinello (Universidad Complutense de Madrid).

Resumen:

En la siguiente comunicación, se presenta la propuesta de tesis doctoral que se encuentra enmarcada en el proyecto de investigación *El retiro de Europa: impacto de la migración europea de retiro sobre los Servicios Sociales*, que está siendo desarrollado actualmente. La financiación del proyecto



corre a cargo del el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y cuya finalización está prevista para 31/06/2022.

En los últimos 25 años se ha producido un flujo continuo de entrada a España de jubilados de retiro, coincidiendo con el periodo en el que se acababan de jubilar. En una primera etapa, desarrollaron una vida de ocio activo en contacto con la naturaleza, mientras que se encontraban plenamente saludables. Con el paso del tiempo, estos retirados han ido envejeciendo, lo que ha provocado una mayor demanda asistencial. Todo parece apuntar que su llegada a España se produjo en ausencia de una estrategia programada, que delimitara un marco de actuación en caso de pérdida de autonomía personal o problemas de dependencia. En relación con los mayores españoles, su particularidad reside en que adolecen de familia cercana en el país de acogida, que pueda colaborar en la asistencia al convertirse en dependientes. Existe escasa evidencia científica sobre la forma en que este colectivo afronta la aparición de problemas de autonomía personal. Según distintas publicaciones, el apoyo del mercado, de asociaciones altruistas o redes sociales, o a través de la familia, difícilmente consiguen cubrir las necesidades de ayuda ante la dependencia. En este sentido, Barañano señala la contribución limitada que presenta el Estado de Bienestar al régimen de cuidados (Barañano, 2021). Por tanto, el colectivo de migrantes de retiro en avanzada edad resulta muy frágil y vulnerable al entrar en situación de dependencia y pérdida de autonomía.

Se ha delimitado el objeto de estudio al de jubilados inmigrantes residentes en España, en el ámbito de los municipios de asentamiento. Para lo cual fueron identificados los municipios de asentamiento, como aquellas localidades cuya presencia de población mayor de 60 años de origen europeo distinta a la española, superase el 30%. (Durán, 2012). Sobre el total de 122 municipios, fue seleccionado Calpe. Se están aplicando entrevistas semiestructuradas a distintos actores vinculados al proceso asistencial y atención social a los jubilados de retiro desde distinto ámbito competencial. Así mismo, se está entrevistando a personas migrantes de retiro en situación de carencia de autonomía personal. Estos informantes están siendo localizados en residencias, en centros de estancias diurnas y en sus propios hogares. Los actores que están siendo entrevistados, pertenecen a las áreas de Atención Social, Salud, y otros ámbitos: policía municipal, farmacia, comercios, traductores, mediadores y líderes en la comunidad, asociaciones.

Título de la comunicación: La búsqueda del bienestar laboral perdido: profesionales sanitarios españoles rumbo a Europa.

Autoría: Alberto Capote Lama (Universidad de Granada), Natalia Rivas-Quarneti, Inés Viana Moldes (Universidad de La Coruña) y María del Mar Pastor Bravo (Universidad de Murcia).

Presentó: Alberto Capote Lama (Universidad de Granada).

Resumen:

La crisis generalizada de los sistemas de salud, y la demanda de profesionales sanitarios es un reto global. Los países europeos presentan una alta demanda de profesionales sanitarios, lo que atrae a dichos profesionales a través de migraciones dentro de la Unión Europea e internacionales. Las condiciones laborales inestables y con contratos precarios de los profesionales sanitarios en España (terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeros/as y médicos/as) son el resultado de políticas continuadas de contención del gasto social y de erosión del Estado del Bienestar. Estas/os profesionales



cualificados españoles buscaron mejores condiciones laborales y el desarrollo de una carrera profesional estable en países como Francia y Reino Unido. Esta migración iniciada en la década de los noventa, y facilitada por la entrada de España en la Unión Europea, se disparó durante la crisis económica de 2008 (Galbany-Estragués & Nelson, 2016). En esta ponencia se presentarán resultados preliminares del proyecto EMIGRAREIN, *“Integración y retorno de la —nueva emigración española—: un análisis comparado de las comunidades de españoles en el Reino Unido y Francia (PID2019-105041RA-I00)”*, que realiza un estudio de caso con las migraciones de profesionales sanitarios españoles asentados en Reino Unido y Francia. En concreto, se analizarán un total de 15 entrevistas en profundidad a profesionales de la salud que emigraron a estos países después de la crisis económica de 2008. Entre los principales temas explorados emergen: (1) los motivos para las migraciones de estos sanitarios, (2) el impacto de la movilidad en la trayectoria laboral y (3) el proyecto migratorio-profesional de este colectivo entorno a las razones para el retorno y la permanencia en las sociedades de destino.

Título de la comunicación: La inmigración británica después del Brexit: estado de la cuestión.

Autoría: Jordi Giner Monfort (Universidad de Valencia).

Presentó: Jordi Giner Monfort (Universidad de Valencia).

Resumen:

La inmigración procedente del Reino Unido es una de las más numerosas en el Estado español, atendiendo a los datos del padrón. De hecho, desde 2003 se ha situado entre las cinco primeras nacionalidades, llegando a ser la tercera (período 2011-2019) y alcanzando el cuarto lugar después de Marruecos, Rumanía y Colombia según la última actualización de la Estadística del Padrón Continuo (2021). Llegó a contar con un máximo de 397.892 residentes empadronados en 2012, año en el que se inició una depuración del Padrón que desembocó en la pérdida de unas 100.000 personas en tres años. Pero, el acontecimiento más importante en los últimos años ha sido el referéndum del Brexit de 2016 y el consiguiente proceso de salida de la Unión Europea que culminó en 2020. Durante este proceso se ha podido observar que la población británica empadronada, lejos de disminuir, ha aumentado, de 240.785 en 2017 a 282.124 personas en 2021. Aunque no crece al ritmo acelerado que lo hacía al principio del siglo XXI (hasta un 30% entre 2004 y 2005), la tendencia ha sido positiva hasta el último ejercicio registrado. La explicación a este crecimiento se debe buscar básicamente en dos fenómenos: primero, la llegada regular de nuevas personas inmigrantes desde el Reino Unido, especialmente hasta 2019; segundo, la regularización de aquellas personas migrantes que, aunque ya eran residentes, no habían legalizado su situación, y lo hicieron en el contexto del Brexit, fundamentalmente para no perder derechos asociados a la ciudadanía (sanidad, servicios sociales, etcétera). Por otra parte, el Brexit no ha generado un retorno masivo de residentes británicos según la Estadística de Variaciones Residenciales, en parte gracias a las medidas de contención tomadas tanto por el gobierno central como por los gobiernos autonómicos en los que se concentra la población británica (básicamente Comunitat Valenciana, Andalucía y Murcia). Por último, se prevén menos entradas en los próximos años debido a la pérdida de ventajas de las personas empadronadas a partir de 2020, entre ellas la atención sanitaria, pero también el derecho a residir, limitado ahora a periodos de 90 días. Con ello se verán previsiblemente afectados el sector inmobiliario —no en vano la británica es una de las nacionalidades extranjeras que más viviendas adquiere, incluso después del Brexit— pero también las posibilidades del colectivo de renovar las estructuras existentes tanto a nivel político (concejalías) como asociativo, ahora mayoritariamente en manos de personas de edad avanzada.



Sesión 5.2 Motivaciones para la movilidad “intraeuropea” y el retorno**Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: LC, Aula 1****Modera: Belén Fernández Suárez**

Título de la comunicación: Migración calificada de España al Reino Unido a la luz del enfoque del curso de vida.

Autoría: Albert Moncusí Ferré, Fernando Osvaldo Esteban Aprea y Reis Lloria Adanero (Universidad de Valencia).

Presentó: Albert Moncusí Ferré (Universidad de Valencia).

Resumen:

La migración calificada suele presentarse en términos del capital humano de los individuos o como un recurso que los países ganan o pierden. Entonces se considera a las personas migrantes como agentes económicos antes que agentes sociales. En cambio, el enfoque del curso de vida hace hincapié en la “agencia” de los individuos y permite analizar la migración como un fenómeno dinámico, integrado en el curso de la vida de los sujetos. Un desarrollo que viene marcado por bifurcaciones biográficas que suponen virajes por contingencias que se producen a raíz de ciertos acontecimientos. De este modo, el marco conceptual del curso de vida puede proporcionar una herramienta coherente para examinar la evolución de las trayectorias y de los acontecimientos vitales, a lo largo del tiempo. Las trayectorias evolucionan simultáneamente y a menudo dependen unas de otras en lo que se ha dado en llamar “vidas ligadas”.

En esta comunicación se aplicará este enfoque para comprender los acontecimientos y bifurcaciones de las trayectorias de emigrantes españoles calificados en cuatro ámbitos vitales clave como son la educación, el trabajo, la familia y la migración. Se trata de ver cuando las decisiones son condicionadas por la migración o hasta qué punto es esta, como proyecto, la que se ve afectada por otros acontecimientos. Este trabajo se plantea en el contexto de un proyecto I+D financiado por la Generalitat Valenciana cuya fase de campo se está iniciando. Como ensayo de aplicación del marco teórico al material que se genere, se plantea un análisis de entrevistas realizadas por los autores en dos proyectos precedentes. Estos finalizaron en 2016 y consistieron básicamente en la realización de 38 entrevistas semidirigidas a españolas y españoles que emigraron o con planes de emigración futura. La práctica totalidad de los sujetos tenía por entonces menos de 35 años. Para este trabajo se han seleccionado seis casos que permiten la aplicación del enfoque de curso de vida desde una perspectiva comparativa en función de los acontecimientos vitales. Se responde a la migración con ajustes cuando se trata de incorporar prácticas de cuidado o la socialización de menores. Puede tratarse de retorno o de migración circular que implica a otros sujetos. Quienes no tienen hijas o hijos ni pareja experimentan la migración presente como una contingencia y proyectan ajustes en función de planes futuros de cuidado o socialización.



Título de la comunicación: Trabajo y vida en la emigración autóctona de postcrisis hacia Francia y Suecia: el peso de la conciliación en las decisiones migratorias.

Autoría: Sandra López-Pereiro (Universidad de La Coruña).

Presentó: Sandra López-Pereiro (Universidad de La Coruña).

Resumen:

El volumen de salidas de la emigración autóctona que provocó la Gran Recesión no se ha mantenido pasado el pico de la crisis, pero las cifras permanecen en niveles sensiblemente superiores a los años previos a la misma —con excepción del pandémico 2020—. Esta continuidad pone de manifiesto la consolidación de un nuevo patrón migratorio, así como la necesidad de entender estos movimientos más allá de la Gran Recesión.

Las implicaciones de la crisis económica no terminaron con la recuperación del PIB a partir del año 2014. El mercado laboral ha seguido caracterizado por altos niveles de desempleo, especialmente para la población joven, así como por una marcada precariedad de los puestos existentes. Entre las múltiples consecuencias de la precariedad cabe destacar la dificultad a la hora de conciliar trabajo y vida. Ante este contexto, la emigración se presenta como una estrategia posible para resolver esta tensión.

Esta investigación explora el papel de la conciliación en las decisiones migratorias. En concreto, el objetivo principal es comparar la importancia de la conciliación de los tiempos de vida y trabajo en las decisiones migratorias de la emigración autóctona de postcrisis en Francia y Suecia. A través de la comparativa de estos dos países con marcos de conciliación diferentes entre sí y diferenciados también del español, se busca ahondar en la importancia que estos migrantes otorgan a la conciliación tanto en su decisión inicial de partir como a la hora de valorar el retorno o la emigración sucesiva.

En cuanto a la metodología, se han realizado entrevistas semiestructuradas a españoles residentes en Suecia y Francia y emigrados a partir de 2014. Las preguntas se han centrado en las decisiones migratorias y la comparación de los países de origen y destino con respecto a la conciliación y a la cultura del trabajo.

Los resultados hasta la fecha muestran que la búsqueda del equilibrio entre vida y trabajo no suele ser un factor declarado como motivo para marcharse, aunque la mayoría de las personas entrevistadas le otorgan mucha importancia en sus vidas. Sí se observa la trascendencia de este aspecto en las decisiones subsiguientes de quedarse, volver o emigrar de nuevo. Este fenómeno tiene más fuerza en el caso de Suecia, siendo comparativamente menos relevante en Francia.

Título de la comunicación: Migraciones sucesivas de la comunidad latinoamericana en España a otros países europeos. El papel de la nacionalidad y de las trayectorias laborales.

Autoría: Antía Pérez-Caramés (ESOMI-Universidad de La Coruña).

Presentó: Antía Pérez-Caramés (ESOMI-Universidad de La Coruña).



Resumen:

La cuestión de las migraciones “intraeuropeas” ha ido ganando relevancia en los estudios migratorios a lo largo de la última década, principalmente debido a la intensificación de la movilidad a raíz de la recesión de 2008 en los países del sur de Europa. En el marco de este proceso, se ha abordado tanto la emigración de jóvenes autóctonos/as de elevada cualificación, como también los movimientos sucesivos de migrantes que previamente residían en otros países europeos.

En el caso español, este fenómeno de migraciones sucesivas es particularmente relevante entre la comunidad latinoamericana, habiéndose apuntado hacia la mayor facilidad para la obtención de la nacionalidad española como un importante factor explicativo. También, la diáspora de algunas comunidades latinoamericanas en varios países europeos podría favorecer una mayor intensidad de este tipo de movimientos.

En esta comunicación me propongo explorar la movilidad sucesiva de los migrantes latinoamericanos/as que residían en España y que tomaron como destino algún otro país europeo. Debatiré si la categoría de migración privilegiada es adecuada para este fenómeno migratorio a la luz de la utilización que estos migrantes hacen de su ciudadanía española, pero también teniendo en cuenta sus trayectorias laborales tanto en el país de primer destino como en el posterior.

La aproximación metodológica combina el análisis sociodemográfico con los datos cualitativos procedentes de entrevistas semiestructuradas con migrantes sucesivos/as oriundos de América Latina y emigrados, tras residir en España, a Alemania, Reino Unido o Francia.

Título de la comunicación: Motivaciones para el retorno e inserción laboral de los españoles emigrados a Francia y el Reino Unido.

Autoría: Jordi Giner Monfort, Anna Giulia Ingellis, Erika Masanet Ripoll (Universidad de Valencia) y Belén Fernández Suárez (Universidad de La Coruña).

Presentó: Jordi Giner Monfort (Universidad de Valencia) y Belén Fernández Suárez (Universidad de La Coruña).

Resumen:

Las medidas de austeridad aplicadas después de la crisis de 2008 fueron el punto de inflexión para varias generaciones de jóvenes españoles que decidieron emigrar en busca de mejores condiciones laborales, cuando no de una oportunidad en su ámbito de trabajo. El Reino Unido y Francia fueron los destinos preferidos, junto con Alemania, para la mayor parte de personas emigradas. En gran medida la decisión de emigrar no era definitiva y, como tal, en algún momento decidieron retornar a España. En esta comunicación se presentan los resultados preliminares del proyecto EMIGRAREIN, que versa sobre las motivaciones para el retorno y la posterior inserción laboral de las personas llegadas desde el Reino Unido y Francia. En este sentido, se han realizado 43 entrevistas semiestructuradas con personas retornadas, 29 procedentes del Reino Unido y 14 de Francia, con unas edades comprendidas entre los 27 y los 52 años y una estancia en el país de acogida entre 1 y 11 años. En relación al retorno se han podido constatar varias cuestiones: primero, que el proyecto migratorio era tenido mayormente como temporal; segundo, que el período de trabajo en el extranjero se veía como un proceso de formación (en idiomas, en experiencia laboral, etc.) que se aprovecharía en el momento de retornar; tercero, que la familia ejerce un poder de



atracción sobre muchas de las personas entrevistadas, como también otras cuestiones ligadas a los factores culturales e incluso climatológicos; y en cuarto lugar, que para algunas personas tanto el Brexit como los efectos de la pandemia de COVID-19 y la incertidumbre que ambas realidades planteaban, actuaron como espoletas para terminar de plantearse el retorno. En lo referido a la inserción laboral, la mayor parte de las personas entrevistadas refirieron pocos problemas para encontrar trabajo, a excepción de aquellas carreras relacionadas con la academia, cuyo acceso es menos sencillo. La situación fue mucho mejor para las personas del sector sanitario, cuya inserción llegó a ser casi inmediata, aunque planteó algunos problemas relacionados con la temporalidad y la propia organización del trabajo (turnos, guardias, etc.). Por último, se constatan varias situaciones de trabajo transnacional, por el que algunas personas han continuado la relación con la misma empresa para la que ya trabajaban en el país de acogida, pero residiendo en España y transformando su papel de asalariado a autónomo, con más capacidad de control sobre cuestiones como el horario o la conciliación.



LÍNEA TEMÁTICA 6: ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS MIGRANTES, RACISMO Y XENOFOBIA

Sesión 6.1 Prejuicios, estereotipos y actitudes hacia la inmigración

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: LC, Aula 2

Modera: Liliana Suárez

Título de la comunicación: Desafíos metodológicos del estudio de la discriminación de personas migrantes.

Autoría: Daniel Buraschi, María Natalia Oldano y Dirk Godenau (OBITen).

Presentó: Daniel Buraschi, María Natalia Oldano y Dirk Godenau (OBITen).

Resumen:

La igualdad de trato es un derecho humano fundamental, un principio y una norma recogida en la legislación internacional y nacional. Sin embargo, la discriminación, desde sus formas más sutiles hasta sus expresiones más explícitas y violentas, es una experiencia común para muchas personas de origen extranjero.

El estudio de la discriminación implica numerosos desafíos metodológicos: por la diversidad de su expresión, por su variabilidad según los contextos y ámbitos, por el acceso a la información, y por el hecho de que a menudo se trata de expresiones sutiles de discriminación o de situaciones ambiguas. Además, las personas tienen diferentes grupos de pertenencia y pueden vivir experiencias de discriminación múltiples en base a distintos criterios. En una experiencia concreta de discriminación suelen interactuar tipos específicos de dominación social históricamente contruidos, como el género, la etnicidad, la clase social, la raza y la identidad cultural. Hay que prestar atención a todas estas categorías, sabiendo que las relaciones entre categorías son variables y son siempre “situadas” en un determinado contexto histórico y social. Igualmente, cada categoría es diversa internamente y es fruto de un proceso continuo de construcción y reconstrucción, en el cual intervienen factores individuales, interpersonales, intergrupales, institucionales, estructurales y culturales.

En esta comunicación se presentan algunas reflexiones metodológicas y analíticas a partir de un amplio y reciente estudio realizado por el Observatorio de la Inmigración de Tenerife sobre las experiencias de discriminación de personas migrantes en Tenerife.

En primer lugar, se reflexionará sobre las implicaciones metodológicas de las definiciones de discriminación. En segundo lugar, se presentarán las ventajas y desventajas de las medidas de discriminación auto-reportadas y, en particular las variables psicosociales que pueden influir en el reconocimiento de una experiencia discriminatoria o en su expresión.



Finalmente, se profundizará en algunos desafíos metodológicos y analíticos de algunas variables que pueden condicionar la discriminación. En particular, nos centraremos en algunos condicionantes estructurales y en variables intergrupales como la categorización racial.

Se trata, por consiguiente, de un análisis crítico fundamentado tanto en la literatura científica sobre este argumento, como en una práctica investigadora concreta cuyos resultados pueden contribuir al debate metodológico sobre el estudio de la discriminación.

Título de la comunicación: Actitudes hacia la migración y las personas migrantes en España: facetas y perfiles.

Autoría: Álvaro Mariscal de Gante y Sebastián Rinken (IESA-CSIC).

Presentó: Álvaro Mariscal de Gante y Sebastián Rinken (IESA-CSIC).

Resumen:

La irrupción de VOX en el sistema político español genera incertidumbre sobre la evolución de las actitudes hacia la inmigración y las personas migrantes en España, razón por la que se hace imprescindible su monitorización. A pesar de esta necesidad, los datos de encuesta disponibles son escasos: la encuesta anual del CIS por encargo del OBERAXE no se realiza desde 2017, mientras que la última edición de la Encuesta Social Europea, que debería tener lugar cada dos años, fue en 2018. Por tanto, existe una necesidad impetuosa de actualización del diagnóstico respecto de las actitudes hacia la inmigración y las personas migrantes, habida cuenta de las diversas turbulencias que ha atravesado el país durante los últimos cuatro años, incluyendo la pandemia de COVID-19.

El presente estudio utiliza datos de encuesta generados en 2020 en el marco de un proyecto de investigación especializado en esta temática (CSO-2017-87364-R). Nuestro principal objetivo es proporcionar un diagnóstico general de las actitudes hacia la inmigración y las personas migrantes en España. Para ello, se distinguen diversas facetas del hecho migratorio a partir de indicadores relativos a distintas temáticas y, acto seguido, se disciernen perfiles actitudinales de la población española sobre la base de estos indicadores agregados.

Comenzamos por realizar una breve contextualización de la evolución de las actitudes ante la inmigración y las personas migrantes en España antes del surgimiento de VOX. A continuación, se muestran los resultados de un análisis de componentes principales categórico que revela que las actitudes ante el hecho migratorio en España no son monolíticas, sino multifacéticas. Finalmente, estos indicadores son utilizados en un análisis *cluster* para discernir perfiles actitudinales de la población española respecto a diferentes constructos relacionados con la migración y las personas migrantes.

Título de la comunicación: Prejuicios y estereotipos: La mirada de la población peruana a la migración internacional.

Autoría: José Guillermo Koechlin Costa y Ximena Solórzano Salleres (Universidad Antonio Ruiz de Montoya).

Presentó: Ximena Solórzano Salleres (Universidad Antonio Ruiz de Montoya).



Resumen:

La formación de la identidad nacional tiene efectos en la forma en que las personas se identifican a sí mismas, estrechan lazos y construyen comunidad, ello tiene impacto en la forma en que se constituyen diferencias entre los mal denominados “nosotros” y los “otros”. La migración internacional en Perú ha pasado a constituirse como un tema importante dentro de la agenda social y política del país, lo que tiene consecuencias en la forma en que las personas construyen relaciones, tienen acceso y ejercicio a derechos dentro de los espacios de recepción. Por ello, el objetivo del presente trabajo es profundizar en los prejuicios y actitudes que se han construido en torno a los procesos de migración en la población peruana durante el COVID-19. De esa forma, se aplicó una encuesta semiprobabilística a 800 personas en tres regiones de Perú (Lima, Tumbes y Tacna) con el objeto de explorar las percepciones construidas en torno a la migración. En el caso de Tumbes al ser la región de ingreso a Perú, Lima al ser una región con importante presencia de migrantes y finalmente, en la región de Tacna, lugar de salida del país, pero que también es un espacio de acogida de quienes no logran cruzar la frontera sur.

Título de la comunicación: Apertura hacia la diversidad, relaciones y percepción de la discriminación de la población de origen extranjero en la CAE.

Autoría: Irune Ruiz Ciarreta, Julia Shershneva y Gorka Moreno Márquez (Universidad del País Vasco).

Presentó: Irune Ruiz Ciarreta y Julia Shershneva (Universidad del País Vasco).

Resumen:

Las migraciones internacionales incorporan un elemento de diversidad en las sociedades receptoras que, debido a su complejidad, debe ser estudiado y comparado. En concreto, es necesario realizar un diagnóstico sobre las percepciones y actitudes de la población local hacia la diversidad, ya que esto influye directamente en las relaciones de convivencia. Desde Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración), se ha realizado una investigación sobre las actitudes y percepciones de discriminación entre diferentes colectivos sociales (EPADE 2020) y, en concreto, sobre la población de origen extranjero. El objetivo de esta comunicación es comparar dichos resultados e indicadores con los obtenidos a nivel estatal y europeo en las siguientes encuestas: “Encuesta Social y de Condiciones de vida” (ESyCV 2019); “Percepción de la discriminación en España II” (IMIO-CIS); Eurobarómetro especial 493: Discriminación en la UE, 2019. Aunque las 4 encuestas tengan como objetivo medir la percepción de las actitudes potencialmente discriminatorias, debido a las diferencias en los cuestionarios (escalas, preguntas, etc.) no es posible su comparación plena, por lo que se han seleccionado 10 ítems que permiten realizar esta comparación. El análisis conjunto de indicadores se ha realizado desde una estrategia cuantitativa “univariante” y “multivariante”. En este último caso, se ha aplicado un análisis cluster jerárquico, con el objetivo de establecer grupos de países internamente homogéneos en sus percepciones, aunque muy diferentes entre sí. Los resultados muestran, que la discriminación es un fenómeno presente en todas las sociedades, no obstante, existen diferencias significativas entre los distintos territorios. En general, la sociedad vasca se caracteriza por una mayor apertura hacia la diversidad y una menor presencia de discriminación.



Sesión 6.2 Racismo, islamofobia y delitos de odio**Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: LC, Aula 2****Modera: Sebastián Rinken**

Título de la comunicación: ¿Ha descendido el racismo en España (1986 - 2019)? ¿Los españoles opinan que las personas migrantes sufren más xenofobia que los que ellos mismos declaran?

Autoría: Tomás Calvo Buezas (Catedrático emérito de la UCM y fundador del Centro de Estudios de Migraciones y Racismo (CEMIRA).

Presentó: Tomás Calvo Buezas (Catedrático emérito de la UCM y fundador del Centro de Estudios de Migraciones y Racismo (CEMIRA).

Resumen:

En la comunicación presentaremos algunos resultados de mis encuestas a estudiantes sobre racismo y xenofobia desde 1986, siguiendo en 1993, 1997, 1998, 2002, 2004, 2008, y la última en 2019 (N=2.476) Dividimos el texto en dos partes, la primera con la evolución del racismo (1986-2019); y en la segunda parte mostramos las opiniones de los mismos inmigrantes sobre sus experiencias de racismo en España, según mis historias de vida y encuestas a inmigrantes desde 1997 a un total de 3.496. Las conclusiones más significativas es que *el número de xenófobos, al menos en sus declaraciones públicas, ha decrecido, aunque la minoría racistas de ahora es más militante, activista, arrogante y peligrosa*, porque intenta “racionalizar” (que no razonar) sus discursos xenófobos. Por otra parte, los españoles creemos que somos más racistas que lo que declaran los mismos inmigrantes. pensando que *en España sufren más discriminación que la que ellos confiesan* y que tienen menos experiencias solidarias que lo que lo que ellos mismos declaran.

Título de la comunicación: Estereotipos y actitudes hacia la inmigración árabe en España. Una aproximación sociolingüística.

Autoría: Mere Ortiz Martínez (UAM/Rescate Internacional).

Presentó: Mere Ortiz Martínez (UAM/Rescate Internacional).

Resumen:

La imagen de las personas migrantes de origen árabe resulta perjudicada especialmente por las creencias que sobre ellos se proyectan desde la sociedad de instalación. La lengua supone un elemento generador de identidad sumamente fuerte y poderoso, sobre todo en la medida en que es el otro el que atribuye una identidad al hablante en función de la lengua que esta habla (Appel y Muysken, 1996: 34). Las normas y los valores de un grupo también cuentan con la lengua como vehículo de transmisión, eso intensifica el papel que esta adquiere como factor de importancia en la construcción o atribución de identidad. Una de las principales bases de construcción de identidad en Europa es la oposición respecto a Oriente (Moualhdhi, 2000; Said, 2018), así que las personas migrantes árabes tendrán que enfrentarse a un número mayor de estereotipos por parte de la sociedad de instalación que otras personas desplazadas. Esto singulariza sus procesos en la sociedad de

llegada y ralentiza aspectos esenciales para la normalización de su nueva vida, como el aprendizaje de la lengua. Habrá que tener en cuenta, además, la pervivencia de un importante pasado histórico compartido en el caso de España, ya que su memoria e interpretación por parte de ambos grupos se traduce en un aumento de la desconfianza, que puede conllevar por parte de la sociedad de llegada menor tolerancia hacia las personas migrantes de origen árabe. La metodología empleada en la investigación que ha dado lugar a estas conclusiones contempla un análisis cuantitativo por medio de la técnica de pares ocultos (Lambert et al., 1960), además de un análisis cualitativo basado en la observación de encuestas realizadas, tanto a miembros de la sociedad de instalación, como a inmigrantes y solicitantes de asilo árabes. Los resultados evidencian que la mirada de los integrantes de la sociedad de llegada hacia ellos resulta particularmente crítica.

Título de la comunicación: La “invasión del Islam” y teorías de la conspiración: Factores explicativos de las creencias de andaluces y españoles.

Autoría: Estrella Gualda y Carolina Rebollo Díaz (Universidad de Huelva, ESEIS/COIDESO).

Presentó: Carolina Rebollo Díaz (Universidad de Huelva, ESEIS/COIDESO).

Resumen:

En los últimos años, y a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, parecen haberse enfatizado los estereotipos negativos hacia los musulmanes que acentúan la relación entre la religión, el terrorismo y la invasión. La crisis de los refugiados y los ataques terroristas en varias ciudades europeas podrían haber contribuido a aumentar este estigma. Los discursos y creencias sobre la “invasión del islam” y la islamización de Europa han estado fuertemente ligados al desarrollo de algunas teorías de la conspiración en diferentes medios de comunicación y discursos políticos recientes. Estas creencias cobran mucha importancia en nuestro contexto geográfico considerando que la población inmigrante de origen marroquí es una de las mayoritarias en España y en Andalucía. En esta comunicación nos proponemos conocer el grado de acuerdo respecto a la afirmación: “Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”, sentencia representativa de las teorías de la conspiración existentes sobre “Eurabia” y sobre la islamización e invasión de Europa. Pretendemos igualmente identificar las variables que mejor explican el alto grado de acuerdo con esta creencia.

Utilizamos los datos de dos estudios diferentes con el objetivo de contrastar los resultados obtenidos entre dos encuestas realizadas en momentos y espacios geográficos distintos: 1) 5ª Ola del Panel Ciudadano de Investigación Social en Andalucía, 2017 (PIE 201710E018 [Panel Ciudadano PACIS, IESA-CSIC], que contó con una muestra representativa de andaluces mayores de 18 años compuesta por 1103 cuestionarios, y 2) *Barómetro ESEIS Sur de Europa, 2022* (<https://eseis.es/investigacion/barometro>) basado en una muestra de panelistas españoles mayores de 18 años de 2014 entrevistados. El análisis, equivalente en ambos estudios, parte de realizar un análisis descriptivo “univariable”, diferentes análisis “bivariantes” y una serie de regresiones binarias simples con las variables que resultaron asociadas estadísticamente con la afirmación respecto a la invasión del Islam. Por último, se aplicó un análisis de regresión logística binaria múltiple para identificar las variables con mayor capacidad predictiva del alto grado de acuerdo con la teoría de que “Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”. Como variables independientes o “predictoras” se consideraron, entre otras, una serie de variables sociodemográficas y otras de carácter psicosociológico. Entre los resultados que se apuntan, cabe destacar globalmente la polarización existente en



la opinión respecto a la invasión del Islam en ambos estudios y la existencia de variables relevantes como la ideología, la identificación religiosa o las creencias en otras teorías de la conspiración.

Título de la comunicación: Nombrar es significar: terminología en referencia a los llamados “MENA”.

Autoría: Patrizia Rinaldi (Instituto de Migraciones - Universidad de Granada).

Presentó: Patrizia Rinaldi (Instituto de Migraciones - Universidad de Granada).

Resumen:

La migración internacional de hoy en día tienen una relación directa con la construcción del Estado nación. Las variaciones de esta migración son múltiples atendiendo al tipo de movilidad, los territorios y las características de las personas que las practican. Una de estas tipologías de migraciones especialmente importante en los finales del siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI es las personas menores de edad que migran sin ser acompañados por sus progenitores. Las definiciones legales, las prácticas burocráticas y los derechos de estas personas menores convertidas en migrantes varían según los Estados europeos y en la literatura internacional. El objetivo de este trabajo es el análisis de la terminología usada coloquial, mediática y académicamente para referirnos a este grupo de personas. En los inicios del fenómeno, el acrónimo MENA (menores extranjeros no acompañados) ha sido el más común en España. Pretendía ser un término “neutro” que se utilizaba en el ámbito legal y en estudios sobre migraciones, pero en los últimos tiempos el término MENA se ha convertido en algo más que una categoría descriptiva para ser una forma de criminalizar a un conjunto de jóvenes que se encuentra en territorio nacional y que proceden de otro país (habitualmente un país africano y, especialmente, un país de Magreb). Sin embargo, no todo está determinado por las circunstancias que nos rodean o condicionan nuestra vida como seres sociales. Somos conscientes de la necesidad de revisión y quizá de cambio. La presión social, con su narrativa, no puede significar dejar de lado la historia, la cultura jurídica y su aprendizaje. Necesitamos un nuevo lenguaje para hablar de este grupo de personas. Actualmente la connotación negativa esconde el aspecto más humano de esta condición, el término MENA es un estandarte para mistificar un hecho fundamental: estamos hablando de niños, niñas y adolescentes que, al no poder contar con la protección de un adulto o familiar, están condenados a la exclusión social. En este artículo se aborda al niño migrante como una figura crítica que personifica la paradoja del razonamiento humanitario, que es también una paradoja jurídica y política, encapsulando la tensión entre el rechazo estructural y la capacidad individual del sujeto humano. Al centrarse en el papel teóricamente productivo de las personas menores sin la tutela de sus progenitores como sujetos de examen etnográfico, el objetivo de esta ponencia es llegar a una comprensión más profunda de las formas en que el conocimiento antropológico actual redefine los conceptos de niñez, adultez y migración. La primera parte de este documento se centra en el examen de las terminologías utilizadas a nivel europeo e internacional, con sus respectivas implicaciones sociales. La segunda parte se centra en el caso español, con las distintas implicaciones que el término produce a nivel local. La tercera y última parte ofrece motivos de reflexión y propuestas semánticas, que implicarían buenas prácticas de inclusión.



Sesión 6.3 Crisis migratoria y actitudes hacia migrantes y refugiados**Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas****Lugar: LC, Aula 2****Modera: Sebastián Rinken**

Título de la comunicación: “No puedo (no) mirar”: las imágenes en los marcos de las ‘crisis migratorias’.

Autoría: Coral Bullón Gil (Universidad de Salamanca).

Presentó: Coral Bullón Gil (Universidad de Salamanca).

Resumen:

El tratamiento mediático superabundante de las mal llamadas ‘crisis migratorias’, propiciado por el vasto despliegue actual de los medios de comunicación y de las plataformas de información digitales, es constante y por supuesto, las utilidades de las mismas imágenes extraídas desde esos contextos son utilizadas como noticia, tendiendo a cierto sensacionalismo en pos de lo viral que se baraja en los ecosistemas digitales. En la actualidad, la ubicuidad de las imágenes que requieren nuestra atención nos convierte en espectadores constantes e insaciables. Pero esa afluencia, urgencia y repetición de imágenes no nos ayuda necesariamente a pensar políticamente con ellas ni a tomar frente a partir de ellas una posición, sobre todo cuando se tratan de imágenes duras y en contexto bélico. La imagen del horror provoca rechazo, conmueve, causa perturbación e indignación. Pero esta indignación y conmoción son tramposas: pueden ser sentimientos inactivos precisamente por el adormecimiento visual al que nos somete el bombardeo gráfico. El consumismo gráfico empuja a recibir y devorar constantemente imágenes sobre estos cuerpos-otros y estas situaciones y, al final, el espectador saturado acaba desarrollando una mirada cómoda, ‘vaga’ incluso, narcotizada. Y cabe destacar el especial protagonismo que adquieren las personas de distinto origen racial en situación de vulnerabilidad o muerte en estas imágenes, siempre en pos de la concienciación y conocimiento de su realidad terrible y convulsa. Pero ¿Es esa repetición, ese foco sobre la vulnerabilidad necesario estrictamente para que suponga algún cambio en su realidad desde nosotros como espectadores? ¿Como si las crisis migratorias fueran un espectáculo? Vemos necesario plantear ciertas preguntas a la contemporaneidad y a las imágenes que fluyen por nuestra cultura visual. Una cultura marcada por la urgencia de ver todo o ser vistos, pero que a su vez destaca por la recepción casi acrítica de las imágenes de los conflictos. Para ello, a través de autoras como Susan Sontag, Judith Butler y TJ Demos, entre otras, analizaremos diferentes imágenes de nuestra cultura visual más reconocibles sobre el sujeto migrante, tanto las difundidas por redes sociales o medios de comunicación, como en la publicidad o enmarcadas en los concursos fotográficos y otras prácticas artísticas.

Título de la comunicación: Actitudes hacia los refugiados: el desplazamiento de población ucraniana como experimento natural.

Autoría: Elena Sánchez Montijano (CIDE) y Ramón Mahía (UAM).

Presentó: Elena Sánchez Montijano (CIDE) y Ramón Mahía (UAM).



Resumen:

La actitud hacia la población migrante varía en el tiempo y en función de múltiples variables políticas, sociales o económicas. Las personas en situación de protección internacional se ven especialmente afectadas por esto, al tratarse de flujos migratorios imprevistos y en un alto volumen (Siria, Afganistán, Ucrania). Partiendo de la base que, como afirma la literatura, el contexto es una condicionante para explicar la opinión pública, el presente artículo quiere aproximarse a este fenómeno a través de una encuesta sobre actitudes hacia las personas en asilo o refugio (n=1400), realizada en el mes de marzo de 2022 en España. La fecha de realización de la encuesta nos ha permitido realizar un experimento natural, dado que los datos se recogieron en el inicio de la invasión de Rusia a Ucrania, previa y posteriormente a que se produjera el desplazamiento de millones de ucranianos a países de la Unión Europea. Este cambio en el contexto nos permitirá observar si ha habido una variación en la percepción y actitudes hacia aquellas personas en situación de protección internacional. Las hipótesis de partida son principalmente dos: la primera, siguiendo la literatura, es que efectivamente, se ha producido un cambio en las percepciones; la segunda, que este cambio es de tipo positivo, favorable, hacia los asilados y refugiados como reflejo del discurso positivo que se ha producido hacia estos desplazados internacionales en Europa. Además, el texto se preguntará sobre qué variables sociodemográficas y políticas explican este cambio de actitud; es decir, si de producirse una variación en las percepciones qué ciudadanos han transformado su discurso.

Título de la comunicación: ¿Extranjeros vs. refugiados? Evidencia de opinión pública en México.

Autoría: Elena Sánchez Montijano y Gerardo Maldonado (CIDE).

Presentó: Elena Sánchez Montijano (CIDE).

Resumen:

La actitud de las y los ciudadanos hacia la población migrante difiere en función de múltiples variables; entre ellas, el estatus migratorio influye en cómo la sociedad percibe a este colectivo. Así, aquellas personas en situación de refugio, o en situación regular, serían mejor percibidos que personas en situación de irregularidad. En términos generales, es esperable que las personas desplazadas cuenten con una buena aceptación dado, primero, los motivos por los que han tenido que marcharse de su país de origen y, segundo, que los arroja el derecho internacional de los refugiados, reconocido por buena parte de la comunidad internacional. Pero esto no siempre es así, como vemos en el caso de México. Tomando datos de la encuesta "México, las Américas y el Mundo, 2021" (n=1632), y contrario a las expectativas, podemos afirmar que la sociedad mexicana tiene mejor opinión de los extranjeros en general (68% buena y muy buena opinión) que de los refugiados (53%). Este texto se pregunta sobre qué factores en el ámbito individual explican esa mejor percepción de los extranjeros frente a los refugiados. Unos primeros resultados parecen apuntar a que puede estar vinculado con la percepción que las y los ciudadanos mexicanos tienen sobre los diferentes colectivos migrantes y sus países de origen.

Título de la comunicación: Criminalización por robo o asalto de los migrantes centroamericanos en tránsito por México.

Autoría: Eduardo Torre Cantalapiedra (El Colegio de la Frontera Norte).

Presentó: Eduardo Torre Cantalapiedra (El Colegio de la Frontera Norte).



Resumen:

La mayoría de los estudios sobre la victimización criminal y migración en los países del Norte Global están centrados en lo que sucede a los migrantes y sus descendientes en las sociedades receptoras, siendo habitual que comparen la prevalencia de victimización de las poblaciones migrantes con las nativas o se destaquen aquellos delitos que padecen de manera particular los migrantes. En contraste, la investigación sobre migrantes en tránsito víctimas de delitos es muy escasa, a pesar de que es evidente de que en diferentes geografías mundiales los migrantes realizan trayectos muy peligrosos tanto en términos de sufrir accidentes como de ser víctimas de toda clase de delitos.

El objetivo de este trabajo es analizar los factores asociados a que los migrantes centroamericanos sean víctimas del delito de robo o asalto durante sus travesías por México hacia Estados Unidos. Además, se presentan avances hacia un modelo teórico de la victimización de los migrantes en tránsito. Con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur), se analiza la prevalencia de victimización por el delito de robo o asalto según diferentes características sociodemográficas de los migrantes y de sus viajes a través de México; así como se estima un modelo multivariado para analizar la manera en que tales características están asociadas con el hecho de ser víctima de delito. Tanto el análisis descriptivo como multivariado apuntan a que usar trenes y camiones, así como acudir a la red de solidaridad y apoyo, incrementan la propensión a padecer robos o asaltos; por el contrario, contratar *coyotes* reduce la victimización por tales delitos.

Sesión 6.4 Discursos de odio, redes sociales y narrativas alternativas

Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas

Lugar: LC, Aula 2

Modera: Albert Mora

Título de la comunicación: La islamofobia en las redes sociales. Un análisis del discurso de odio en Twitter.

Autoría: Cristina Fuentes Lara (URJC).

Presentó: Cristina Fuentes Lara (URJC).

Resumen:

El objetivo de esta investigación es estudiar el discurso de odio por islamofobia en España mediante el análisis de los mensajes de la red social Twitter. En la actualidad, la forma de comunicarnos ha girado hacia una comunicación digital en la que tienen cabida la desinformación y las *fake news*. Además, todo esto se retroalimenta del enfoque comunicativo de la posverdad donde priman las emociones por encima de los hechos contrastados. El discurso de odio ha encontrado en las redes sociales, especialmente en Twitter, un altavoz rápido, de fácil réplica y que viraliza el mensaje, sobre todo, en temáticas sociales polarizadas como género, migración y cambio climático. La migración y, concretamente, la islamofobia se ve incrementada por acontecimientos puntuales como atentados yihadistas en Europa, y por otros más sistémicos como los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en redes sociales. La metodología que se ha seguido en esta investigación es el análisis de contenido por medio de los mensajes de Twitter desde 2012



hasta 2021. Se han analizado más de 7.000 tuits que hacían referencia a hashtag islamófobos. Los resultados de la investigación muestran la existencia de un discurso de odio islamófobo en España diferencia en distintas posturas de islamofobia. Existen tres perfiles en la sociedad española en relación con la islamofobia, estos son los ambivalentes, los no islamófobos y los islamófobos. Las principales conclusiones de esta investigación muestran la existencia de un discurso de odio centrado en la islamofobia.

Título de la comunicación: Análisis computacional de los discursos xenófobos en Europa a través de redes sociales.

Autoría: Carlos Arcila Calderón, Patricia Sánchez, David Blanco Herrero y Javier Amores (Universidad de Salamanca).

Presentó: David Blanco Herrero (Universidad de Salamanca).

Resumen:

El discurso de odio contra públicos vulnerables es reconocido como un grave problema para la integración y el respeto a la diversidad social dentro de la Unión Europea. El aumento de este tipo de discurso se ha visto reforzado con la expansión de las redes sociales, donde se ha demostrado que actúan como mecanismo de propagación de delitos contra colectivos como los migrantes y refugiados, uno de los principales afectados. Esta comunicación discute el desarrollo del primer estudio europeo de la aceptación social de migrantes y refugiados mediante el estudio de la presencia de discurso de odio. La metodología incluye el análisis longitudinal (2015-2020) a gran escala del discurso de odio en línea en Twitter (N=847.978) y el contraste con indicadores oficiales existentes. Los resultados apuntan a que el contacto intergrupar personal está correlacionado positivamente con el apoyo de la población hacia migrantes y refugiados, pero el contacto intergrupar mediado no está correlacionado con la disminución del discurso de odio. Encontramos evidencia que muestra que en aquellas regiones en las que el apoyo al colectivo era mayor existía un menor nivel de discurso de odio en Twitter. Esto supone un avance en el estudio del discurso de odio por territorios y puede ayudar en el planteamiento de estrategias de actuación.

Título de la comunicación: #StopIslam. Narrativas sobre la islamización de Occidente durante la crisis de los refugiados en Twitter.

Autoría: Carolina Rebollo y Estrella Gualda (Universidad de Huelva, Grupo ESEIS/COIDESO).

Presentó: Carolina Rebollo (Universidad de Huelva, Grupo ESEIS/COIDESO).

Resumen:

La religión ha sido tradicionalmente un elemento de conflicto en las relaciones interculturales dentro de las sociedades receptoras de inmigración. Especialmente, los discursos sobre el islam parecen haber tenido protagonismo en las vicisitudes sobre la integración de la población inmigrante musulmana en Europa y otros lugares. Con la llegada de miles de personas —principalmente sirias— a países europeos en 2015 en busca de protección internacional (situación que se popularizó en los medios con el nombre de “crisis de los refugiados”), muchos de los que se mostraron en contra de la acogida de solicitantes de asilo, refugiados y/o inmigrantes en general, sostenían la creencia de que estas personas que huían de sus países eran en realidad terroristas disfrazados de



refugiados que pretendían invadir e islamizar Occidente. La teoría de la conspiración sobre la islamización de Occidente, o la invasión del islam, se basa en la idea de que los musulmanes estarían infiltrándose en las sociedades receptoras con voluntad de derrocar la hipotética homogeneidad religiosa de Europa, introduciendo por ejemplo la Sharía, a través de sus altas tasas de natalidad o a través de su supuesta conexión con el terrorismo.

En el marco de una investigación más amplia que estudiaba los discursos, imaginarios y representaciones sociales de los refugiados en Twitter en el contexto de crisis de los refugiados, se extrajeron miles de tuits con la palabra clave “refugiados” en seis idiomas (inglés, francés, alemán, italiano, portugués y español), desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2016, mediante NodeXL, alcanzando un total de 1,8 millones de tuits. En esta comunicación, estudiamos los discursos en Twitter sobre los refugiados en relación con el islam y, en concreto, con la idea de la islamización de Occidente, de manera que, a partir del conjunto de datos completo, hemos extraído una sub muestra con todos los tuits que contuvieran las palabras “islam” y “musulmanes” y todas las palabras derivadas de estas en todos los idiomas, incluyendo los tuits en los que estas palabras aparecieran en forma de hashtags o etiquetas. Esta submuestra está compuesta por 53 mil tuits. Tras aplicar diferentes estrategias de análisis de contenido y análisis de discurso, encontramos discursos que reflejan una visión reduccionista del islam en la que todos los musulmanes viven su religión de la misma manera, normalmente radical o violentamente, a través de generalizaciones excesivas y degradantes que son un reflejo de cuáles son las representaciones sociales de lo islámico para los actores emisores de estos discursos.

Título de la comunicación: Tratamiento de la información a pie de valla. Combatiendo el lenguaje del odio.

Autoría: Paloma Fernández Coletto (El Foro de Ceuta).

Presentó: Paloma Fernández Coletto (El Foro de Ceuta).

Resumen:

Ceuta: Tratamiento de la información a pie de valla. Combatiendo el lenguaje del odio Informar de la realidad migratoria a pie de valla es fundamental para poder ofrecer una información objetiva, veraz y minuciosa, y hacerlo desde la perspectiva de los derechos humanos y poniendo la vida de la persona migrante en el centro es necesario ante el auge de los discursos —y delitos— de odio. Ceuta, es un enclave español en el norte de África y es una de las fronteras terrestres del sur de Europa. En la ciudad autónoma se pueden encontrar diferentes tipos de perfiles migrantes que utilizan Ceuta como ciudad de tránsito hacia la península y que dependiendo de su origen accedían a la ciudad de diferentes formas, además antes de la pandemia cruzaban el paso del Tarajal —de manera regular— más de 30.000 personas diariamente desde Marruecos —turistas, trabajadores/as transfronterizos/as, porteadores/as—. En marzo de 2020 Marruecos cerró de manera unilateral el paso del Tarajal con la excusa de la pandemia, los flujos migratorios han descendido, pero no se han cortado. El pasado mes de mayo, la crisis diplomática entre España y Marruecos tuvo su punto de inflexión con la permisión por parte de las fuerzas marroquíes de la entrada de manera irregular de más de 12.000 personas en 48 horas. En un contexto de constante auge de los discursos de odio en las redes sociales, las fake news, los bulos, los discursos políticos de algunos partidos, e incluso los delitos de odio contra la población migrante se han hecho patentes y hacen cada vez más ruido.



Se ahondará en la comparativa del tratamiento mediático a nivel local y nacional de las noticias relacionadas con las personas migrantes en la ciudad autónoma y se mostrarán ejemplos sobre cómo se articulan los discursos de odio contra la población migrante a través de los medios.

Sesión 6.5 Expectativas de las personas migrantes y elementos para la convivencia

Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: LC, Aula 2

Modera: Beatriz Padilla

Título de la comunicación: ¿Por qué vine a Europa?: “Europa es un continente accesible, para el empleo, para la libertad”.

Autoría: Sara Carrasco Granger y Rut Bermejo Casado (URJC).

Presentó: Sara Carrasco Granger y Rut Bermejo Casado (URJC).

Resumen:

El presente estudio se basa en el análisis cualitativo de cien entrevistas llevadas a cabo en doce países diferentes con personas que migraron a Europa a partir del año 2015 —incluyendo quienes habían solicitado asilo—, o que se encontraban en el Norte de África, prestando especial atención a las causas que dieron pie a la migración, los objetivos y las aspiraciones involucradas en la decisión, así como las vulneraciones pasadas de derechos humanos, y su nivel de acceso a derechos tras haber migrado a Europa. Los resultados contribuyen a la comprensión sobre la relación entre el conflicto y la pobreza, los factores políticos y económicos de la migración, y su relación con el acceso a los derechos humanos en su totalidad, tal y como es entendida por las personas migrantes entrevistadas. Esta investigación, realizada dentro del marco del proyecto PERCEPTIONS, complementa estudios recientes que han destacado la naturaleza multicausal y cambiante de las migraciones, como el estudio de la OIM 2016 (Achilli et. al, 2016), el MEDMIG (Crawley & Skleparis 2018), el EVI-MED (D’Angleo 2020), y el 4Mi del Mixed Migration Research Centre (Horwood & Frows 2021). Los resultados también enriquecen el debate en torno a lo que ha sido denominado el binario migrante/refugiado (Hamlin 2021), o el enfoque exclusivista (Carling 2017), cuyos supuestos incluyen que la línea entre migraciones forzadas y voluntarias, políticas y económicas, es empíricamente trazable y jurídicamente ética. Estos supuestos han sido cuestionados, con argumentos que defienden que los ‘migrantes de supervivencia’ (Betts 2013) también pueden tener reclamos legítimos a la protección internacional (Carling 2017). Estudios empíricos que recalcan la multicausalidad de las migraciones y la íntima conexión entre el conflicto y la pobreza (Crawley & Skleparis 2018) hacen eco de la interrelación de los derechos humanos, de la que se ha afirmado que “la pobreza es falta de libertad” (Cortina 2017). No hay duda de que la diferenciación jurídica entre personas refugiadas y aquellas cuya migración se considera ajena a las causas contempladas bajo la Convención de Ginebra tiene consecuencias tangibles en las vidas de miles de personas ‘en movimiento’. Es por ello que la relación entre las causas políticas y económicas, ligadas al reconocimiento como persona refugiada por parte de los Estados, se hace extremadamente relevante no sólo dentro de las ciencias que estudian las migraciones, sino también para la garantía de los derechos humanos.



Título de la comunicación: La comunicación como elemento generador de convivencia intercultural.

Autoría: Ruth Fernández Sanabria, María Eugenia Fonte García y Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna).

Presentó: Ruth Fernández Sanabria, María Eugenia Fonte García y Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna).

Resumen:

Las palabras construyen realidades. De ahí que el uso generalizado, sobre todo por parte de los medios de comunicación, de términos como oleada o ilegales no solo no contribuya a una buena convivencia intercultural, sino que también genere una comprensión distorsionada del proceso migratorio y dificulte la gestión de la diversidad cultural. Un fenómeno que está al alza en el contexto social actual, que tiende a la movilidad y a la presencia de diversidad de culturas y procedencias en un mismo entorno. Por tanto, se hace necesario actuar frente a esas narrativas sesgadas que promueven modelos de gestión de la diversidad alejados de la convivencia social. Para ello es fundamental avanzar hacia la interculturalidad con la comunicación como aliada, a partir de narrativas y estrategias comunicativas que sean portadoras y creadoras de una mirada inclusiva que contribuyan a la construcción de convivencia intercultural. Como estrategia para la promoción de la convivencia intercultural en Tenerife, promovida por el Cabildo insular y la Universidad de La Laguna, a través de su Fundación General y del Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen), Juntas En la misma dirección lleva desarrollando, mediante metodologías participativas, acciones para progresar hacia una interacción más equitativa de las culturas presentes en la isla y la creación de expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Este bagaje ha servido para la implementación de una serie de actuaciones comunicativas interculturales, basadas en la sistematización de los avances de la estrategia, lo que, a su vez, ha permitido abordar la comunicación como elemento que también genera convivencia intercultural, tanto a través de una planificación interna como mediante la difusión externa de recursos. Con ello, se ha conseguido que cale la necesidad de comunicar desde esta perspectiva, como uno de los elementos clave que ha contribuido a la convivencia intercultural en Tenerife.

Título de la comunicación: Comunidad diversa: mediación para la convivencia.

Autoría: Lucía Rodríguez García e Isabel Guerra Bobo (Diaconía España).

Presentó: Isabel Guerra Bobo (Diaconía España).

Resumen:

Tras dos años de pandemia, se suma ahora la guerra en Ucrania haciendo disparar la preocupación por la subida de precios y un futuro incierto. Se prevén tiempos difíciles para los sectores más vulnerables de la población y especialmente para las personas migrantes, más teniendo en cuenta que en épocas de crisis suelen aumentar las actitudes racistas y xenófobas (Humphreys, 2011).

Aplaudimos la espléndida respuesta de solidaridad hacia la población refugiada ucraniana, pero no dejamos de denunciar la discriminación hacia personas que provienen de conflictos y situaciones igualmente atroces que no despiertan la misma compasión en la sociedad española.

Según los últimos datos del Ministerio del Interior, los delitos de odio relacionados con el racismo y la xenofobia siguen siendo los más numerosos (34,6%). Aun con un pequeño retroceso durante



2020, todo hace suponer que se recuperará la tendencia en aumento de los años anteriores por lo que es crucial aunar esfuerzos para erradicar el racismo y la xenofobia a través de acciones de sensibilización y educación para la convivencia intercultural.

Desde Diaconía trabajamos para mejorar las condiciones de vida de personas que sufren alguna situación de exclusión y luchamos por sus derechos fundamentales. En concreto, desde el proyecto Comunidad Diversa, se busca eliminar las actitudes discriminatorias fomentando una convivencia plural en diferentes esferas sociales. Para ello, desarrollamos campañas y actividades que favorecen la acogida y la plena inclusión de las personas migrantes en un contexto de comprensión y respeto. Elaboramos estrategias de sensibilización, participación y escucha activa implicando a diferentes agentes sociales y comunitarios. De este modo, con la ayuda del equipo de mediación, se fortalece el tejido social y el sentimiento de pertenencia en los lugares donde actuamos.

En resumen, trabajamos para crear comunidades que rechacen el racismo y la xenofobia a través de la mediación intercultural integrando los ámbitos comunitario, educativo y universitario. Como logros del proyecto mencionar la colaboración con universidades como la UNED, la Universidad de León, colegios e institutos, así como grupos de encuentros vecinales, todo con resultados muy positivos. Una buena muestra es la campaña y publicación *Historias Migrantes* (Diaconía, 2021) que comenzó el año pasado y continúa evolucionando a través de las narrativas migrantes para el desarrollo de “bibliotecas humanas” que favorezcan la aceptación de la diferencia y el desarrollo de la sensibilidad intercultural (Bennett, 1986), y la utilización de herramientas como la Terapia del Arte para la superación de actitudes discriminatorias.

Título de la comunicación: “Ludopedagogía” como estrategia para la construcción de narrativas situadas sobre las migraciones y la prevención de discursos de odio.

Autoría: Victoria Donaire Ávila y Auxiliadora Jiménez León (Equipo pedagógico de Educación para la Ciudadanía Global de MZC).

Presentó: Victoria Donaire Ávila y Auxiliadora Jiménez León (Equipo pedagógico de Educación para la Ciudadanía Global de MZC).

Resumen:

Como proceso socioeducativo, desde la “ludopedagogía”, el juego favorece el aprendizaje, la motivación y el interés por el conocimiento. Nos permite desde el disfrute, probar, experimentar, aprender, transformar, crear y construir en colectivo. Esta estrategia pedagógica ha sido aplicada por el Equipo de Educación para la Ciudadanía Global de Mujeres en Zona de Conflicto MZC, a la creación de contenidos orientados a derribar estereotipos xenófobos y a prevenir conductas racistas, desde un enfoque interseccional de género. Está alcanzando un gran impacto pedagógico entre las y los participantes, que manifiestan su utilidad para generar empatía y narrativas situadas que combaten estereotipos. Además, se fomenta el trabajo cooperativo del grupo y se refuerzan los conocimientos aprendidos. Por un lado, hemos creado el juego de mesa “Dime por dónde vienes y te diré si te trato”. Un juego de tablero, fichas y dados, inspirado en clásicos como el “Monopoly”, el “Risk” o el “Catan”, que mezcla también estrategias de los juegos de rol, en los que la aventura se lleva a cabo con personajes ficticios. El juego como tal es el soporte metodológico que se usa en los talleres de sensibilización y formación. La finalidad es dar a conocer la diversidad de casuísticas e historias de vida que acontecen en los tránsitos migratorios desde el continente africano hacia el europeo, las



vicisitudes y violencias a las que se enfrentan quienes emprenden sus viajes de forma autónoma, y cómo operan las redes de trata de personas en este contexto. Por otro lado, se ha creado el escape room “Activándonos como ciudadanía contra los delitos de odio”. Los juegos de escape room educativos consisten en salir de una habitación/aula, resolviendo acertijos en equipo sobre contenidos de una temática concreta, para ello, tendrán un conjunto de pistas en el aula además de la ayuda de la persona facilitadora.

El objetivo de este escape room educativo es facilitar herramientas para reconocer, actuar y mediar contra todo tipo de discriminación por delitos de odio: racismo, machismo, Lgtbifobia y aporofobia. Para ello, se forman cuatro grupos, y cada equipo tendrá unos enigmas por resolver y descubrir en la sala de escape. Tras descifrarlos comparten los resultados por grupos. Ambas experiencias, que se están implementando en Andalucía y Extremadura, culminan con un foro de intercambio de aprendizajes.

Sesión 6.6 Representaciones sociales y culturales de la inmigración

Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: LC, Aula 2

Moderadora: Blanca Garcés Mascareñas

Título de la comunicación: El papel de las representaciones culturales sobre la migración: Un espacio para explorar el cambio social.

Autoría: Luisa Briones Manzano (Institute for American Universities (IAU)).

Presentó: Luisa Briones Manzano (Institute for American Universities (IAU)).

Resumen:

La enseñanza de las estrategias que se utilizan para representar las problemáticas de los migrantes en el arte, el cine y la literatura produce una comprensión y empatía hacia la situación del desplazado desde una perspectiva más reflexiva, la cual funciona como un desencadenante de la solidaridad y conciencia de la necesidad de un cambio en las políticas institucionales a nivel europeo. Propongo narrarles la experiencia de enseñar un curso sobre las migraciones a través del análisis de representaciones culturales en el arte contemporáneo, cine, documental, fotografía y poesía. El estudio se complementa con la lectura de acercamientos teóricos, que se recorren a partir del “orientalismo” propuesto por el palestino americano Edward W. Said (Orientalism, 1978), pasando por la reflexión sobre el racismo del francés caribeño Frantz Fanon en Piel negra, Máscaras blancas (Black Skins, White Masks, 1952), hasta llegar a la crítica de la modernidad del polaco Zygmunt Bauman en Vidas desperdiciadas (Wasted Lives, 2004), entre otros. El objetivo es utilizar el curso como una herramienta efectiva e innovadora para el cambio social local y global, preparando a los estudiantes con el conocimiento de las causas y consecuencias de los movimientos migratorios, muchas de las cuales se proponen como temática a tratar en este congreso: demografía, control de fronteras, salud, migración forzada, asilo y refugio, racismo, políticas, etc. El curso está dirigido a estudiantes universitarios, aunque se puede adaptar a cualquier nivel de la educación o utilizar partes para eventos específicos de formación.



Título de la comunicación: Género y representaciones sociales de la inmigración peninsular en la creación cultural catalana (1950-2020).

Autoría: Mikel Aramburu (Departamento de Antropología Social-Universidad de Barcelona).

Presentó: Mikel Aramburu (Departamento de Antropología Social-Universidad de Barcelona).

Resumen:

El análisis de las representaciones de la inmigración peninsular en la creación cultural catalana (especialmente en la literatura y el cine), evidencia cómo este sujeto ha sido imaginado según diferentes propiedades de género, aptas para vehicular una serie de representaciones sociales en diferentes momentos históricos.

Entre los años 50 y 80 dominan en la creación cultural unos personajes fundamentalmente masculinos, exteriores al mundo del trabajo asalariado y asociados al desorden social. Otro tipo de masculinidad, menos transitada, se abre paso desde finales de los años 60 en las imágenes del trabajador breadwinner. En las décadas de 1990 y 2000, predominan los personajes femeninos (al tiempo que el tema se hace más presente en la creación en lengua catalana), en historias que enfatizan la ruptura de emancipación con el medio de origen y la apertura por vía femenina a la catalanidad y la movilidad socio profesional. Por último, en la segunda década del nuevo siglo emerge la voz autobiográfica de la segunda generación, profesionales de la cultura que en no pocas ocasiones movilizan la subjetividad y el pensamiento *queer* para reivindicar una posición social híbrida y heterodoxa en la Catalunya contemporánea.

Se analizan las lógicas socio históricas de estas propiedades de género en las imágenes sobre la inmigración peninsular.

Título de la comunicación: Cine, migraciones y escuela. Un análisis de la representación de la migración en *Llenos de gracia*.

Autoría: Marta Zornoza Madrid y María Victoria Hernández Estévez (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Presentó: Marta Zornoza Madrid (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Resumen:

Las migraciones y todo lo que acontece a ellas se ha incorporado progresivamente al cine español. Desde principios de los años noventa del pasado siglo esa incorporación no ha dejado de crecer (nuestros estudios documentan en las bases de datos internacionales más de doscientas películas españolas tratando este fenómeno). Sin duda, una de las explicaciones tiene que ver con el cambio demográfico ocurrido en España que ha terminado convirtiéndose en un país de inmigración, aunque no falta otras razones para explicar tal crecimiento. Como consecuencia, se ha generado un aumento de los trabajos centrados en la representación de la migración en las producciones cinematográficas.

De toda esta producción nos gustaría centrarnos en aquella que sitúa la inmigración en el contexto escolar, dado que los estudios sobre inmigración y escuela han supuesto uno de los más fructíferos en el ámbito académico. Dada la importancia de estos estudios, nuestro interés sería ver como se representa en el cine esta presencia de poblaciones migrantes en la escuela.



En la producción de largometrajes en España son muy pocos los filmes sobre realidades del alumnado inmigrante y/o de nacionalidad extranjera en el sistema escolar. Esto difiere de otras industrias cinematográficas, como por ejemplo Francia o USA. A pesar de ello, una reciente película, *Llenos de gracia* (Roberto Bueso, 2022), que no se identifica como película de migraciones, nos permite adentrarnos en nuestro interés a partir de unos personajes de distinto origen racial que muy bien pueden leerse como personas migrantes. Nuestro interés reside en analizar la película en un contexto escolar/educativo, un orfanato, abordando la representación de uno de los personajes principales: el hijo de unos inmigrantes caboverdianos.



LÍNEA TEMÁTICA 7: CIUDADANÍA Y NACIONALIDAD

Sesión 7.1 Concepciones de la ciudadanía y acceso a la nacionalidad

Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Modera: Blanca Garcés-Mascareñas

Título de la comunicación: Adquisición de la nacionalidad y concepciones de la ciudadanía: el caso español.

Autoría: Claudia Finotellí (UCM) y María Caterina La Barbera (CSIC).

Presentó: Claudia Finotellí (UCM) y María Caterina La Barbera (CSIC).

Resumen:

Los profundos cambios en los patrones de movilidad han desencadenado un descontento generalizado alrededor del concepto tradicional de ciudadanía, que está basado en una clara distinción entre ciudadanos y extranjeros residentes. Este descontento se debe, fundamentalmente, a que la ciudadanía ya no se percibe como la expresión de una identidad nacional unitaria y un sentido exclusivo de pertenencia a un único Estado. Además, sobre todo después de la Gran Recesión de 2009, la idea de una ciudadanía desvinculada de la identidad y la nacionalidad ha desencadenado un amplio debate sobre su uso instrumental y estratégico para obtener ventajas particulares como, por ejemplo, nuevas oportunidades de movilidad o acceso a mejores beneficios sociales. Sin embargo, ¿hasta qué punto las motivaciones estratégicas individuales pueden considerarse el único determinante de las decisiones de adquirir la nacionalidad? Y ¿Qué concepciones de la ciudadanía subyacen a éstas? Nuestro argumento fundamental es que la decisión de adquirir la nacionalidad está determinada por la interacción entre las constelaciones legales, sentido de pertenencia y cuestiones estratégicas, como el acceso al derecho a la libre circulación o al voto. Nuestro análisis se basa en 25 entrevistas en profundidad, realizadas en Madrid a migrantes de cinco países de origen: Brasil, Ecuador, Filipinas, Marruecos y Rumanía. El objetivo de nuestro estudio no es solo identificar las motivaciones para adquirir o no la nacionalidad española, sino también las diferentes concepciones de ciudadanía que subyacen a sus elecciones.

Título de la comunicación: Hijos e hijas de la migración. Una visión utilitarista de la nacionalidad.

Autoría: Isabel Cutillas Fernández (Universidad de Murcia).

Presentó: Isabel Cutillas Fernández (Universidad de Murcia).

Resumen:

En un sentido jurídico, acceder a la nacionalidad propia de la sociedad de acogida implica el paso de la migración a la ciudadanía; del espacio del trabajo —migración económica— al ámbito de lo político y lo público. Con la nacionalidad se rompe, normativamente, el carácter provisional (Sayad, 1989) de las migraciones. Sin embargo, y como es bien sabido, la nacionalidad no implica ser social y simbólicamente reconocido o reconocida (y auto-reconocido/a) como miembro legítimo



de un Estado. La distinción que la sociedad de acogida establece entre “el estado de derecho y la situación de hecho” (Sayad, 2010: 353) se hace especialmente visible entre los hijos e hijas de la población migrante. Los hijos e hijas de la inmigración, con independencia de su lugar de nacimiento o nacionalidad, son entendidos como parte de un grupo distinto y extraño al de aquellos con los que comparten edad, pero no un pasado inmigrante. Desde este punto de partida, y en el marco de una tesis doctoral desarrollada en el contexto de la Región de Murcia, se han realizado entrevistas semiestructuradas a jóvenes de origen migrante con éxito educativo que han permitido recoger sus discursos en torno a la nacionalidad y a la relación de esta con la identidad auto-reconocida y las aspiraciones y expectativas. Nuestro trabajo muestra lo que podríamos denominar una visión utilitarista, en términos de Sayad —o “instrumental”, de acuerdo con Natalia Moraes (2010: 272)— de la nacionalidad española. Las personas entrevistadas, conocedoras de que la nacionalidad no borra su condición migrante, o quizás por esto mismo, afrontan el acceso a la condición de nacional español como una herramienta más con la que tratar de mejorar su posición en el espacio que le es propio a la migración, es decir, el espacio del trabajo. Los y las jóvenes objeto de estudio entienden que es en el aula y en el trabajo —no en el espacio político o público— donde su posición social, y la de su familia, puede mejorar.

Título de la comunicación: Integración cívica y ciudadanía en la Unión Europea: modelos y tendencias de las políticas públicas.

Autoría: Ana Sales Ten (Universidad de Valencia).

Presentó: Ana Sales Ten (Universidad de Valencia).

Resumen:

Esta comunicación fija su objeto de análisis en la modificación que se ha dado en la concepción y el diseño de las políticas de inmigración, con la emergencia de los modelos de las políticas públicas que instruyen una obligación para las personas inmigrantes, y que con su desarrollo convierten la integración cívica en una condición para la adquisición de un derecho o la creación de una relación jurídica, y que en consecuencia suponen un salto cualitativo en el proceso de integración que deja de ser una meta deseable, para convertirse en un requisito. Esta tendencia tiene una connotación de carácter restrictivo e implica una obligación condicional para el acceso a un derecho. Definiendo un nuevo concepto de ciudadanía, que presupone que una persona está integrada cuando ha adquirido unos conocimientos sobre la lengua y los valores del país que le acoge. Con él, la integración cívica se transforma en un requisito con efectos jurídicos y nos aleja de la esfera que considera la integración como un hecho natural, un evento que se da a través de los años de convivencia, en la que el vaivén de su movimiento se producía al ritmo que marcaban las trayectorias personales. Alejándose de los postulados iniciales del “Mandato de la integración cívica”, mandato que, con el espíritu de construir una Unión Europea cohesionada, se definía en pro de la ciudadanía europea. Haciendo necesario que se definieran e impulsaran los mecanismos precisos para garantizar la integración de la población inmigrante, a cuya voluntad se apelaba para el logro de tan anhelado propósito. La metodología del estudio se realiza desde el paradigma cualitativo, centrando el interés en comprender el escenario social concreto en el que se está desarrollando estas políticas, con la intención de informar con claridad, objetividad y precisión sobre las mismas, lo que me permite estar en disposición de establecer algunas implicaciones y conclusiones sobre el tema en cuestión. Las técnicas aplicadas en la investigación han sido la



investigación documental, el estudio de casos y la entrevista en profundidad. La selección de casos se ha realizado sobre la base de la potencial información que el análisis de la literatura había proporcionado y la indagación personal, siendo todos ellos casos representativos del modelo. Los países estudiados son: Países Bajos, Francia, Reino Unido, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suecia y España.

Título de la comunicación: Requisitos lingüísticos para el acceso a la nacionalidad: Análisis y comparación de exámenes de dominio lingüístico requeridos para la población migrante

Autoría: Lucía Suárez Rufo y Bega García Viúdez (Universidad Nebrija)

Presentó: Lucía Suárez Rufo y Bega García Viúdez (Universidad Nebrija)

Resumen:

El trabajo supone una actualización de estudios previos del Grupo de investigación LAELE de la Universidad Nebrija sobre la certificación lingüística para la población migrante. Por un lado, el estudio está encaminado a analizar y comparar los exámenes de dominio lingüístico requeridos en diferentes países de habla hispana para el acceso a la nacionalidad por parte de la población migrante no hispanohablante. Por otro lado, se analizarán estos mismos exámenes en los países no hispanohablantes que son los principales receptores de migrantes con lengua materna española. El estudio pretende esclarecer el papel de la lengua en los procesos de nacionalidad, así como las características e idoneidad de las herramientas para medir el dominio lingüístico, añadiendo una comparativa entre países.

Los resultados permitirán observar, en estudios posteriores, si los requerimientos idiomáticos a la hora de optar a la nacionalidad (siendo el español lengua de acogida o de procedencia) afectan tanto a su consecución, como a las decisiones migratorias. El estudio que se plantea es de tipo cualitativo descriptivo exploratorio. Su finalidad última es proporcionar información sobre el papel de la lengua en los procesos de nacionalidad, así como las características e idoneidad de las herramientas para medir el dominio lingüístico, añadiendo una comparativa entre países.

Este trabajo está financiado por la Cátedra Global Nebrija-Santander del español como lengua de migrantes y refugiados, y el proyecto *INMIGRA3-CM: La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención* (H2019/HUM5772). En el marco del mismo proyecto se propone la comunicación "Competencia comunicativa oral en español como lengua de migración: una evaluación integradora" por otras investigadoras de nuestro Grupo LAELE.



Sesión 7.2 Inmigración y ciudadanía**Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas****Lugar: IUIOM, Aula 3****Modera: Claudia Finotelli**

Título de la comunicación: La problemática en torno al empadronamiento de personas migradas.

Autoría: Peio Salazar Martínez de Iturrate, Oier Ochoa de Aspuru Gulin y Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe (Observatorio Vasco de Inmigración-UPV).

Presentó: Peio Salazar Martínez de Iturrate, Oier Ochoa de Aspuru Gulin y Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe (Observatorio Vasco de Inmigración-UPV).

Resumen:

El padrón es un registro sencillo, pero con una importancia fundamental en al menos dos aspectos: por un lado, en el sentido estadístico más puro, ya que permite al Estado cuantificar el número de población y sus movimientos demográficos; por otro lado, desde el punto de vista de las personas, el padrón es la puerta de entrada para el reconocimiento por parte de las instituciones, sobre todo para esas personas que no cuentan con el estatus de ciudadanía, las personas de origen extranjero. Sin embargo, lo que en principio debería ser un sencillo trámite a modo de registro de toda persona que vive en un determinado municipio, se convierte en muchos casos en un proceso con muchos obstáculos que se demora durante meses, ocasionando una serie de importantes agravios a quién lo sufre. En este contexto, el presente estudio ha tenido por objetivo conocer qué está pasando con el empadronamiento de personas migradas y detectar las problemáticas y abusos que se puedan estar produciendo. Para investigar esta cuestión se ha empleado una metodología cualitativa dividida en dos fases. En la primera fase se han revisado dos aspectos directamente relacionados con la problemática. Por un lado, la legislación vigente en la materia; por otro, las publicaciones académicas relacionadas con el problema. En la segunda fase de la investigación se han realizado entrevistas en profundidad con personas de diferentes perfiles, con el objetivo de recabar la información necesaria para la elaboración del estudio. Esto ha permitido analizar el problema situándolo en Euskadi, tratando de conocer cómo se materializa dicha problemática en nuestro territorio. En total se han entrevistado 27 personas de diferentes perfiles: personal técnico y responsable de instituciones municipales, personal de organizaciones sociales, personas expertas en materia jurídica o académica, así como a las propias personas afectadas. La información recabada se ha centrado en las causas de la problemática que surge en el proceso de empadronamiento en los casos de personas de origen extranjero y en sus consecuencias. También se ha recopilado y analizado información sobre fenómenos que surgen del empadronamiento de personas de origen extranjero, como la propia mercantilización del padrón o los discursos políticos que derivan de éste. Una de las principales conclusiones de este estudio es la alta arbitrariedad que surge en el proceso de empadronamiento, sin que los esfuerzos del INE hayan podido resolver gran parte de las problemáticas que surgen durante el mismo.

Título de la comunicación: A vueltas con la ley de nietos. La nacionalidad para los descendientes de españoles, una demanda constante.



Autoría: Montserrat Golías Pérez (Universidad de La Coruña).
Presentó: Montserrat Golías Pérez (Universidad de La Coruña).

Resumen:

A través de la presente propuesta, se realizará un recorrido en torno a la demanda del derecho de *ius sanguinis* por parte de los descendientes de españoles en el exterior desde el inicio del milenio hasta la actualidad. En el año 2000 surgen en las redes sociales, tanto en España como en Argentina grupos de nietos de emigrantes españoles, con una petición concreta obtener “la nacionalidad de origen”. Esta demanda ha obtenido respuestas a través de la reforma del Código Civil, la aprobación de un Estatuto de Ciudadanía para los españoles en el exterior y finalmente la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Memoria Histórica, aunque estas han sido consideradas insuficientes. Veintidós años después y en plena limitación de movilidad por la crisis sanitaria, los descendientes, principalmente desde Argentina, siguen abanderando esta reivindicación, exigiendo la “ley de Nacionalidad prometida a hijos y nietos”. ¿Cuáles son los cambios legislativos derivados de la actuación de estos grupos de presión? ¿Por qué los nietos de emigrantes quieren ostentar la nacionalidad de sus abuelos? ¿Oportunidad o identidad? Para responder a estas preguntas, tendremos en cuenta fuentes legislativas y las fuentes orales de quienes han participado directamente en esta reivindicación: representantes de las organizaciones de descendientes y los/as solicitantes nacionalidad española aceptados y excluidos.

Por lo que el trabajo se centrará en la evolución a lo largo de 20 años, desde tres dimensiones: el activismo, la legislación y la utilidad.

- La presión desde abajo, ejercida por los grupos de hijos, nietos y ahora bisnietos de emigrantes españoles. En la que se confiere un especial protagonismo a las redes sociales como amplificador de la demanda más allá de nuestras fronteras.
- La evolución de la normativa en materia de nacionalidad en España, desde los antecedentes a la aprobación de la Disposición Adicional Séptima de la Ley de la Memoria Histórica (52/2007), conocida como la Ley de Nietos, hasta el Proyecto de Ley de Memoria Democrática.
- Las motivaciones para la solicitud de nacionalidad española. Se analizarán los discursos de los descendientes, estableciendo una comparativa entre las razones desde los primeros demandantes y los actuales, así como los usos que le darán a la ciudadanía.

Título de la comunicación: “Nuevos ciudadanos”, interculturalidades emergentes en la Araucanía, Chile. Experiencias de reconocimiento en personas migrantes.

Autoría: Edgar Julián Samanca Pulido (Universidad Austral de Chile) y Eliana Ortiz (Universidad de la Frontera).

Presentó: Edgar Julián Samanca Pulido (Universidad Austral de Chile).

Resumen:

En la actualidad las oleadas migratorias aumentan con los cambios sociopolíticos del mundo y Chile no deja de ser receptor de estos grupos de personas, quienes deciden cambiar sus estatus sociales como inmigrantes incorporándose a nuevas culturas. La Araucanía ha traído migrantes en diferentes momentos de la historia, y en la última década el patrón migratorio va creciendo, generando



impacto y cambios en las dinámicas sociales y en la vida de las personas que como resultado emergen formas interculturales positivas (relaciones de pareja, familias, nuevas ocupaciones), o negativas (Violencia y maltrato, vulneración de derechos, discriminación, xenofobias, exclusión), afectando la vida cotidiana.

El trabajo realizado con grupos de migrantes de la región de la Araucanía se ha desarrollado con un equipo interdisciplinar (trabajador social, psicólogos, profesionales de educación y terapeutas ocupacionales), trabajo desarrollado entre diferentes organizaciones civiles, colectivos sociales, organismos gubernamentales, teniendo como objetivo fortalecer trabajo intersectorial, de redes, la participación social con una perspectiva centrada en la ciudadanía y bajo un enfoque de género. A través de grupos focales como herramienta metodológica y talleres, se trabajaron bajo cuatro dimensiones influyentes en la construcción de nueva ciudadanía estos son: identidad intercultural, ciudadanía derechos humanos, asistencia social y participación social.

Los resultados son la disminución de tensiones sociales e incorporación del concepto de “nuevos ciudadanos, como aquella persona que dentro de un territorio nuevo adquiere formas de ejercitar el rol ciudadano en deberes y derechos.” También la consolidación de procesos de interculturalidad entre chilenos y migrantes y disminución de brechas sociales para generar participación social y ocupacional en nuevos contextos. Se concluye que es necesario incorporar el marco de la justicia social en las prácticas de intervención social desde una perspectiva centrada en los sujetos y el contexto en donde desempeñan su vida cotidiana.

Título de la comunicación: Argumentos para el estudio conjunto de las migraciones internas e internacionales.

Autoría: Diana Mata Codesal y Mikel Aramburu (Universidad de Barcelona).

Presentó: Diana Mata Codesal y Mikel Aramburu (Universidad de Barcelona).

Resumen:

El estudio separado de las migraciones internas e internacionales y la preponderancia académica dada a las migraciones internacionales en las últimas décadas, fruto del nacionalismo metodológico aún muy presente en los estudios migratorios (Wimmer y Glick-Schiller 2004), ha impedido los análisis que toman en consideración conjunta ambos tipos de migraciones para detectar continuidades, superposiciones y cambios. En nuestra propuesta queremos mostrar la inadecuación de la separación académica existente entre ambos tipos de movilidades a partir de dos ejemplos. En primer lugar, mostramos dos contextos en los que la distinción migraciones internas e internacionales no permite avanzar en el estudio de las similitudes entre ambos tipos de movilidades, sobre todo en lo que a control de las mismas se refiere. Para ello analizamos el ejemplo de las migraciones internas durante los primeros años del Franquismo en España, así como el de los controles migratorios a movilidades dentro de un mismo país de los que los más conocidos sean las migraciones internas en China y el sistema Hukou en el que de facto la residencia de un individuo y su acceso a los derechos sociales se asignan al nacer (Mackenzie 2002). En segundo lugar, argumentamos que el estudio separado de ambos tipos de migraciones explica la ausencia de estudios sobre co-presencia y convivencia entre personas provenientes de la migración interna y la internacional. La investigación sobre contextos urbanos diversos en Europa ha prosperado durante la última década.



Aunque el término “superdiversidad” (Vertovec 2007) pretendía abordar la naturaleza cambiante de la migración global, en esta propuesta nuestro objetivo es incorporar a los migrantes internos en cómo se entiende la diversidad relacionada con la migración en los entornos urbanos. Actualmente existe evidencia sólida de los vínculos entre la migración interna e internacional (Adepoju 1998; King y Skeldon 2010; Vullentari 2012) y aunque los llamados a considerar los movimientos internos e internacionales como integrados en un sistema unificado han tenido un éxito relativo, aún hay poca investigación sobre la presencia simultánea de ambos tipos de migrantes. Para abordar esta deficiencia, queremos acomodar dentro de la investigación sobre diversidad, grupos socialmente marcados como distintivos debido a sus patrones de movilidad tanto a través como dentro de las fronteras nacionales. Esto es particularmente relevante en muchas ciudades del sur de Europa como Barcelona, donde los primeros migrantes del campo a la ciudad y sus descendientes se encontraron con migrantes internacionales que venían del extranjero varias décadas después. Las formas en que los grupos de migrantes internos e internacionales interactúan entre sí en situaciones en las que comparten espacios físicos (y, en cierta medida, también posiciones socioeconómicas) son particularmente esclarecedores de la creación y destrucción de las fronteras sociales (Lamont y Mizrachi 2012). Así mismo este enfoque conjunto permite superar los problemas de aplicar una “lente étnica”.



LÍNEA TEMÁTICA 8: MIGRACIÓN Y POLÍTICA

Sesión 8.1 Políticas y política

Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Moderador: Joaquín Arango

Título de la comunicación: Bases de la política española de inmigración.

Autoría: Raimundo Aragón Bombín (Universidad Pontificia Comillas).

Presentó: Raimundo Aragón Bombín (Universidad Pontificia Comillas).

Resumen:

Aunque suele señalarse que la política de inmigración en España se inicia con la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, es cierto que esta norma debe ser considerada más una ley de extranjería que de inmigración. El cambio hacia una “política activa” de inmigración se produce con la aprobación de la Proposición no de Ley, aprobada por el Congreso de los Diputados en abril de 1991, que establece una serie de medidas y cauces para el tratamiento del creciente flujo de inmigrantes y culmina en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Norma, que a pesar de las reiteradas y contrapuestas reformas que ha sufrido, representa el esquema básico sobre el que se sustenta la legislación de aplicación.

Considerar que la política migratoria consiste solamente en leyes representa una visión reduccionista. Son más ilustrativos los organismos administrativos encargados de su dirección y gestión, tanto en relación al rango administrativo con que se les dota como en relación a su ubicación. Estar insertados en el Ministerio del Interior o en el área laboral no es una cuestión intrascendente.

Puede ser útil señalar que la dinámica interna de la Administración sigue sus propias claves, y, con frecuencia, carece de capacidad cuando la urgencia de intervención es mayor y posteriormente experimenta un crecimiento desproporcionado y superfluo.

En estos momentos, podemos preguntarnos si existe realmente una política española de inmigración o si se trata de un asunto de la política migratoria de la Unión Europea. En caso de contar con una política propia, ¿cuáles serían sus señas de identidad?

La comunicación pretende ofrecer una visión subjetiva, desde el interior de la Administración, del nacimiento y desarrollo de la política española de inmigración, centrada no solamente en la evolución normativa sino también en aquellos otros aspectos, como el establecimiento de contingentes o la realización de procesos extraordinarios de regularización.

En segundo lugar, se plantea si la normativa de la UE es adecuada para dar respuesta a las necesidades de nuestro país en materia migratoria.



Título de la comunicación: Leyes, conflictos y luchas por el reconocimiento: el caso de emigrantes españoles en Reino Unido por la supresión del “voto rogado” (2013-2019).

Autoría: Débora Betrisey Nadali (UCM).

Presentó: Débora Betrisey Nadali (UCM).

Resumen:

En la última década la emigración española se conformó, en el contexto nacional, en un “problema social” a causa del incremento de la pobreza, altos niveles de precarización laboral y desempleo producto de sucesivas crisis económicas, modificaciones en las estructuras productivas y el mercado trabajo. La conformación de dicha emigración como una problemática social se materializó en los debates políticos, los medios de comunicación y en las producciones académicas. También a través de diversas reivindicaciones públicas de algunos españoles que emigraron a diversas ciudades europeas centradas, entre otras, en la recuperación de derechos de ciudadanía —derecho al voto, sanidad— que se vieron limitados por la salida del país. Estas reivindicaciones fueron analizadas desde las ciencias sociales haciendo especial hincapié en las protestas en los espacios públicos, en los recursos utilizados o enfatizando su carácter performativo en la construcción de la ciudadanía desde el exterior. En esta comunicación nos proponemos analizar a partir del entramado, tanto de factores subjetivos como de aquellos productos de las reflexiones teóricas de la antropología política y jurídica, cómo se fueron redefiniendo las prácticas y lenguajes reivindicativos de emigrantes españoles que, desde 2013 a 2019, pusieron en evidencia un proceso desigual en el ejercicio del derecho al voto desde el extranjero. Para ello recurrimos al trabajo de campo —observación participante, entrevistas en profundidad, análisis de documentos e informes— realizado en Londres y Edimburgo durante el año 2018 y 2019, con el fin de adquirir cierta profundidad diacrónica sobre prácticas, disposiciones, relaciones y eventos sociales específicos que sirvieron para establecer múltiples reivindicaciones por parte de algunos emigrantes españoles, vinculadas al derecho al voto desde el exterior.

A través de un abordaje etnográfico, procesual y relacional en diferentes escalas —local, nacional y transnacional— fue posible reconocer que si bien, inicialmente, dichas reivindicaciones se basaron en una confrontación pública por medio de las protestas —interpelando al estado nacional español—, se fueron reconfigurando hacia la búsqueda de un “reconocimiento” como grupo diferenciado, dentro del campo de fuerzas político y burocrático nacional, desde donde disputar su inclusión e impugnar los imperativos políticos, valores y moralidades que subyacen en la ley electoral sobre la necesidad de “rogar el voto” desde el exterior.

Título de la comunicación: Proyecto MigraCAN “Los conflictos migratorios internacionales, acciones de guerra no convencionales en las nuevas Geoestrategias políticas que estigmatizan los movimientos sociales” CELAC-2015 a 2021.

Autoría: Danilo Ortiz Vargas, Dagnys Di Valentina Ortiz (Red Internacional de Investigadores y sabedores –RiisLAC).

Presentó: Dagnys Di Valentina Ortiz (Red Internacional de Investigadores y sabedores –RiisLAC).

Resumen:

Se propone crear una plataforma digital, con el apoyo de REDUCARed.Org y la investigación denominada Migra-CAN®, será una herramienta con el propósito de consultar las condiciones de los



migrantes que circulan dentro de los países que integran la Comunidad Andina (CAN): Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. El alcance de la investigación concientizará el carácter humanitario de los migrantes —más allá de las discusiones nacionalistas y con respecto al paradigma de la globalización, en donde a todos los individuos se les reconoce derechos y deberes sin estigmatización.

La investigación (2018) se viene gestando desde el [Doctorado interuniversitario de migraciones](#) con el fin de evidenciar el impacto de las inmigraciones frente: a) La ausencia de políticas públicas integrales y transversales por parte de los estados en Latinoamérica y el Caribe-LAC, para atender los diversos flujos migratorios, con el fin de generar acciones pertinentes y no meras posturas Ad-Hoc que son meros paliativos de transición (2010-2021); b) Se proyecta evidenciar cómo las acciones no convencionales —Guerras asimétricas—, que instrumentalizan las migraciones que estigmatizan a los movimientos sociales que las integran como actores generadores de violencias, riesgo social, peligro colectivo, cuando son comunidades que ejercen su derecho universal y de amparo de los DDHH siendo de movilidad humana.

El objetivo general es mejorar las condiciones de los DDHH de las comunidades migrantes para la comunidad Andina de naciones —CAN— con la implementación del nuevo estatuto del migrante andino —EMA— bajo herramientas digitales novedosas denominadas MigraCAN.

De manera específica se persigue: 1) Implementar una WEB que permita conocer las políticas actuales de migración con el proyecto Migra-CAN; 2) Crear centros de apoyo en frontera para capacitar a la población migrante para que no se vea como un sujeto ilegal.

Entre las principales hipótesis y riesgos que puedan afectar/incidir sobre el proyecto, se encuentra como variables positivas: 1) MigraCAN será un proyecto piloto innovador único en la región —<http://www.comunidadandina.org/todo-sobre-el-estatuto-migratorio-andino/>; 2) Contará con una plataforma con perfil de servicio público, interactiva, con información en tiempo real para la movilidad entre las poblaciones que integran la CAN; 3) Mejorará las condiciones en el campo laboral para que los migrantes no se vean como competencia sino una opción de oportunidades a los sectores que los empleen; y 4) Permitirá acceder a medios de cualificación de recursos humanos venidos del exterior.

Además se tendrá en cuenta las siguientes variables de Riesgo: 1) Posicionar los roles del estatuto EMA frente posturas de facto y dispersas en temas de migración, caso Colombia frente CAN. Conforme al estatuto de migrantes venezolanos; 2) La complejidad de las relaciones internacionales entre los estados partes CAN y observadores o generadores de flujo migrantes (Terceros Estados); 3) Riesgos de la salud a la población nacional como extranjera en plena pandemia; y 4) Conductas discriminatorias o de estigmatización social por el origen de ser migrantes.

Los destinatarios y beneficiarios finales serán todos los sujetos que tengan el estatus de extranjeros (migrantes) que accedan a información ONLINE en tiempo real, sobre los requisitos de ingreso, permanencia en las fronteras y territorios de los estados miembros de la CAN.

Sostenibilidad del proyecto. Co-gestar alianzas (ODS-17) Subregionales, y optimizar en una segunda fase la educación ODS # 4, capacitando a las poblaciones migrantes en las fronteras, con apoyo y liderazgo de REDUCARed.Org, y entidades en DDHH, ACNUR, CAN, para acceder a fondos que permitan la implementación del proyecto piloto Migra-CAN.



Título de la comunicación: El Derecho de Extranjería y las políticas migratorias aplicables a los ciudadanos chinos en España.

Autoría: Manman Wang (Universidad de Granada).

Presentó: Manman Wang (Universidad de Granada).

Resumen:

Debido al aumento de los residentes chinos en España, este grupo genera cada vez más influencia en el desarrollo económico y social en el país de acogida. Bajo este contexto, en este trabajo, se estudian las políticas migratorias vigentes, así como el derecho de extranjería establecido y regulado por las leyes en España, para conocer cómo esto aplica a estos residentes. Mediante el análisis de las políticas chinas en materia de emigración, se puede examinar el papel y los efectos que ocasionan los flujos migratorios de chinos. La regulación de los derechos y libertades de los extranjeros en España, se constituye en otro punto central para explicar el ambiente jurídico y la particularidad en la aplicación a residentes chinos. Por el estudio, se puede concluir que en las políticas de entrada y residencia en España, se aprecia una equiparación entre los ciudadanos chinos y otros extranjeros, sin ningún acuerdo especial firmado entre ambos gobiernos, y la ventaja que representa la normativa de la Unión Europea para ellos, por cuanto se amplía la libertad de circulación de los ciudadanos chinos entre los Estados miembros.

Las políticas chinas sobre emigración de los ciudadanos chinos en los últimos años han logrado una influencia positiva para el retorno, sobre todo en lo que afecta al colectivo de estudiantes. En el ejercicio de los derechos y libertades de los extranjeros, la mayoría de los ciudadanos chinos desconocen las leyes españolas, y dependen en gran medida del asesoramiento jurídico de profesionales de origen chino, ello les facilita la protección de sus derechos, mientras les limitan la diversidad de vías para resolver sus problemas; Los ciudadanos chinos son un colectivo minoritario en comparación con los extranjeros de otras nacionalidades, por lo tanto, entre ellos se reúnen en comunidades más estrechas, esto limita el proceso de la integración a la sociedad española. Por todo lo expuesto, los ciudadanos chinos y sus asociaciones deben abrirse a un cambio de mentalidad, a otras vías de información y de apoyo, cumpliendo los derechos y deberes en España para mejorar su situación personal, así como la integración entre ellos y los nacionales.

Título de la comunicación: De la exclusión a la deportación. Identificaciones policiales de inmigrantes en situación irregular.

Autoría: Elena Sainz de la Maza Quintanal (Universidad de Cantabria).

Presentó: Elena Sainz de la Maza Quintanal (Universidad de Cantabria).

Resumen:

Las deportaciones son un instrumento de control migratorio que está provocando un creciente interés académico. Uno de los debates que gira en torno a la puesta en práctica de esta medida es el que presenta diferentes visiones sobre el grado de interés que tienen los estados en deportar a las personas migrantes en situación irregular a sus países de origen.

Aunque con algunos matices, este debate puede trasladarse al ámbito de la identificación y la detención de personas inmigrantes en situación irregular que realizan los policías a pie de calle. En



términos generales, se discute en qué medida la deportación es el objetivo final que se persigue con las identificaciones y detenciones, o si este tipo de actuaciones están más orientadas a disciplinar y excluir socialmente a los migrantes. Diferentes trabajos en varios países han arrojado luz sobre esta cuestión, resaltando el papel que juegan los burócratas y las particularidades que presenta cada contexto, y con ello poniendo en evidencia la necesidad de estudiar la puesta en práctica de las políticas “sobre el terreno” para poder entender el carácter del control migratorio.

En España, la mayoría de las deportaciones de personas en situación irregular se inician con una identificación policial. Sin embargo, no existen investigaciones que analicen la puesta en práctica de esta medida (considerada una medida de control interno) por parte de los distintos grupos de policías que las llevan a cabo. Esta comunicación pretende adentrarse en este terreno, situando la actuación de los policías a pie de calle en el contexto del debate mencionado, preguntándose por los objetivos que persiguen y las agendas ocultas que están detrás de las identificaciones que realizan. Para realizar esta investigación, se ha tomado como caso de estudio la Comunidad de Madrid. Los resultados se basan en entrevistas en profundidad con policías de diferentes grupos, que se complementan con el análisis de datos estadísticos, documentos policiales y noticias de prensa.

Sesión 8.2 Políticas públicas de inmigración, límites y agencia de las personas migrantes

Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Joaquín Arango

Título de la comunicación: Incorporación política y arenas migratorias: los límites del espacio de la política pública de inmigración.

Autoría: Nieves Ortega Pérez (Universidad de Granada).

Presentó: Nieves Ortega Pérez (Universidad de Granada).

Resumen:

La arena local se ha configurado históricamente como el escenario más diverso en la gestión de la inmigración en España (Checa y Arjona, 2000; Pajares, 2006; Laparra, 2003). El impacto del territorio en su abordaje viene condicionado normativamente por los niveles de descentralización político-administrativa (Montilla, 2007; Vidal, 2007; Herrera, 2008), y sustantivamente por las relaciones entre sus diversos actores y su proceso político (Ortega, 2013). Además, la historia migratoria del territorio, los liderazgos y discurso político en la definición de la política de integración, la formulación de las medidas en los distintos ámbitos de la gestión de la migración (educación, trabajo, y sanidad, entre otros), el papel del movimiento asociativo inmigrante en el proceso político, y el impacto de la estructura administrativa de la política en la definición de la misma, entre otros, son algunos de los factores que condicionan las arenas migratorias rural y urbana. Este trabajo abunda en las diferencias entre ambas y cómo impactan en cuatro dimensiones (1) la representación de las comunidades étnicas, habilitada generalmente a través de plataformas, foros o mesas, y su institucionalización; (2) la “inclusividad” en el proceso político de la población inmigrante y en su ejecución; (3) el reclutamiento y la conformación



de la élite inmigrante; y (4) en las asociaciones inmigrantes como canales de participación política no institucionalizada. Estas cuatro dimensiones se entienden interrelacionadas y se condicionan mutuamente para constituir lo que se conoce como el “espacio de la política pública” (Subirats, 2019), entendido este como los límites del debate sustantivo y competencial del objeto de intervención pública. Este trabajo está financiado por el proyecto de investigación Proyecto I+D+I - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, titulado Andalucía Inmigrante. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: instituciones públicas, redes asociativas y meso estructuras (Ref. B-SEJ-506-UGR18), Universidad de Granada.

Título de la comunicación: Colaboración efectiva y alianzas estratégicas para la elaboración de Políticas Públicas participativas en el ámbito migratorio.

Autoría: Ángel Madero Arias, José Miguel Morales García (Andalucía Acoge), Carlos Giménez Romero (Universidad Autónoma de Madrid), José Manuel Álamo Candelaria (Andalucía Acoge) y Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna).

Presentó: Ángel Madero Arias, José Miguel Morales García (Andalucía Acoge), José Manuel Álamo Candelaria (Andalucía Acoge) y Vicente Manuel Zapata Hernández (Universidad de la Laguna).

Resumen:

Los más de treinta años de llegada de personas migrantes a España han generado diversas iniciativas de planificación desde diferentes niveles de la administración pública. Sin embargo, existen pocas experiencias de planificación en los últimos años que se hayan realizado incorporando los aprendizajes más recientes en torno a la cogobernanza, la ciudadanía inclusiva o la multidimensionalidad de la Convivencia Intercultural. La presente comunicación tiene como finalidad exponer como la construcción de alianzas estratégicas y la colaboración efectiva entre la administración autonómica, universidades, tejido empresarial y sociedad civil organizada, consiguen crear las condiciones idóneas para promover y elaborar políticas públicas participativas en el ámbito migratorio, implicando al conjunto de agentes locales y a la ciudadanía culturalmente diversa. El estudio realizado se basa en la investigación etnográfica sobre el proceso de diseño y elaboración del Plan de Acogida a Personas Migrantes de Navarra y la Estrategia de Convivencia Intercultural, ambos para el periodo 2021-2026. Por una parte, se analiza la creación de alianzas primarias que hicieron posible el diseño para el desarrollo del encargo recibido por el Gobierno de Navarra. Por otra parte, se presenta el enfoque, las metodologías participativas e instrumentos que permitieron recoger, sistematizar y finalmente definir la nueva política pública migratoria en la Comunidad Foral de Navarra. El trabajo realizado permite visualizar cómo la diversidad de roles, conocimientos y experiencias constituidos por la alianza primaria (administración autonómica, dos universidades y una entidad social especializada en el ámbito migratorio), aporta un valor añadido que permite abordar la construcción de políticas públicas migratorias desde unos sólidos conocimientos científicos, al tiempo que un gran conocimiento del funcionamiento de las administraciones y el trabajo con la sociedad civil. A su vez, el enfoque y las metodologías utilizadas permitieron la intervención de más de 300 participantes de la sociedad navarra, recogiendo aportaciones de más de 150 entidades o servicios implicados de forma directa o indirecta en la gestión de los procesos de inclusión de las personas migrantes en Navarra, y que, mediante diversos instrumentos, realizaron más de 3.000 aportaciones. El estudio propone aprendizajes para futuros procesos de planificación, al concluir que el

establecimiento de alianzas multisector, unido a la aplicación de metodologías de participación ciudadana, incrementa el valor de la planificación estratégica desde la administración pública respecto al fenómeno migratorio, permitiendo que respondan de forma más adecuada a las necesidades del contexto social en el que van a implementarse.

Título de la comunicación: Urdimbre Migrante: Politización del tejido asociativo migrante en Chile.

Autoría: María Fernanda Barrera Rodríguez (Universidad Autónoma de Barcelona).

Presentó: María Fernanda Barrera Rodríguez (Universidad Autónoma de Barcelona).

Resumen:

La investigación busca analizar el concepto “politización”, entendiendo por este, la capacidad de plantear demandas e intereses como una problemática a resolver políticamente, ya sea en los márgenes legales establecidos o bien a través de rupturas más o menos radicales.

El propósito principal de esta investigación es analizar cómo se politizan las organizaciones migrantes, desde la perspectiva de sus dirigentes. Para ello, se busca identificar qué perciben las organizaciones como problemática en torno a la migración, cómo expresan sus demandas y cuáles son sus propuestas, además de explorar las redes que articulan a nivel territorial, y finalmente comprender desde la perspectiva de sus dirigentes, cómo desplazan el conflicto al escenario público. Para cumplir con lo anterior, se emplea un método mixto secuencial con fuerte énfasis en lo cualitativo, el cual se desarrolla en dos fases. En la primera fase, se construye un registro nacional de organizaciones migrantes en Chile (500 entidades), para aplicar una encuesta online (150 respuestas). Y en la segunda fase, a partir de los resultados de la encuesta, se entrevista a dirigentes de organizaciones migrantes (100 entrevistas) en tres territorios de Chile (Iquique, Santiago y Temuco).

Finalmente, el trabajo de campo se desarrolló físicamente en Chile entre 2019-2020 (5 meses). Por lo que, el contexto del trabajo de campo fue el denominado “estallido social” en Chile, y posteriormente, el inicio de la pandemia por COVID, que enriquece los resultados preliminares de esta investigación.

Título de la comunicación: México: Migración Internacional y Desarrollo. Aprendizajes y desafíos 2000-2022.

Autoría: Rodolfo García Zamora (Universidad Autónoma de Zacatecas).

Presentó: Rodolfo García Zamora (Universidad Autónoma de Zacatecas).

Resumen:

Partiendo del resultado de la vecindad e historia conjunta de más de 150 años con Estados Unidos y las crisis económicas sufridas en México en los años 1976, 1982 y 1994; la migración internacional a Estados Unidos ha crecido de manera radical desde finales de los años 70s hasta el año 2006, pasando de 700 mil a 11 millones de migrantes y generando dos procesos relevantes: la entrada creciente de remesas a México que en 2021 alcanzan 51 mil millones de dólares y la formación de cientos de organizaciones comunitarias transnacionales. Estas organizaciones logran establecer un programa nacional de coinversión con los tres niveles de gobierno para proyectos de infraestructura básica 3x1, que a del año 2002 a 2020 financian 30 mil proyectos comunitarios. Participan también



en la elaboración del Programa Especial de Migración (2014), que es la propuesta más importante sobre migración y desarrollo en el país, sin embargo, al no ser vinculante y carecer de respaldo financiero e institucional queda sin aplicación.

Después de dos décadas, la migración internacional decrece por la crisis económica en Estados Unidos de 2007 a 2014, pero, las remesas se recuperan a partir del año 2014 y llegan al nivel histórico señalado.

Las organizaciones migrantes en 2020 y 2022 plantean su Agenda Migrante Transnacional para que el Congreso y gobierno mexicano la integren en la Agenda Nacional, en los planes, programas y presupuestos. Proceso que depende de la alianza de los migrantes con las organizaciones campesinas, indígenas y sectores urbanos en el diseño de un proyecto de desarrollo económico alternativo con democracia, empleo, equidad, sustentabilidad y enfoque transnacional.

Título de la comunicación: Inmigración en pandemia, caso japonés: Nuevas políticas y retos.

Autoría: Haruna Fukasawaa (Keio University).

Presentó: Haruna Fukasawaa (Keio University).

Resumen:

En este artículo abordamos la política de inmigración que ha aplicado el gobierno japonés en relación con la pandemia de COVID-19, y la situación de los trabajadores extranjeros en Japón. A raíz de la situación de excepción sanitaria, se han hecho aún más evidentes los problemas de vulnerabilidad preexistentes de los trabajadores extranjeros en Japón. Cuando estalló la pandemia, se establecieron múltiples barreras para restringir la entrada de los extranjeros al país. Esta medida, junto con el confinamiento posterior, afectó inmediatamente a los trabajadores extranjeros, dado que la mayoría se quedaron sin trabajo, y muchos, además, sin forma de regresar a su país de origen. Ante esta situación extraordinaria, el gobierno japonés se vio forzado a modificar su rígida política de no renovación del visado para inmigrantes sin trabajo. Al prolongarse la situación de pandemia, han aflorado los distintos problemas asociados a la estricta política de inmigración japonesa que afrontan los trabajadores extranjeros, como la discriminación a la hora de acceder al trabajo, su vulnerabilidad en el ámbito laboral, el falso sistema de "aprendices", o la falta de acceso a las ayudas sociales. Al mismo tiempo, también se ha producido un aumento notable del número de trabajadores japoneses en situación de exclusión social por haber perdido su trabajo o haber sufrido una disminución de sueldo por el cierre de las empresas a causa de la crisis sanitaria. Durante la última década, el número de trabajadores extranjeros en Japón se ha duplicado, superando un millón y medio de personas. A pesar de este crecimiento tan llamativo, la sociedad japonesa sigue siendo indiferente a la situación tan vulnerable de los trabajadores extranjeros, porque les percibe solamente como una solución a la falta de mano de obra no cualificada para trabajos penosos y mal remunerados. Por otra parte, al igual que ya ha ocurrido en España y otros países europeos, cuando el crecimiento progresivo de la inmigración se entiende como una amenaza, se genera el caldo de cultivo apropiado para la proliferación de grupos políticos con un marcado carácter xenófobo y anti inmigración, por lo que sería factible pensar que esto pudiera ocurrir también en Japón en un futuro próximo. La sociedad japonesa se encuentra en el momento de decidir si quiere adoptar un modelo de integración bidireccional con las personas migrantes, y el gobierno japonés, en el de repensar seriamente sus políticas migratorias, para adaptarlas a la realidad social que vive el país.



Sesión 8.3 (In)cumplimiento por el Estado español del Pacto Mundial de Migraciones: cuestiones preliminares desde una perspectiva de género

Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Manuel Cabezas Vicente

Título de la comunicación: Una aproximación al pacto mundial para la migración: multilateralismo, soft law y perspectiva de género.

Autoría: Héctor Centeno Martín y Alfonso Myers Gallardo (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Presentó: Héctor Centeno Martín (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Resumen:

El fenómeno migratorio está siendo introducido de manera formal en todas las agendas nacionales y es axial en la agenda internacional. La migración se ha convertido en un tópico de vital importancia para el desarrollo sostenible, logrando cambiar la visión negativa de los Estados que actuaban de forma individual ante un fenómeno considerado como una amenaza, hacia una aproximación positiva que ve en la migración un factor que contribuye al crecimiento y progreso de los Estados. De este modo, la migración y el desarrollo son dos conceptos que se retroalimentan para buscar consolidar un avance en ambas. Un ejemplo claro es el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular —el Pacto—, el cual supone el primer documento de la historia en materia migratoria y que, aunque no es jurídicamente vinculante, la relevancia es estructural en varias dimensiones. No obstante, es importante poner a discusión los enfoques que le dieron forma y ver si la perspectiva de género está presente. En todo caso, ha habido un cambio de paradigma en relación con la migración y aquí, planteamos dos preguntas: ¿cómo ha sido la construcción política del Pacto y en qué ha afectado este proceso en la implementación de sus medidas? Y, desde una perspectiva de género, ¿responde el pacto mundial a los avances realizados en materia de género en la última década, o es insuficiente? De este modo, esta comunicación tiene tres objetivos principales: 1) mostrar el proceso político de construcción del pacto y su contexto, 2) analizar sus objetivos y la dimensión de género y 3) realizar un análisis introductorio sobre la implementación del Pacto por parte del gobierno español.

Título de la comunicación: Cumplimiento de los compromisos asumidos por España en su lucha contra el tráfico de inmigrantes a la luz del Pacto Mundial para la Migración desde la perspectiva de género.

Autoría: Manuel Cabezas Vicente (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Presentó: Manuel Cabezas Vicente (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Resumen:

Debido a la globalización del mundo actual, la inmigración irregular ha adquirido unas dimensiones estratosféricas en los últimos años. En este contexto y en provecho de la situación las personas



migrantes, las bandas de tráfico de personas migrantes actúan facilitando su traslado a otro Estado de modo irregular a cambio de una contraprestación económica, sin atender a su seguridad, bienestar y garantía de sus derechos. Una situación que se ve agravada por el condicionante de género, ya que las mujeres migrantes se ven expuestas a contextos de vulneración de sus derechos en mucha mayor medida que los hombres, tales como situaciones de violencia de género, trabajo forzoso o explotación sexual. Por tanto, resulta factible que lo que inicialmente consistía un mero traspaso de fronteras, termine degenerando en un grave delito de trata de seres humanos. Con el objetivo de regular el aumento de la migración y las nuevas tendencias migratorias, Naciones Unidas adoptó en 2018 el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, un verdadero éxito para la gobernanza mundial de las migraciones al tratarse del primer acuerdo mundial que abarca de forma integral las migraciones internacionales. En su articulado se recogen compromisos destinados a la lucha contra el tráfico de inmigrantes, teniendo en cuenta tanto la perspectiva de género como los enfoques pansocial y pangubernamental que guían el contenido del Pacto.

La presente comunicación analizará el contenido del Pacto relativo a la lucha contra el tráfico de personas migrantes y su implementación real y efectiva por el Estado español desde una perspectiva de género. De esta manera, se ahondará en el castigo penal del tráfico de personas migrantes y la ratificación del Protocolo de Palermo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire; en la diferenciación entre los tipos penales de tráfico y trata de seres humanos y en el desarrollo de mecanismos de identificación de víctimas de trata; en el empleo de mecanismos de intercambio de información y de datos de inteligencia sobre las rutas de tráfico, el *modus operandi*, las transacciones financieras o la vulnerabilidad de las migrantes; en los mecanismos de cooperación con perspectiva de género e infantil; y en las políticas de prevención en colaboración y cooperación con otros Estados. Todos ellos unos compromisos de necesaria implementación por los países firmantes para garantizar una efectiva lucha contra el tráfico de inmigrantes desde la perspectiva de género y el respeto y protección de las migrantes.

Título de la comunicación: Cumplimiento del pacto migratorio en la lucha contra la xenofobia desde una perspectiva de género: estado de la cuestión en España.

Autoría: María Concepción Gorjón Barranco (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Presentó: María Concepción Gorjón Barranco (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Resumen:

La migración es un fenómeno constante en el tiempo, pero también un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en su artículo 13 establece que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”. Un derecho de difícil consecución en la actualidad con las debidas garantías para la vida de las personas migrantes. En el actual escenario económico global, Europa ha pasado en poco tiempo de ser un continente de emigrantes a consolidarse como continente de inmigración, sobre todo desde el final de la II GM debido a la necesidad de reconstrucción europea. Pese a la necesidad de mano de obra en los países del norte, la política migratoria global se ha venido endureciendo desde la crisis del petróleo de los años 70, momento en el que los migrantes empezaron a identificarse como una amenaza, dejando de ser considerados trabajadores extranjeros para pasar a ser sólo extranjeros



(Cachón, 2012). El Consejo Europeo de Tampere (1999) supuso en Europa un nuevo viraje, queriendo construir una Unión Europea que fuera más allá del control de sus fronteras, apostando por un espacio real de libertad, seguridad y justicia no solo para los ciudadanos europeos sino para ciudadanos de todo el mundo, en definitiva, por una Unión Europea abierta y solidaria. Un proyecto que se vio truncado por el atentado terrorista ocurrido en Nueva York el 11-S de 2001, del que derivó una política criminal planetaria de guerra, que identificaba migrante con terrorista con el impacto correspondiente en la política migratoria europea. Sin embargo, la población migrante en España no ha parado de crecer en los últimos veinte años pese a las políticas restrictivas y las crisis económicas. Según datos ofrecidos por un informe del Consejo Económico y social España (2019), en los últimos años (2009-2017) el peso de la población extranjera oscila entre el 12,7 y el 13,5%. Desde diferentes organismos se insiste en que el proceso de incorporación de inmigrantes no puede sustentarse en llegadas incontroladas y masivas, porque esa migración irregular aumenta la xenofobia, de ahí la importancia del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular aprobado en 2018, por ser el primer acuerdo global de la ONU con un enfoque común sobre la migración internacional en todas sus dimensiones (Ibarra, 2021).

Concretamente, el objetivo 17 del pacto trata de “eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración”. Este objetivo se concreta en siete acciones a llevar a cabo por los estados firmantes: desde (1) Aprobar leyes penales que castiguen los actos y discursos xenófobos, (2) pasando por empoderar a los migrantes para que denuncien lo anterior, (3) hasta promover un periodismo independiente educando a los profesionales de los medios informativos, o (4) impedir la utilización de perfiles racistas por las autoridades públicas, o (5) la de proporcionar a los migrantes y en especial a las mujeres mecanismos de denuncia para promover la rendición de cuentas por actos de discriminación, (6) promover campañas de concienciación, y por último (7) recabar la participación de los migrantes y líderes comunitarios para detectar y prevenir la intolerancia. Este trabajo pretende realizar un análisis del estado de la cuestión desde una perspectiva de género, en cuanto a la medición del racismo y la xenofobia en España y la respuesta penal al fenómeno para comprobar si se ajusta a lo establecido por el Pacto.

Título de la comunicación: El acceso igualitario a la justicia de la población migrante y su (in)cumplimiento por el Estado español.

Autoría: Adán Carrizo González-Castell (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Presentó: Adán Carrizo González-Castell (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Resumen:

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular no solo reconoce expresamente, entre sus principios rectores, que el respeto del Estado de Derecho, las garantías procesales y el acceso a la justicia son fundamentales para todos los aspectos de la gobernanza migratoria, sino que además reafirma el compromiso de los diferentes Estados de adoptar todas las medidas necesarias para prestar servicios justos, transparentes, eficaces, no discriminatorios y responsables que promuevan el acceso a la justicia para todos prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos. En este sentido la presente comunicación abordará la discriminación que sufre la población migrante en el acceso a la justicia, analizando la normativa española para detectar sus carencias, incorporando una perspectiva de género, especialmente centrada en aquellas mujeres



migrantes que, además son víctimas de algún tipo de violencia, tales como la violencia de género o la trata de personas.

Título de la comunicación: Capacitación a los profesionales de intervención social en materia de derechos humanos y ODS.

Autoría: Raquel Guzmán Ordaz, Amaia Yurrebaso Macho y Eva María Picardo Valverde (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Presentó: Raquel Guzmán Ordaz (GIR Diversitas-Universidad de Salamanca).

Resumen:

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en su objetivo 17, apartado f recuerda la necesidad de “promover campañas de concienciación con base empírica (...) para influir en la percepción pública de las contribuciones positivas que se derivan de la migración (...)”. Los profesionales del ámbito de la intervención social tienen una labor muy importante en la culturización de los derechos humanos, el cumplimiento de los ODS y logro del cambio social. Esta capacitación supone el abordaje de procesos específicos como el empoderamiento, resolución de conflictos y la eliminación de prejuicios. Esta comunicación recoge resultados de una investigación con futuros profesionales de intervención social sobre sus conocimientos sobre ODS y las necesarias capacidades para la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en su futuro desempeño laboral. Concluyendo que los estudiantes con más conocimientos en ODS resuelven los conflictos de forma cooperativa y fomentan el activismo comunitario.

Sesión 8.4 Lecciones de la migración venezolana en Latinoamérica y España

Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas

Lugar: IOM, Aula 1

Moderadora: María Victoria Whittingham

Título de la comunicación: Representaciones de la migración venezolana. Derechos de ciudadanía, eticidad democrática y poscolonialidad una mirada crítica La institucionalización del exilio venezolano en Madrid (2014-2022)

Autoría: Miguel Ángel Contreras Nátera (Instituto de Investigaciones Científicas IVIC)

Presentó: Miguel Ángel Contreras Nátera (Instituto de Investigaciones Científicas IVIC)

Resumen de ambas comunicaciones:

A lo largo del siglo XX, Venezuela fue un importante receptor de inmigrantes en América Latina. Muchos extranjeros de países transfronterizos se asentaron en el país en ese momento, atraídos principalmente por un mercado laboral en demanda de trabajos vinculados a la industria petrolera y de la construcción (Ramírez, Linares y Useche, 2019). Esta condición de Venezuela como país receptor de inmigrantes y refugiados, inicia un viraje significativo a partir de la llegada al poder de Hugo Chávez, quien luego de ser elegido como presidente en 1998, asume el poder presidencial el 2 de febrero de



1999; siendo presidente de Venezuela hasta su muerte en el 2013. Lo sucede Nicolás Maduro, en un momento de creciente desgaste de la propuesta de Chávez, una creciente presión internacional por garantías democráticas, y un momento de fuerte caída de los precios del petróleo. Son múltiples las razones que modifican paulatinamente la condición de Venezuela de país receptor a país expulsor; resultando, según datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en la segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud en el mundo, con más de 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela (ACNUR, 2022). Una característica central de la emigración venezolana es que la mayor parte del éxodo es regional, es decir, a países de América Latina y el Caribe; según datos de marzo del 2022 de la Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y migrantes venezolanos, Colombia es el principal receptor con 1,8 millones de migrantes, seguido de Perú con 1,29 millones, luego Ecuador con 513.900 Chile con 448,100 y por último Brasil con 315.800 migrantes.

Este panel aborda de manera crítica, y desde diversas perspectivas, las lecciones aprendidas o por aprender a nivel regional, esperando contribuir a los debates contemporáneos sobre las movilizaciones humanas en un mundo convulso.

Título de la comunicación: La institucionalización del exilio venezolano en Madrid (2014-2022).

Autoría: Thomas Posado (Casa de Velázquez-EHEHI).

Presentó: Thomas Posado (Casa de Velázquez-EHEHI).

Resumen:

La Comunidad de Madrid se convirtió en uno de los epicentros del exilio venezolano: 130.724 personas nacidas en Venezuela y varios de los principales opositores viven allí. Esta propuesta examina la dinámica de la institucionalización del tejido asociativo de este exilio. Esta docena de asociaciones fueron mis puertas de entradas de la comunidad venezolana. Algunas tienen objetivos sectoriales con necesidades específicas, otras intentan enviar medicamentos en Venezuela, otras se dedican a la inserción de los venezolanos en la sociedad española, otras tienen como motivación principal, una voluntad de deslegitimar el gobierno de Nicolás Maduro desde aquí. Entre 2014 y 2019, se desarrolló un ciclo de movilizaciones en la capital española por razones vinculadas tanto al país de origen (oposición al gobierno de Nicolás Maduro, que perciben como una dictadura) como al de acogida (rechazo a que Unidas Podemos, a su juicio, esté llevando a España hacia la trayectoria política de Venezuela). Desde 2019, la dinámica observada es de desmovilización. Esto puede resultar paradójico en un momento en que la comunidad venezolana nunca ha sido tan importante numéricamente. Las motivaciones vinculadas al país de acogida, así como las inherentes al país de origen, han perdido su agudeza (la perspectiva de que Unidas Podemos llegue al poder como primera fuerza política ya no está a la orden del día en España, el poder de Nicolás Maduro se ha consolidado en Venezuela). Las actividades conservan un carácter político adaptado a un fin de ciclo de movilizaciones, pero respondiendo a las nuevas necesidades de una comunidad venezolana cada vez más numerosa (homologar sus diplomados, regularizar su situación en el país, distribuir una ayuda alimentaria a los hogares que lo necesitan, enviar medicamentos allá). Está surgiendo un nuevo tipo de organización: más profesionalizada, con líderes muy politizados que trabajan más en el campo humanitario que en el político, pero con vínculos más institucionalizados con los líderes políticos en el exilio. Esta propuesta se funda sobre entrevistas y observaciones a los dirigentes de estas asociaciones en el marco de un contrato post-doctoral este año 2021-2022.



LÍNEA TEMÁTICA 9: MERCADO DE TRABAJO

Sesión 9.1 Migraciones, servicios de empleo, trabajo agrícola y contribución a la economía

Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas

Lugar: IUIOM, Aula 4

Modera: Andrés Pedreño

Título de la comunicación: El trabajo agrícola desde una perspectiva interseccional: el caso de Huelva en tiempos de la pandemia de COVID-19.

Autoría: Berta Güell (CIDOB).

Presentó: Berta Güell (CIDOB).

Resumen:

La pandemia de COVID-19 ha visibilizado más que nunca las deficiencias estructurales del sistema agroalimentario mundial. El enclave agrícola de Huelva no es ninguna excepción. Partiendo del escenario pre-COVID y añadiendo los efectos de la pandemia, este artículo analiza los procesos de discriminación y abuso enraizados en la naturaleza y el *modus operandi* del programa español de trabajadores temporales (GECCO). En particular, examina cómo estos procesos de discriminación se reflejan en tres aspectos clave del programa: contratación, condiciones de trabajo y condiciones de vida. Gracias a la perspectiva interseccional y los aportes feministas del capitalismo ecología-mundo, el análisis arroja luz sobre la mutua constitución de diferentes ejes de desigualdad (p.e. maternidad, etnicidad, origen rural) en las prácticas de discriminación y explotación que sufren las mujeres marroquíes. A su vez, examina cómo estas desigualdades entrecruzadas se ubican geográficamente en un contexto temporal y espacial específico que juega un papel en la construcción de relaciones de poder a nivel estructural. El artículo se nutre de un reciente trabajo de campo basado en entrevistas en profundidad con distintos actores clave como parte de un proyecto de investigación europeo sobre esquemas de gobernanza y migración circular (ADMIGOV).

Título de la comunicación: La importancia de los servicios de empleo de las entidades sociales en la creación de redes de apoyo y la generación de resiliencia de las personas migrantes.

Autoría: Elena Mateos Gordón (Fundación CEPAIM).

Presentó: Elena Mateos Gordón (Fundación CEPAIM).

Resumen:

El concepto de Resiliencia, muy citado y utilizado en los últimos años, es una palabra de origen latino "resiliens" que se utiliza principalmente desde las ciencias físicas, aunque tomada del inglés "resilience", y que podría traducirse como "elasticidad", al hablar de la facultad de los cuerpos materiales para sobreponerse a los cambios. El campo de la psicología adopta este concepto haciendo referencia a las capacidades de los individuos de enfrentar y recomponerse de situaciones adversas. A pesar de que las migraciones se han convertido en uno de los fenómenos demográficos más importantes del siglo XXI, pocos estudios profundizan sobre este concepto en los procesos migratorios. Sin embargo,



la movilidad humana y los consecuentes procesos de integración que conllevan, causan múltiples situaciones de tensión y conflicto, tanto social como emocional, en las personas. Indagar sobre las cualidades que fomentan la resiliencia de las personas migrantes, se hace indispensable para propiciar e incentivar los procedimientos y políticas migratorias que garanticen una integración adecuada y eficaz. Entendemos que ésta no se consigue con mecanismos únicamente internos e individuales; la interacción social y con el medio son de vital importancia en el proceso de construcción de resiliencia. Por ello, la creación de redes de apoyo se convierte en algo imprescindible, tanto para el soporte de la propia identidad, como para la recuperación de la autonomía. Las entidades sociales que trabajan con población migrante abordan ejes transversales fundamentales en los procesos de integración, como son la intervención social, los mecanismos psicológicos de adaptación o la adecuación profesional de las personas al entorno laboral. Todos ellos, sabemos que generan redes de apoyo y propician la autosuficiencia personal. En la presente comunicación, nos centraremos únicamente en los servicios de empleo de las entidades sociales, estudiando, a través del análisis cuantitativo de nuestra base de datos, la evolución de las personas atendidas, prestando especial atención a los indicadores potenciales de empoderamiento y mejora personal en los procesos de integración (evolución de la situación administrativa, mejora o equivalencia de la situación académica a la que tenía en su país de origen, etc.), dando respuesta al objetivo principal de esta comunicación que es conocer si el paso de las personas migrantes por los servicios de empleo de las entidades sociales, ayuda en la generación de redes de apoyo que las sustenten en su proceso migratorio, empoderando y fortaleciendo sus mecanismos de adaptación a la nueva situación, propiciando su resiliencia.

Título de la comunicación: Inmigración internacional y mercados de trabajo rurales en los Pirineos de Aragón y Cataluña.

Autoría: Cristóbal Mendoza Pérez y Ricard Morén Alegret (UAB).

Presentó: Cristóbal Mendoza Pérez y Ricard Morén Alegret (UAB).

Resumen:

Hace varias décadas que en España se ha puesto de manifiesto la necesidad tanto permanente como temporal de inmigrantes en la agricultura o la ganadería del país (Hogart & Mendoza, 1999). Sin embargo, además del sector primario, diversas zonas rurales, particularmente aquéllas relativamente cercanas a polos urbanos o/y turísticos, atraen trabajadores inmigrantes para el sector servicios (Romagosa et al. 2020), coincidiendo con cambios estructurales en estos mercados laborales rurales. El envejecimiento de la población que se experimenta con mayor intensidad en las zonas rurales (motivado por la emigración de jóvenes a las ciudades) ha posibilitado también la llegada de personas inmigrantes cuidadoras al mundo rural y también una mayor demanda de servicios asistenciales que, a su vez, ha abierto nuevas opciones laborales que, en algunos casos, se han cubierto por inmigrantes nacidos en el extranjero. Además, el mundo rural, provocado en parte por el cambio de modelo económico hacia el turismo o el comercio, ha atraído a personas emprendedoras de origen extranjero. Estos inmigrantes pueden iniciar un negocio, una vez finalizan su vida laboral en sus países de origen, en línea con lo propuesto por los estudios de la migración por estilo de vida (Mendoza et al. 2020). Nuestra comunicación estudia la incorporación económica y laboral de inmigrantes internacionales en el Pirineo español y visibiliza así la variedad y complejidad de las inserciones de inmigrantes en áreas montañosas. Aquí presentamos resultados preliminares de un proyecto europeo centrado en inmigración internacional y desarrollo rural sostenible en el Pirineo (SURDIM). En concreto, esta



comunicación se basa en 30 entrevistas en profundidad con personas migrantes nacidos en el extranjero residentes en el Pirineo de Girona y Huesca. Esta muestra no representativa se reparte de forma igualitaria entre empresarios, trabajadores autónomos y asalariados, así como entre personas inmigrantes de diferente edad, de tal forma que cubre un espectro amplio de la inserción del colectivo estudiado. Esta información se complementa con material de 10 entrevistas semi-estructuradas con informantes clave (mayormente asociaciones de empresarios y alcaldes pirenaicos). Entre las conclusiones, la ponencia expone la existencia de nichos de empleo no cubiertos por autóctonos en los mercados laborales locales de las áreas de montaña. Desde el punto de vista teórico, ésta pone de manifiesto la necesidad de replantear las categorías de análisis rígidas sobre el empresariado étnico y la inmigración por estilo de vida, en el sentido que algunos entrevistados empresarios o autónomos exhiben trayectorias discontinuas, con salidas y entradas en el mercado laboral, en función de las circunstancias personales (y no tanto de las coyunturas económicas o de mercado).

Título de la comunicación: Nomadland en Europa: movilidad y condiciones de vida de trabajadores españoles en la logística holandesa.

Autoría: Pablo López Calle, José Ángel Calderón, Antonio José Ramírez Melgarejo, Andrés Pedreño Cánovas, Fernando Sabín Galán y Sander Junte (Colectivo Arosa Sun).

Presentó: Andrés Pedreño Cánovas (Colectivo Arosa Sun).

Resumen:

Esta comunicación se basa en la investigación que el Colectivo Arosa Sun realizó para el Ministerio de Trabajo del Gobierno español bajo el título: “Bienvenidos al norte, explotación de la nueva emigración española en el corazón logístico de Europa” (2020). En la comunicación se presenta la situación de los trabajadores españoles en la logística holandesa: el reclutamiento, la organización de la movilidad, sus expectativas, la inserción laboral y vital en la sociedad holandesa, las estrategias de vida, etc. Son los trabajadores que se activan cuando desde nuestras casas hacemos una compra por internet, en Amazon o cualquier otra plataforma de *e-commerce*. Todos responden a un patrón común: en España ya no había perspectivas de futuro para ellos.

En la comunicación se muestra que, en las últimas décadas, los grandes macro almacenes de logística se han venido instalando en Holanda, en torno al puerto de Rotterdam. Estos macro almacenes operan como “pulmones” en los flujos globales continuos de mercancías entre periferia y centro, aspirando a miles de trabajadores. Podría haber hoy en los Países Bajos hasta 2 millones de trabajadores extranjeros, aunque los datos oficiales sólo contabilizan 500.000. Igual sucede con los trabajadores españoles. Según nuestras propias estimaciones son unos 50.000 para el sector de la logística, que no aparecen en ninguna estadística oficial. Son, literalmente, trabajadores invisibles movilizados por el ir y venir de las empresas de trabajo temporal según un flujo organizado por el ir y venir de las mercancías.

Se trata de un ejemplo magnífico de cómo funcionan las dinámicas de establecidos y forasteros en un mercado laboral. La inmigración de origen polaco ha venido suministrando de trabajadores a la logística holandesa para atender a sus cuantiosas necesidades de fuerza de trabajo. Con la crisis de 2008 se volvieron a activar las migraciones hacia el Norte de jóvenes trabajadores españoles (y no tan jóvenes) golpeados por el desempleo o la precarización. Las Empresas de Trabajo Temporal conectaron

esta movilidad del trabajo con las ofertas de empleo de los numerosos almacenes logísticos ubicados en los alrededores del puerto de Rotterdam donde llegan los *containers* cargados de productos desde el sudeste asiático para ser posteriormente clasificados y repartidos mediante la venta *on line* desde esa malla de centros logísticos. La investigación muestra cómo dos colectivos neutros étnicamente —polacos y españoles— sin embargo, compiten por los recursos ocupacionales y otros recursos sociales (como la vivienda). De tal forma que los trabajadores de mayor antigüedad en Holanda —esto es, inmigrantes polacos— ejercen todo tipo de cierres hacia los recién establecidos.

Título de la comunicación: Migración mexicana a Estados Unidos: una contribución para ambas economías.

Autoría: Laura Natalia Rodríguez Ariano (Universidad Autónoma Metropolitana).

Presentó: Laura Natalia Rodríguez Ariano (Universidad Autónoma Metropolitana).

Resumen:

La falta de empleo, la precarización del ingreso y la brecha del diferencial salarial entre México y Estados Unidos, son unas de las principales causas de la emigración mexicana. Esto repercute en la economía mexicana, la disminución del salario estadounidense, el cual, constituye el salario mínimo que debería tener México para equilibrar los flujos migratorios y la economía del país, de esta forma más personas estarían demandando trabajo a nivel nacional. El objetivo de esta investigación es evidenciar el papel del inmigrante mexicano en la economía de México y Estados Unidos dentro de la coyuntura actual.

El aporte económico del inmigrante a Estados Unidos, se debe principalmente a la necesidad de incrementar el número de personas activas y de esta manera poder solventar el financiamiento del sistema de pensiones, otro factor significativo se debe al envejecimiento de la fuerza laboral estadounidense y a la incapacidad de reposición natural. Los empleos rechazados por estadounidenses por considerarlos denigrantes o peligrosos son algunas de las labores que van a realizar los migrantes. Otro punto significativo sobre la participación de la inmigración, en especial la indocumentada en la población económicamente activa es en el sector secundario, donde su labor es indispensable para la sociedad, ya que son empleos necesarios para la sociedad y que difícilmente serán prescindidos a pesar de haber crisis económicas. En México, las remesas continúan con la tendencia creciente, superando su nivel año con año a pesar de la disminución de los indocumentados, esto se debe a dos posibles causas: la primera, es por la pérdida de las características de los flujos migratorios del siglo XX, actualmente la migración mexicana presenta nuevas tendencias, esta población se distingue por ser calificado por encima de la media nacional, en mayoría femenina y documentada. Lo que indica un mayor poder adquisitivo que se refleja en el nivel creciente de los envíos de divisas. La segunda posible respuesta, a este incremento del envío de dinero desde el exterior, se ha generado por las políticas migratorias restrictivas y punitivas, en otras palabras, las personas migrantes tienen el conocimiento de que en cualquier momento pueden ser deportados, por su situación legal. De esta manera y al tener incertidumbre sobre su estadia dentro de territorio estadounidense, deciden enviar además de sus ahorros parte de su patrimonio convertido en liquidez. Finalmente, este trabajo responde la pregunta sobre la importancia económica de las personas migrantes en ambas economías. La necesidad social y económica que existe en Estados Unidos hacia la población inmigrante y el papel fundamental que tienen en México dentro de la balanza de pagos.



Sesión 9.2 Inserción laboral de las mujeres inmigrantes**Viernes 16 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 4****Moderadora: Sonia Parella**

Título de la comunicación: Extranjera, trabajadora y empleada de hogar. Vertiente jurídico-laboral.

Autoría: María Dolores García Valverde (Universidad de Granada).

Presentó: María Dolores García Valverde (Universidad de Granada).

Resumen:

El perfil de la empleada del hogar en España tiene nombre de mujer migrante. Uno de los puestos laborales más recurrentes en las mujeres extranjeras a la llegada al país de destino es el servicio doméstico.

El elevado número de personas que se dedican a servicios domésticos se debe, principalmente, al incremento de número de mujeres que se han ido incorporando al mercado laboral a lo largo de las últimas décadas y al envejecimiento de la población. Por traer a colación datos estadísticos, según un informe presentado por CC.OO. Andalucía, con motivo de la celebración del día de la empleada de hogar (30 de marzo de 2022): “El 31,3% de las mujeres afiliadas al Sistema Especial de Empleadas del Hogar son extranjeras, con un total de 12.612 mujeres extranjeras afiliadas a este régimen, lo que supone que casi 9 de cada 10 mujeres afiliadas son de países no pertenecientes a la UE y solo una de cada diez, de un país de los 27 de la UE”.

En España hay alrededor de 580.600 personas empleadas de hogar de las cuales el 86% son mujeres, y el 50% de ellas son extranjeras. Sin duda, se trata de un sector laboral muy feminizado y ocupado por mano de obra extranjera.

El Estatuto de los Trabajadores considera el trabajo doméstico una relación laboral de carácter especial, regulado en una normativa específica y, desde el punto de vista de la protección social, son incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social (Sistema Especial para Empleados de Hogar), todo ello desde la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social. Aunque en los últimos años su protección social ha mejorado, aún se encuentran muy lejos de poder equipararse a un trabajador por cuenta ajena. Estos déficits de protección se acentuaron con la pandemia (COVID-19).

El empleo doméstico adolece de importantes déficits de protección por lo que es preciso detenerse en las parcelas que deben ser mejoradas. A ello se dedicará esta comunicación.

La trabajadora extranjera debe hacer frente a unas precarias condiciones laborales. Además, tiene peores condiciones de seguridad y salud laboral, y padece un alto riesgo de acoso, tanto laboral como sexual. España está inmersa en el proceso de ratificación del Convenio nº 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras empleadas de hogar. Y el tercer bloque objeto de estudio es



el derecho a prestación por desempleo. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que refuerza la urgencia de reconocer el derecho a las prestaciones por desempleo a estas personas.

Título de la comunicación: Movilidad laboral de la población inmigrante femenina en España.

Autoría: Almudena Baanante Gismero (Universidad Pontificia Comillas).

Presentó: Almudena Baanante Gismero (Universidad Pontificia Comillas).

Resumen:

La creciente intensificación de los flujos migratorios internacionales ha sido una de las características del cambio global caracterizado por la progresiva liberalización de la movilidad de los factores productivos. El actual contexto de inestabilidad internacional está afectando significativamente a la movilidad de los flujos migratorios, con efectos relevantes sobre la población inmigrante y su movilidad en el mercado de trabajo de los países de acogida. Los movimientos migratorios de carácter económico han sido un fenómeno especialmente relevante desde la última década del siglo XX. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el porcentaje de migrantes internacionales por motivos laborales fue del 62% en 2019. En este contexto, las mujeres migrantes cobran especial importancia por su creciente representación. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la proporción de mujeres migrantes fue del 48 por ciento del total de migrantes internacionales en 2020. El flujo de personas migrantes que llegan a España ha experimentado un notable crecimiento desde mediados de las últimas décadas. La progresiva incorporación de las mujeres autóctonas al mercado laboral, junto con el envejecimiento de la población, ha incrementado la necesidad de puestos de trabajo relacionados con el cuidado del hogar, los niños o la asistencia a personas mayores dependientes. Esto ha provocado una creciente demanda laboral de servicios de cuidado personal. En la mayoría de los casos, estos sectores ocupacionales son la puerta de entrada al mercado laboral de las mujeres inmigrantes en nuestro país. Este trabajo analiza la movilidad laboral y las condiciones laborales de las mujeres inmigrantes en España considerando el periodo comprendido entre la Crisis Financiera Global y el inicio de la pandemia del COVID-19. El objetivo de este trabajo es analizar si existe algún patrón de inserción laboral en las mujeres inmigrantes y comprobar la existencia de segmentación ocupacional y asimilación salarial en referencia al colectivo de mujeres autóctonas. Asimismo, se analizará si este patrón de inserción ha sufrido alguna modificación en respuesta a las actuales situaciones de crisis internacional.

Título de la comunicación: Migraciones internacionales de mujeres y la sustitución permanente de trabajadoras del hogar.

Autoría: Gabriela Poblet Denti (UAB).

Presentó: Gabriela Poblet Denti (UAB).

Resumen:

En el marco de la economía globalizada y la división internacional del trabajo reproductivo (Parreñas, 2001), las reiteradas migraciones de mujeres hacia España y la sustitución de trabajadoras del hogar se fue normalizando a lo largo de las últimas décadas dentro de una dinámica de rotación de la inmigración a partir de las características de los diferentes flujos migratorios. Se trata de



dinámicas de sustitución que siempre han estado en el sector doméstico, favorecidas por el género, el ámbito del hogar, el imaginario servil, la estratificación social y en el caso de las trabajadoras del hogar migrantes, por la extranjería y la condición de irregularidad. Esta comunicación presenta parte de los resultados de la tesis doctoral *“Vas a ganar el doble que aquí”, migraciones, género y sustitución permanente de trabajadoras del hogar (Departamento de Antropología, Universidad Autónoma de Barcelona)*, basada en una investigación etnográfica de larga duración sobre las trayectorias sociolaborales de mujeres migrantes latinoamericanas que han trabajado en el sector doméstico en Barcelona en los últimos 30 años. Desde una perspectiva antropológica, longitudinal y de género, se plantea y fundamenta una hipótesis holística sobre lo que se propone denominar sustitución permanente de trabajadoras del hogar. La idea central es mostrar y analizar las complejidades y la articulación de los distintos factores económicos, sociales y culturales que llevaron a que estas sustituciones de trabajadoras del hogar se repliquen de forma permanente. La presentación de estos resultados ofrece un aporte novedoso a la literatura científica sobre la feminización de las migraciones y el servicio del hogar en el marco de la división internacional del trabajo reproductivo y también en lo que respecta al mercado de trabajo y la desigualdad de género.

Título de la comunicación: Trabajadoras del hogar, cuidadoras y otras realidades. Estudio sobre la inserción sociolaboral de las mujeres de origen extranjero en Ermua.

Autoría: Lia González Estepa, Maite Fouassier Zamalloa y Beatriz Otero Gutierrez (Observatorio Vasco de Inmigración-UPV).

Presentó: Lia González Estepa, Maite Fouassier Zamalloa y Beatriz Otero Gutierrez (Observatorio Vasco de Inmigración-UPV).

Resumen:

El contenido de esta comunicación forma parte de los resultados derivados de un estudio llevado a cabo por Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración, de febrero a mayo de 2021, a petición del Departamento de Inmigración del Ayuntamiento de Ermua, contando con financiación del Gobierno Vasco. Desde el Departamento de Inmigración del Ayuntamiento Ermua se percibía la necesidad de conocer con mayor profundidad las múltiples realidades y situaciones que afrontan las mujeres de origen extranjero en el mundo laboral para poder proponer líneas de actuación y mejoras al respecto. Así, el estudio realizado pone el foco en la situación sociolaboral de mujeres de origen extranjero residentes en Ermua, prestando especial atención a la realidad de aquellas que se dedican al sector del trabajo de hogar y cuidados. A modo de contexto marco, se ofrece una panorámica general de la situación de las mujeres de origen extranjero que residen en Ermua, reparando en datos socio-demográficos, residenciales, administrativos, laborales y sobre la protección social. Seguidamente, se abordan los mecanismos y recursos de protección social disponibles en el municipio, así como las dificultades y condicionantes claves en los procesos de integración de las mujeres de origen extranjero, contando con las aportaciones de ocho profesionales de la intervención social. El apartado central del estudio se dedica a presentar cuál es la situación sociolaboral de las mujeres de origen extranjero que residen en Ermua. A través de cinco entrevistas individuales y tres grupos en discusión, se ponen en el centro las voces de veintitrés mujeres que conforman este colectivo, visibilizando sus discursos y compartiendo sus vivencias y experiencias. Finalmente, el estudio concluye con una recopilación de propuestas de actuación concretas recabadas en las dinámicas tanto con profesionales de la intervención social como con las propias mujeres de origen extranjero consultadas.



Título de la comunicación: Informe sobre “Estudio sobre el proceso de Homologación, Equivalencia o Convalidación de las titulaciones extranjeras de psicología en España”.

Autoría: José María Casas, Gonzalo Sybut Galarza, Paula Belgrano y Katherina Faundez (APSAE).

Presentó: José María Casas (APSAE).

Resumen:

Es bien sabido que miles de profesionales argentinos dejan su país en busca de mejores oportunidades y uno de los destinos elegidos es España. Pero homologar el título universitario de grado en España es una ardua tarea que no está libre de burocracia, a pesar del acuerdo firmado entre Argentina y España en el año 2017. En un estudio previo (APSAE, 2021) nuestra asociación abordó esta situación de manera global, no obstante, las particularidades existentes en el caso de la Psicología reclamaban la realización de un estudio específico. Si en el estudio previo podíamos profundizar en la recogida de datos respecto a la homologación, en el terreno de la Psicología nos encontramos con que esto se complejiza existiendo 3 posibilidades: homologación (a Máster PGS), equivalencia (a campo de saber), y convalidación (volver a graduarse). Esta complejidad va acompañada de una asesoría insuficiente, cuando no errónea, por parte de las autoridades competentes españolas, interpretaciones de la ley que van cambiando a medida que cambian los funcionarios de gobierno, y una serie de arbitrariedades (como demuestran los datos de este estudio que tienden a pintar un panorama en el cual las homologaciones presentadas en el periodo 2018-2021 corren el riesgo de ser masivamente denegadas).

El presente trabajo es un estudio demográfico transversal de la situación de los psicólogos con titulación extranjera que con posterioridad a los cambios introducidos por el RD 967/2014, que han intentado realizar el reconocimiento de sus estudios en España. Se realizó una encuesta desde la Asociación de Profesionales Argentinos en España (APSAE) de distribución a través de las redes sociales durante los meses de agosto a noviembre del 2021. A esta encuesta respondieron voluntariamente 110 psicólogos de 11 países, según la siguiente distribución: Argentina 83 (75,5%), Venezuela 9 (8,2%), Colombia 4 (3,6%), Perú 2 (1,8%), España 3 (2,7%), México 3 (2,7%), Uruguay 2 (1,8%), Portugal 1 (0,9%), Irlanda 1 (0,9%), Brasil 1 (0,9%), Honduras 1 (0,9%). Tomándose como criterio el lugar de nacimiento, y no la nacionalidad actual para así evitar confusiones originadas por las posibles doble ciudadanía. En el caso de los españoles, se trata de personas que han cursado sus estudios universitarios en el extranjero. En el caso de Irlanda y Portugal, sus estudios en Universidades Europeas (Plan Bolonia) no los eximen de la imposibilidad de homologar sus títulos en España. En 83 de ellos (75,5%) se encontraban residiendo en España, mientras que 27 de ellos (24,5%) se encontraban en su país de origen, a la espera de los resultados del reconocimiento de sus títulos. El presente estudio muestra una convergencia con el estudio previo (APSAE 2021) en cuanto las problemáticas internas presentadas en la tramitación de los expedientes. Se suman a ellas las problemáticas particulares del especial caso de los psicólogos: el aceptar una equivalencia que no vale de mucho, o el quedar atrapados en un limbo administrativo sin salida aparente por años (homologación). Como salida solo se les ofrece pagar para volver a estudiar y obtener un Grado (MECES 2) de nivel inferior a la formación de origen (licenciatura NIVEL MECES 3). Se hacen algunas propuestas de solución.



LÍNEA TEMÁTICA 10: INTEGRACIÓN

Sesión 10.1 Dinámicas y políticas de inclusión

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: LC, Aula 3

Modera: Nieves Ortega Pérez

Título de la comunicación: Inclusión y exclusión en la sociedad global: una perspectiva sistémica.

Autoría: Gabriel Echeverría (CEPC) y Claudia Finotelli (UCM).

Presentó: Gabriel Echeverría (CEPC) y Claudia Finotelli (UCM).

Resumen:

Los procesos de inclusión y exclusión son especialmente relevantes en la vida de las personas migrantes. Dado que la migración es una forma de movilidad espacial destinada a mejorar las posibilidades de inclusión, las carreras migratorias están necesariamente informadas por las oportunidades y limitaciones que los migrantes encuentran en el camino. Si esto es cierto, surgen una serie de preguntas: ¿cómo funciona en la práctica la inclusión y la exclusión de los migrantes? ¿Quién decide qué migrantes deben ser incluidos en las diferentes esferas sociales y cuáles no? Aunque son cruciales, estas cuestiones han tardado mucho en recibir atención social y científica, entre otras cosas porque se han dado por supuestas. Una vez aceptados por los Estados nación que han decidido “incorporarlos”, como es típico en los países de inmigración clásica, las personas migrantes se convertirían gradual y “naturalmente” en parte integrante de la sociedad. Por el contrario, si las personas migrantes están destinadas a ser sólo visitantes y trabajadores temporales, como se imaginó en algunos países de Europa Occidental, se irían una vez cumplidas sus obligaciones. Los procesos de inclusión y exclusión acapararon la debida atención solo cuando se convirtieron en problemas políticos, al no haber cumplido con el plan imaginado. En los lugares en los que se esperaba que se produjera inclusión, la segregación laboral y educativa de las segundas (y terceras) generaciones demostró lo contrario. Allí donde la exclusión social dictaba que los emigrantes regresaran a sus países de origen una vez que sus contribuciones ya no eran necesarias, en cambio, los emigrantes se incluyeron de una serie de formas inesperadas. La comunicación que se propone ofrece una revisión crítica de la evolución de la investigación sobre la inclusión y la exclusión de las personas migrantes, centrándose en los últimos avances. Esta evolución se ha producido a lo largo de diferentes dimensiones, ofreciendo una imagen compleja, fragmentada y contradictoria de los procesos de inclusión y exclusión en la sociedad global contemporánea. En este camino, se ha producido un cambio paradigmático al reconsiderar el papel de los Estados nación como contenedores naturales de la sociedad, que tienen el poder sobre la inclusión y la exclusión. Las nuevas perspectivas otorgan un papel central al concepto de sociedad, entendida como un conjunto más amplio y global compuesto por subsistemas funcionalmente diferenciados, entre los que los Estados, aunque ciertamente importantes, son sólo una parte.



Título de la comunicación: Cambios y continuidades en las políticas locales de integración en Cataluña durante la Gran Recesión.

Autoría: Xavier Casademont Falguera, Jordi Feu Gelis y Óscar Prieto Flores (Universidad de Girona).

Presentó: Xavier Casademont Falguera y Jordi Feu Gelis (Universidad de Girona).

Resumen:

En los últimos años han aumentado considerablemente los estudios que examinan la importancia de las autoridades locales en los procesos de integración (Alexander, 2007; Caponio y Borkert, 2010). Desde muy diversos puntos de vista, muchos de ellos han llegado a la conclusión de que las políticas locales son muy relevantes para fomentar la integración de las personas migrantes, aunque ello implique tensiones con otros niveles políticos con responsabilidades con las políticas de extranjería e inmigración, en el marco de las políticas de gobernanza multinivel de las migraciones. Además, investigaciones recientes han puesto de relieve un cambio incipiente, desde las políticas de integración de las personas migrantes a las políticas de diversidad (Schiller, 2016). Algunas de las hipótesis subrayan la crisis económica y las políticas de austeridad como las principales causas de este cambio, pero es necesario investigar más profundamente para identificar otras razones. Por ejemplo, algunos de los elementos que podrían ser relevantes para explicarlo son los cambios que se han dado durante de la década del 2010 en las características de los flujos migratorios (períodos de mayor y menor intensidad de los flujos migratorios); la menor recepción de migrantes económicos y más personas refugiadas; una incipiente preferencia por las políticas interseccionales por parte de las autoridades políticas y los técnicos locales; un aumento del racismo y del discurso abiertamente anti inmigrante; los costes electorales que supone para los partidos políticos ser percibidos como actores activos en el fomento de la integración, entre otros. Este trabajo presenta los resultados de un estudio cualitativo basado en la experiencia de cuatro ciudades del área metropolitana de Barcelona entre 2007 y 2019. El trabajo de campo consiste en veinte entrevistas en profundidad con políticos y profesionales. Además, se analizan los documentos políticos y los programas de trabajo aprobados por los municipios, como son planes locales de integración, programas de intervención y otros documentos de carácter político y técnico en los que define y desarrolla las líneas prioritarias de las políticas de gestión de la diversidad. Los resultados muestran los cambios y las continuidades y las principales razones de estos, destacando las especificidades de los casos analizados en relación con la realidad de otras ciudades europeas.

Título de la comunicación: ¿Hacia una ciudadanía intercultural?: Análisis de políticas interculturales en el marco de la estrategia andaluza para la inmigración.

Autoría: María Rubio Gómez, Isabel Marín Sánchez (Universidad de Granada) y Gloria Calabresi (Universidad de Almería).

Presentó: María Rubio Gómez y Isabel Marín Sánchez (Universidad de Granada).

Resumen:

Los diseños de instrumentos jurídicos y normativos que se idean para gestionar la diversidad cultural en distintos escenarios suelen poner el foco, desde lógicas enunciadas como “de integración” o “inclusión”, en las poblaciones migrantes y/o de nacionalidad extranjera.

En este trabajo presentamos los primeros resultados de un análisis de lo que hemos llamado “políticas interculturales” (Zapata 2015), puestas en marcha en el contexto de la Comunidad Autónoma



de Andalucía, prestando especial atención al modelo de ciudadanía intercultural que estas políticas, concretadas en normas, planes y programas, promueven y sustentan.

A partir de una mirada retrospectiva a los diversos planes integrales para la inmigración, —tomando de referencia las aproximaciones críticas ya realizadas desde diversos ámbitos (Martínez, 2012; González 2008, Trinidad y Soriano 2009, Tome de Mata 2020)— nos centraremos en la actual “Estrategia andaluza para la inmigración 2021/2025: Inclusión y convivencia”.

En este sentido nos preguntamos ¿qué modelo de sociedad están promoviendo estas políticas?, ¿qué ausencias y/o presencias son parte de esta forma de entender los procesos de integración y/o inclusión social? ¿Qué idea de interculturalidad, inclusión o integración se está visibilizando desde este proyecto político/normativo? ¿Qué lógicas discursivas racistas y/o antirracistas atraviesan este tipo de iniciativas? ¿A quién(es) incluyen y/o excluyen? De esta forma, en esta comunicación trataremos de desentrañar las lógicas discursivas desde las que se sustentan estos instrumentos jurídicos –normativos y políticos desde los que se piensa, desde un lugar concreto, un modelo determinado de sociedad.

Finalmente indicamos que este trabajo se sitúa en el marco de un proyecto de financiación autonómica centrado en conocer y estudiar las lógicas de funcionamiento de prácticas y discursos racistas en el momento actual, poniendo especial énfasis en el análisis de las respuestas ciudadanas que se dan en contextos de vulnerabilidad sistémica.

Título de la comunicación: Los servicios sociales comunitarios en la evaluación de diagnóstico de la acción pública sobre la población migrante en la provincia de Granada.

Autoría: Nieves Ortega Pérez (Instituto de Migraciones y Departamento de Sociología-Universidad de Granada).

Presentó: Nieves Ortega Pérez (Instituto de Migraciones y Departamento de Sociología-Universidad de Granada).

Resumen:

La arena local se convierte en escenario privilegiado para la definición del modo en que se producen la incorporación de los migrantes al espacio público, así como para crear una comunicación fluida con las comunidades extranjeras. Sin embargo, pese a lo mucho escrito sobre inmigración en España, este tema no ha sido tratado suficientemente en su vertiente política provincial. El caso de la provincia de Granada, una de las que tienen mayor porcentaje de inmigrantes de Andalucía, es ejemplo de ello. El objetivo de este trabajo es (1) estudiar el diagnóstico que se hacía de la situación de la población inmigrante; (2) analizar la relación entre las necesidades detectadas y los programas de intervención formulados; y (3) evaluar la idoneidad técnica del servicio y su relación con la intervención diseñada. Se aplicó el enfoque participativo de la evaluación, y se contó en el primer y segundo corte con la intervención de los actores (Pérez et al., 2013). En el primero, se negociaron los objetivos de la evaluación y los municipios prioritarios de análisis, y en el último se interpretaron los datos. Al análisis documental y la generación de indicadores de diseño se sumó la aplicación de técnicas de carácter cualitativo. Así, se realizaron 18 entrevistas en profundidad y 8 grupos focales a técnicos de inclusión, trabajadores sociales, educadores sociales y



psicólogos sociales que se descubrieron como protagonistas en el diseño de la intervención sobre la población inmigrante. También se contactó con las asociaciones y/o colectivos que trabajaban directamente con personas migrantes (APDHA, ACNUR, Granada Acoge, etc.), o que defendían los intereses y los derechos de las personas migrantes, como asociaciones culturales incluidos los centros religiosos. Este trabajo es parte del contrato de investigación “Granada inmigrante. Análisis de la acción pública sobre la población inmigrante en la provincia de Granada”, suscrito entre la Universidad de Granada y la Diputación provincial de Granada, y del proyecto de investigación Proyecto I+D+I - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, titulado Andalucía Inmigrante. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: instituciones públicas, redes asociativas y meso estructuras (Ref. B-SEJ-506-UGR18), Universidad de Granada.

Sesión 10.2 Welcoming spaces: procesos de acogida de población inmigrante en la “Europa desvitalizada”

Miércoles 14 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: LC, Aula 3

Modera: Laura Oso

Título de la comunicación: “Retorno a las raíces” y *newcomers*: espacios de acogida, *emplacement* social y desarrollo sostenible en Galicia.

Autoría: Leticia Santaballa Santos, Laura Oso y Paula Alonso Pardo (ESOMI- Universidad de La Coruña).

Presentó: Leticia Santaballa Santos, Laura Oso y Paula Alonso (ESOMI- Universidad de La Coruña).

Resumen:

En las últimas décadas, la producción científica se ha interesado por el debate en torno al impacto de la inmigración en la revitalización de zonas en procesos de desvitalización en España, centrándose principalmente en evaluar la contribución demográfica de la inmigración a las zonas rurales despobladas y siendo menos frecuentes los análisis sobre el impacto en el desarrollo rural sostenible o en las estrategias de “*emplacement*”. En esta contribución, analizamos el caso de dos municipios rurales gallegos, siendo una de las regiones españolas más afectadas por procesos de despoblación y desvitalización, en los que se ejemplifican estos dos modelos migratorios: Celanova y Burela. En los últimos años, el municipio rural de Celanova ha recibido un tipo de migración que podría calificarse de “migración de retorno a las raíces”, procedente principalmente de Venezuela, que ha dado lugar a una serie de iniciativas de acogida. Sin embargo, el asentamiento de estos nuevos residentes de origen gallego ha resultado ser una cuestión compleja. Por su parte, Burela destaca por la convivencia con personas procedentes de Cabo Verde, atraídos/as inicialmente por la demanda de trabajo en las inicialmente florecientes industrias de construcción y pesca. Este municipio destacó por la implementación de iniciativas de acogida, que, sin embargo, han sufrido un aparente deterioro, aumentando la segregación existente entre la población de origen migrante y no migrante. A partir de los resultados de un trabajo de campo cualitativo que comprende 56 entrevistas



semiestructuradas en profundidad realizadas en estos dos municipios, este artículo compara las iniciativas de acogida dirigidas a la población migrante y reflexiona sobre su impacto en el “emplacement” y el desarrollo local sostenible, evaluando los factores subyacentes al éxito o al fracaso de estas iniciativas. La principal aportación del artículo es poner de manifiesto la complejidad de los espacios de acogida en Galicia, que se configuran a partir de la articulación de varias iniciativas de distinta naturaleza. En primer lugar, las iniciativas institucionales sobre las que intervienen políticas locales, regionales, estatales y europeas. En segundo lugar, las derivadas de la comunidad migrante, así como de las dinámicas y estrategias migratorias. Por último, los espacios de acogida están configurados por las asociaciones de desarrollo rural, el papel de los medios de comunicación y el tercer sector. La articulación de estas iniciativas, junto con los factores contextuales, dan forma a los espacios de acogida y a su impacto en el “emplacement” y el desarrollo sostenible.

Título de la comunicación: Factores que determinan la ubicación favorable de personas inmigrantes extracomunitarias/os y otros residentes locales en áreas socioeconómicamente marginadas de la UE.

Autoría: Alberto Alonso-Fradejas (Utrecht University), Isabel Novo-Corti, Obdulia Taboadela Álvarez (Universidad de La Coruña) e Irene Ponzo (International and European Forum on Migration Research (FIERI)).

Presentó: Alberto Alonso-Fradejas (Utrecht University).

Resumen:

En el contexto de las crisis ambientales y socioeconómicas que golpean duramente a la UE desde finales de la década de 2000, y de su superposición con la crisis pandémica de la COVID 19 más recientemente, las ciudades y pueblos europeos en despoblamiento y socioeconómicamente marginados han sido señalados como espacios anti inmigrantes (Dijkstra, Poelman y Rodríguez-Pose, 2018). A la vez, diversas iniciativas de acogida de personas inmigrantes vienen emergiendo en estas localidades, en muchos casos como parte de estrategias de desarrollo local (Kordel, Weidinger y Jelen, 2018). No obstante, esta última dinámica se ha mantenido al margen del debate público y científico, por lo que el conocimiento sobre los diversos factores que posibilitan y limitan la acogida de inmigrantes en áreas socioeconómicamente marginadas de la UE es aún anecdótico y disperso (ESPON, 2020). Es así que en esta comunicación analizamos cómo las diversas geografías y posicionamientos de localidades europeas en términos culturales, económicos y políticos en los ámbitos regional a transnacional influyen en la conformación, consolidación o erosión de espacios de acogida para inmigrantes, y particularmente extracomunitarias/os. Con base en información secundaria y de primera mano sobre 143 iniciativas de acogida de inmigrantes en 49 localidades socioeconómicamente marginadas de Alemania, Italia, Polonia, España y los Países Bajos discutimos una serie de factores culturales, económicos, políticos y socioespaciales que facilitan o limitan la ubicación favorable, o “emplacement” (Glick Schiller and Çağlar, 2016, p. 21), y los proyectos de vida de inmigrantes extracomunitarias/os y otros residentes locales.

Título de la comunicación: Co-construcción de narrativas interculturales sobre los espacios europeos desvitalizados.

Autoría: Melissa Moralli (Università di Bologna).

Presentó: Melissa Moralli (Università di Bologna).



Resumen:

En las últimas décadas, el uso de metodologías creativas para estudiar la migración ha aumentado gradualmente (Kara, 2015; Nikielska-Sekula, Desille, 2021) como síntoma de una necesidad generalizada de innovar la reflexión sobre la producción de conocimiento dentro y fuera de la academia (Leavy, 2018). Se trata de metodologías que ayudan, por ejemplo, a revisar las relaciones entre investigación, acción y cambio social, interviniendo a menudo sobre formas de marginación y representaciones distorsionadas que giran en torno a la migración. Estos enfoques abren el espacio a diferentes actores y fomentan nuevas formas de producción, transmisión y apropiación del conocimiento. Estas nuevas formas metodológicas se basan en el conocimiento interdisciplinar y colaborativo y pueden concebirse como procesos colectivos en los que los participantes pretenden comprender un fenómeno social concreto. De este modo, se amplía la comunidad de indagación e interpretación para incluir a los sujetos estudiados, interviniendo a menudo en contextos de injusticia y exclusión social, potenciando las relaciones sociales y apoyando la reflexión crítica de los participantes. A partir de estas consideraciones, presentaremos los resultados preliminares de una parte de la investigación vinculada al proyecto europeo Welcoming Spaces, cuyo objetivo es analizar las complejas relaciones entre la migración y el desarrollo en zonas desvitalizadas. Dentro de este proyecto, hemos adoptado la técnica de *fotovoz* (Wang y Burris, 1997) para potenciar la participación activa de las nuevas comunidades de estas áreas en la deconstrucción del término “acogida” y “pertenencia” a través de su mirada. En concreto, nos centraremos en tres aspectos específicos. El primero se refiere a la coproducción de conocimientos sobre el tema de la acogida y la hospitalidad, tratando de definirlos a través de las miradas y reflexiones de las comunidades que viven allí, que de esta manera participan activamente en el proceso de investigación (Giorgi, Pizzolati, Vacchelli, 2021). Esta participación no sólo se refiere al momento de la producción de las imágenes, sino también a su análisis, que se realizó de forma compartida (Harper, 2012). El segundo nivel es el de la transmisión del conocimiento, y tomará la forma de una exposición digital y de una exposición fotográfica, amplificando así la voz de las comunidades locales en contextos distintos a los estudiados. Por último, el tercer nivel se refiere a la apropiación del conocimiento y a cómo los métodos creativos pueden representar una oportunidad para comprender que la regeneración de las áreas desvitalizadas también puede concebirse a través de la dimensión discursiva. De este modo, la investigación se convierte en un proceso de “aprendizaje colectivo” (Paltrinieri et al., 2020), basado en la colaboración entre investigadores, actores locales y habitantes.

Título de la comunicación: Dilemas y tensiones de la innovación social en la realización de espacios de acogida.

Autoría: Keina Espiñeira González (Universidad de La Coruña) y Karen Geuijen (Utrecht University).

Presentó: Keina Espiñeira González (Universidad de La Coruña).

Resumen:

Muchas de las innovaciones sociales que se proponen incluir a personas migrantes en la remodelación de localidades y regiones comparten algunas características singulares. Estas pueden clasificarse en tres principales: su capacidad para forjar asociaciones no tradicionales, para co-crear con las comunidades, y para buscar soluciones financieras originales. Sin embargo, estos temas contienen algunos dilemas y tensiones importantes que no se han investigado lo suficiente, lo que puede deberse al dominio del “sesgo pro-innovación” (Rogers, 2003). En esta contribución revisamos la



literatura sobre las innovaciones sociales en espacios de acogida de regiones desvitalizadas e ilustramos nuestras conclusiones con datos empíricos procedentes de investigaciones originales en cinco países europeos (www.welcomingspaces.eu).

En primer lugar, examinamos cómo se forjan asociaciones no tradicionales, principalmente entre agentes gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, iniciativas de base, empresas sociales y privadas que actúan como inversoras, empleadoras y proveedoras de conocimientos. La literatura sobre la gobernanza colaborativa nos enseña que esto no está exento de problemas, con perspectivas e intereses diferentes e incluso contradictorios, lo que supone un reto para los procesos de colaboración y para crear impacto (Geuijen et al., 2019). En segundo lugar, examinamos la co-creación con las comunidades locales y personas migrantes. Se supone que la participación en el diseño de soluciones sociales permite involucrar las experiencias, conocimientos y preferencias de las personas (Voorberg et al., 2015). Además, permite una intervención más democrática, ya que facilita la voz de personas que pueden estar infrarrepresentadas, y permite una mayor creatividad (Lewis et al., 2020). Sin embargo, la literatura ha demostrado que la co-creación se enfrenta a los desafíos de la desigualdad y, recientes perspectivas críticas muestran cómo la dinámica de despolitización en la coproducción puede reforzar, en lugar de mitigar, las relaciones de poder existentes (Dekker et al., 2021, Durose et al., 2021).

La tercera característica es la capacidad para encontrar soluciones financieras originales. Se observa que algunas de las iniciativas más innovadoras comienzan o se convierten en empresas sociales que son capaces de ganar dinero para continuar con sus actividades sin depender de la financiación de fondos gubernamentales o privados. Otras pueden obtener financiación inicial de grandes inversores y financiadores privados, o de organizaciones y agencias supranacionales de la UE. Sin embargo, el reto es su sostenibilidad, el conseguir fondos o beneficios suficientes para continuar y ampliar las iniciativas después de la fase de arranque. Sobre la base de estas tres características, reflexionamos sobre las tensiones y dilemas que afronta la innovación social a la luz de iniciativas de acogida existentes.

Título de la comunicación: Inmigración internacional, integración y sostenibilidad rural: percepciones de actores locales sobre retos y oportunidades en micropueblos de España y Francia.

Autoría: Ricard Morén Alegret (Universidad Autónoma de Barcelona).

Presentó: Ricard Morén Alegret (Universidad Autónoma de Barcelona).

Resumen:

Desde hace ya cierto tiempo, en varias áreas rurales se dan procesos de despoblación y envejecimiento que amenazan la sostenibilidad social de muchos pueblos y aldeas (Bielza de Ory, 1993; Blay, 2020), poniendo en riesgo también la sostenibilidad económica y ambiental debido, entre otros factores, al peligro creciente de incendios forestales (Badia et al., 2014). Sin embargo, en algunos lugares rurales, incluidos ciertos pueblos pequeños o micropueblos (municipios con menos de 500 habitantes), se ha observado que la despoblación se ha frenado por la llegada de personas migrantes de origen extranjero (Berthomière y Imbert, 2020; Romagosa et al., 2020). Así pues, esta comunicación tiene en cuenta diversas aportaciones teóricas y empíricas previas sobre la integración de personas inmigrantes en áreas rurales (e.g. Morén-Alegret y Wladyka, 2020), centrándose en políticas municipales, experiencias y percepciones sobre la llegada e integración de personas



migrantes de origen extranjero que tienen alcaldes, alcaldesas, concejales, funcionariado y otros actores locales relacionados con ese tipo de municipios. Esta comunicación se basa en un trabajo de campo realizado en los Pirineos español y francés durante 2019 y 2020 en el marco del proyecto de investigación “[HAMLETS. Inmigración y desarrollo sostenible en pueblos pequeños](#)”, así como en contactos, entrevistas y trabajos de campo posteriores, en 2021 e inicios de 2022. Durante el trabajo de campo, para los casos pirenaicos analizados en esta comunicación, se entrevistaron 15 informantes clave en la parte española (Pirineos de Lleida) y 15 informantes clave en la parte francesa (Pirineos Orientales). Además, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con 35 personas migrantes de origen extranjero que han sido parcialmente analizadas en publicaciones previas (e.g. Morén-Alegret et al. 2021), además de entrevistas a informantes de organizaciones regionales y nacionales. Entre los resultados de esta comunicación, destaca la importancia que, en ambos lados de la frontera, otorgan varios actores locales a las oportunidades que genera la llegada e integración de personas inmigrantes extranjeras para el presente y futuro de diversos pueblos pirenaicos. Sin embargo, también se destaca en las entrevistas que hay diversos retos para la sostenibilidad social, económica y ambiental, con interesantes diferencias y puntos en común entre unos lugares y otros.

Sesión 10.3 Modelos de integración

Jueves 15 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: LC, Aula 3

Modera: Beatriz Padilla

Título de la comunicación: ¿Procesos de incorporación más allá de la institución gubernamental?: dialogando desde las teorías de asimilación segmentada y el enfoque neo institucionalista.

Autoría: Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez y Nieves Ortega Pérez (Instituto de Migraciones y Departamento de Sociología-Universidad de Granada).

Presentó: Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez y Nieves Ortega Pérez (Instituto de Migraciones y Departamento de Sociología-Universidad de Granada).

Resumen:

A través de una revisión de los retos y potencialidades del enfoque neo institucionalista en su contraste con el análisis que la asimilación segmentada hace de los contextos de incorporación, con esta comunicación buscamos reflexionar sobre la posibilidad de construcción de un potencial modelo analítico de los procesos de asentamiento de inmigrantes que integre tanto la influencia de los ámbitos institucionales/gubernamentales, como de los ámbitos comunitarios. Primero, reflexionamos sobre el hecho de que los estudios tradicionales de los procesos de asentamiento nos invitan a aproximarnos a la relación que las comunidades migrantes establecen con el estado, y cómo este articula su asociación a través del conjunto de derechos sociales y políticos que les otorga (Castles, 2003, p. 11). Posteriormente, abordamos como en la actualidad esta perspectiva y su categoría asociada de ciudadanía, en ocasiones degradada, se ven tensadas por una emergente variedad de modelos de asociación que retan el binomio tradicional nacional vs. extranjero. Derivado de lo anterior, exponemos como el abordaje de la dimensión gubernamental hecha desde el neo institucionalismo y desde



el análisis de los modos de incorporación de la teoría de la asimilación segmentada, al involucrar a actores no gubernamentales en el análisis, nos permite aprender el proceso de asentamiento de las personas inmigrantes no solo como el efecto de la acción de las instituciones gubernamentales —o impulsadas por estas—, sino también como efecto de la influencia tanto de la acción de actores comunitarios —nacionales y migrantes— que actúan con independencia, lejana influencia e incluso contraposición con respecto a la acción estatal, explicando con mayor profundidad la emergencia de esquemas alternos de ciudadanía y gestión institucional del proceso (Brubaker, 1989; Soysal, 1994). Cierra la ponencia apuntando los caminos a recorrer en el futuro para concretar un esquema analítico comprensivo y multinivel de los procesos de asentamiento de inmigrantes.

Este trabajo es parte del proyecto de investigación Proyecto I+D+I - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, titulado *Andalucía Inmigrante. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: instituciones públicas, redes asociativas y meso estructuras* (Ref. B-SEJ-506-UGR18), Universidad de Granada.

Título de la comunicación: Modelos en la gestión de la diversidad: interculturalismo funcional versus interculturalismo crítico.

Autoría: Lucía Rodríguez Obregón, Andrea Ruiz Balzola y José Antonio Oleaga Páramo (Fundación Begirune).

Presentó: Lucía Rodríguez Obregón y José Antonio Oleaga Páramo (Fundación Begirune).

Resumen:

Podemos decir que en la actualidad Europa y desde luego España, han apostado por el interculturalismo como modelo de gestión de la diversidad sociocultural. Por supuesto, el despliegue concreto del modelo en cada territorio y por parte de cada administración (local, autonómica, central) se ha ajustado a realidades muy diversas, pero en términos generales, éste ha sido el paraguas conceptual y metodológico bajo el que se han cobijado. En lo que sigue, nos proponemos analizar una serie de problemáticas que este modelo presenta y que en los últimos años se han agudizado provocando una deriva del interculturalismo que vacía de contenido su propio potencial. En efecto, podemos distinguir en la literatura al respecto dos enfoques y desarrollos del interculturalismo: uno de carácter funcionalista y otro de carácter crítico y transformador.

Se trata en definitiva de analizar estos enfoques contemplando no sólo sus deficiencias y potencialidades, sino también analizando los marcos conceptuales y paradigmas teóricos en los que se sustentan. Puede parecer esta propuesta un ejercicio extremadamente teórico, pero tal y como señaló Kurt Lewin, no hay nada más práctico que una buena teoría. Replantearnos y analizar los puntos de partida es un ejercicio imprescindible para desarrollar unas políticas eficaces y centradas en una ciudadanía igualitaria y democrática.

Título de la comunicación: La medición del proceso de integración social de las personas inmigrantes de origen extranjero: un índice sintético de integración.

Autoría: Iraide Fernández Aragón, Taide Arteta Esmal (UPV) y José Antonio Oleaga Páramo (Fundación Begirune).



Presentó: Iraide Fernández Aragón, Taide Arteta Esmal (UPV) y José Antonio Oleaga Páramo (Fundación Begirune).

Resumen:

El siglo XXI nos ha sorprendido con múltiples cambios (tecnológicos, climáticos, sanitarios, organizacionales, laborales, relacionales, de movilidad, de gobernanza, etc.) y escenarios cambiantes en poco tiempo (crisis económica de 2008, pandemia sanitaria de 2020, invasión de Ucrania, etc.). Si algo caracteriza este comienzo de siglo es la incertidumbre de cara al futuro.

En este contexto es especialmente relevante la cuestión migratoria, en todas sus variantes: inmigración extranjera de motivación económica, migración de tránsito, migración de personas solicitantes de protección internacional, etc.

Desarrollar herramientas para conocer mejor los mecanismos clave en el proceso de integración social de las personas inmigrantes extranjeras se antoja una tarea crucial para poder segmentar y detectar colectivos o grupos de personas en fases más tempranas de su proceso de integración y/o con mayores obstáculos para un desarrollo exitoso, como paso previo para el diseño de políticas públicas inclusivas que permitan facilitar tales procesos.

Es pues fundamental disponer de información estadística oficial basada en sondeos probabilísticos que permitan elaborar esas herramientas, entre ellas, un índice sintético de integración social basado en un análisis factorial de segundo orden.

En Euskadi disponemos de una operación estadística oficial, la Encuesta de Personas Inmigrantes Extranjeras EPIE (realizada los años 2010, 2014 y 2018) y a partir de ahí hemos desarrollado en Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración el Índice Vasco de Inclusión e Integración Social (Basque Inclusion Integration Index, BI3).

El índice elaborado nos proporciona una información ajustada de la situación de las personas en su proceso de integración social, detectando aquellas que tienen más dificultades y/o que se encuentran en posiciones más tempranas. Los resultados nos permiten obtener información para orientar con mayor eficacia y eficiencia las políticas sociales, remover obstáculos y facilitar la integración social de todas las personas que residen en Euskadi.

Los resultados, además, nos permiten corroborar que:

1. El proceso de integración social de las personas inmigrantes de origen extranjero es multidimensional.
2. El proceso de integración social es un proceso segmentado.
3. El proceso de integración social de los colectivos de personas inmigrantes es un sistema asimétrico.
4. El resultado de un proceso de integración social puede ser múltiple, puede adoptar diferentes formas entre las personas inmigrantes, del mismo modo que ocurre entre las personas autóctonas.



Título de la comunicación: ¿Convivir o sobrevivir?: la integración desde la óptica de las desigualdades.

Autoría: Rubén Lasheras Ruiz y Izaskun Andueza Imirizaldu (Universidad Pública de Navarra).

Presentó: Rubén Lasheras Ruiz y Izaskun Andueza Imirizaldu (Universidad Pública de Navarra).

Resumen:

El objetivo de la comunicación es presentar y establecer un diálogo con los principales resultados sobre el modo en el que frecuentemente y de forma unidireccional (sea institucional, ciudadana, etc.), se demandan procesos de integración de población de origen extranjero en diferentes esferas vitales (empleo, relaciones sociales, vivienda, etc.) desde una perspectiva que omita la fuerte presencia de desigualdades. Este ejercicio se propone a partir de los resultados provenientes de las experiencias de diagnóstico e intervención social para el fomento de la convivencia intercultural desarrolladas en los últimos años en distintas localidades navarras que ha desarrollado el equipo que presenta la comunicación. La pertinencia de esta aportación se apoya en cuatro propósitos.

En primer término, destacar el característico e histórico impacto que determinados procesos de cambio social, como son las movilidades y la incorporación de nuevos y nuevas residentes, provocan en las localidades que han sido objeto de estudio y, por extensión, del conjunto del territorio. Este ejercicio, tanto desde la dimensión demográfica y social, contextualiza el fenómeno en el marco de diferentes fases de procesos migratorios recientes.

En segundo lugar, y dado que la mayoría de las localidades en las que se han desarrollado estos trabajos comparten la condición rural, identificar las especificidades de los procesos de integración que devienen del significado incremento de la heterogeneidad compositiva y la diversidad cultural en un marco de convivencia cotidiano en espacios relacionales con marcos y realidades socioeconómicas distintas a las urbanas. Así, si bien ha existido una tradicional y mayoritaria atención sobre los procesos de integración en el espacio de la ciudad, el medio rural no escapa de problemáticas sociales comunes (segregación, creación de guetos, precarización, discriminación, etc.) que exigen un tratamiento específico.

En tercer lugar, la comunicación evidencia cómo la fuerte demanda de integración, que sitúa frecuentemente la convivencia intercultural y las relaciones sociales como eje, omite la incidencia de un extenso conjunto de factores estructurales que son los que precisamente impiden el acceso a una condición ciudadana plena. Es decir, se ahonda en cómo algunas dinámicas de integración demandan reciprocidad en un escenario de desigualdades.

Por último, y con perspectiva de futuro, la comunicación trata de aportar algunas claves que sirvan para el desarrollo de acciones de fomento de la convivencia intercultural en un marco desigual. Es decir, ante la evidencia de las necesarias intervenciones, contextualizar las mismas en un espacio caracterizado, entre otras realidades, por la predominancia de situaciones desiguales.



Sesión 10.4 Segregación residencial, vivienda e integración**Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas****Lugar: LC, Aula 3****Moderador: Andreu Domingo**

Título de la comunicación: La segregación residencial de las personas migrantes de origen africano en Barcelona y Madrid: efectos de momento, período, y sexo y edad.

Autoría: Silvia Gastón Guiui (Centre d'Estudis Demogràfics) y Jordi Bayona-i-Carrasco (Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics).

Presentó: Silvia Gastón Guiui (Centre d'Estudis Demogràfics) y Jordi Bayona-i-Carrasco (Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics).

Resumen:

La composición de la población inmigrante por sexo y edad, y las características coyunturales del momento de llegada y asentamiento, juegan un papel influyente en los niveles de segregación residencial que muestra la población inmigrante en España, así como en su evolución en el tiempo. Entre esta población, la de origen africano destaca por ser una de las más importantes en volumen y de mayor antigüedad en el país, con un marcado desequilibrio de género por una mayor presencia masculina, a pesar de la paulatina feminización de los flujos en un contexto de continuo crecimiento del número de inmigrantes en las últimas dos décadas. Desde una perspectiva territorial, es también uno de los grupos que presenta mayores niveles de concentración y segregación.

A partir de datos del padrón continuo de población del período 2000-2021, esta comunicación analiza la segregación residencial de este colectivo en las ciudades de Barcelona y Madrid, diferenciando entre África del Norte y África Subsahariana, mediante el cálculo de indicadores de segregación. Para ello se emplea una triple perspectiva, considerando el sexo y la edad —grupos quinquenales—, el período —coincidentes con las diferentes fases económicas acaecidas en los últimos años en España; 2002 (crecimiento económico y *boom* migratorio), 2008 y 2014 (crisis económica) y 2020 (recuperación)— y la cohorte —nacidos entre 1966-1970, 1971-1975 y 1976-1980—. Complementariamente, los índices calculados para la población africana son comparados con los obtenidos para otros grupos poblacionales de inmigrantes con importante significación en el país, como los nacidos en países de la antigua UE-15 y Latinoamérica, teniendo a la población nacida en España como referencia en los cálculos. Los análisis se llevan a cabo para las ciudades de Barcelona y Madrid, principales receptoras de flujos migratorios internacionales y con una población inmigrada del 28,0% y 24,2% respectivamente en 2021, en un 6,5% de origen africano en ambos casos.

Los resultados hallados revelan una diferenciación significativa en los niveles de segregación por sexo y edad, pero también un efecto cohorte, con valores más bajos entre las cohortes más recientes. Al mismo tiempo, existe un cierto efecto momento en la evolución de la segregación. Por todo ello, la triple perspectiva adoptada a lo largo de todo el análisis ofrece una visión dinámica de los indicadores de segregación y permite una mejor comprensión de su evolución futura.



Título de la comunicación: Inmigración y vivienda: Análisis espacial de la oferta de habitaciones de subarriendo y la presencia de inmigrantes extranjeros en Barcelona.

Autoría: Carolina Orozco Martínez (Universidad de Barcelona), Jordi Bayona-i-Carrasco (Universidad de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics) y Fernando Gil Alonso (Universidad de Barcelona).

Presentó: Carolina Orozco Martínez (Universidad de Barcelona) y Jordi Bayona-i-Carrasco (Universidad de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics).

Resumen:

La población de origen extranjero que se ha asentado en las grandes ciudades españolas es un actor fundamental en las dinámicas demográficas, residenciales y urbanas. Según datos del padrón continuo, para el 2021 la población inmigrada residente en la comarca del Barcelonés, conformada por la ciudad central Barcelona y los otros cuatro municipios de la primera corona metropolitana ascendía al 27,5% (627.153). Es innegable el peso demográfico de este colectivo en la ciudad de Barcelona y en el continuo urbano que conforma la primera corona metropolitana. Por ello, es interesante abordar el impacto de la inmigración en la configuración residencial de las ciudades, su distribución espacial y sus estrategias habitacionales, especialmente en una de las zonas con un mercado tensionado del alquiler y donde el excesivo coste de este genera que gran parte de la población residencialmente excluida se acoja a estrategias habitacionales precarias e informales. En consecuencia, un fragmento importante de la oferta residencial actual responde a las habitaciones de alquiler o subarriendo. Ello configura un mercado residencial sumergido, donde no es habitual que se firmen contratos ya que generalmente son acuerdos verbales sin ninguna garantía, pues no hay una normativa específica que lo regule. Por lo tanto, la legislación no contempla a la población más vulnerable, que encuentra en el subarriendo su única opción para acceder a una vivienda, a merced de dicho mercado informal. Así, este estudio analiza espacialmente, a nivel de sección censal, la distribución espacial de la oferta de habitaciones de alquiler y de subarriendo en relación con la presencia de inmigrantes extranjeros empadronados en la comarca, el nivel de renta y el precio medio del alquiler de vivienda en estas zonas, partiendo de la hipótesis de que la presencia de habitaciones de alquiler en determinadas zonas incrementa los precios del mercado del alquiler de vivienda al igual que el riesgo de hacinamiento, haciendo que la población inmigrante tenga que pagar un precio medio por metro cuadrado más elevado al vivir en una habitación. Teniendo en cuenta la ausencia de estadísticas oficiales con respecto al fenómeno del subarriendo y alquiler de habitaciones, el estudio se desarrolla en base a la información extraída del portal Idealista.com, la web que cuenta con el mayor volumen de anuncios, además de ser el portal inmobiliario con mayor tráfico *online* de España, recolectándose datos en cuatro momentos: julio y octubre de 2021 y enero y abril de 2022.

Título de la comunicación: La vivienda como eje vertebrador de la integración: proyecto MERGING.

Autoría: Ana Sales Ten, Alicia Bañuls Millet y Jorge Velasco Mengod (Universidad de Valencia).

Presentó: Ana Sales Ten, Alicia Bañuls Millet y Jorge Velasco Mengod (Universidad de Valencia).

Resumen:

El acceso a una vivienda adecuada no solo es un derecho universal, sino que también constituye un importante camino hacia las comunidades locales y hacia la integración en las sociedades de acogida. A través de la vivienda, los barrios y las comunidades, las personas migrantes recién llegadas



pueden encontrar un buen acceso al mercado laboral, para ser más interactivos con la población autóctona, lo que en última instancia puede facilitar la participación social y económica. Junto con el acceso al empleo, la educación, los servicios sociales y la salud, la vivienda contribuye a la inclusión social y a una integración social exitosa. Partiendo de esta premisa nace MERGING un proyecto H2020 que tiene como objetivo fomentar la inclusión de los migrantes a través de viviendas co-constructivas. El consorcio está formado por 10 socios procedentes de 6 países: la Universidad Jean Moulin Lyon (Francia - coordinador), la Universidad Rennes 1- EHESP (Francia), Quatorze (asociación de arquitectos, Francia), Lyon Ingénierie Projet (empresa de gestión de proyectos académicos, Francia), la Universidad de Valencia (España), la Universidad de Bolonia (Italia), las Universidades de Gotemburgo y Malmö (Suecia), COTA (Consultor en políticas públicas, Bélgica) y SocialBusinessEarth (ONG, Suiza). Y persigue dos objetivos principales: 1) ofrecer nuevas herramientas para mejorar la integración de las personas migrantes en toda Europa, 2) mejorar las prácticas y políticas a nivel local, nacional y de la UE para la integración de inmigrantes en entornos urbanos y locales europeos. El arranque del mismo ha requerido realizar un análisis de la literatura existente y de los diferentes modelos de políticas públicas que se relacionan con el acceso a la vivienda. Para ello se han analizado los modelos de cuatro países: Suecia, Francia, Italia y España, en niveles de gestión como son las políticas estatales, regionales y locales quienes también tienen competencias en materia de vivienda, y que ha permitido identificar las mejores prácticas y barreras a la inclusión más destacadas en el periodo 2010-2020. La comunicación expone los resultados de este trabajo de análisis comparativo, así como de la metodología de trabajo consensuada. Entre los principales resultados obtenidos caben referir aspectos comunes como son: (1) la fórmula establecida para la gestión de los programas ha sido mediante la delegación en organizaciones no gubernamentales, (2) se ha dado cierta concentración de población migrante en determinadas zonas o barrios que ha tenido como consecuencia un rechazo hacia la población migrante.

Título de la comunicación: El componente vivienda en la integración ciudadana: movilidad cambiante y arraigo. Análisis del proceso de reincorporación de excombatientes en Colombia en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz 2016.

Autoría: Ana María Corrales Acevedo (IUIOM – UIMP).

Presentó: Ana María Corrales Acevedo (IUIOM – UIMP).

Resumen:

Tras más de 50 años de conflicto armado y 4 años de conversaciones entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, en noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final de Paz. En el punto 3 'Fin del Conflicto' se establece lo relativo a la reincorporación social y económica de los exintegrantes de FARC-EP. Se dice que será integral, sostenible y tendrá en cuenta los intereses de la comunidad en proceso de reincorporación y sus familias. Para la dejación de armas, las partes acordaron 26 lugares en Colombia donde se ubicarían por seis meses. Al finalizar la dejación de armas, en junio 2017, inició una nueva migración de excombatientes en búsqueda de espacios donde establecerse. A principios de 2022 se estiman cerca de 120 ubicaciones colectivas a lo largo del país. La reincorporación social implica la reintegración a la ciudadanía, escenario en el que la vivienda es crucial para la estabilidad y el acceso a derechos. Aunque el gobierno colombiano ha hecho algunas adecuaciones normativas para facilitar el acceso a vivienda, ha establecido parámetros que generan diferencias según donde estén ubicados, pero las personas en reincorporación exigen



soluciones para todos. En algunos territorios rurales, varias entidades han adelantado proyectos para apoyar la reincorporación, algunos específicamente en torno al tema de vivienda, pero sin articulación a las decisiones del gobierno. El objetivo de este trabajo es establecer una relación entre las percepciones sobre ciudadanía, sobre personas por fuera del sistema y sus implicaciones en el diseño de políticas públicas, a partir de un análisis cualitativo de proceso. En medio de las turbulencias que generan las migraciones es crucial reflexionar sobre los valores y las percepciones que subyacen las decisiones de integración o discriminación, los requerimientos de política para apoyar esos procesos, y entender las implicaciones del arraigo, del sentido de pertenencia y, por ende, de ciudadanía.

Título de la comunicación: Refugiados sin refugio: las dificultades de los solicitantes de protección internacional en el acceso a la vivienda. Una aproximación al caso de Puente Genil.

Autoría: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Presentó: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Resumen:

Las personas solicitantes de protección internacional en España son incorporadas al sistema de acogida e integración que prevé la Ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, con el objetivo de facilitar su inclusión e integración en la sociedad de acogida. Tras pasar una primera fase de seis meses, llamada “fase de acogida temporal”, los solicitantes de asilo sin recursos económicos son hospedados en albergues o centros de atención, y únicamente si su solicitud es admitida a trámite, las personas beneficiarias pasan a una segunda fase, llamada “fase de integración”, donde reciben una ayuda económica para pagar el alquiler y la fianza de una vivienda durante seis meses (prorrogables). Y aquí, en esa fase de “integración”, es donde hemos detectado los problemas que a continuación exponemos. Durante el verano de 2021 realicé una estancia de prácticas extracurriculares en el Centro de Migraciones de Puente Genil. Allí, en el marco de mi trabajo fin de máster, investigué la integración de las personas solicitantes de protección internacional en dicho municipio. La metodología utilizada fue mayormente cualitativa y la técnica de investigación puesta en práctica fue la entrevista semiestructurada. Pues bien, una de las variables investigadas fue el acceso a la vivienda y, en ella, todos los entrevistados reconocieron tener las mismas dificultades a la hora de alquilar una casa, produciéndose una saturación en las respuestas. A la desconfianza de la población local por el mero hecho de ser personas migrantes (“cuando oían mi acento me decían que el piso ya no estaba disponible para el alquiler”) se sumaba una nueva traba que aún no ha sido abordada públicamente: la creación de una burbuja inmobiliaria sujeta a los importes de las ayudas al alquiler. Entre los vecinos del pueblo ha corrido la voz sobre las cuantías máximas que incluyen las ayudas “por persona” e, independientemente de las prestaciones y condiciones de la vivienda, los arrendatarios han comenzado a solicitar el importe máximo estipulado para esas ayudas. El problema viene cuando la ayuda cesa y los solicitantes de asilo son incapaces de hacer frente al alquiler que estaban pagando, sus fianzas no les son devueltas y son obligados a abandonar la vivienda, teniendo que hacer frente de nuevo a una situación de vulnerabilidad social extrema y un alto riesgo de “sinhogarismo” que supone un retroceso en el proceso de integración e inclusión en la sociedad de acogida.



Sesión 10.5 Familia, infancia y juventud**Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas****Lugar: LC, Aula 1****Modera: María Dolores García Valverde**

Título de la comunicación: La(s) espera(s): una mirada colectiva a los procesos de reunificación familiar.

Autoría: Hilda Gustafsson (Universidad de Malmö).

Presentó: Hilda Gustafsson (Universidad de Malmö).

Resumen:

El papel fundamental de la espera en los procesos migratorios y en la vida cotidiana de las personas migrantes está ampliamente reconocido en la literatura sobre las temporalidades de la migración. Sin embargo, a pesar de este acumulado de conocimiento, se ha prestado poca atención a la espera más allá de la experiencia individual. Este estudio tiene como objetivo contribuir a disminuir esta brecha al resaltar cómo la colectividad puede mejorar nuestra comprensión de la espera como fenómeno. A través de una metodología cualitativa, que incluye entrevistas semiestructuradas, las experiencias de parejas que se reunificaron en Suecia servirán para ejemplificar cómo las conceptualizaciones de la espera necesitan una perspectiva colectiva. Las entrevistas dan cuenta de la espera en la reunificación familiar en los contextos de migración forzada, migración estudiantil, migración laboral y en el de ciudadanos suecos y sus parejas extranjeras. Los resultados muestran que una mirada colectiva permite una comprensión más profunda tanto de la naturaleza de la espera como fenómeno orientado hacia el futuro como de las experiencias vividas durante la misma. La espera colectiva incluye diferentes expectativas, emociones y conflictos, así como objetivos compartidos basados en el compromiso mutuo, la delegación de cuidados y los flujos de comunicación entre países. El estudio muestra además cómo la política de reunificación familiar adoptada recientemente en Suecia tiene consecuencias en las experiencias de espera de familiares cercanos y lejanos que pueden o no estar incluidos en el proceso burocrático de la reunificación familiar como tal. Estas consecuencias se materializan en la obligatoriedad de ciertas actividades como la búsqueda activa de empleo y vivienda, así como en la pasividad y/o la flexibilidad de la persona extranjera, pues se espera que esté preparada para abandonar su vida si se le otorga permiso para ir a Suecia.

Título de la comunicación: Organización de las familias transnacionales en contextos de crisis: movilidad y cursos de vida de jóvenes venezolanos migrantes a Perú.

Autoría: Robin Cavagnoud (PUCP).

Presentó: Robin Cavagnoud (PUCP).

Resumen:

Desde finales de 2016, América Latina ha sido testigo de un éxodo masivo de venezolanos como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida y la crisis humanitaria en el país. La escasez de alimentos y medicinas, junto con las dificultades en el suministro de agua, gas y electricidad, son



algunas de las manifestaciones de esta crisis, que ha provocado una emigración sin precedentes en la región. Mientras que la mortalidad infantil ha experimentado un aumento sin precedentes en el período 2013-2016 (García et al., 2019), la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) en Venezuela reveló que el 91% de la población vivía por debajo de línea de pobreza en 2018, y 8 de cada 10 hogares sufrían inseguridad alimentaria. A ello se suman los problemas de violencia e inseguridad, así como la existencia de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas, entre otras violaciones de los derechos humanos (ONU, 2019). En septiembre de 2021, se estimaba que aproximadamente 5,7 millones de venezolanos residían en diferentes partes del mundo y más de 4,6 millones se encontraban en países de América Latina y el Caribe. Colombia es el principal país de destino (1.742.927 personas), seguido de Perú (1.049.970), Chile (457.324), Ecuador (451.093), Brasil (261.441) y Argentina (173.248). A partir de una investigación cualitativa basada en los datos biográficos de una muestra de 51 jóvenes venezolanos de 18 a 29 años, de ambos sexos, la ponencia se propone examinar la organización de las familias transnacionales entre Venezuela y Perú en un contexto de crisis multidimensional entre el país de origen y de destino. Utilizando la matriz *Ageven*, se analizarán las tres principales secuencias del curso de vida de estos jóvenes: la salida de Venezuela, el tránsito de Venezuela a Perú, y el asentamiento e integración en las ciudades de Tumbes (frontera con Ecuador), Lima y Tacna (frontera con Chile) donde se realizó el trabajo de campo. Algunos jóvenes emigran entre compañeros en busca de una migración “de aventura”, mientras que otros emigran con sus hijos pequeños para asegurarse mejores condiciones de vida. Entre estas dos situaciones en que la preocupación por apoyar económicamente a los familiares en Venezuela es casi constante, existe un amplio abanico de organizaciones de las familias transnacionales que plantean cuestiones de género, cuidado y responsabilidades individuales y colectivas.

Título de la comunicación: Análisis de la sobre exigencia de progenitores migrantes hacia sus hijos e hijas.

Autoría: Guillermo Martínez, María Rodríguez y Silvia Diana Jens (Redes Sociedad Cooperativa).

Presentó: Guillermo Martínez, María Rodríguez y Silvia Diana Jens (Redes Sociedad Cooperativa).

Resumen:

Según numerosos estudios, la migración supone una fuente de estrés alto para las familias que se ven afectadas por este cambio. Los progenitores, además de cargar con su propia angustia, tienen expectativas elevadas por el desarrollo futuro de sus hijos en el país de acogida. Esto fomenta la sobre exigencia de los progenitores hacia sus propios/as hijos/as una vez instalados en el nuevo país. Se expondrá un análisis cualitativo con el objetivo de aportar una mirada a la sobre exigencia que sufren los menores de familias migrantes por parte de sus progenitores, observando cómo afecta tanto a los menores como a los progenitores. Dicho análisis se realizará a través de la observación y estudio de un grupo de familias migrantes con las que se ha trabajado en atención psicoterapéutica. Proyecto común al que pertenece: La atención integral con familias migrantes en situación de exclusión social; aspectos a tener en cuenta.

Título de la comunicación: ¿Gente al margen o espacios propios? Infancias y familias migrantes y sus experiencias en la “Praça do Coco” en el interior de São Paulo.

Autoría: Deborah Piego (Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo FEUSP).



Presentó: Deborah Piego (Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo FEUSP).

Resumen:

Este trabajo de carácter etnográfico fue realizado en la “Praça do Coco”, localizada en el Distrito de Barão Geraldo - Campinas, a 90 kilómetros de São Paulo - Brasil. Aunque no se cuente con datos que especifiquen su población migrante, los microdatos del Censo Escolar de 2020 (INEP – BRASIL) muestran que aproximadamente 15% de las matrículas de niños y niñas migrantes en Campinas están insertadas en Barão Geraldo, sugiriendo importante presencia de familias migrantes residentes en la zona. El estudio propone observar la relación de niños y niñas de origen migrante con la plaza y sus atracciones los fines de semana, dado que el espacio es conocido como “La plaza de los niños”. Además, cuenta con una famosa feria de artesanías, conciertos, un quiosco de comidas típicas y un parque, que es la parte más concurrida del espacio. Por lo tanto, fueron observadas las relaciones de niños y niñas migrantes y sus familiares con las actividades de los fines de semana de la plaza, utilizándose del abordaje etnográfico basado en la descripción densa propuesta Geertz (1973), donde habrá observación atenta y construcción de diario de campo, así como interacciones con los sujetos de estudio. Las observaciones de campo presentaron diferentes matices. La más nítida fue la presencia de migrantes al margen de la plaza: frecuentemente encontramos niños y niñas migrantes y sus familiares, sobretudo de América Latina y Caribe, en los bordes de la plaza construyendo sus propios espacios de producción de cultura y colectividad. Así, como nos impulsa Lefebvre (2011), se reflexionó sobre la simultaneidad de las relaciones de los migrantes con el distrito de Barão Geraldo y los alrededores de la Praça do Coco. Asimismo, las observaciones y conclusiones del estudio generan otras preguntas. Se cuestiona, por lo tanto, si la ausencia de migrantes en la plaza ocurre por sus condiciones laborales en Brasil, dado que la mayoría de las familias observadas trabajan en el comercio o en pequeños restaurantes. Al final, ¿los migrantes eligen, por su cuenta, estos trabajos o son los que, generalmente, sobran? Teniendo en cuenta lo que propone Lefebvre (2011), es importante que se consideren las diferentes condiciones que influyen en la relación de las personas migrantes con los espacios: las prácticas culturales, condiciones laborales, conexiones personales y, además, las influencias que el racismo y xenofobia ejercen sobre las experiencias de migrantes en los espacios públicos de sus lugares de destino y tránsito.

Sesión 10.6 Factores en la integración

Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: LC, Aula 1

Modera: Claudia Finotelli

Título de la comunicación: Migraciones, diversidad e interacción cotidiana en Madrid: estudio de caso.

Autoría: Leticia María Delgado Godoy (URJC).

Presentó: Leticia María Delgado Godoy (URJC).



Resumen:

Vivimos en ciudades, en ellas o en torno a ellas. La gobernanza urbana contemporánea se enfrenta a dos grandes retos: el aumento de la población urbana y las migraciones. La conjunción de ambos fenómenos favorece la emergencia de entornos con complejos patrones de diversidad e intercambio en las ciudades. Para la comprensión de patrones demográficos y sociales emergentes Steven Vertovec propuso en 2007 'super-diversidad', un concepto descriptivo, construido con el propósito de considerar juntos fenómenos que ocurren simultáneamente, y que reemplazan a fenómenos evidenciados previamente. La complejidad derivada de la proximidad y contacto entre personas diversas (en cada vez más variables) alcanza niveles desconocidos anteriormente. La identificación y el estudio de configuraciones de diversidad específicas puede proporcionar a los decisores públicos claves para el desarrollo de políticas y servicios públicos. El marco conceptual de la 'super-diversidad' obliga al empleo de técnicas de investigación cualitativas, pero sobre todo a la observación (participante en ocasiones) sobre el terreno. Se pretende explorar los patrones de diversidad y de contacto regular entre personas que habitan o desarrollan actividades regulares en un área de Madrid (ciudad) especialmente marcada por el origen migratorio primario y/o secundario de su población. Se están barajando distintas opciones de localización según el dinamismo demográfico y el desarrollo urbanístico. Una vez seleccionado el distrito/barrio se caracterizará su historia migratoria más reciente en relación con el conjunto mayor de la ciudad, la región y el país. A continuación, se revisarán estadísticas oficiales y documentación urbanística disponible para obtener una primera panorámica sociodemográfica y de distribución de la población en el territorio, y se realizarán varias visitas de exploración del territorio para identificar lugares y horarios con mayor interacción y flujos. A partir de la caracterización mencionada se seleccionarán varios perfiles de personas que habiten y desarrollen su vida en el distrito/barrio para recurrir posteriormente a breves entrevistas semiestructuradas que puedan dar cuenta del perfil 'migratorio' de los sujetos implicados, de la identificación de las actividades económico-sociales en las que interaccionan distintos perfiles y de cómo se está desarrollando el ajuste habitacional entre distintos colectivos o perfiles. En la medida en que el trabajo de campo arroje información sobre ello se explorará la relación entre la específica configuración de diversidad, la identidad suburbana (de barrio) y los desarrollos urbanísticos pasados, proyectados y en curso.

Título de la comunicación: El impacto de las redes sociales en la integración relacional de la población inmigrante.

Autoría: María Aurora Cañadas Romero (Universidad Pontificia Comillas).

Presentó: María Aurora Cañadas Romero (Universidad Pontificia Comillas).

Resumen:

Estudiar las redes sociales de las personas migrantes nos permite conocer cómo estas estructuras informales impactan en su proceso de incorporación a la sociedad de acogida. En concreto, en esta investigación se prestará especial atención al proceso de integración relacional y al papel que el componente étnico de la red tiene en el mismo. Estudiar la composición étnica de las redes sociales que posee la población inmigrante, nos aportará información relevante para el estudio de las distintas estrategias que este colectivo desarrolla a la hora de reelaborar sus relaciones sociales en el país de acogida. Esto nos permitirá, por tanto, estudiar los distintos modos de incorporación que desarrolla la población de origen inmigrante en España, para, posteriormente, tratar de explicar cuál es el impacto



de estas redes en su proceso de integración relacional. Esta investigación tiene, por tanto, un doble objetivo, por un lado, caracterizar las redes sociales de la población de origen inmigrante residente en España en función de su origen étnico y, por otro, estudiar el impacto que estas redes tienen en el proceso de integración relacional de la población de origen inmigrante residente en España.

Para llevar esto a cabo se utilizarán los datos de una encuesta realizada a nivel nacional a una muestra de 1215 inmigrantes. A través del desarrollo de un indicador que nos permite conocer la concentración étnica de la red, se han identificado tres tipos de redes en función de su concentración étnica: redes étnicas, mixtas y nativas. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis de correspondencias múltiples con el propósito de identificar aquellas variables que influyen en el proceso de evolución relacional de las redes sociales. Las principales conclusiones de esta investigación apuntan a que las redes de las personas migrantes no evolucionan de manera natural hacia las redes asimiladas, sino que lo que se produce es un proceso de ampliación de la red. De esta forma, las redes mixtas se constituyen como la forma más común de desarrollar vínculos con nativos. Además, en este caso el paso del tiempo en el país de acogida o la generación no parecen ser los factores determinantes en el acceso a redes nativas, sino que la posesión o pertenencia a estas redes parece venir determinada por factores estructurales como son el nivel educativo y la ocupación profesional.

Título de la comunicación: Competencia comunicativa oral en español como lengua de migración: una evaluación integradora.

Autoría: Susana Martín Leralta (Universitat Politècnica de València y Universidad Nebrija), Clara Ureña Tormo y María Eugenia Flores (Universidad Nebrija).

Presentó: Susana Martín Leralta (Universitat Politècnica de València y Universidad Nebrija).

Resumen:

Los procesos y herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación de una nueva lengua deben encaminarse a la integración lingüística y sociocultural de las personas migrantes. Aunque la adquisición de una lengua adicional por aprendientes migrantes y refugiados requiere la activación de los mismos mecanismos y procesos cognitivos que en cualquier otro perfil de estudiantes (Villalba, 2018), conviene considerar diversos aspectos al diseñar la evaluación. En la adquisición de las lenguas de migración, es frecuente que el desarrollo de las destrezas comunicativas sea irregular y no todas se adquieran con el mismo dominio (Baralo, 2012). Primero, porque buena parte del grupo meta son neolectores en español; segundo, por el bajo nivel de escolarización reglada, registrado en el informe de la Association of Language Testing in Europe (ALTE) y el Council of Europe (2018), con lo que conviene otorgar primacía a las destrezas orales, algo poco común en los exámenes de nivel habituales. Así, el examen POEM (Prueba oral de español multinivel) evalúa únicamente la competencia oral con el objetivo de proporcionar una herramienta fiable, eficaz y específica para determinar el nivel comunicativo oral en español de personas en contextos de migración y refugio, que, por diferentes razones, no pueden acceder a otro tipo de certificaciones. Se plantea su acceso abierto para cubrir las necesidades en contextos reales como ONG y asociaciones sociales; siguiendo la recomendación de Villalba (2012), es un examen gratuito al margen de criterios políticos y otros aspectos relacionados con la obtención de la nacionalidad y la ciudadanía. Esta comunicación describe el diseño y validación empírica del examen POEM con 30 informantes y 40 especialistas en enseñanza de segundas lenguas y evaluación de competencias orales. Los resultados reflejan



que tanto la prueba como la escala de evaluación son válidos y fiables, aportándose valores estadísticamente significativos. El trabajo está financiado por el proyecto INMIGRA3-CM: La población migrante en la Comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención (H2019/HUM5772).

Título de la comunicación: Preferencias de aculturación y conflicto. El papel mediador del enriquecimiento cultural percibido.

Autoría: Cecilio Lapresta-Rey, Ángel Huguet Canalis, Judit Janés Carulla, Josep Ubalde Buenafuente, Fernando Senar Morera (Universitat de Lleida).

Presentó: Cecilio Lapresta-Rey (Universitat de Lleida).

Resumen:

Uno de los objetivos principales de cualquier modelo de educación intercultural es la creación de unos perfiles de aculturación que fortalezcan el conocimiento mutuo y la valoración positiva de todas las culturas. Todo ello con la finalidad de favorecer una convivencia satisfactoria que evite el conflicto.

Ubicados en Cataluña, el objetivo de este artículo es analizar las preferencias de aculturación que los estudiantes de educación secundaria del grupo mayoritario proyectan sobre sus compañeros/as descendientes de marroquíes y de rumanos. Además, se profundiza en su relación con el grado de conflicto y el efecto mediador del enriquecimiento cultural percibido.

Los datos son fruto de un cuestionario aplicado a 349 estudiantes del grupo mayoritario. Los principales resultados muestran que el porcentaje de preferencias de aculturación de integración es reducido, siendo predominantes las de asimilación o segregación. Además, el conflicto percibido es mayor con descendientes de marroquíes que de rumanos, mientras que el enriquecimiento cultural es más alto con rumanos que con marroquíes. Finalmente, existe un bajo efecto de mediación del enriquecimiento cultural en la relación entre las preferencias de aculturación y el conflicto. Las principales implicaciones teóricas y contextuales de estos resultados son discutidas.

Título de la comunicación: Cuando la casa “mata” al hogar: historias de retornos fallidos.

Autoría: Gabriel Echeverría (CEPC).

Presentó: Gabriel Echeverría (CEPC).

Resumen:

El tema de los hogares y la casa es un tema recurrente en las entrevistas con personas migrantes. Sea o no el centro de la conversación, el mismo, invariablemente, en algún momento aparece, al menos marginalmente. Resulta fascinante que, mientras que en las conversaciones con la mayoría de la gente los conceptos de hogar y casa tienden a solaparse como si sólo fueran formas diferentes de nombrar la misma cosa, en la experiencia de personas migrantes la relación entre ambos, explícita o implícitamente, emerge a un nivel de complejidad totalmente diferente. La relación entre la idea de hogar y la idea de casa es, en efecto, compleja algo que rara vez se aprecia antes de que llegue un acontecimiento “impactante” que la haga evidente. El vínculo no se percibe como



problemático hasta que el mismo se convierte en un problema. La experiencia de la migración es uno de esos eventos críticos que revelan plenamente esta diferencia, a veces, de forma dramática. La experiencia de la emigración suele estar fomentada por la aspiración de mejorar las condiciones de vida, de mejorar el hogar. Muy a menudo, esta idea se interpreta en términos de mejorar la casa. La casa, como comúnmente nos ocurre a todos, se equipara al hogar. Poseer una casa, que la misma sea más confortable, más grande o más lujosa se ve como una forma de tener un hogar mejor. No es de extrañar que la idea de emigrar para construir o comprar una nueva casa y luego volver a casa sea uno de los mantras más repetidos en las conversaciones informales con los emigrantes. Sin embargo, ¿qué ocurre en la realidad? ¿Qué pueden decirnos las historias de retornos o a menudo de retornos fallidos de las personas migrantes? ¿Qué hay detrás de las muchas “casas migrantes” construidas y sin embargo deshabitadas que pueblan el paisaje urbano de muchas ciudades latinoamericanas? La comunicación propuesta presenta los resultados de un trabajo de investigación cualitativa realizado en Ecuador en el 2021, en el que se analizó las experiencias de migrantes retornados con especial atención al tema de la casa y del hogar. Este particular enfoque ofrece una perspectiva interesante e innovadora entrono a los procesos de retorno migratorio y más en general de a los procesos de integración social.

Sesión 10.7 Aspectos psicosociales de la integración

Jueves 15 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: LC, Aula 3

Modera: Pablo Pumares

Título de la comunicación: La identidad de los migrantes venezolanos en España: integración o resistencia.

Autoría: Cristina D´Avolio Antón (Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) / ONG Red Reto).

Presentó: Cristina D´Avolio Antón (Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) / ONG Red Reto).

Resumen:

La migración venezolana es un fenómeno ampliamente reseñado a nivel internacional. Según cifras de ACNUR (2022) existen 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo. En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) registra hasta el 2020 la cantidad de 261.685 de personas venezolanas en ese país. Partimos del supuesto que usar la misma lengua facilitaría el proceso de integración de las personas migrantes venezolanas en España ya que escoger este país como destino migratorio tiene entre una de sus causas, el idioma (Dekocker y Ares, 2020). Sin embargo, es este mismo el que ocupa hoy nuestra investigación como un factor de resistencia y que incide en el proceso de inclusión en la sociedad de acogida. La lengua hablada por una persona forma parte de la identidad de sí misma y como miembro de un grupo social, por ello, en esta investigación nos propusimos estudiar la identidad social construida por las personas migrantes venezolanas en España como grupo social que intenta integrarse en una nueva cultura. Esta investigación se enmarca



teóricamente en el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Asumimos la concepción de discurso como práctica social que pone el foco en la naturaleza social del lenguaje (Faiclough, 1995). Con base en la noción de identidades sociales como representaciones sociocognitivas de las creencias básicas evaluativas de un grupo (Van Dijk, 1999), explicamos las dinámicas que concurren en la construcción de una identidad compartida entre los venezolanos migrantes en España. Para ello analizamos las narrativas de 17 personas que participaron en un programa de empleabilidad denominado Tejiendo Redes desarrollado en la ONG Red Reto. Los resultados del análisis mostraron que estas personas llegan a la sociedad de destino percibiéndose como agentes de su proceso de integración, sin embargo, observamos que existe resistencia por usar la lengua hablada en España ya que significaría una renuncia identitaria. Concluimos que el habla del español de Venezuela constituye un valor para estas personas, renunciar a este valor legitima su exclusión de su país de origen ya que perciben su proceso migratorio como una migración forzada por el gobierno de Venezuela. Si bien no es posible generalizar este análisis a todos los venezolanos que han migrado, el estudio de la construcción identitaria nos permite ir avanzando en la comprensión de este fenómeno.

Título de la comunicación: “Cuando comes jamón, bebes, vas a la discoteca..., entonces dicen que estás bien integrado...”: La centralidad de la religión en el discurso de la población marroquí.

Autoría: Beatriz González Martín, Lucía López Rodríguez (Universidad de Almería), Alexandra Vázquez (UNED), Erika Vázquez y Andreea A. Constantin (Universidad de Almería).

Presentó: Beatriz González Martín (Universidad de Almería).

Resumen:

España ha recibido durante las tres últimas décadas intensos flujos migratorios procedentes de numerosos países. Entre las numerosas nacionalidades ha destacado la población marroquí que ha sido una de las más cuantiosas que actualmente representa el 16% del total de la población extranjera residente en España (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2022). A pesar de los años de coexistencia de marroquíes y españoles, especialmente en el sur de España, los marroquíes continúan siendo los peor valorados por los españoles en comparación con inmigrantes de otros orígenes. En concreto, se les percibe como menos morales (LópezRodríguez et al., 2013) y más amenazantes, considerando que ponen en peligro en mayor medida los valores españoles (Navas et al., 2012). La cuestión de la religión parece clave en estas actitudes.

La presente islamofobia en Europa aumenta los desafíos de las personas migrantes musulmanas para integrarse en sociedades con herencia cristiana (Adida et al., 2016). Estas actitudes pueden afectar a sus posibilidades de integración en el país de acogida y condiciona los mecanismos que ambas poblaciones ponen en marcha para desarrollar una convivencia en común. La presente comunicación se centra en la percepción de la minoría. Forma parte de un proyecto más extenso que contempla entre sus objetivos indagar sobre la percepción de los marroquíes sobre la cultura española en tres ámbitos centrales de sus vidas: trabajo, familia y religión, en los que descansan valores importantes para las comunidades de inmigrantes musulmanes en España (Metroscopia, 2011).

Se analiza la información de carácter cualitativo recogida en cuatro grupos de discusión, dos de mujeres y dos de hombres, realizados en las provincias de Almería y Murcia. Esta investigación se articula en torno a la religión y al contraste entre valores tradicionales y valores seculares-rationales



(Inglehart & Welzel, 2005) como ejes de gran importancia en el proceso de aculturación de la comunidad marroquí en España. El presente trabajo sostiene que la consideración de la religión como base de la vida por parte de la población marroquí y, a su vez, la consideración de que la española es una sociedad secularizada, crea una brecha entre las dos poblaciones y además influye de manera central en su interés por alcanzar una integración plena en la sociedad de acogida. Los marroquíes consideran que la religión, sobre todo en esta época convulsa de tanta crispación, proporciona un pilar básico en el que mantener firme su cultura y plantean si la asimilación a la cultura española les haría perder ese pilar. Esto podría tener importantes implicaciones en políticas e intervenciones relacionadas con la integración de dicha población inmigrante, la gestión de la diversidad y las relaciones entre ambos grupos.

Título de la comunicación: Entre la alegría y el miedo: emociones y experiencias de incorporación de personas inmigrantes de Honduras en la Ciudad de México (CDMX).

Autoría: Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez (Universidad de Granada).

Presentó: Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez (Universidad de Granada).

Resumen:

Con base en una decena de entrevistas a profundidad realizadas a personas inmigrantes residentes en la Ciudad de México (CDMX), esta comunicación tiene el objetivo de examinar en clave socioemocional la experiencia de incorporación de un grupo de personas hondureñas inmigrantes residentes en esta ciudad y reflexionar sobre lo que este abordaje nos aporta a la comprensión de los procesos de asentamiento de inmigrantes en contextos migratorios emergentes. A modo de introducción, por un lado, se puntualiza el arraigo teórico de este análisis —en el concepto de modo de incorporación (Portes & Rumbaut, 2001) y en la sociología de las emociones— y se precisan brevemente las características particulares de la CDMX en tanto ciudad de recepción de inmigrantes. A continuación, se expone el abordaje metodológico del que surgen los datos. Posteriormente, se describen las cuatro emociones más expresadas por las personas entrevistadas con respecto a su asentamiento: alegría, tristeza, ira y miedo, destacando la vinculación de estas con contextos específicos de interacción. Con base en lo anterior, se analizan estas emociones destacando la manera en que revelan algunas dinámicas de estatus, poder, interdependencia y agencia propias de la experiencia de asentamiento en el marco de un modo de incorporación como el de la CDMX —caracterizado por la inacción gubernamental, alta informalidad laboral y la dispersión de la comunidad hondureña—. Se cierra la comunicación reflexionando sobre cómo un abordaje socioemocional nos permite analizar de manera profunda el efecto —de exclusión y agencia— del modo de incorporación en la CDMX sobre las personas que lo experimentan y comprender la compleja dinámica social que se cristaliza en experiencias individuales, grupales y comunitarias de incorporación.

Esta ponencia forma parte de la investigación doctoral del autor sobre los procesos de incorporación de personas hondureñas en México y España, de la cual se derivan esta y una segunda comunicación. Este trabajo está financiado por el proyecto de investigación Proyecto I+D+I - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, titulado Andalucía Inmigrante. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: instituciones públicas, redes asociativas y meso estructuras (Ref. B-SEJ-506-UGR18), Universidad de Granada.



Título de la comunicación: Duelo migratorio, afrontamiento y malestar psicológico: ¿La edad hace una diferencia?

Autoría: Milton Alexander López de León y Susana Puertas Valdeiglesias (Universidad de Granada).

Presentó: Milton Alexander López de León (Universidad de Granada).

Resumen:

La integración de personas migrantes y solicitantes de protección internacional en España, conlleva, entre otras características, observar y conocer con mayor detalle la situación psicológica actual de esta población, así como las diferencias entre poblaciones de acuerdo a su edad y desarrollo evolutivo. Presentamos una investigación cuyo objetivo es analizar el duelo migratorio, el afrontamiento (a través de sus diferentes estrategias como la focalización sobre el problema, auto focalización negativa, reevaluación positiva, expresión emocional abierta, evitación, apoyo social y religión) y el malestar psicológico en migrantes adultos jóvenes, de mediana edad y adultos mayores. La muestra está conformada por 454 participantes en edades comprendidas entre los 18 y 74 años ($M = 35,48$; $DT = 11,06$). El diseño del estudio es no experimental, con metodología cuantitativa y alcance descriptivo. Se elaboró una encuesta sociodemográfica y se utilizaron otros tres instrumentos: el Cuestionario de Evaluación del Duelo Migratorio elaborado por Revilla et al. (2011), el Cuestionario de Afrontamiento del Estrés por Sandín y Chorot (2003) y la adaptación española de la Escala de Estrés Psicológico K10 por Sánchez-Sosa et al. (2011). Para la aplicación de los cuestionarios, se contactaron a directivos de centros académicos y también organizaciones no gubernamentales y entidades públicas quienes tenían a cargo centros de acogida para inmigrantes y solicitantes de protección internacional y quienes autorizaron la aplicación a usuarios de los centros. Así, los cuestionarios fueron contestados de forma presencial durante 6 meses. Se realizaron pruebas de confiabilidad, análisis de correlación de Pearson y ANOVAS. Los valores de la consistencia interna de las pruebas son adecuados. Los resultados indican una relación significativa y positiva entre el duelo migratorio, el malestar psicológico y las estrategias de afrontamiento basadas en la auto focalización negativa, la expresión emocional abierta, la evitación y la religión. No se encontraron diferencias significativas en el duelo migratorio de acuerdo a la edad. Sin embargo, los adultos más jóvenes presentan mayores niveles de malestar psicológico comparados con los adultos más mayores. En cuanto a las estrategias de afrontamiento, los adultos más mayores son quienes utilizan más la estrategia focalizada en el problema y la reevaluación positiva comparados con los adultos de mediana edad. Además, los adultos más jóvenes utilizan más la estrategia de expresión emocional abierta comparados con el grupo de adultos de mediana edad. Por último, los adultos más mayores tienden a utilizar más la estrategia basada en la religión, comparado con el resto de la población participante. Se discuten los resultados relevantes y significativos relacionados con las variables investigadas.



Sesión 10.8 Infraestructura, creencias y comportamientos**Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas****Lugar: LC, Aula 3****Modera: Pablo Pumares**

Título de la comunicación: Infraestructuras sociales y habitabilidad: recursos generados para/por migrantes en “áreas de llegada” de Santiago, Chile.

Autoría: Carolina Ramírez Cabrera (Universidad Católica Silva Henríquez) y Bruno Rojas (U. de Chile).

Presentó: Carolina Ramírez Cabrera (Universidad Católica Silva Henríquez).

Resumen:

En Chile la población migrante ha experimentado una aceleración de su crecimiento y diversificación, siendo además persistente en el tiempo su centralización, con un 65.3% residiendo en la capital. Esta concentración espacial es particularmente visible en determinadas zonas urbanas y espacios públicos de encuentro cotidiano, zonas donde convergen diariamente personas migrantes largamente asentadas y recién llegadas. Dicho escenario constituye una invitación a estudiar nuevas dinámicas de coexistencia y producción espacial, considerando la posición de personas migrantes con distintas trayectorias urbanas. Específicamente, en esta presentación analizamos la construcción de “áreas de llegada”, las cuales son generadas y sostenidas por personas migrantes largamente asentadas y, de manera crucial, proveen recursos para que migrantes recién llegados puedan lidiar con sus nuevas circunstancias en los países de acogida (Hanhörster & Wessendorf, 2020; Pinzón & Fonseca, 2021; Stefoni et al., 2021). A partir de un estudio cualitativo basado en entrevistas y observación participante, esta presentación se centra en dos zonas urbanas de la Comuna de Santiago, Chile. Por una parte, una zona urbana de reciente y rápida diversificación generada por la migración y, por otro lado, una zona urbana con una larga tradición de llegada, asentamiento y habitación de personas migrantes. Al situarse en contextos con distintas trayectorias urbanas, donde las personas migrantes enfrentan distintas formas de discriminación y exclusión social, analizamos y comparamos como estas “infraestructuras urbanas”, pueden mejorar u obstaculizar la habitabilidad en la ciudad, promoviendo como mitigando procesos de incorporación y movilidad social. Estos son procesos que evidencian la ambivalencia de los espacios sociales que las personas migrantes construyen para sí mismas en la ciudad.

Título de la comunicación: Periferias para la alteridad religiosa. El proceso de desplazamiento de los oratorios musulmanes en Cataluña.

Autoría: Jordi Moreras Palenzuela (Universidad Rovira y Virgili) y Oriol Clavera (photography).

Presentó: Jordi Moreras Palenzuela (Universidad Rovira y Virgili).

Resumen:

En los últimos años se ha observado un proceso de desplazamiento de los oratorios musulmanes de Cataluña hacia las zonas periféricas de los municipios en donde se sitúan. De espacios que fueron



emplazados originalmente siguiendo un criterio de proximidad en los barrios en donde residían poblaciones musulmanas, se pasa a una tipología de edificios que son reutilizados de sus anteriores usos industriales, en contextos que no son residenciales. Ese proceso que se empezó a gestar a finales de los 90, ha cobrado una dimensión de dinámica cada vez más frecuente. Ese proceso de desplazamiento ha sido debatido en foros académicos y sociales, planteando que las causas que lo motivan se deben al rechazo más o menos patente por parte de sectores de la población, y que su externalización con respecto a las centralidades urbanas no representa una buena práctica de gestión de la diversidad religiosa. A pesar de todo, este fenómeno, que también afecta a otras tradiciones religiosas minoritarias, que encuentran en la periferia un nuevo ámbito de revitalización religiosa (Moreras, 2017: “Las periferias religiosas: allá donde la ciudad pierde (¿o recupera?) su fe”), se encuentra muy poco estudiado. A través de un trabajo que combina la aproximación cualitativa con la mirada fotográfica, se planteará una primera estimación y tipología de estos espacios religiosos relegados de su centralidad original.

Título de la comunicación: Muertos sin tierra, cuerpos sin reposo. La repatriación de los difuntos de origen marroquí desde España.

Autoría: Jordi Moreras Palenzuela (Universitat Rovira i Virgili).

Presentó: Jordi Moreras Palenzuela (Universitat Rovira i Virgili).

Resumen:

La pandemia del COVID-19 ha puesto en clara evidencia la ausencia de parcelas reservadas para las inhumaciones de los difuntos musulmanes en España. Las denuncias de los representantes de esta comunidad religiosa han servido para tomar conciencia de la necesidad de habilitar nuevos recintos específicos. Pero también ha mostrado hasta qué punto la repatriación del cuerpo de los difuntos hacia sus regiones de origen en Marruecos se había convertido en la práctica preferente para este colectivo nacional. Repatriar el cuerpo del difunto representa la penúltima ritualidad funeraria (previa a la inhumación), de la que participan mayoritariamente algunos colectivos de confesión musulmana (Moreras-Solé, “Les morts sans repos. Propos pour une anthropologie du rapatriement”, en C. Kobelinsky-Lylian Rachédi (eds.), *Les Futurs rêvés des morts*. Paris: Petra Éditions 2022). Se puede apelar a una hipótesis que hablaría en términos de genealogía y de retorno al origen, como forma de explicar esta tendencia mayoritaria hacia la repatriación (Moreras-Solé, “Genealogies of death: Repatriation among Moroccan and Senegalese in Catalonia”, en Samira Saramo-Eerika Koskinen-Koivisto-Hanna Snellman (eds.), *Transnational Death*, 2021). El objetivo de esta ponencia es analizar los datos proporcionados por el Servicio Exterior del Ministerio de Sanidad, que es el organismo que emite el pasaporte funerario necesario para toda repatriación. En este caso, se disponen de datos desde septiembre de 2013 a enero de 2022, lo que permite establecer una estimación precisa del porcentaje de aquellos difuntos de origen marroquí que son repatriados a sus regiones de origen.

Título de la comunicación: Inserción del inmigrante británico y alemán en la sociedad norteña peruana: mecanismos de integración (Siglos XIX – XX).

Autoría: Laura Rosalía Albornoz Neyra (Universidad de Pirua).

Presentó: Laura Rosalía Albornoz Neyra (Universidad de Pirua).



Resumen:

A través de esta investigación se analizará la manera en que la presencia británica y alemana contribuyó a la construcción de la historia peruana, su influjo cultural, las motivaciones que los impulsó a afincarse en el norte del Perú, concretamente en Piura y Lambayeque, y el modo en que fueron desarrollando sus actividades políticas, sociales, culturales y económicas insertándose en la vida cotidiana del espacio norteño peruano. Al intentar conectar las huellas que dejaron los migrantes británicos y alemanes en el Perú, se analizará los mecanismos de asimilación de la sociedad receptora, así como también los mecanismos de inserción del grupo inmigrante, siendo uno de estos, los matrimonios con peruanas (*piuranas, paiteñas y lambayecanas*).

Su presencia fue importante, no solo por su desempeño comercial e industrial sino también porque se asumieron como habitantes de una ciudad en transformación y, por tanto, como colaboradores en dichos cambios, ya sea como miembros de una familia de élite, como gestores de negocios propios o en asociación con otros vecinos, como protagonistas en la gestación de instituciones educativas, culturales y económicas, como autoridades en entidades locales o como colaboradores en la modernización urbana a través del saneamiento y ornato público. Resulta importante destacar las interrelaciones que se entretajeron entre los propios inmigrantes o connacionales extranjeros en territorio peruano (piurano y lambayecano), así como, también, los vínculos que se siguieron manteniendo con su tierra natal (Gran Bretaña y Alemania).

Por este motivo, en esta investigación, se ha elegido como marco temporal el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, considerado como un momento de grandes cambios y transformaciones políticas, económicas y sociales en la Historia del Perú Republicano, pues se vincula con la incorporación de la economía nacional al mercado mundial europeo.

En definitiva, resulta interesante estudiar y analizar la influencia que el grupo británico y alemán significó dentro del mestizaje cultural que se produjo en el norte del Perú.

Sesión 10.9 Jóvenes migrantes e integración**Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas****Lugar: LC, Aula 3****Modera: María Dolores García Valverde**

Título de la comunicación: El desarrollo del sentimiento de pertenencia entre los jóvenes migrantes sin referentes familiares: Resultados de una investigación cualitativa en Cataluña.

Autoría: Marta Font Criach, Betania Matiank, Dominique Meroni, Iulia Moise, Alhagie Nyabally y Llum Pérez (Universidad de Girona).

Presentó: Marta Font Criach, Iulia Moise y Llum Pérez (Universidad de Girona).



Resumen:

El propósito de esta investigación cualitativa es indagar en los elementos que inciden en el desarrollo del sentimiento de pertenencia de los jóvenes migrantes sin referentes familiares (la mayoría de ellos de origen marroquí) al nuevo contexto de acogida. Para ello, se llevaron a cabo entrevistas semiabiertas y un grupo de discusión en Barcelona y en Girona. El propósito de esta investigación cualitativa es el de observar la complejidad de elementos que influyen en que los jóvenes sin referentes (entre 18 y 21 años) se sientan o bien reconocidos como parte de la sociedad o bien rechazados, así como los efectos en su bienestar. Los resultados de esta investigación destacan la necesidad de trabajar no solo algunos elementos estructurales que condicionan su desarrollo personal y académico, como —por ejemplo— la situación administrativa sino también la aceptación del otro y el racismo que experimentan en diferentes entornos sociales. Además, este trabajo también señala algunas implicaciones prácticas ya que se ha podido identificar la necesidad que los profesionales del campo que trabajan con jóvenes pueden favorecer espacios en qué los jóvenes puedan expresar no solo las injusticias percibidas en el día a día sino también espacios de apoyo emocional y puedan expresar cómo se sienten.

Título de la comunicación: De Senegal a Barcelona. Importancia de la vestimenta en la identidad de jóvenes subsaharianos involucrados en procesos migratorios entre África y Europa.

Autoría: Mercedes Carolina Durán (Universidad de Granada | EHESS Paris) y Francisco Javier García Castaño (Universidad de Granada).

Presentó: Mercedes Carolina Durán (Universidad de Granada | EHESS Paris).

Resumen:

La migración de África a Europa es una situación actual, notable y en crecimiento en la ciudad de Barcelona. Esta investigación explora el significado de identidad a través de la indumentaria y su importancia en la interacción social en jóvenes, con edades comprendidas entre 18 y 25 años, de origen senegalés, en estatus de inmigrante irregular en Barcelona. Y cómo sus intentos de alcanzar ciertos logros generan impulsos y trayectorias de gran magnitud como puede ser la migración entre Senegal y Barcelona. A través de trabajo de campo etnográfico, entrevistas, grupos focales con preguntas clave se investiga el tema de la indumentaria que permite acercarse a todo campo de la migración sobre la corporalidad representada y simbolizada. En el caso de los jóvenes senegaleses, la vestimenta es un producto particularmente dinámico para comprender parte de lo que transcurre en el proceso migratorio. El estudio a través del interés y simbología de la indumentaria deja al descubierto consecuencias políticas, económicas, culturales, éticas y morales. La corporalidad traduce maneras de comportarse y de mostrarse socialmente, da juego a la relación o al establecimiento de vínculos y de identidades, al entrar en el compendio de clasificaciones sociales que conforman la sociedad. De aquí que sea de gran interés averiguar cómo estos jóvenes subvierten lo que implica estar cargado de una inminente sensación suspensiva a “no tener derecho a ser o pertenecer”.

Título de la comunicación: Control del compromiso cívico de los jóvenes musulmanes españoles. Representación única, brecha generacional y activismo de género.

Autoría: Cecilia Eserverri Mayer (UCM).

Presentó: Cecilia Eserverri Mayer (UCM).



Resumen:

Este artículo se centra en las estructuras de la sociedad civil musulmana y, más concretamente, en la brecha existente entre las organizaciones de la primera generación y las nuevas gramáticas de acción de las nuevas generaciones de musulmanes españoles. La originalidad de este artículo radica en su capacidad para abordar tres cuestiones fundamentales: 1) ¿Están las organizaciones paraguas silenciando las demandas de la juventud musulmana?, 2) ¿Cómo se resiste la juventud musulmana a esta hegemonía representativa? y; 3) ¿Qué estrategias específicas están desarrollando actualmente las mujeres musulmanas para conseguir representación e implicación en la sociedad española mayoritaria? Encontramos pruebas de nuevas gramáticas de acción que desafían a las autoridades tradicionales y rechazan el islam descontextualizado y asincrónico. Las mujeres jóvenes están participando en un activismo más amplio e inclusivo, inspirado en la afiliación religiosa para reforzar su solidaridad externa y su participación en las estructuras políticas dominantes. Por el contrario, los hombres jóvenes reclaman un nuevo liderazgo musulmán que refuerce la solidaridad primaria y se concentre más en la obtención de derechos religiosos. Para las mujeres, la religión es un vector de participación y para los hombres, una forma de participación.

Título de la comunicación: El Sueño de Piniers: ambientación medioambiental, Centro para Menores Migrantes no Acompañados.

Autoría: Suhaila El Haddad Ben Abdeluahab, Juana Macías Seda, Pilar Lobato González, María Isabel Álvarez Leiva y Victoria Assaf Álvarez (Fundación SAMU).

Presentó: Suhaila El Haddad Ben Abdeluahab (Fundación SAMU).

Resumen:

La Fundación SAMU en coordinación con el Ayuntamiento de Ceuta son los responsables de la gestión del Centro para Menores migrantes no Acompañados PINIERS provenientes de distintos países africanos y de oriente medio, que llegan a la ciudad española tratando de alcanzar la Unión Europea. Estas instalaciones están situadas a las afueras del conocido barrio del Príncipe Alfonso, próximo al Centro Penitenciario de Ceuta a pocos metros de la frontera con Marruecos. El centro PINIERS se extiende en una árida explanada junto a la prisión de Mendizábal, cerca de la barriada del Príncipe Alfonso, y con vistas al mar en el horizonte. La idea era mejorar el entorno de habitabilidad por lo que se llevó a cabo el proyecto de ajardinamiento de las zonas exteriores del centro con el fin de mejorar la estancia de menores y trabajadores. Se planteó dos ejes esenciales; uno de corte ambiental y otro social. La creación de un ambiente acogedor, favorable, natural y respetuoso con la biodiversidad de la zona. Se buscó la rehabilitación y restauración de la vegetación y fauna autóctona de la zona, creando un espacio natural con una biodiversidad. Por otro lado, la zona ajardinada en central facilitó la convivencia tanto de menores como de trabajadores convivir haciendo su estancia en el centro más llevadera y enriquecedora. Se consiguió un jardín mediterráneo en las zonas exteriores del centro mediante la plantación de diversas especies vegetales adaptadas al clima y condiciones hídricas y edáficas de la localización y la creación de refugios para la fauna silvestre. Este proyecto contribuyó a mejorar la vida de los menores, escapando de ambientes de exclusión a los que la mayoría se han visto sometidos. Estos valores quedan alineados con el Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (Fin de la Pobreza). También, la creación de un jardín ecológicamente sostenible promueve al bienestar de la población, la biodiversidad y la eficiencia de recursos energéticos e hídricos, esto concuerda con los ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas



Terrestres). Además, dado que la vegetación reduce el impacto de la temperatura en el entorno y al control de los contaminantes en las ciudades, este proyecto se alinearía con los ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el Clima).

Sesión 10.10 Buenas prácticas

Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:30 horas

Lugar: LC, Aula 3

Modera: Trinidad Vicente

Título de la comunicación: Trabajo social global y movilidad humana: estudios comparativos sobre gobierno local y buenas prácticas de trabajo social en la región euromediterránea.

Autoría: Roberta Teresa Di Rosa (Università di Palermo), Enrique Raya Lozano, María Belén Morata-García de la Puerta (Universidad de Granada).

Presentó: Roberta Teresa Di Rosa (Università di Palermo).

Resumen:

La acogida y la inclusión socioeconómica de los migrantes y los refugiados son cuestiones clave para la Europa contemporánea, especialmente en la región euromediterránea, donde la magnitud de las nuevas llegadas suscita una gran preocupación en materia de derechos humanos. Los profesionales del trabajo social están en primera línea de este desafío, desempeñando un papel clave en las respuestas de los gobiernos locales y en las prácticas profesionales para la acogida e inclusión de los recién llegados, tratando de en problemas que afectan a miles de millones de personas repartidas en más de 300 países y distritos.

El objetivo principal de este proyecto es consolidar una red internacional e intersectorial de investigación y formación comparativa y colaborativa sobre la identificación, el análisis y la difusión de buenas prácticas en el ámbito del trabajo social y la movilidad humana en los países europeos que participan en el proyecto, incluyendo universidades, ayuntamientos y organizaciones del tercer sector. Se utilizará principalmente el enfoque metodológico cualitativo utilizado en los estudios sobre migración y relacionado con el trabajo social. Los participantes en este proyecto intercambiarán a lo largo de los cuatro años 2022/2026, habilidades y conocimientos que les permitirán avanzar en la identificación, transferencia y promoción de buenas prácticas sobre las intervenciones de los gobiernos locales y el trabajo social con los migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad como consecuencia de la movilidad humana.

El enfoque metodológico combina la adscripción de investigadores senior y junior y de profesionales del trabajo social, la realización de investigaciones comparativas, talleres de formación y actividades de difusión de conocimientos y promoción de buenas prácticas de trabajo social, como conferencias internacionales, elaboración de directrices y producción de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, para promover la creación de conocimientos especializados actualizados en este campo que se ofrecerá también en los cursos universitarios y de formación profesional a las nuevas generaciones.



En este congreso, pretendemos presentar el proyecto con el fin de fomentar, desde el primer año de acción, el diálogo y el intercambio científico con otros investigadores dedicados a estudios similares, involucrando a toda la comunidad científica en el tema de las migraciones.

Título de la comunicación: Modelo Ecosistémico Transnacional: acogida, pertenencia e incorporación – MET PROCESS.

Autoría: Oskia Azcárate Garriz y Maite Ziganda San Martín (Asociación SEI).

Presentó: Oskia Azcárate Garriz y Maite Ziganda San Martín (Asociación SEI).

Resumen:

La Asociación SEI es el Servicio Especializado en acompañar procesos de duelo migratorio y reagrupación familiar en Navarra. Este servicio se interrelaciona con administraciones públicas, entidades sociales, personas y familias migrantes. En esta propuesta de comunicación, queremos presentar nuestro Modelo Ecosistémico Transnacional – MET Process, para el acompañamiento de procesos migratorios. Tras 22 años de experiencia profesional y recorrido teórico, la entidad ha desarrollado este modelo propio de intervención. Nos centraremos en la aplicación del mismo en el acompañamiento de familias transnacionales en proceso de reagrupación familiar enmarcado en el proyecto SERFAM que desde hace 2 años desarrollamos en convenio con el Gobierno de Navarra. Cada una de las fases que propone el modelo es un paso básico en cada proceso. El objetivo último es conseguir que la persona se sienta acogida y bienvenida, tanto por la familia como por la comunidad de acogida, y desde ahí construir poco a poco el sentimiento de pertenencia al nuevo sistema familiar y comunitario. Sentirte sentida, vista, encontrar un sitio propio donde la persona se sienta bien y los sistemas receptores encuentren un equilibrio funcional. Desde ese sentimiento de formar parte, de “ser” parte de un sistema que te reconoce y en el cual tiene un papel funcional, surgirá una motivación intrínseca para la participación y la incorporación. Si esta incorporación al sistema familiar y social no se da, habrá que revisar cómo han sido las fases anteriores. Con esta esencia familiar, de acogida, de espacio seguro, donde toda persona tiene sitio y puede pertenecer, puede “contar con”, con un clima emocional que facilita “ser” y el desarrollo de la persona. A través de nuestro mapa conceptual haremos un recorrido por nuestro marco y fundamentación teórica. Cada objetivo, cada actividad, cada acompañamiento, cada propuesta y acción comunitaria llevada a cabo se apoya y se sustenta en toda esta riqueza teórica y experiencial. Este modelo ha sido evaluado por ICommunitas - Institute for Advanced Social Research de la Universidad Pública de Navarra, y arroja unos resultados de eficiencia y eficacia altos, aporta nuevas estrategias en los modelos de acompañamiento. Por lo que está avalado, y nos deja ahora sobre la mesa la responsabilidad de seguir compartiendo y co-construyendo con toda la red.

Título de la comunicación: Apuesta por un modelo colaborativo entre la Administración del Gobierno de Navarra y la Asociación SEI.

Autoría: Virginia Eraso Barrio y Orreaga Azcona Elizagaray (Dirección General de Políticas Migratorias de Gobierno de Navarra).

Presentó: Virginia Eraso Barrio y Orreaga Azcona Elizagaray (Dirección General de Políticas Migratorias de Gobierno de Navarra).



Resumen:

El acuerdo de Gobierno de Navarra para la legislatura 2019-2023 se creó con un claro compromiso de lucha contra la desigualdad. Entre otras medidas, se apostó por la creación de la Dirección General de Políticas Migratorias. Dentro de esta, se encuentra el Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a personas migrantes, el cual entre sus funciones tiene la de la mejora de la cooperación con Entidades Sociales para, desde la coordinación de acciones, mejorar la acogida de personas migrantes. El pasado año se llevó a cabo el primer Plan de Acogida a personas migrantes de Navarra 2021-2026, el cual en su Línea prioritaria 5 apunta la creación de procesos integrales y continuados en torno a unidades familiares, desde la infancia, adolescencia y juventud. Dentro de este se encuentra la medida 21: creación y fortalecimiento del servicio de reagrupación familiar (SERFAM). El SERFAM es el servicio de reagrupación familiar de Navarra para familias que, tras sufrir un proceso de separación por el proyecto migratorio de un progenitor, deciden reencontrarse con sus hijos/as tras una media de 10 años desde su separación. El pasado año, la Entidad SEI firmó un convenio de colaboración para poner en marcha este servicio que ya funcionaba en Pamplona, y trasladarlo a toda Navarra, con las siguientes características:

1. Actuación integral y coordinada con los diferentes Departamentos que actúan en el proyecto: Políticas migratorias y Justicia, Educación, Salud y Derechos Sociales. Es muy importante señalar que todas las partes deben conocer e interiorizar el Servicio para dar una respuesta integral a las situaciones que se vayan planteando.
2. Por otra parte, hay que reseñar la necesidad de trabajar todo el proceso migratorio desde su integralidad. En muchos casos la Administración trabaja desde una visión “asistencialista” y “rehabilitadora” de situaciones de vulnerabilidad que se dan en la sociedad en la que vivimos. Nuestra apuesta con el SERFAM es dar una respuesta integral desde la prevención a las situaciones de reagrupación familiar que se puedan detectar; esto es, actuar desde los primeros indicios y deseos de reagrupación con toda la familia, la que se encuentra en origen y con la que ya reside en Navarra, realizando diferentes talleres y sesiones on line con los hijos/as que se van a reagrupar.
3. Por último, señalar que solo una intervención integral, uniendo Administración foral y Entidad Social, es la que dará sentido y dotará de éxito a SERFAM.

LÍNEA TEMÁTICA 11: GÉNERO

Sesión 11.1 Migraciones y género

Jueves 15 de septiembre de 2022, 17:00 a 18:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 2

Modera: Sonia Parella

Título de la comunicación: Miradas de género en la sociología de las migraciones: Un análisis desde las aportaciones realizadas a través de las tesis doctorales defendidas en España a lo largo de las dos últimas décadas.

Autoría: Trinidad Vicente Torrado (Universidad de Deusto).

Presentó: Trinidad Vicente Torrado (Universidad de Deusto).

Resumen:

Esta comunicación, propuesta para su presentación en la línea temática 11: Género, trata de analizar la incorporación de las miradas de género en los estudios sociológicos centrados en las migraciones internacionales en España, y más concretamente en las tesis doctorales presentadas en esta materia en las universidades españolas a lo largo de las dos últimas décadas. A partir del Repositorio de Tesis Doctorales en Estudios Migratorios gestionado por la Universidad de Granada y de otras bases de datos de tesis doctorales, como Teseo, esta comunicación tratará de analizar la aportación de conocimiento y las principales temáticas abordadas en el ámbito de la producción de Tercer Ciclo en Sociología, género y migraciones internacionales, destacando quiénes son sus principales protagonistas así como las principales aproximaciones teórico-metodológicas empleadas. Y todo ello con la finalidad de describir lo que hasta ahora se ha venido investigando. Una labor de sistematización que apenas se ha desarrollado en el contexto español, aunque ya cuenta con un mayor desarrollo en el contexto europeo más cercano.

Título de la comunicación: Migraciones y género. Análisis de los procesos migratorios femeninos en la frontera Marruecos – España.

Autoría: Rocío Cárdenas-Rodríguez y Teresa Terrón-Caro (Universidad Pablo de Olavide).

Presentó: Rocío Cárdenas-Rodríguez y Teresa Terrón-Caro (Universidad Pablo de Olavide).

Resumen:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (2021), Andalucía es una de las comunidades españolas con mayor número de población extranjera (1.707.125), detrás de Cataluña (1.245.038), Comunidad de Madrid (950.368) y la Comunidad Valenciana (743.597), siendo el colectivo proveniente de Marruecos el más numeroso, seguido por Rumanía y por Reino Unido, por lo que su estudio resulta crucial para formular políticas en Andalucía que fomenten la integración social de estos habitantes y de la población autóctona. A su vez, Marruecos es un país de entrada a la Unión Europea y muchos de los y las migrantes con destino a Europa consideran al Magreb como su puerta de acceso. Por lo tanto, Marruecos se ha convertido en país de emigrantes y de tránsito de migrantes hacia



la Unión Europea, lo que le sitúa dentro de la política migratoria de externalización de las fronteras europeas. Por otro lado, las mujeres marroquíes comienzan a participar en el proceso migratorio al extranjero, esta vez como trabajadoras que impulsan su propio proyecto migratorio provocando un fuerte impacto tanto en el contexto de origen, como de destino, como por ejemplo la transformación de los roles de género y la creación de estructuras de redes sociales o de apoyo, suponiendo modificaciones personales y familiares.

Partiendo de estas premisas, presentamos el diseño metodológico seguido en el proyecto de investigación “*Procesos migratorios femeninos internacionales en Andalucía. Desafíos y aportaciones para una gobernanza democrática*” estableciendo el género como categoría analítica para el análisis de las experiencias migratorias de mujeres que han llegado a España por la frontera norte de Marruecos, y desde una metodología feminista, ya que el género es una categoría que influye en las decisiones personales y en la experiencia migratoria.

Esta investigación ha sido financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía, en marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Objetivo específico 1.2.3. “Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes”) en marco del proyecto de investigación de referencia UPO-1380907 (porcentaje de cofinanciación FEDER 80%).

En la presente comunicación presentamos el diseño metodológico seguido, así como los primeros resultados que vamos obteniendo con la finalidad de establecer propuestas que mejoren la gobernanza y la intervención de los y las profesionales que trabajan por la integración social de las mujeres migrantes.

Título de la comunicación: La comunidad cubana en Canarias: género y transnacionalidad.

Autoría: Mercedes Rodríguez-Rodríguez y Josefina Domínguez Mújica (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Presentó: Mercedes Rodríguez-Rodríguez y Josefina Domínguez Mújica (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Resumen:

Desde los años noventa del siglo XX, Canarias ha recibido la mayor parte de los flujos migratorios procedentes de Cuba con destino a España. Por ello es, actualmente, la Comunidad Autónoma del estado español en la que reside un mayor número de personas de esta procedencia. Las causas de este hecho derivan de una historia compartida, pues Cuba fue destino de una considerable corriente migratoria de personas nacidas en Canarias, sobre todo desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, y ésta era, además, una emigración con raíces en épocas precedentes. En consecuencia, un primer factor que nos permite interpretar esos lazos migratorios es el del retorno (hasta fines del siglo XX), o la migración de descendientes, un fenómeno definido como migración diferida generacionalmente, que se ha visto reforzada por la sucesión de normas legales que han permitido la recuperación de la nacionalidad española a un buen número de ciudadanos y ciudadanas cubanas. Este hecho no ha sido baladí, dado que ha facilitado la salida del país y la llegada a España de forma



legal. También ha jugado un importante papel la atracción que representa el mercado laboral de un territorio de especialización turística tal como el de Canarias, o el fuerte apoyo de familiares y amistades establecidos acá, así como la necesidad de muchos migrantes de encontrar, fuera de sus fronteras, un bienestar que los avatares de la historia han ido alejando de su patria, desde la desintegración de la Unión Soviética, al bloqueo internacional y a los intentos fallidos de reestructuración productiva.

Con el paso de los años, se ha ido consolidando la presencia de la comunidad cubana en Canarias y este hecho, además de a la retroalimentación de la migración, ha contribuido a la forja de unos fuertes vínculos transnacionales, a semejanza de lo que sucede con la comunidad cubana asentada en Estados Unidos. En este contexto, el contacto con personas originarias de Cuba que residen en Canarias, a partir de una encuesta con una muestra, estadísticamente significativa, de 381 informantes, así como las entrevistas en profundidad complementarias, desarrolladas en el seno del mismo proyecto, nos permiten hacer una incursión en las características de la comunidad cubana asentada y reconocer el papel de la mujer en los procesos transnacionales que le son singulares.

Título de la comunicación: Migraciones, género e inclusión en el contexto europeo desde un enfoque interdisciplinario.

Autoría: Teresa Terrón-Caro, Rocío Cárdenas-Rodríguez y Fabiola Ortega-de-Mora (Universidad Pablo de Olavide).

Presentó: Teresa Terrón-Caro, Rocío Cárdenas-Rodríguez y Fabiola Ortega-de-Mora (Universidad Pablo de Olavide).

Resumen:

El proyecto “Voices of Immigrant Women” (VIW) (2020-1-ES01-KA203-082364) cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, en la tipología de proyectos de Asociaciones Estratégicas en el sector de Educación Superior (KA203)⁴ tiene como finalidad principal contribuir a construir un sistema de educación superior más inclusivo que aborde el importante desafío social que representan las migraciones y, más específicamente, los flujos migratorios de mujeres en el contexto europeo actual; pretendiendo dotar al alumnado universitario (futuros/as profesionales), personal investigador, profesorado de Educación Superior y profesionales que trabajan en el ámbito, de una profunda conciencia de la interconexión entre género, migración e integración.

Dicho proyecto se desarrolla desde octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022 en el marco del consorcio de instituciones pertenecientes a seis países diferentes, a saber: Universidad Pablo de Olavide (coordinadora), Università Degli Studi di Firenze (Italia), Pixel-Associazione Culturale (Italia), el Institut de Recherche pour le Developpement (Francia), European Public Law Organization (Grecia), Instituto Politecnico de Braganza (Portugal), Fundación EMET Arco Iris (España) y Mirovni Institut (Eslovenia). Asimismo, dado el enfoque holístico planteado en VIW, además del consorcio, se cuenta con la participación de diferentes entidades asociadas que tienen un papel relevante en la atención y gestión de los procesos migratorios femeninos. Entre estas entidades asociadas

⁴ El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la autora del texto y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



destacamos las instituciones de educación superior, las ONGs y entidades sociales que trabajan en el campo de las migraciones femeninas y las Administraciones Públicas.

El diseño metodológico del proyecto consiste en el método de Estudio de Casos Múltiple con una metodología de enfoque mixto. Si bien, la metodología cualitativa ha sido la que ha tenido mayor protagonismo en el desarrollo de la investigación, posibilitándonos profundizar en la información obtenida en los distintos contextos de estudio.

La presente comunicación tiene como objetivo presentar los principales resultados del proyecto hasta la actualidad, consistentes en el diseño de un Mapa de Estudios de Casos interactivo en el que se presentan 64 iniciativas relevantes de inclusión de mujeres migrantes en los seis países europeos participantes, así como un Programa de Formación e-learning transnacional e interdisciplinar sobre “Movilidad Humana, Integración y Género en el Contexto Europeo desde un enfoque Interdisciplinario”.

Sesión 11.2 Migraciones, matrimonio y maternidad

Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 2

Moderadora: Laura Oso/Sonia Parella

Título de la comunicación: Los Retos para el Abordaje de los Matrimonios Forzados desde un Enfoque Interseccional.

Autoría: Sonia Parella, Thales Speroni, Romina Tavernelli (CER-M, UAB), Berta Güell (CIDOB) y Paola Contreras (CER-M, UAB).

Presentó: Sonia Parella, Thales Speroni, Romina Tavernelli (CER-M, UAB), y Berta Güell (CIDOB).

Resumen:

En la última década, los matrimonios forzados han sido reconocidos gradualmente como una violación de los derechos humanos y como una forma de violencia de género que afecta principalmente a mujeres y niñas. En Europa, la comprensión de los matrimonios forzados en estos términos se expresa en investigaciones empíricas, normas estatales, tratados internacionales, políticas públicas y protocolos de intervención. A partir de la experiencia acumulada en tres proyectos de investigación e intervención (HOLIMATRI, FORMARISK y FM-OUT!), esta comunicación aborda tres tipos de retos que, a pesar de los avances recientes, siguen pendientes para comprender y enfrentar los matrimonios forzados en España y Europa. ¿Cómo podemos entender los matrimonios forzados desde una perspectiva interseccional que vaya más allá de una mirada culturalista y estigmatizadora? Los matrimonios forzados deben entenderse como resultado de la experiencia interseccional entre desigualdades estructurales (por razón de género, religión, condición migratoria, edad, orientación sexual, condiciones de salud, entre otras) que, en diferentes momentos de la trayectoria del individuo, puede limitar su espacio de acción (concepto de Liz Kelly). En esta comunicación proponemos el marco heurístico del continuum (formulado por Sundari Anitha Aisha Gill) como una estrategia teórico-metodológica fructífera para



abordar este fenómeno en todos sus matices y complejidades. II) ¿Por qué es tan difícil desarrollar normas jurídicas que sean efectivas para enfrentar los matrimonios forzados? En esta presentación discutiremos la complejidad jurídica de este fenómeno, en particular el desafío que representa su carácter transnacional y su diversidad de formatos y factores de riesgo. III) ¿Cómo desarrollar estrategias y protocolos adecuados para la detección e intervención en posibles casos? A partir de la experiencia del protocolo para la prevención y abordaje del matrimonio forzoso en Cataluña y el desarrollo de actividades formativas y productos educativos dirigidos a profesionales de diferentes sectores (sanitario, policial, educativo e de integración cultural), expondremos algunos casos y situaciones que expresan los dilemas a los que se enfrentan quienes tienen contacto directo con potenciales víctimas. Concluimos esta comunicación con una reflexión teórica, metodológica y ética sobre la simultánea necesidad y dificultad de movilizar una perspectiva interseccional para el análisis sociológico y la intervención institucional en casos de matrimonios forzados.

Título de la comunicación: Experiencia del hijo único, migración y decisión de fecundidad: Evidencia de las mujeres migrantes chinas en España.

Autoría: Mengyao Wu y Alberto Del Rey Poveda (Universidad de Salamanca).

Presentó: Mengyao Wu (Universidad de Salamanca).

Resumen:

La condición de hijo único es un factor determinante en la decisión de fecundidad de los jóvenes. Sin embargo, a pesar del creciente número de hogares monoparentales en el proceso migratorio, apenas se ha prestado atención al proceso de toma de decisiones reproductivas en estos casos, mientras que el contexto social desempeña un papel crucial a la hora de afectar al comportamiento de fertilidad de las mujeres migrantes. Este trabajo llena este vacío explorando la asociación entre el estatus de hija única y el contexto migratorio en el comportamiento de fecundidad de las mujeres migrantes chinas en España a partir de entrevistas en profundidad con 25 hijas y migrantes chinas en 12 comunidades autónomas. Nuestro estudio se centra en cuatro aspectos, a saber, la experiencia infantil de la mujer hija única, la responsabilidad filial, el apoyo intergeneracional al cuidado de los hijos y las políticas de apoyo a la familia del país de acogida, en la configuración de las estrategias reproductivas de las participantes. Nuestras conclusiones contribuyen a comprender la complejidad de la decisión de un grupo étnico minoritario en materia de fecundidad en un contexto transnacional.

Título de la comunicación: Situación de salud de gestantes migrantes venezolanas en Brasil.

Autoría: José Manuel Peixoto Caldas (Universidade de Lisboa), Marcelo Brigagão de Oliveira (Universidade Federal da Paraíba), Almudena García Manso (URJC) y Joana Bessa Topa (Universidade da Maia).

Presentó: José Manuel Peixoto Caldas (Universidade de Lisboa).

Resumen:

OBJETIVOS

El objetivo que persigue esta comunicación es caracterizar la salud de la población femenina migrante venezolana, residente en São Paulo y João Pessoa en Brasil, evaluando los factores principales: acceso, utilización y calidad de la atención recibida ya que se trata de una población



mayoritariamente joven con necesidades específicas como acceso a cuidados prenatal y postparto. Evaluar las posibles diferencias en la percepción de las mujeres sobre la calidad y adecuación de la atención recibida, aportando información cualitativa, como parte de una perspectiva holística.

La presente investigación siguió una metodología cualitativa (18 entrevistas semiestructuradas) para la recogida y el análisis de datos. Se evaluaron las posibles diferencias en las percepciones de las mujeres sobre la calidad y la adecuación de la atención recibida, proporcionando información cualitativa para una perspectiva holística. Este estudio es el resultado de la recopilación de información privilegiada obtenida de mujeres refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela a Brasil, residentes en el área metropolitana del Estado de São Paulo (n=9) y área metropolitana de João Pessoa en el Estado da Paraíba (n=9)/Brasil.

Como resultado, se ha detectado una mayor insatisfacción entre las mujeres venezolanas residentes en João Pessoa en cuanto a la calidad de la información proporcionada por los profesionales de la salud, la capacidad de comunicación de estos profesionales, además de la percepción de un menor acceso a las especialidades médicas, sobre todo en la atención primaria. La desinformación sobre los derechos legales y las explicaciones inadecuadas durante las consultas médicas fueron señaladas con frecuencia e interactuaron con los determinantes sociales, dando lugar a una peor atención médica. Esta situación mejora muy considerablemente en São Paulo donde existe una atención diferenciada a las migrantes, como: materiales didácticos en español, folders orientativos sobre los derechos legales, promovidos por el ayuntamiento de la ciudad de São Paulo vía infraestructuras como el Centro de Referencia y Atendimento a los Migrantes (CRAI) del Gobierno del Estado. 1 Médico y sociólogo – Investigador Senior del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) y Docente del Programa Doctoral de Estudios de Género de la Universidad de Lisboa (ISCSP/ULisboa) 2 Abogado y Maestría en Gerontología de la Universidad Federal de Paraíba/Brasil 3 Antropóloga y Docente de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) 4 Psicóloga Social Docente de la Universidad de Maia – Portugal (ISMAI) e Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG)/ISCSP/ULisboa.

Hay que prestar pues especial atención a las políticas de interiorización de inmigrantes practicadas por el gobierno brasileño, teniendo en cuenta a las necesidades específicas y a la comprensión de las inmigrantes durante el embarazo y la maternidad para mejorar la salud. Los nuevos retos suelen consistir no sólo en garantizar el acceso, sino sobre todo en promover la equidad, proporcionando una atención sanitaria de calidad para todos. La mayoría de los estados brasileños receptores de población migrante no cuentan con infraestructuras para recibir migrantes en general y muy particularmente mujeres en período de gestación o postparto. La ausencia de apoyo infraestructural acentúa las vulnerabilidades de la población migrante y mal estar entre la sociedad de acogida.

Título de la comunicación: Mujeres y madres en diálogo intercultural.

Autoría: Elvira Méndez Méndez y Carolina Herrera Gómez (Asociación Salud y Familia).

Presentó: Elvira Méndez Méndez (Asociación Salud y Familia).

Resumen:

El Programa MUJERES Y MADRES EN DIÁLOGO INTERCULTURAL desarrollado por la Asociación Salud y Familia tiene como objetivos principales: a) Desarrollar estrategias de sensibilización intercultural



para madres y mujeres inmigrantes y españolas basadas en el contacto interpersonal y en la creación de espacios de socialización que favorecen la confianza y el intercambio mutuo como vectores de la integración social y cultural, b) Impulsar acciones de sensibilización y apoyo a la igualdad de género y a la resiliencia de mujeres inmigrantes desde una perspectiva intercultural para que ellas sean agentes de integración y cohesión social en sus propias comunidades, c) Implementar estrategias de sensibilización a través de las redes sociales y el trabajo colaborativo con entidades para favorecer un discurso inclusivo, de convivencia y de diálogo intercultural. Las acciones que se llevan a) Celebración de grupos de confianza y diálogo intercultural para discutir valores esenciales de la igualdad de género y los derechos sociales en conexión con la vida diaria, b) Realización de encuentros democráticos temáticos en los ámbitos de la salud, la educación y la violencia de género, c) Promoción y materialización de espacios de socialización intercultural tales como salidas de familias inmigrantes a equipamientos culturales, espacios al aire libre y fiesta multicultural de las familias, d) Detección sistemática y precoz de la violencia de pareja, e) Anuncios a favor del diálogo intercultural y la integración por medios telemáticos y redes sociales. Asimismo, se han promovido y realizado acciones de formación a través de un seminario con temáticas tales como derechos de las mujeres en la vida familiar, derechos laborales, planificación familiar y violencia de género. En CaixaForum Madrid se celebró una jornada de participación democrática con objeto de debatir y difundir los objetivos, métodos, acciones y resultados del programa. Dicha Jornada contó con la colaboración y el apoyo de organizaciones tales como la Unión de Asociaciones de Familias y la Federación de Familias Monomarentales. El Programa actualmente se desarrolla en Barcelona y en Madrid. Durante el año 2021 tuvo 1.627 beneficiarias directas presenciales, 6.969 beneficiarias directas virtuales y 70.887 beneficiarias indirectas por vía telemática y redes sociales. El Programa está financiado por el FAMI y constituye una buena práctica pues enlaza de forma efectiva y sostenible los valores de la equidad de género, la equidad social y el diálogo intercultural con las principales necesidades y aspiraciones de las mujeres y las madres inmigrantes.

Título de la comunicación: Las experiencias adversas en la infancia en las mujeres migrantes y la relación con su bienestar y salud.

Autoría: Silvia Diana Jens, Guillermo Martínez y María Rodríguez (Redes Sociedad Cooperativa).

Presentó: Silvia Diana Jens y Guillermo Martínez (Redes Sociedad Cooperativa).

Resumen:

Investigaciones actuales demuestran cómo haber sufrido cuatro o más Experiencias Adversas en la Infancia, conocidas como ACEs (Adverse Childhood Experiences) en el mundo anglosajón, correlacionan con el aumento del riesgo a tener problemas de salud física y psicológica, e incluso mayor riesgo a una muerte temprana. El Estudio Kaiser del CDC (Center of Control Disease de Estados Unidos) recopiló datos de más de 144.000 adultos a lo largo de los Estados Unidos entre el 2015 y el 2017 obteniendo que el 61% de la población había tenido al menos un ACE, y que el 16% había tenido 4 o más ACEs. Igualmente muestra que formar parte de una minoría étnica, tener estudios básicos, bajos ingresos económicos, o estar en situación de desempleo, entre otros conduce a una mayor probabilidad de haber experimentado ACEs. A través de un estudio en el que se pasa un breve cuestionario a población migrante en situación de exclusión social queremos mostrar cómo ser mujer migrante es un factor que aumenta las posibilidades de haber sufrido ACEs respecto a la población general y por lo tanto de tener mayor riesgo de sufrir problemas de salud y de muerte temprana. Tener en cuenta la capacidad de pronosticar el bienestar de vida futuro que tienen las ACEs, así



como el conocimiento de la mayor prevalencia en este tipo de población es fundamental a la hora de desarrollar políticas públicas de prevención, tal y como se vienen desarrollando en otros entornos.

Sesión 11.3 Migraciones, género y cuidados

Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas

Lugar: IUIOM, Aula 2

Modera: Raquel Martínez Buján/María Fernanda Barrera

Título de la comunicación: Las y los migrantes frente a los cuidados transnacionales: desafíos de las familias transnacionales y negociaciones entre hermanas y hermanos.

Autoría: Myrian Carbajal (HES-SO Universidad de Ciencias aplicadas y artes de Suiza occidental, Escuela de Trabajo social Friburgo – Suiza).

Presentó: Myrian Carbajal (HES-SO Universidad de Ciencias aplicadas y artes de Suiza occidental, Escuela de Trabajo social Friburgo – Suiza).

Resumen:

Los cuidados transnacionales, que incluyen la circulación de los cuidados, apoyo financiero, emocional y práctico a través de las fronteras de los Estados, son un reto importante al que se enfrentan las familias de las y los migrantes internacionales (Baldassar, 2007; Merla et Baldassar, 2010). Estos retos son mayores cuando los cuidados hacia las personas adultas mayores recaen sobre todo en las familias, es decir en regímenes de bienestar y de protección social de orientación “familiar”, como es el caso de Perú y de América latina (Sunkel, 2006). Más aún, la capacidad a responder a las necesidades de cuidados y de cumplir el deber moral de cuidar se pone a dura prueba en tiempos de crisis como en la pandemia del COVID-19, pandemia sanitaria cuyas consecuencias sociales, humanas y económicas son especialmente graves para las poblaciones que ya vivían en la pobreza y la precariedad (Settersten et al., 2020).

Esta contribución se basa en un estudio cualitativo titulado “Transnational Strategies Used by Peruvian Migrant Families Living in Switzerland and Chile to Care for Ageing Parents in Peru”. Dicho estudio desarrolla una estrategia metodológica multisituada (en Suiza, Chile y Perú) e intergeneracional (personas migrantes y padres mayores). En particular, esta contribución se interesa en los cuidados transnacionales desde el punto de vista de las y los hijos migrantes peruanos residentes en Suiza. A partir de 14 entrevistas a profundidad, se examinan las negociaciones entre las y los hermanos subyacentes a las estrategias de cuidados hacia los padres mayores y busca responder a las siguientes preguntas: ¿La comprensión del deber filiar moldea las negociaciones? ¿Siguen éstas patrones de género? ¿Cómo las negociaciones entre hermanas y hermanos reflejan relaciones de poder donde el género, el rango en la familia y la capacidad financiera juegan un rol o se interrelacionan?

Título de la comunicación: Cuidados a los padres en contextos migratorios. Reflexiones desde el caso chileno.



Autoría: Carolina Stefoni (Universidad de Tarapacá / COES).

Presentó: Carolina Stefoni (Universidad de Tarapacá / COES).

Resumen:

En base a una revisión bibliográfica centrada en las formas que adquieren los cuidados de las personas mayores cuyos hijos e hijas han emigrado hacia otro país y los resultados de un proyecto de investigación sobre circulación de los cuidados a personas mayores en contextos migratorios, específicamente personas de Perú que emigraron a Suiza o Chile, analizamos la configuración de cuidados hacia las personas mayores que permanecen en el país de origen. La relevancia de esta ponencia es que permite comprender las estrategias y arreglos de cuidados que se producen en contextos migración sur-sur y entre países que se caracterizan por presentar sistemas familiar de cuidados.

La revisión de la literatura muestra la convergencia de dos ejes analíticos en la comprensión de los cuidados a personas mayores. En primer lugar, los aportes realizados desde los estudios sobre familias transnacionales y, en segundo lugar, los estudios sobre cuidados, especialmente desde una perspectiva feminista. Estos elementos nos permiten subrayar dos aspectos interesantes en el caso de la migración peruana hacia Chile: la configuración del “deber de cuidar” tiene un correlato importante con la biografía familiar. Los vínculos construidos a lo largo de la historia familiar, servirán de soporte discursivo y práctico en la reciprocidad que adquieran los cuidados durante la experiencia migratoria. El “mandato de cuidar” a los padres, si bien posee una carga cultural fundamental, se sostiene también en el tipo de vínculos creados durante la infancia. El segundo elemento, y en línea con la literatura, es la importancia que adquiere el género en la organización y circulación de los cuidados, especialmente cuando estos descansan en el sistema familiar.

Título de la comunicación: Cuidadoras migrantes y el dilema de la esencialidad/irregularidad en tiempos de pandemia: reflexiones a partir de una política pública catalana.

Autoría: Sonia Parella, Thales Speroni y Clara Piqueras (Universidad Autónoma de Barcelona).

Presentó: Sonia Parella, Thales Speroni (Universidad Autónoma de Barcelona).

Resumen:

La pandemia causada por el coronavirus (COVID-19) ha puesto de relieve una vez más la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la escasa visibilidad, valoración y reconocimiento que tiene este sector en nuestras sociedades. El trabajo del hogar y de cuidados remunerado es una actividad fuertemente segmentada —atravesada por desigualdades de género, clase y étnico-raciales— y especialmente desregulada, sometida a condiciones salariales y laborales discriminatorias y con un índice de informalidad muy elevado. Para el caso español, muchas de estas trabajadoras son mujeres extranjeras en situación administrativa irregular que se enfrentan a una elevada desprotección en cuanto a derechos sociales y a importantes obstáculos jurídicos y laborales a la hora de regularizar su situación. Esta comunicación presenta la evaluación de una política pública impulsada en junio de 2020 por el gobierno catalán en el marco de la pandemia, enfocada en la promoción de un subsidio para la contratación de personas en el ámbito del trabajo domiciliario de cuidados de personas mayores o dependientes. La iniciativa, pionera en España, consiste en la dotación de una ayuda económica destinada a cubrir los gastos de cotización a la Seguridad Social durante doce meses, planteando así



un doble objetivo: incentivar la formalización de las relaciones laborales en este sector por medio de la contratación de las personas cuidadoras, y favorecer procesos de regularización administrativa de personas migrantes empleadas en el ámbito de los cuidados. La ponencia analiza el diseño y la implementación de esta política pública, identificando sus principales limitaciones y logros a la hora de afrontar el dilema esencialidad-irregularidad, y explora el impacto que esta medida ha tenido sobre las trayectorias legales y laborales de mujeres de origen migrante que se han podido beneficiar de dicha iniciativa. El estudio se apoya en el análisis cuantitativo de la base de datos del total de solicitudes (352), lo que ha permitido identificar el perfil sociodemográfico de las personas interesadas en aprovechar la iniciativa (contratistas/trabajadores); y en el análisis cualitativo de 18 entrevistas semi-estructuradas realizadas entre abril y mayo de 2021 a: (a) mujeres de origen migrante que han sido contratadas en el marco de la subvención, y (b) mujeres de origen migrante que intentaron optar a la ayuda, pero que finalmente no lograron ser beneficiarias.

Título de la comunicación: Cuidados transnacionales: la búsqueda de equilibrio entre el cuidado emocional a los padres y la autorrealización personal.

Autoría: Myrian Carbajal (HES-SO Universidad de Ciencias aplicadas y artes de Suiza occidental, Escuela de Trabajo social Friburgo – Suiza).

Presentó: Myrian Carbajal (HES-SO Universidad de Ciencias aplicadas y artes de Suiza occidental, Escuela de Trabajo social Friburgo – Suiza).

Resumen:

Esta contribución se basa en un estudio cualitativo titulado “Transnational Strategies Used by Peruvian Migrant Families Living in Switzerland and Chile to Care for Ageing Parents in Peru”. Dicho estudio desarrolla una estrategia metodológica multisituada (en Suiza, Chile y Perú) e intergeneracional (personas migrantes y padres mayores). En particular, esta contribución se interesa en los cuidados transnacionales desde el punto de vista de las y los hijos migrantes peruanos residentes en Suiza.

A partir de los datos recogidos mediante 14 entrevistas semiestructuradas, se examina el cuidado desde una perspectiva subjetiva y emocional. En otras palabras, la comunicación busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo las y los migrantes peruanos en Suiza logran conciliar la búsqueda de la realización personal con la preocupación por el bienestar de sus madres y padres residentes en Perú? Para ello, se analiza la importancia asignada a los objetivos personales, las nuevas formas de definir las obligaciones filiales y cómo las y los migrantes concilian el deseo de ser una “buena” o “buen” hijo con el deseo de autorrealización. Los resultados de nuestra investigación ponen también de manifiesto el papel que desempeñan el género y la clase social en este proceso de conciliación entre realización personal y cumplimiento del deber moral de cuidar.



Sesión 11.4 Mujeres y jóvenes**Viernes 16 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas****Lugar: IUIOM, Aula 2****Moderadora: Liliana Suárez**

Título de la comunicación: Las estructuras jurídico-políticas como factores de expulsión de migración femenina marroquí hacia Francia.

Autoría: María Teresa González Santos (Universidad de Granada).

Presentó: María Teresa González Santos (Universidad de Granada).

Resumen:

Las desigualdades en la sociedad de origen, esto es, en Marruecos, constituyen vectores de incitación de las mujeres hacia la elaboración de un proyecto migratorio. Estas desigualdades pueden producirse en el interior de la familia, por el desconocimiento de las reformas jurídicas marroquíes en la protección de las mujeres y los niños, por la inaplicación o la mala aplicación del nuevo Código de la Familia o Mudawana, por discriminación en el trabajo, por el maltrato por parte de las misiones diplomáticas en el extranjero o por violencia familiar, sexual, social y política. Las estructuras patriarcales en la sociedad de origen imponen a las mujeres grandes limitaciones originadas por el discurso normativo que tiene su fuente de legitimación en la Sharia o ley islámica. Este discurso presenta un campo simbólico homogéneo que se opone a dos sistemas de representación: tradicionalista y moderno. El discurso patriarcal, sin embargo, se articula alrededor de la dicotomía permitido/prohibido y se orienta hacia una visión tradicional de lo femenino. A todas estas desigualdades que padecen las mujeres en el país de origen hay que sumarles la doble violencia que ejercen las políticas francesas de inmigración y los problemas de integración derivados del ejercicio de su cultura que desembocan en la xenofobia y el racismo, así como las discriminaciones laborales propias de la estructuración del mercado laboral en relación a las inmigrantes. Por último, efectuamos, una exposición de los perfiles migratorios de los países que conforman el espacio migratorio franco-marroquí con una explicación de los aspectos más relevantes que conforman su actividad en el campo de las migraciones de ambos países en los ámbitos jurídico y político, mostrando las relaciones que cada uno de ellos mantiene con el hecho migratorio y la movilidad internacional.

Título de la comunicación: Mujeres marroquíes en Andalucía. Análisis socioeducativo desde un enfoque de género.

Autoría: Fabiola Ortega-de-Mora (Universidad Pablo de Olavide).

Presentó: Fabiola Ortega-de-Mora (Universidad Pablo de Olavide).

Resumen:

La ruta del Mediterráneo Occidental, concretamente la de Marruecos-España, es desde el año 2018 la ruta más transitada, siendo una de las principales puertas de entrada hacia Europa. En concreto, Andalucía es el primer territorio al que llega la población migrante proveniente de Marruecos, representando las personas marroquíes el 22,21% (INE, 2019). Si atendemos a las características de



esta población se observa cómo aproximadamente la mitad de este colectivo son mujeres (OPAM, 2019), lo que demuestra la importancia que tiene atender esta realidad, dada las características propias que tienen las migraciones femeninas.

En la presente comunicación se presentará el proyecto de investigación titulado “Procesos migratorios femeninos y prácticas de integración entre España y Marruecos. Aplicación de un sistema de gobernanza basado en la Educación” en el marco de la tesis doctoral desarrollada en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y financiada por el Ministerio de Universidades (FPU19/04072). En concreto, se presentará el diseño metodológico empleado para la investigación, basado en un enfoque mixto, donde se desarrollará una triangulación metodológica de los datos obtenidos.

Asimismo, se mostrará el estado actual del proyecto y algunos de los resultados preliminares que se están obteniendo durante el trabajo de campo. Entre ellos, se destacarán los resultados obtenidos en el pilotaje en relación a los servicios prestados por las entidades que atienden a las mujeres marroquíes en Andalucía, las demandas realizadas por las protagonistas o el impacto de la pandemia de COVID-19 en este colectivo.

Se concluirá destacando la importancia que tiene plantear un enfoque holístico y transnacional en las investigaciones que se desarrollan en materia de migraciones, considerando la relevancia de atender en el estudio tanto el país de origen como el de tránsito y destino. Asimismo, se evidenciará la necesidad de considerar el enfoque de género en la investigación.

Título de la comunicación: ¿Por qué participan las mujeres migrantes? Perspectivas intersubjetivas de la participación comunitaria de las mujeres migrantes: estudio de caso del Grupo Motor de Mujeres de San Isidro de Níjar (Almería).

Autoría: Elena Verdegay Mañas (Fundación CEPAIM).

Presentó: Elena Verdegay Mañas (Fundación CEPAIM).

Resumen:

Desde que Kimberlé Crenshaw (1989) acotara conceptualmente lo que la deriva del movimiento feminista venía denunciando a través de la construcción de la interseccionalidad como variable analítica y perspectiva fundamental, la teoría feminista contemporánea viene realizando un ejercicio de deshomogeneización de la categoría monolítica. La introducción del concepto de interseccionalidad supuso un vuelco en la teoría y movimiento feminista y obligó a repensar la complejidad de variables de privilegio y opresión para entender cómo éstas interactúan en los cuerpos y sus consecuencias en las estrategias feministas para el cambio social. Los movimientos de mujeres, cuya aportación a la democracia ha sido ampliamente estudiada (Prieto et al, 2016; Mora, Fernández & Ortega, 2016; Sánchez-Muros & Jiménez, 2013; Unzueta Sesumaga & Vicente, 2011; Del Valle, 2001; Sipi, 2000), han aprendido que la participación de las mujeres en la comunidad y la canalización de sus demandas a través de la organización social tiene que venir acompañado por una representación de cuerpos diversos atravesados por las variables de etnia, clase social, nacionalidad, situación administrativa, entre otras; representación que garantiza la inclusión de las demandas de colectivos vulnerados en la lucha social, reequilibrando las relaciones de poder existentes dentro de los propios procesos participativos. El proyecto “Comunidad Intercultural. Programa de promoción de la



convivencia e intervención comunitaria intercultural en barrios de alta diversidad”, financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Fondo de Asilo, Migraciones e Integración de la Unión Europea), que desarrolla Fundación Cepaim, tiene por objetivo generar espacios de convivencia intercultural a través de la participación comunitaria. En el marco de este proyecto surge el Grupo Motor de Mujeres de San Isidro (Níjar), que busca impulsar procesos participativos desde, por y para las mujeres del territorio desde una perspectiva de género feminista (Lagarde, 1996) e intercultural. En este artículo nos preguntamos sobre los procesos intersubjetivos que llevan a las mujeres migrantes a la participación comunitaria. O, dicho de otra forma, qué aporta a las mujeres participar en su comunidad. El presente estudio parte de una epistemología feminista (Harding, 2015) basada en los conocimientos situados (Haraway, 1983) para, a través de la Investigación Acción Participativa, la observación participante, la entrevista semiestructurada y los grupos focales, conocer las motivaciones a la participación de las mujeres del Grupo Motor de Mujeres de San Isidro en el contexto de su proceso comunitario.

Título de la comunicación: Imaginarios sociales sobre juventudes migrantes y consumos problemáticos. Análisis desde un enfoque de género en Buenos Aires, Argentina.

Autoría: Rubén Gregorio Pérez García (Universidad de Jaén) y Carolina Rosas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina).

Presentó: Rubén Gregorio Pérez García (Universidad de Jaén).

Resumen:

Diversos estudios han constatado que las personas migrantes, en particular las personas de distinto origen racial y originarias de países empobrecidos, están expuestas a idearios estigmatizadores y discriminadores en los países de destino que atraviesan a los diversos agentes sociales. Más allá de la “verdad” de sus contenidos, los imaginarios tienen efectos prácticos contundentes con los que la sociedad se sistematiza y normativiza las imágenes sobre sí misma y la otredad. Estudios realizados en Estados Unidos y Europa dan cuenta de la existencia de imaginarios racializados y generizados sobre la supuesta mayor peligrosidad de los varones migrantes pobres asociándolos a la violencia de género, venta y/o consumo de drogas, delincuencia etc. en mayor medida que los varones nacionales. Las temáticas mencionadas cuentan con escaso desarrollo en el análisis de las migraciones sur-sur que se dirigen a Sudamérica. Por esta razón, buscamos realizar un aporte al conocimiento desde Argentina, el principal país sudamericano en recepción de flujos migratorios. En el marco de lo anterior, esta ponencia tiene como objetivo analizar los imaginarios de las personas migrantes residentes en las comunidades, referentes y profesionales sociales y comunitarios acerca de la realidad social de las migraciones y el consumo problemático de sustancias lícitas e ilícitas, en barrios precarizados de la Zona Metropolitana de Buenos Aires. El análisis fue orientado desde una perspectiva interseccional, donde el género ocupó una posición central, junto a la condición nacional y la dimensión generacional. El diseño metodológico es de tipo cualitativo. Desde comienzos del año 2022 hemos realizado trabajo de campo en diferentes barriadas informales de la Zona Metropolitana de Buenos Aires. Implementamos diversas técnicas metodológicas como la entrevista en profundidad, el grupo de discusión y la observación participante. Entre los principales resultados, destaca el hallazgo de ciertas similitudes con los imaginarios que han sido hallados en los países del norte, evidenciando el carácter transnacional de estos. Asimismo, el discurso de las personas entrevistadas no responsabiliza a las personas migrantes de la venta en sus barrios.



Destaca la heterogeneidad de los discursos en función de la zona investigada en relación al consumo, aunque prevalece la fuerte asociación con la soledad, las condiciones habitacionales y la falta de empleo. Por último, destacar que en estos imaginarios el consumo de mujeres aparece vinculado a la construcción de las masculinidades.

Sesión 11.5 Mujeres víctimas de violencia y de trata, derechos humanos y resistencia

Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: LC, Aula 2

Modera: Albert Mora

Título de la comunicación: La aplicación del enfoque G-DH-I en el proyecto de investigación “Mujeres en Movimiento y su derecho a una vida libre de violencia y discriminación: recomendaciones para una política municipal madrileña con enfoque DDHH-género-Interseccionalidad”.

Autoría: Gloria Cuesta Nogueras (UAM).

Presentó: Gloria Cuesta Nogueras (UAM).

Resumen:

El objetivo de esta propuesta de comunicación reside en el análisis crítico de la implementación de la perspectiva interseccional en los ámbitos de acción que componen el proyecto “Mujeres en Movimiento y su derecho a una vida libre de violencia y discriminación: recomendaciones para una política municipal madrileña con enfoque DDHH-género-Interseccionalidad”. A partir del objeto de estudio, la pregunta de investigación es: ¿Cómo se ha aplicado el enfoque interseccional en cada una de las líneas de acción que conforman el contenido de la investigación al analizar los principales cambios que han afectado al colectivo de mujeres en movimiento residentes en la ciudad de Madrid? La relevancia política y académica de esta pregunta de investigación parte de la idea de que la perspectiva interseccional carece de una amplia investigación aplicada o experiencia práctica en su implementación en políticas públicas o municipales, si bien es un enfoque que a nivel teórico ha tenido un profundo desarrollo, especialmente a partir de la evolución de la herramienta analítica o paradigma teórico de la interseccionalidad. Además, como broche final presentaré las conclusiones y resultados que respondan al objetivo planteado, no sin antes mencionar la relevancia del feminismo negro, movimiento que ha aportado un marco teórico en el que la interseccionalidad como herramienta analítica es un concepto clave que puede ser estudiado a partir de diferentes categorías. El diseño del proyecto está determinado por la intención de desarrollar técnicas o metodologías vinculadas con la perspectiva interseccional para identificar los ejes de desigualdad interrelacionados, que se configuran y transforman entre sí, atravesando al colectivo de mujeres en movimiento que reside en Madrid. Esta encrucijada de ejes de opresión sitúa a cada una de ellas en una situación diferente, por lo que la discriminación que experimentan varía. En otras palabras, mediante la transversalización de la interseccionalidad, la investigación pretende abordar las discriminaciones cruzadas y situaciones de violencia que afrontan las mujeres migrantes en la ciudad de Madrid, de acuerdo con el marco normativo de los Derechos Humanos y la imperante estructura de género.



Título de la comunicación: Resistencias cotidianas en mujeres que han estado en situación de trata de seres humanos.

Autoría: Irene María Adarve Martínez (Universidad de Granada).

Presentó: Irene María Adarve Martínez (Universidad de Granada).

Resumen:

Este trabajo se centra en analizar la aplicación del concepto “*everyday resistance*” a la realidad de las mujeres que han estado en situación de trata de seres humanos y que se encuentran en el marco de los recursos residenciales de acogida. Para ello, revisamos el origen histórico de los centros de recogimiento de mujeres en España (las Casas de Recogidas, las Casas Galera, las Casas de la Corrección...) vinculadas principalmente a instituciones de carácter benéfico y religioso con el fin principal de reducir la mendicidad y la pobreza femenina a través de la corrección y reforma moral de las mujeres. Analizamos también el funcionamiento actual de los recursos de acogida residencial para mujeres en situación de vulnerabilidad y el marco legal que afecta a las mujeres que se encuentran en ellos. Por otra parte, nos parece fundamental poner en cuestión el concepto de víctima de trata de seres humanos a través de un análisis crítico de su definición más extendida, la del Protocolo de Palermo (2000). Algunos aspectos que rodean esta realidad resultan complejos de delimitar, como sucede con la distinción entre tráfico y trata o el trabajo forzoso y la explotación laboral.

Las “*everyday resistance*”, término acuñado por James C. Scott en 1985, engloban las resistencias que no se ponen en marcha de manera estratégica ni organizada, por lo que tienden a quedar más invisibilizadas que las resistencias más articuladas. Nos planteamos si es posible encontrar estos pequeños actos de resistencia informales en las mujeres que han estado en situación de trata y que residen en centros de acogida. A través de los estudios posteriores de Vinthagen y Johansson (2013) profundizamos en lo que en español llamaremos resistencias cotidianas y su interacción con el poder al que se oponen. Gracias al trabajo de campo que estamos llevando a cabo, establecemos propuestas de posibles categorías de resistencias que pueden desarrollar las mujeres que han estado situación de trata de seres humanos con fines en el entorno institucional de los centros de acogida.

Título de la comunicación: Cuidar en Colectivo. Experiencias de resistencia y sostenimiento articuladas por mujeres latinoamericanas en España.

Autoría: Cristina Cuadra Durán y Belén Agrela Romero (Universidad de Jaén).

Presentó: Cristina Cuadra Durán (Universidad de Jaén).

Resumen:

Entender las trayectorias migratorias de las mujeres en la actualidad nos obliga a observar las dinámicas que están teniendo lugar en torno a la organización social de los cuidados en los diferentes territorios del planeta. Para entender las migraciones femeninas en los últimos años, dimensiones como las cadenas mundiales de cuidados y la desnacionalización de los mismos han sido centrales. Sin embargo, hay territorios como los autocuidados y el cuidado colectivo entre mujeres migrantes que, muy especialmente tras la pandemia, se han constituido como un trabajo de reproducción cotidiana vivo y afectivo imprescindible para comprender sus estrategias de resistencia y supervivencia en destino (Rosas, 2018; Vega Solís, 2019). En nuestro estudio nos centramos en los casos de las mujeres procedentes de Latinoamérica y las formas en las que están articulando espacios de



cuidado colectivo para el sostenimiento de sus propias vidas cotidianas, así como los de sus entornos. A partir de diferentes dinámicas personales, familiares y comunitarias, las mujeres reivindican el reconocimiento de sus derechos fundamentales en el marco de unos territorios y gobiernos que están dificultando sus condiciones vitales. Muy a pesar de los tiempos convulsos y el estrangulamiento generalizado en sus posibilidades de acceso a los diferentes servicios públicos, las mujeres están sorteando dificultades creando tejidos sociales y redes de apoyo mutuo desde la propia comunidad, poniendo en valor la capacidad de agencia y persistencia frente a las adversidades. De forma consustancial al trabajo colaborativo, estas experiencias también encierran numerosas tensiones a nivel individual y colectivo, que resultan sin duda muy significativas para comprender los contextos en los que discurren los modelos de cuidado colectivo, se organizan las responsabilidades y se afrontan compromisos entre mujeres. Esta investigación está pensada desde un enfoque metodológico cualitativo, etnográfico, participativo y colaborativo, en el que estamos involucradas en los escenarios de cuidado colectivo donde las mujeres migrantes son protagonistas. En consecuencia, el conocimiento y reflexiones sobre los cuidados se organiza de forma conjunta, dialogando entre los saberes personales y colectivos que cada quien aporta con su participación. Buscamos la centralidad del grupo como principal protagonista de la investigación, desplegando espacios afectivos de escucha y diálogo (Alvarez y Sebastiani, 2020).



LÍNEA TEMÁTICA 12: EDUCACIÓN

Sesión 12.1 Migraciones y educación

Viernes 16 de septiembre de 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Jorge Baeza

Título de la comunicación: Atrapados en el tiempo: migraciones y educación en Cataluña desde el cambio de siglo.

Autoría: Silvia Carrasco Pons (UAB).

Presentó: Silvia Carrasco Pons (UAB).

Resumen:

España se convirtió en uno de los países receptores más importantes de las migraciones de la globalización en el cambio de siglo. En menos de diez años había comenzado a producirse un profundo cambio sociodemográfico y, poco después de la promulgación de la primera norma oficial de reagrupación familiar de 1994, a aquella inmigración inesperada (Izquierdo, 1996) procedente de países muy diversos y geográficamente distantes, se sumaron los proyectos familiares de asentamiento permanente, convirtiendo a sus hijos e hijas en “alumnado inesperado” en el sistema educativo. El número de alumnos con nacionalidad distinta a la española se ha mantenido estable, en torno al 10%, con importantes diferencias regionales y una mayor concentración en las zonas más ricas, como Cataluña, las que viven del turismo y las que tienen importantes enclaves de agricultura. Aunque el acceso a la nacionalidad española se basa en el *ius sanguinis*, muchos hijos de personas migrantes nacidos en el país o con largos años de residencia la solicitan y obtienen. Cabe destacar que, independientemente de su nacionalidad, el 28% de los jóvenes de entre 15 y 30 años en España tiene algún vínculo familiar con alguien nacido en el extranjero. Sin duda, la educación de los hijos de las personas migrantes se convirtió en una nueva preocupación paralela a su llegada y se puso de moda como tema de investigación. Pero más de 25 años después no podemos afirmar que la promesa de la educación como la llave de la integración social haya cumplido su función. Los jóvenes de origen extranjero están escandalosamente sobre-representados en el abandono escolar prematuro y los derechos de las niñas y las jóvenes a la educación y a la igualdad se ven conculcados diariamente. En esta comunicación, nos basamos en más de veinte años de investigación fundamentada en una triple perspectiva: la capacidad del sistema educativo y de las políticas educativas para responder adecuadamente a las necesidades específicas del alumnado inmigrante; sus experiencias, aspiraciones y expectativas sociales y educativas, así como los factores que condicionan su derecho a la educación y a la plena ciudadanía; y el lugar de la educación en los proyectos migratorios familiares. A través del análisis de diferentes periodos y enfoques, y sirviéndonos de tres casos paradigmáticos, mostraremos cómo una proporción preocupante del alumnado de origen extranjero sigue ocupando un lugar implícitamente anómalo y excepcional en el sistema educativo, con graves repercusiones en el aumento de la estratificación social.



Título de la comunicación: Estudiantes de origen boliviano en una escuela pública de São Paulo, Brasil: análisis del desempeño escolar en la enseñanza media.

Autoría: Lineu Kohatsu (Instituto de Psicología-Universidade de São Paulo).

Presentó: Lineu Kohatsu (Instituto de Psicología-Universidade de São Paulo).

Resumen:

Desde hace algunos años, ha habido un aumento en el número de matrículas de estudiantes de origen migrante, principalmente de origen boliviano, en algunas escuelas de la ciudad de São Paulo. Considerando el número total de matrículas, la proporción de estudiantes de nacionalidad extranjera es baja, pero los datos oficiales no cuentan el número de matrículas de hijos de inmigrantes nacidos en Brasil. Para muchas personas migrantes, la escolarización de sus hijos es vista como un medio de ascenso social y el compromiso de los padres, especialmente bolivianos, es mencionado por las escuelas y reportado en las investigaciones. Este trabajo presentará un extracto de una investigación realizada durante dos años (2018 y 2019), en una escuela pública de São Paulo, Brasil, elegida por el número de estudiantes de origen inmigrante matriculados. Objetivos: 1) comparar el rendimiento escolar (promedios finales) de estudiantes brasileños e inmigrantes matriculados en la enseñanza media (bachillerato); 2) identificar aspectos que favorecieron y dificultaron las trayectorias escolares de estudiantes de origen boliviano. Procedimientos de recolección de datos: 1) los promedios se obtuvieron a través de informes escolares generados en el fin del ciclo escolar y 2) se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes de origen boliviano matriculados en el último año de bachillerato. Los resultados mostraron que los promedios de los estudiantes de origen boliviano fueron ligeramente más altos en comparación con las calificaciones de los brasileños, quienes también tuvieron una mayor proporción de estudiantes que reprobaron. En cuanto a los aspectos que favorecieron y dificultaron las trayectorias escolares, los estudiantes que obtuvieron las notas más altas asistieron a la misma escuela desde los primeros años, reportaron compromiso con los estudios, apoyo y exigencias de sus padres. Los estudiantes que tuvieron las notas más bajas reportaron cambio de escuela a lo largo de la trayectoria escolar, interrupción de estudios por motivos de trabajo y reprobaciones. A pesar de las diferencias en las trayectorias, cabe señalar que todos ellos cursaban el último año de bachillerato y la mayoría expresó el deseo de seguir estudiando, ya sea en la educación superior o en la formación técnica profesional. El estudio no pretende ser concluyente, pero los resultados apuntan a aspectos que merecen una mayor investigación para comprender mejor las dificultades a las que se enfrentan los alumnos de origen inmigrante.

Título de la comunicación: La legitimación de las lenguas en la escuela.

Autoría: Isabel Sáenz, Cristina Petreñas Caballero, Clara Sansó, Adelina Ianos y Ursula Hinostraza (Universitat de Lleida).

Presentó: Cristina Petreñas Caballero (Universidad de Lleida).

Resumen:

Los análisis sobre el tema de la inmigración y multilingüismo suelen limitarse a un análisis binario de una lengua mayoritaria y una minoritaria, pero la realidad es menos homogénea. Cataluña constituye un lugar ideal para explorar las relaciones de poder entre múltiples lenguas, al ser oficialmente multilingüe, y contener un 16% de población extranjera. Si bien la literatura muestra



los beneficios de combinar el conocimiento y el uso de la(s) lengua(s) de herencia con el de la(s) mayoritaria(s), la sociedad de acogida a menudo impone perfiles de asimilación. Este estudio explora el discurso del profesorado de secundaria sobre el uso de las lenguas de herencia en el alumnado de origen inmigrante.

Se entrevistó a 10 profesores de secundaria de 5 escuelas con una alta proporción de alumnado extranjero, dichas entrevistas fueron analizadas a partir de una combinación de análisis de categorización de membresía y de posicionamiento.

Los resultados muestran que la lengua de herencia se considera inapropiada dentro del contexto escolar, particularmente si están presentes profesores o estudiantes sin origen inmigrante. Esto destaca particularmente cuando las personas migrantes se perciben como “no integradas”, especialmente de origen marroquí. En este caso, el uso de la lengua de herencia se asocia a actitudes negativas sobre su cultura y religión, considerada incompatible con la cultura dominante. Concluimos que imponer perfiles de asimilación bajo el nombre de integración perjudica las relaciones intergrupales lo que tampoco favorece la adquisición lingüística o el rendimiento escolar.

Título de la comunicación: Latinx y latinoamericanos en Florida: Experiencias étnicas y raciales en la educación superior.

Autoría: Beatriz Padilla (USF & ISCTE-IUL).

Presentó: Beatriz Padilla (USF & ISCTE-IUL).

Resumen:

Este proyecto traza un mapa de las experiencias étnicas y raciales vividas por los latinoamericanos y latinx (incluidos los afrolatinos/as/x) en la educación superior en Estados Unidos. Entrevistando a estudiantes, personal y profesores que se identifican como latinoamericanos, latinos/as/x, rastreamos su trayectoria educativa junto con las experiencias de discriminación y racismo en contextos educativos. En primer lugar, caracterizamos el perfil demográfico (edad, sexo, educación, país de origen, identidad étnica y racial) de los latinx y latinoamericanos que viven en el estado de Florida, para luego describir y mapear la naturaleza de las experiencias étnicas/raciales de los latinx y latinoamericanos vividas en su país de origen y desde su llegada a los Estados Unidos o como segunda generación, en instituciones de educación superior en los Estados Unidos. Descubrimos que las identificaciones étnicas y raciales varían dependiendo del lugar de socialización, edad de llegada, fenotipo, entre otros. Mientras que la mayoría de los estudios han adoptado una perspectiva UScéntrica de racialización y etnización que sólo explica parcialmente su experiencia, nosotros adoptamos una perspectiva de formación racial global como mejor enfoque para enmarcar no sólo la formación de identidades sino también las estrategias de afrontamiento.



Sesión 12.2 Inclusión de los niños y niñas migrantes en la escuela**Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas****Lugar: IUIOM, Aula 1****Moderan: Jorge Baeza**

Título de la comunicación: Difundir y ampliar buenas prácticas para fomentar la inclusión educativa de los niños y niñas migrantes recién llegadas.

Autoría: Idoia Landaluce Fernández y Ana García Morales (Fundación InteRed).

Presentó: Idoia Landaluce Fernández (Fundación InteRed).

Resumen:

Según Eurydice España (2019), el alumnado que ha tenido un adecuado proceso de inclusión en el sistema educativo tanto académica como socialmente, tiene la oportunidad de desarrollar todo su potencial. Sin embargo, los y las estudiantes migrantes enfrentan una gran variedad de desafíos: los relacionados con el proceso migratorio, incluida la adaptación a las normas del nuevo centro educativo o el proceso de aprendizaje del país de acogida; los relacionados con el contexto socioeconómico y político que afectan a la disponibilidad de recursos en los sistemas educativos y los centros educativos para promover la inclusión y la igualdad; así como aquellos relacionados con la participación del alumnado en la educación, incluida la evaluación del aprendizaje previo que debe incluir cuestiones sociales, emocionales y de salud. La experiencia que se presenta comparte el objetivo de abordar varios de los desafíos descritos en relación con la inclusión de adolescentes migrantes recién llegados/as a través de la implementación de dos buenas prácticas, el programa de "mentoring" intercultural y la herramienta de evaluación del aprendizaje previo, que incorporan varias de las medidas sugeridas por expertas e informes para fomentar la inclusión en la educación. El programa de "mentoring" intercultural, dirigido a favorecer la inclusión educativa de adolescentes migrantes recién llegados/as, implementa esta metodología entre iguales en la que adolescentes migrantes o de ascendencia migrante, acompañan en su proceso de inclusión en los sistemas educativos a alumnado migrante recién llegado. El programa trabaja a través de la conformación de parejas, mentor/a y alumnado acompañado, impulsando un proceso de fortalecimiento de la competencia global e intercultural con miras a promover sociedades más justas, inclusivas y equitativas. La herramienta de evaluación del aprendizaje previo, dirigida a adolescentes estudiantes migrantes recién llegados/as, responde a la dificultad de los centros educativos para incorporar al alumnado en el nivel académico adecuado y se ha diseñado bajo la premisa de que una parte del alumnado recién llegado tienen poco o ningún conocimiento del idioma del país anfitrión, razón por la cual la herramienta introduce ejercicios que tienen características visuales y la mínima cantidad de texto posible. Está actualmente en proceso validación por países. Ambas buenas prácticas se enmarcan en un proyecto que desarrollamos 5 organizaciones de la sociedad civil, en el marco de un consorcio europeo (Austria, Chipre, España, Grecia e Italia), liderado por InteRed, con la participación de centros educativos.



Título de la comunicación: Un modelo para la inclusión de migrantes en la escuela en Chile.

Autoría: Jorge Baeza Correa, Carlos Bustos Reyes (Universidad católica Silva Henríquez), María Angélica Guzmán Droguett (Pontificia Universidad Católica de Chile), Javier Mercado Guerra (Universidad Católica del Norte) y Laura Valledor Cuevas (Pontificia Universidad Católica de Chile).

Presentó: Jorge Baeza Correa (Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago – Chile).

Resumen:

La presente propuesta da cuenta de los resultados del trabajo realizado por un equipo de investigadores de tres universidades chilenas que utiliza un diseño de investigación-acción. En una primera fase, se diagnosticó el estado de la inclusión de estudiantes migrantes en escuelas de las dos regiones de país que concentran el mayor número de inmigrantes. En la segunda fase, se elaboró un modelo de inclusión para las escuelas y se realizó su validación. En la tercera fase se realizó un trabajo de pilotaje del modelo validado, aplicándolo en escuelas de las regiones consideradas. La primera fase contempló dos trabajos: una revisión bibliográfica sistemática sobre la inclusión de migrantes en el sistema escolar chileno y la construcción y aplicación de una encuesta a una muestra de escuelas de las regiones seleccionadas. La revisión sistemática da cuenta de tensiones no resueltas en las políticas educativas, dado que Chile ha promulgado normativas para asegurar la inclusión, pero mantiene un currículum único a nivel nacional y un sistema de medición de la calidad educativa con pruebas comunes a todos los estudiantes, lo que impide un trabajo diferenciado. La aplicación de la encuesta, a su vez, permitió concluir que la inclusión es un principio declarado, pero una promesa que aún no se cumple; se requieren cambios en las escuelas, en las definiciones curriculares y en la formación de docentes. En la segunda fase se elaboró un modelo para la inclusión que no otorga respuestas, sino que formula las preguntas necesarias que requiere responder una escuela para identificar su nivel de inclusión. El entramado de preguntas está formulado para que cada interrogante, una vez respondida por la escuela, conduzca a otras, iniciándose con ello un espiral de reflexión que estimula la mejora continua. Este modelo, fue validado por 18 pares expertos. En la fase tercera, que implicó la realización de un pilotaje de validación de la propuesta elaborada, consistió en la implementación del modelo de inclusión en dos escuelas que atienden a inmigrantes. El resultado de este trabajo da cuenta de una alta valoración del modelo por su invitación al diálogo y la reflexión colectiva, como también, su ayuda para focalizar los aspectos de mejora no considerados para una práctica inclusiva.

Título de la comunicación: 'Tenerife vive Diversidad', un marco estratégico para la promoción de la convivencia intercultural llevado al contexto educativo.

Autoría: María Eugenia Fonte, Vicente Manuel Zapata y Manuel Abián Afonso Méndez (OBITen).

Presentó: María Eugenia Fonte, Vicente Manuel Zapata y Manuel Abián Afonso Méndez (OBITen).

Resumen:

La convivencia constituye una de las aspiraciones máximas de cualquier comunidad, sobre todo cuando la heterogeneidad cultural supone uno de sus rasgos distintivos. Diversidad que entonces suele verse reflejada en sus principales sectores e instituciones, tal es la esfera educativa y las estructuras que le sirven de soporte. Estructuras que, especialmente en lo público, dibujan la compleja realidad social que se ha ido configurando en cada vez más lugares que han sido el punto de unión de una intensa movilidad humana. Ecosistemas particulares que incorporan las principales



coordinadas de su entorno, y que, también, pueden llegar a convertirse en agentes de su positiva transformación. Los centros educativos como epicentro de sus respectivas comunidades en el marco local, se convierten en laboratorios de interacción social, al mismo tiempo que recursos y palancas para el impulso de estrategias que contribuyen a afianzar objetivos como el reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones y la generación de igualdad entre, no solo el alumnado, sino también el resto de agentes que forman parte de la comunidad educativa. Así, los centros educativos y todo lo que rodea a nivel comunitario, se convierten en escenarios fundamentales en los que abordar la gestión de la diversidad cultural e implementar modelos de gestión pública con enfoque intercultural participativo. Tenerife, isla en la que residen personas de más de 170 orígenes nacionales diferentes, gestiona su diversidad cultural a través de la estrategia “Juntas en la misma dirección”, promovida por el Cabildo insular y la Universidad de La Laguna, a través de su Fundación General y del Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen). Experiencia que ha servido para que se cuente con ‘Tenerife vive Diversidad’, Marco estratégico para la promoción de la convivencia intercultural, permitiendo conectar la esfera insular con la local a través de este modelo de gestión pública de la diversidad cultural, que se implementa, en buena medida, en la esfera educativa.

Título de la comunicación: Sumando mundos: de cómo el sueño de una persona puede mover una comunidad.

Autoría: Ana Isabel Barranco Tirado, María del Carmen Romero Soriano y Antonia Castañeda (IES José Ibáñez Martín).

Presentó: Ana Isabel Barranco Tirado (IES José Ibáñez Martín).

Resumen:

La realidad cambia, cada día que pasa nuestros centros presentan una mayor diversidad; los nuevos alumnos brindan nuevas oportunidades. Atender a esta diversidad creciente no es fácil, por ese motivo desde el IES J Ibáñez Martín propusimos la realización de un proyecto europeo Erasmus plus K1. El proyecto pretendía, a partir de la experiencia, generar un Plan de Igualdad en el centro que ayude aunar esfuerzos de todos los estamentos de la comunidad educativa para que sea más fácil sumar esta diversidad en el trabajo diario. En la primera fase consideramos imprescindible conocer la situación de la partida y consultar a aquellas asociaciones que están directamente involucradas. Uno de los primeros pasos debería de ser hablar con los principales gestores: el ayuntamiento de Lorca, les transmitimos nuestras inquietudes y surgió la propuesta de hacer partícipes de las mismas al resto de componentes de la comunidad educativa de Lorca. Se consideró que la plataforma adecuada para ello sería en el Consejo Escolar Municipal, desde la Concejalía de Educación se propuso la una comisión de dicho consejo a la que fuimos invitadas. Una vez constituida la comisión se propusieron los siguientes objetivos:

- Analizar la situación real de los centros educativos.
- Gestar una política de integración de la migración no sólo en educación reglada.
- Contar con un punto de encuentro en los diferentes agentes que participan en el proceso.
- Mejorar la atención a ese tipo de alumnado.
- Generar una Atención integral a las familias.
- Generar materiales, oportunidades de aprendizaje e intercambio de experiencias de los miembros de esta comunidad.



Desde su propuesta inicial la comisión ha crecido invitando a su participación en ONGs y Asociaciones Juveniles que están involucradas en el día a día con este tipo de colectivos. Llegado a este punto nos planteamos la necesidad de saber más, de conocer las experiencias que se están desarrollando, por este motivo dentro de la Comisión de Compensatoria del Consejo escolar Municipal y avalado por la Concejalía de Educación surge esta propuesta de Jornadas de Buenas prácticas con alumno migrante SUMANDO MUNDOS. La actividad se desarrollará de manera presencial el próximo 21 de mayo en Lorca y es la primera de este tipo que se desarrolla en nuestra comunidad.

Sesión 12.3 Segregación, racismo y xenofobia en el contexto educativo

Viernes 16 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 1

Modera: Tomás Calvo Buezas

Título de la comunicación: Xenofobia en escuelas públicas de São Paulo – Brasil: relatos de estudiantes de secundaria.

Autoría: Lineu Kohatsu y Gabriel Katsumi Saito (Universidade de São Paulo).

Presentó: Lineu Kohatsu (Universidade de São Paulo).

Resumen:

Hace algunas décadas, la migración boliviana en Brasil se volvió bastante expresiva, presencia también reflejada en el número de bolivianos matriculados en las redes de educación pública de São Paulo. El creciente número de hijos de personas migrantes en las escuelas llama la atención sobre la necesidad de discutir la ocurrencia de la xenofobia, como lo demuestran los relatos de los propios estudiantes, profesionales de la escuela e investigaciones realizadas en Brasil y en otros países. Explícita o encubiertamente, las prácticas discriminatorias, xenófobas y racistas que sufren a diario los estudiantes de origen inmigrante indican violaciones de los derechos humanos. Tales violaciones tienen repercusiones negativas en la vida escolar, que pueden comprometer el rendimiento escolar e incluso la deserción, además de futuras consecuencias para las víctimas. Comprender cómo ocurren estas prácticas xenófobas en las escuelas, cómo son vividas por sus víctimas y cuáles son los recursos para resistir a la violencia ha sido objeto de investigación por parte de investigadores en diversas partes del mundo. Con el fin de colaborar con la problematización de la xenofobia, en este trabajo presentamos un extracto de una investigación realizada con estudiantes de secundaria en una escuela pública de la ciudad de São Paulo, Brasil. La recolección de datos se realizó en los años 2018 y 2019 a través de entrevistas a 21 estudiantes, 14 bolivianos y 7 brasileños, hijos de bolivianos. La mitad de los entrevistados relató experiencias de xenofobia, en forma de insultos verbales y/o agresiones físicas, con características de bullying, sufridas a lo largo de su vida escolar. Incluso aquellos que dijeron que no habían sufrido discriminación explícita y abierta pueden haber vivido con el prejuicio velado existente en la escuela. Los resultados apuntan a la necesidad de reflexionar sobre cómo la educación puede contribuir a enfrentar y reducir las manifestaciones de xenofobia y otras formas de discriminación y violencia socialmente producidas.



Título de la comunicación: Racismo en el contexto educacional chileno: la necesidad de una educación antirracista y decolonial.

Autoría: Estefanía Aldayuz Henríquez (Universidad de Granada).

Presentó: Estefanía Aldayuz Henríquez (Universidad de Granada).

Resumen:

En los últimos años el tema migratorio ha cobrado relevancia en diferentes esferas sociales de Chile. Esto no solamente por el hecho de ser uno de los países que poseía —hasta este año— una de las leyes migratorias más antiguas del continente, la cual no ha podido actualizarse lo suficientemente rápido para enfrentar los flujos migratorios que han llegado al país —suscitados por las diferentes crisis humanitarias del continente— sino que también por el ruido y las alteraciones que el imaginario colectivo ha dejado entrever, plasmándose en la cotidianidad de actitudes y actos xenófobos. En este escenario es que la educación se encuentra cumpliendo un rol fundamental. Sin embargo, es la misma en la que se hacen notar severas falencias en el marco de diversas transformaciones producto de esta “otredad”, que dejan al descubierto prejuicios enunciados en el discurso de educadores(as), los cuales en la mayoría de los casos conllevan connotaciones raciales. Esta presentación plasma el avance de una investigación que tuvo como objetivos analizar las representaciones de racismo cotidiano manifestadas por las actitudes de los(as) docentes y funcionarios de enseñanza básica de tres diferentes colegios públicos de la región de Valparaíso (Chile), dilucidar la génesis de los componentes de los prejuicios raciales a través de análisis del discurso y observar el impacto que éstos han tenido en la comunidad escolar en general y en la inclusión de los(as) alumnos(as) inmigrantes. Si es la educación la herramienta que se tiene para concientizar y gestar focos de cambio, ¿cómo se espera entonces la implementación de una educación que incluya metodología antirracista, sin tomar en consideración los prejuicios de quienes deberían impartirla? ¿Puede ser que sean ellos(as) los que primero debiesen ser intervenidos para concientizar y desaprender ciertos paradigmas para enfrentar y aprender nuevos? ¿Cómo alertar y evitar que se perpetúen discursos racistas por parte de adultos de la comunidad escolar? ¿Cómo realizar cambios que sean duraderos y se proyecten en el tiempo, midiendo además su real eficacia e impacto? Siguiendo lo anterior, la investigación ambiciona finalizar con un informe de recomendaciones que apunte a la incorporación de educación antirracista y descolonizadora en el programa educativo, diferentes protocolos y formaciones al profesorado de aquellos establecimientos educacionales, procurando consensuar una visión de impacto a largo plazo con la Municipalidad —con la cual se trabajó desde un comienzo de la investigación y se encuentra a cargo directamente de los colegios.

Título de la comunicación: Segregación racial en la educación. Comparación entre Italia y Finlandia.

Autoría: Maria Grazia Santagati, Marta Visioli y Guia Gilardoni (Università Cattolica del Sacro Cuore).

Presentó: Maria Grazia Santagati (Università Cattolica del Sacro Cuore).

Resumen:

Esta contribución pretende identificar el racismo en la educación, considerando el fenómeno de la segregación étnico-racial, es decir, la concentración o incluso el aislamiento de grupos minoritarios específicos de alumnos dentro de un centro educativo. En consecuencia, este entorno educativo suele caracterizarse por la baja calidad de la oferta escolar, la rotación del profesorado, la huida de los nativos, etc. Pretendemos reconstruir la segregación étnico-racial en las instituciones educativas

y de formación italianas y finlandesas; así como investigar las barreras étnico-raciales de acceso a estas instituciones, que para algunos grupos minoritarios (por ejemplo, los que proceden de África) son mayores que para otros (por ejemplo, los que proceden de países europeos).

Partiendo de la premisa de que Italia y Finlandia tienen sistemas educativos diferentes, investigaciones anteriores han demostrado que la segregación escolar persiste en ambos países. Italia ha desarrollado un modelo educativo inclusivo e intercultural en un marco marcado por numerosas desigualdades educativas: en este escenario, la segregación étnico-racial se manifiesta especialmente en la concentración de alumnos inmigrantes en los itinerarios profesionales, y en el difícil, o a veces imposible, acceso a la educación ordinaria de los grupos más vulnerables, como los menores no acompañados y los solicitantes de asilo procedentes de la ruta mediterránea, confinados en cursos de idiomas y centros de aprendizaje a los que asisten principalmente inmigrantes y grupos vulnerables.

Finlandia, en cambio, está considerada como uno de los sistemas más equitativos de Europa, donde el origen económico y social de los padres no afecta al éxito educativo de los niños, y donde la integración escolar de los alumnos inmigrantes es muy eficaz, gracias a estrategias individualizadas y basadas en las necesidades. Sin embargo, las investigaciones muestran una relación entre segregación residencial y escolar en Helsinki: la elección de escuela está vinculada al barrio en el que viven los niños. La posibilidad de asistir a una escuela fuera de su propia “zona de influencia” es inusual, ya que las plazas en estas escuelas son limitadas.

Para subrayar las similitudes y diferencias de la segregación étnico-racial en estos dos contextos, el documento aborda las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los indicadores de la segregación étnico-racial en la educación en Italia y Finlandia? ¿Es universal el derecho a la educación para todo el grupo heterogéneo de menores extranjeros? En caso negativo, ¿cuáles son las diferencias en función de su pertenencia étnico-racial? Se realizará una comparación entre los dos estudios de caso, basándose en datos cuantitativos y cualitativos recogidos en Italia y Finlandia. Esta contribución pondrá así de relieve lo que se desprende tanto desde el punto de vista de las instituciones educativas como de los distintos grupos racializados de estudiantes.

Título de la comunicación: La sobrerrepresentación de escolares de nacionalidad extranjera en la educación especial: el caso de España.

Autoría: María Rubio Gómez y Marta Zornoza Madrid (Universidad de Granada).

Presentó: María Rubio Gómez y Marta Zornoza Madrid (Universidad de Granada).

Resumen:

La sobrerrepresentación en los programas llamados de “educación especial” del alumnado que es identificado como perteneciente a minorías ha sido ampliamente estudiado desde el ámbito internacional. Las investigaciones en este sentido han ido aumentando en los últimos veinte años (siendo puntuales los trabajos previos) y muestran diversas caras del fenómeno. Se han indicado múltiples factores que causan esta sobrerrepresentación de estudiantes identificados/as como minorías en el contexto de la educación especial: factores económicos, culturales, políticos y escolares, pero el fenómeno sigue en estudio más de cincuenta años después de su “denuncia”.



En España resultan escasos los trabajos sobre esta desproporción y lo que representa y solo es posible rastrear los datos oficiales sobre nacionalidad de los/as estudiantes, ello nos lleva a mirar este fenómeno focalizando en la situación de población de nacionalidad extranjera y/o inmigrante. Si recurrimos a las estadísticas nacionales los datos apuntan en esta dirección: determinada población de nacionalidad extranjera está más representada en la educación especial en comparación con la población nacional. También existe la evidencia estadística de que algunas nacionalidades están infrarrepresentadas, como muestra una parte de la literatura internacional. Pero los estudios internacionales sobre este fenómeno vienen insistiendo en la última década en la necesidad de apartados analíticos más sofisticados para comprender la complejidad del fenómeno y, sobre todo, de apartados teóricos desde donde interpretarse esta presencia desproporcionada de determinadas minorías en la “educación especial”.

Con tales antecedentes, nuestro estudio se centra en conocer cómo se gestiona la diversidad en contextos escolares, en este caso en el ámbito de la “educación especial”, donde se construyen estas diferencias. En esta ocasión, nuestro interés también reside en indagar sobre el fenómeno a través de la normativa que regula la adscripción a la “educación especial” y la interpretación de éstas desde los gabinetes de orientación del sistema escolar. Para nuestras indagaciones nos tendremos en el análisis de los discursos que se producen en este sentido desde algunos centros escolares en ciudades del sur de España.

Sesión 12.4 Situaciones particulares y retos educativos

Viernes 16 de septiembre de 2022, 15:00 a 16:30 horas

Lugar: IUIOM, Aula 3

Moderadora: Laia Narciso

Título de la comunicación: Ruso como lengua minoritaria en España: contexto y retos educativos.

Autoría: Olga Ivanova Ivanov (Universidad de Salamanca) y Nina Kressova (Universidad de Granada).

Presentó: Olga Ivanova Ivanov (Universidad de Salamanca) y Nina Kressova (Universidad de Granada).

Resumen:

Esta propuesta de comunicación explora las oportunidades de adquisición y mantenimiento de lengua rusa de las que disponen los descendientes de las familias rusoparlantes o mixtas en España. El ruso se utiliza generalmente por los migrantes procedentes de los países donde lo hablan como primer o segundo idioma. Se trata de una lengua minoritaria cuya presencia hasta hace poco no fue especialmente notoria entre otras “lenguas de herencia” de España (Ivanova & Zabrodskaia 2021). En consecuencia, su situación social y pedagógica en España está poco estudiada. Sin embargo, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania está cambiando drásticamente el mapa lingüístico peninsular debido a la llegada de los refugiados procedentes de las zonas preeminentemente rusoparlantes



del país devastado por la guerra.

La comunicación presenta los resultados del estudio que parte de la teoría de “heritage languages” (Montrul 2016; Polinsky 2018; Montrul & Polinsky 2021) para ofrecer una visión amplia y detallada de la situación coyuntural de la lengua rusa en España, así como la oferta educativa en esta lengua dirigida a los descendientes de las familias rusoparlantes y mixtas. En particular, se abordan los puntos que se especifican a continuación.

En primer lugar, se traza un panorama sociodemográfico del ruso como lengua minoritaria en España. Se describe su peso en relación con otras lenguas minoritarias, su distribución geográfica y su presencia en la oferta de bienes y servicios. A continuación, se presenta el mapa de la oferta educativa en esa “lengua de herencia” a partir de la literatura existente y el trabajo de campo original. Una vez completado el panorama, se aborda el análisis de datos producidos y se examinan las cuestiones de accesibilidad a la oferta educativa y el apoyo institucional que las familias puedan recibir (cf. Bethwaite 2022). Asimismo, se compara la naturaleza de los centros, su oferta y sus objetivos educativos en relación con los indicadores sociodemográficos. Finalmente, se consideran los principales aspectos metodológicos de enseñanza de lengua rusa en contexto de los parámetros analizados y tomando en cuenta los estudios existentes (Barros García & García Díaz 2016; Gnatiuk 2009; Vorobyeva & Bel 2021).

Título de la comunicación: Inclusión y expresión de estudiantes transfronterizos a través de espacios educativos.

Autoría: Nelly Estefany Celso Flores, Katya Yelitza Herrera Rodríguez y Míriam González Montalvo (CONACYT-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa).

Presentó: Nelly Estefany Celso Flores, Katya Yelitza Herrera Rodríguez y Míriam González Montalvo (CONACYT-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa).

Resumen:

La propuesta de comunicación busca difundir la importancia de las experiencias transfronterizas de estudiantes migrantes y no migrantes entre 15 y 18 años, del Condado de Sonoma, California, Estados Unidos, a fin de promover su inclusión social. Por ello, se estableció un diálogo con estudiantes que formaron parte del Programa de Educación Migrante durante el verano de 2021, los cuales transitan en sistemas educativos de diferentes países y se enfrentan a barreras lingüísticas, culturales, educativas, burocráticas y legales que, en ocasiones, son ignoradas o invisibilizadas. Los espacios educativos son ideales para la expresión, la formación de comunidades y la conformación de proyectos de vida que permitan hacer diferencias socioeconómicas estructurales (Alegría, 1989). Aunque los sistemas burocráticos e institucionales son muy diferentes de cada lado de la frontera, los estudiantes deben estar conscientes de su potencial y de las posibilidades a su alcance tanto en los Estados Unidos como en México, en caso de retornar. Ante esta situación, se destaca la relevancia de desarrollar estrategias innovadoras y colaborativas para que los estudiantes obtengan una educación culturalmente sensible y continúen con sus estudios en México o Estados Unidos. También, conviene construir relatos distintos a los que los medios de comunicación dominantes difunden y propiciar espacios de inclusión social (Santos, Lorenzo y Priegue, 2013). Por tanto, las



experiencias transfronterizas se construyen a partir del conjunto de prácticas que se producen por la movilidad e inmovilidad, marcadas por la dinámica fronteriza y su contexto. Cabe destacar que existen experiencias colectivas e individuales en torno al proceso migratorio, con condiciones y características propias que se relacionan con edad, género, etnicidad y grupo social. En consecuencia, el equipo interdisciplinario, desde las estrategias en comunicación, el diseño de información y los sistemas para la Interacción, propone un abordaje metodológico que se construye a partir de la investigación acción-participativa y el diálogo desde la horizontalidad para establecer relaciones igualitarias entre los investigadores y estudiantes. Además, se busca la participación activa a través de herramientas generativas, narrativas, el uso de la tecnología y las prácticas artísticas para facilitar la expresión de experiencias transfronterizas. Finalmente, el equipo interdisciplinario se coordinó con diversos actores, tanto profesores como colectivos, para incrementar el potencial de esta investigación y fomentar la inclusión social de los estudiantes transfronterizos.

Título de la comunicación: ¿Los abuelos como fuente privilegiada de cuidado infantil? Estrategias de cuidado de los hijos entre las familias migrantes chinas en España.

Autoría: Mengyao Wu y Alberto del Rey Poveda (Universidad de Salamanca).

Presentó: Mengyao Wu (Universidad de Salamanca).

Resumen:

El acceso de las familias migrantes a guarderías es más limitado que el de las familias locales. A pesar del creciente número de familias chinas que migran a España, sigue sin estudiarse suficientemente y se sabe poco sobre qué estrategias emplean para negociar entre las responsabilidades familiares y laborales en el contexto migratorio, lo que constituye un primer paso clave para comprender su proceso de integración en España. Para llenar este vacío, este estudio se basa en 33 entrevistas semi-estructuradas con madres migrantes chinas que tienen al menos un hijo en España y construye tres patrones principales de cuidado de los niños adoptados por los inmigrantes chinos: contar con la provisión de los abuelos migrantes para el cuidado de los niños en el país de destino, contar con los abuelos en el país de origen, y padres jóvenes que no tienen apoyo parental en ninguno de los dos países. Utilizando un diseño de investigación cualitativa, este estudio explora las colaboraciones, negociaciones e incluso conflictos de las familias inmigrantes en el proceso de crianza de los niños y niñas migrantes en un contexto transnacional. Nuestras conclusiones preliminares muestran que el hecho de que los abuelos se encuentren disponibles para realizar tareas de cuidado supone un gran efecto en las modalidades de cuidado de los niños de las familias migrantes, lo cual podría tener importantes implicaciones políticas para otros países receptores de migrantes.



LÍNEA TEMÁTICA 13: DERECHOS HUMANOS, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

Sesión 13.1 Racismo y discriminación: Los derechos humanos bajo amenaza I

Jueves 15 de septiembre, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: LC, Aula 1

Modera: Ángeles Solanes

Título de la comunicación: Lagunas en la protección jurídica contra la discriminación racial o étnica en la Unión Europea.

Autoría: Ángeles Solanes Corella (Universidad de Valencia).

Presentó: Ángeles Solanes Corella (Universidad de Valencia).

Resumen:

A pesar de los avances en las dos últimas décadas en la protección jurídica contra la discriminación racial o étnica, persisten algunas lagunas que surgen de la propia redacción de la Directiva de igualdad racial. Entre ellas destacan las relativas al concepto de origen étnico y racial y el ámbito de aplicación de esta disposición, que afectan especialmente a las personas migrantes. Por lo que se refiere a la primera cuestión, la Directiva de igualdad racial no define el concepto de origen racial o étnico. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea no ha ofrecido orientaciones sobre la interpretación de la noción de origen racial, pero sí sobre el del concepto de origen étnico. En este ámbito son fundamentales las aportaciones de asuntos como, entre otros, *Chez*, *Jyske Finans* y *Maniero*. La segunda laguna en la Directiva 2000/43/CE tiene que ver con su ámbito de aplicación. El artículo 19 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que constituye el fundamento jurídico de la Directiva, permite al legislador de la Unión luchar contra la discriminación dentro de los límites de las facultades concedidas por los Tratados. El artículo 3 de la Directiva de igualdad racial expresamente alude al empleo y el ejercicio profesional, la protección y ventajas sociales, la educación y el acceso a bienes y servicios disponibles para el público y su oferta, incluida la vivienda. El ámbito de aplicación de la Directiva incluye también la discriminación derivada del uso de la inteligencia artificial, que resulta difícil de concretar. Sin embargo, uno de los aspectos fundamentales que constituye una laguna difícil de salvar, es el hecho de que el legislador no incluyó las actuaciones del sector público que conllevan “el ejercicio de la autoridad pública” sin un elemento de “prestación de servicios”. Así, la Directiva no se aplica cuando la policía para o acosa a alguien por su origen racial o étnico, por ejemplo, cuando esta acción se repite en relación con las personas migrantes. Como se propone en esta comunicación, además de seguir y evaluar de manera global la legislación vigente es imprescindible para fortalecerla, afrontar estas lagunas con la finalidad de garantizar los derechos de colectivos especialmente vulnerables como el de las personas inmigrantes. Solo así puede evidenciarse cuáles son los cambios que se debe acometer con el fin de maximizar el impacto de la acción de la UE en la lucha contra la discriminación racial o étnica.

Título de la comunicación: La cuestión migratoria en Francia: prácticas discriminatorias como estrategia para el gobierno del binomio “seguridad-migración irregular”.



Autoría: Iker Barbero (UPV).

Presentó: Iker Barbero (UPV).

Resumen:

La revisión de informes y estudios realizados por entidades sociales e instituciones para la garantía de los derechos pone de relieve que, en Francia, la población (joven y residente en zonas determinadas) de origen árabe y africano sufre porcentualmente una mayor persecución policial, ya sea esta en forma de controles de identidad, detenciones, violencia personal o incluso la muerte. También altas instancias judiciales se han pronunciado en este sentido en numerosas ocasiones. Específicamente, los *contrôles au faciès* se emplean de una manera selectiva y racializada para interceptar personas extranjeras en situación irregular en los múltiples contextos fronterizos del Estado francés. Enmarcar esta situación dentro de un contexto “racismo institucional” nos servirá para aproximarnos a partir de diversos estudios de caso al empleo de determinadas prácticas discriminatorias como estrategia para el gobierno del binomio “seguridad-migración irregular”.

Título de la comunicación: Inmigración, integración y racismo en Dinamarca: visiones y acciones desde la sociedad civil.

Autoría: Albert Mora Castro (Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Valencia).

Presentó: Albert Mora Castro (Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Valencia).

Resumen:

En Dinamarca, el rechazo a la migración desde prácticamente todo el espectro político, ha conducido a diversos discursos, prácticas y políticas que tienen por objeto disuadir a las personas migrantes y solicitantes de asilo de viajar al país, así como dificultar la vida y el acceso a derechos y reconocimiento social a las personas de origen extranjero que ya se encuentran viviendo allí. Fruto de varios meses de realización de trabajo de campo en el país, esta presentación analiza cómo la sociedad civil danesa está haciendo frente a los principales desafíos a los que se enfrenta actualmente Dinamarca en materia de reconocimiento, garantía de derechos y lucha contra el racismo y la discriminación, oponiéndose al discurso político hegemónico y a las visiones y actitudes negativas hacia la inmigración que están especialmente extendidas allí. Se han llevado a cabo 18 entrevistas en profundidad con actores clave de diversas organizaciones sociales que operan mayoritariamente en Copenhague, pero también en otras ciudades como Aarhus y Odense. Estas entidades tienen características distintas, siendo algunas ONG formalmente reconocidas que trabajan en colaboración con las administraciones, otras ONG completamente independientes y otros colectivos ciudadanos que funcionan al margen del circuito habitual en el que se mueve el tercer sector. Los primeros hallazgos dejan ver que todas estas organizaciones, que consideran mayoritariamente que las políticas migratorias danesas son claramente racistas, están llevando a cabo importantes acciones para 1) contrarrestar los efectos nocivos de estas políticas restrictivas, 2) promover la inclusión de las personas de origen migrante y 3) enfrentar las raíces del racismo en el país. En un ambiente claramente hostil, en el que la diversidad es estigmatizada desde los mismos poderes públicos que estarían llamados a gestionarla positivamente, estas organizaciones constituyen actualmente la única esperanza para un futuro mejor en Dinamarca que supere la retórica del odio y haga posible la convivencia y la cohesión social.



Título de la comunicación: Las miradas al racismo: el caso de España e Italia.

Autoría: Ana Vázquez Cañete (Dpto. de Trabajo Social-Universidad de Valencia).

Presentó: Ana Vázquez Cañete (Dpto. de Trabajo Social-Universidad de Valencia).

Resumen:

El racismo es un fenómeno arraigado en las sociedades occidentales cuya visibilidad y formas de actuación varían en el tiempo. Apoyado en la distinta consideración hacia personas o grupos presentes en el contexto social, justifica la desigualdad y deslegitima la dignidad de las personas a las cuales va dirigido, afectando así a la esencia de los derechos de las personas. A lo largo del tiempo, el racismo se ha construido como un sistema de dominación jerárquica en función de la racialización de las diferencias, pero en las lógicas neocoloniales actuales, esta diferenciación también se construye como un cálculo político sobre el valor de los individuos en la sociedad, favoreciendo prácticas diferenciadas que legitiman quién puede participar en el espacio social, y quién debe sobrevivir en el margen como espacio propio.

Hacer frente a los intentos por justificar hoy el racismo y establecer diferencias entre quienes compartimos el espacio de convivencia, requiere un importante esfuerzo por identificar y señalar los mecanismos que utiliza y las prácticas en las que se apoya. Este esfuerzo ha de realizarse desde múltiples miradas y, en este trabajo, se propone una aproximación a la realidad del racismo en dos países próximos como España e Italia. El objetivo del estudio ha sido conocer qué se sabe del racismo y cómo se aborda su estudio y, para ello, se ha utilizado una metodología basada en el análisis de fuentes documentales de cada uno de estos países, que reflejaran el análisis y seguimiento del racismo. Entre los resultados del estudio se muestran que, aunque se trata de estados que comparten características y problemáticas similares, existen importantes diferencias. Mientras en España existe una visibilidad del racismo tanto en el discurso público como en los esfuerzos por su análisis y seguimiento, en Italia, de manera genérica, es una realidad invisible en el discurso público. Sin embargo, en los dos casos, el análisis de este fenómeno se hace a partir de percepciones y comportamientos, vinculados a la acción particular de individuos, y no como un sistema que atraviesa la estructura social.

Título de la comunicación: Percepciones y experiencias de discriminación y racismo de mujeres africanas residentes en la ciudad de Valencia.

Autoría: Ximena Adriana Pardo Fuentes, Ana Isabel Vázquez Cañete y Albert Mora Castro (Universidad de Valencia).

Presentó: Ximena Adriana Pardo Fuentes, Ana Isabel Vázquez Cañete y Albert Mora Castro (Universidad de Valencia).

Resumen:

Durante los últimos años han proliferado en España los estudios acerca de las actitudes hacia la migración por parte de la población autóctona, abordándose en mucho menor medida las perspectivas y experiencias de la propia población migrante, resultando por lo tanto pertinente profundizar en este particular desde la óptica de las personas migrantes, abordando las formas de discriminación específicas que experimentan las mujeres migrantes, sea por razón de su género como por su origen étnico. Esta presentación explora las percepciones de mujeres migrantes residentes en la ciudad de Valencia entorno a la discriminación y el racismo experimentado, tanto a nivel social



como institucional, en los ámbitos tradicionalmente señalados como los más afectados por dichas problemáticas (ámbito laboral, habitacional, educacional y sanitario); además de indagar acerca de otras formas de discriminación que no hayan sido abordadas por otros estudios. Asimismo, se analiza cómo las vivencias de estas mujeres influyen en sus percepciones de integración en la sociedad de acogida, qué respuestas activan al sentirse discriminadas, y qué soluciones proponen. La metodología utilizada ha sido cualitativa, mediante el desarrollo de entrevistas semiestructuradas hasta alcanzar el punto de saturación a mujeres migrantes residentes en Valencia, buscándose heterogeneidad de perfiles por lo que refiere a la situación administrativa y el territorio de origen (África, Asia, Latinoamérica y Europa del Este). Los resultados de este estudio son especialmente relevantes en la medida en que son proporcionados por la población afectada por la discriminación y el racismo, aportando un punto de vista imprescindible para contrastarlos con los resultados de otros informes existentes a fin de determinar el nivel de congruencia entre ellos, además de contar con información que permitirá hacer más eficientes las medidas relativas a la lucha contra el racismo y la discriminación múltiple en la ciudad de Valencia.

Sesión 13.2 Racismo y discriminación: Los derechos humanos bajo amenaza II

Jueves 15 de septiembre de 2022, 11:00 a 12:30 horas

Lugar: LC, Aula 1

Modera: Ángeles Solanes

Título de la comunicación: Análisis psicosocial de la legitimación de la violencia en manifestaciones antiinmigración.

Autoría: María José Aguilar Idáñez y Daniel Buraschi (María José Aguilar Idáñez).

Presentó: María José Aguilar Idáñez y Daniel Buraschi (María José Aguilar Idáñez).

Resumen:

La reactivación de la ruta migratoria canaria a finales de 2019, la política migratoria española de contención y la crisis sanitaria han generado un nuevo escenario en Canarias, caracterizado por el aumento de la presencia de personas migrantes de origen africano y la creación de macrodispositivos de "acogida". La respuesta de la sociedad canaria ha sido ambivalente: por un lado, se han articulado redes de solidaridad, por el otro se han organizado diferentes actos y manifestaciones de rechazo a la población migrante. En esta comunicación se presentan los resultados de un estudio que tiene como objetivo identificar las estrategias discursivas de desconexión moral (Bandura, 1999) que utilizan personas en contra de la inmigración para legitimar la violencia contra las personas migrantes. A partir de 58 entrevistas breves realizadas a manifestantes que participaron en 2020 y 2021 en manifestaciones anti-inmigración en Gran Canaria y Tenerife, se identifican las estrategias discursivas utilizadas para justificar actos inmorales como la omisión de socorro y la violencia institucional contra las personas migrantes. Los resultados evidencian que las estrategias discursivas más frecuentes eran diferentes según el tipo de manifestación: en manifestaciones organizadas por partidos políticos de extrema derecha eran más comunes la deshumanización, la justificación moral y la culpabilización de la víctima; mientras que en las manifestaciones organizadas por asociaciones



vecinales eran más frecuentes la comparación ventajosa y el desplazamiento de responsabilidad. Finalmente se discuten los resultados evidenciando la relación entre mecanismos de desconexión moral y marco axiológico de referencia de las manifestaciones.

Título de la comunicación: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes en Estados Unidos y la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), 2014-2018.

Autoría: Cristian Damián González (Universidad Siglo 21).

Presentó: Cristian Damián González (Universidad Siglo 21).

Resumen:

Esta investigación analizó la efectividad en el reconocimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados en las políticas de gobernanza migratoria implementadas por Estados Unidos en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), durante el período 2014-2018. Para ello, se utilizó la metodología cualitativa en el análisis de documentos oficiales de la CRM, del gobierno estadounidense y los discursos de actores políticos involucrados en la gestión migratoria con el fin de determinar si se han reconocido o vulnerado los derechos de los NNA migrantes. Mediante el análisis documental, se evidenció que las políticas de gobernanza migratoria de Estados Unidos en el ámbito de la CRM han contemplado y reconocido los derechos humanos de NNA migrantes, pero no lograron garantizarlos de manera efectiva. Si bien la CRM se manifiesta a favor de los derechos humanos, la expansión del discurso y de las prácticas en materia de seguridad en la frontera sur estadounidense, la incapacidad de gestión ante la oleada de migrantes menores y la escasa influencia de la CRM en la coordinación de las políticas implementadas por Estados Unidos y los países de la región, impidieron que se lograra garantizar el acceso a los derechos humanos de todos los NNA. Además, la exploración de múltiples denuncias de violación de derechos permitió observar la vulnerabilidad de los NNA, concluyendo que la visión negativa de la migración construida por Estados Unidos y la presencia de violaciones de los derechos humanos suponen una debilidad de la CRM como espacio y proceso consultivo.

Título de la comunicación: Reconocimiento, libertad (es), participación y redistribución alcances de la justicia social para personas migrantes.

Autoría: Edgar Julián Samaca Pulido (Universidad Austral de Chile /Universidad de Barcelona).

Presentó: Edgar Julián Samaca Pulido (Universidad Austral de Chile /Universidad de Barcelona).

Resumen:

La migración ha sido y es tema relevante en la investigación social, especialmente en la configuración de las sociedades modernas, y los fenómenos sociales actuales que propician la movilidad humana. Las cifras de migraciones aumentan con los cambios sociales del mundo, debido a situaciones sociales, políticas o económicas de diversos países, especialmente en América Latina, también debido al incremento en el número de migrantes, las características que asumen los movimientos migratorios y las personas es posible hablar hoy en día de un nuevo patrón migratorio. Los marcos de la justicia social, desde la filosofía política de Honneth y Fraser cobran sentido, siendo plataformas conceptuales que permiten analizar y comprender las formas de justicia e injusticia social de actuales sociedades. Los procesos sociales que como resultados evidencian exclusión, discriminación, racismo, aporofobia, ausencia de garantía y derechos, patologías sociales actuales



que hacen que la migración sea un fenómeno social negativo atentando contra las libertades de los sujetos. Los marcos basados en la justicia social son el punto de partida para hacer una relación e interpretación de las luchas por el reconocimiento y la redistribución de grupos minoritarios en el actuar cotidiano; en este caso, sujetos migrantes. Es importante que estas reflexiones se den desde una perspectiva de género ya que, a pesar de los diferentes tratados y mecanismos internacionales en materia de derechos humanos, las mujeres son el grupo más expuesto, debido a una relación desigual dentro de un sistema patriarcal que expone a las mujeres siempre a condiciones inferiores que las de los hombres. De esta manera, las mujeres migrantes se enfrentan a una falta de reconocimiento como sujetos y ciudadanas, disminuyendo el acceso a garantías de servicios y bienes lo que se encuentra estrechamente relacionado a la pérdida de derechos fundamentales. Las formas de no reconocimiento, las formas de no libertad evidenciadas en la no participación plena de los sujetos a nivel social y política como sujetos perdiendo la noción de ciudadano, la falta de distribución y redistribución evidenciadas en el acceso de recursos en cuanto a capital económico, político y social, evidencian el funcionamiento de la estructura social moderna. En este contexto, la teoría de la justicia social, se presenta como un lente para el análisis y comprensión de problemas relacionados con el cotidiano. De esta forma, el alcance de tipo epistemológico que tiene la justicia social contribuye a la comprensión de la migración permite enlazar la teoría y la práctica.

Título de la comunicación: Entornos de tortura en el contexto migratorio.

Autoría: Andrea Galán, Gabriela López, Pau Pérez Sales (GAC), Julia Manek (Universidad de Frankfurt).

Presentó: Andrea Galán Santamarina y Gabriela López Neyra (GAC).

Resumen:

En los territorios fronterizos, ocurren de manera sistemática graves violaciones de Derechos Humanos, enmarcadas en las políticas de control migratorio. La construcción y la lógica de estos contextos de retención y acogida provocan un sufrimiento específico en las personas. El concepto de “entorno de tortura” es entendido como un espacio en el que se crean condiciones que, en su conjunto, cumplirían con la definición legal de tortura. Está compuesto por un conjunto de elementos contextuales, de condiciones y de prácticas que disminuyen o anulan la voluntad y el control de la víctima sobre su vida, y comprometen al yo. Este entorno constituirá Trato Cruel, Inhumano o Degradante (TCID) o Tortura cuando se ha generado para lograr cualquiera de los objetivos especificados en el derecho internacional y en especial los que ejemplifica la Convención contra la tortura. El equipo de investigación del Grupo de Acción Comunitaria (GAC) lleva años evaluando, bajo el marco conceptual del “entorno de tortura” las condiciones de acogida en diferentes lugares de retención migratoria el impacto que generan en las personas. En todos los estudios^{5,6,7}, se puede concluir que las condiciones de estos espacios de retención migratoria provocan un quiebre psíquico. Existe un desgaste derivado de los ataques a las funciones básicas del ser humano

5 Manek J., Tobasure Morales D. (2022). Estaciones Migratorias, Torturing Environments, Torturous Spaces. Border Criminology. Disponible en: <https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2022/01/estaciones>

6 Grupo de Acción Comunitaria. (2022). Arquitectura de la tortura en Europa. los campos de refugiados como entornos torturantes: estudio del campo de Moria. Irredentos Libros. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/gac/>

7 Grupo de Acción Comunitaria. (2022). El limbo de la frontera. Impactos de las condiciones de la acogida en la frontera sur española. Irredentos Libros. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/gac/>



(mala alimentación, escaso acceso al agua o de privación de sueño) y se identifican condiciones que atacan la capacidad de control (ausencia de normas, desinformación, impedimento acceso a derechos) así como la seguridad (hacinamiento, robos o agresiones) lo que genera sentimientos de indefensión, miedo o angustia asociados a sufrimiento físico y psíquico grave. Además, las condiciones de acogida provocan un menoscabo a la dignidad de las personas, ante la percepción de no ser tratadas con respeto a la identidad individual o colectiva. El conjunto de estas condiciones y los impactos de estas, permiten afirmar que los espacios de retención migratoria constituyen en muchos casos entornos de tortura.



LÍNEA TEMÁTICA 14: CINE Y MIGRACIONES

Sesión 14.1 La representación de las migraciones en el cine I

Viernes 16 de septiembre 2022, 9:00 a 10:30 horas

Lugar: LC, Aula 1

Modera: Andrés Pedreño

Título de la comunicación: El cine español relata las migraciones: ¿cuáles son las películas más estudiadas?

Autoría: Lucía Lerma Parra (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Presentó: Lucía Lerma Parra (Instituto de Migraciones-Universidad de Granada).

Resumen:

El cine y las migraciones guardan una estrecha relación. Ésta se remonta hasta el mismo origen del séptimo arte y a los inicios de la industria cinematográfica norteamericana. Su vinculación con el fenómeno migratorio está jalonada de múltiples ejemplos y la literatura académica se viene ocupando ello con insistencia desde hace varias décadas. En esta evolución del género artístico cinematográfico observamos como la literatura académica nos habla de nuevos géneros y subgéneros donde la producción, la mirada y la representación cobran una especial importancia. En un contexto global transnacional, las nociones de cine nacional o cine indígena no permiten abarcar el carácter esencialmente desterritorializado que muchas películas y técnicas presentan. De esta manera, cobra sentido hablar de un "cine de migraciones" como género en desarrollo, que englobe no solamente aquellas películas cuyas tramas y personajes se relacionan con fenómenos migratorios, sino también aquellos productos cinematográficos donde los actores del proceso (directores, actores, guionistas...) experimentan, crean y representan de primera mano esos fenómenos. El trabajo que presentamos nace en este contexto de crecimiento del interés del mundo académico por estudiar la representación fílmica de las migraciones. La heterogeneidad de las disciplinas que abordan el cine y las migraciones (estudios culturales, antropología, sociología, estudios visuales y cinematográficos, etc.) ofrece valiosa información acerca de las temáticas y las tendencias que resultan de interés investigador. En este sentido, resulta relevante atender cuáles son los fenómenos y las tramas narrativas que son tratadas con más frecuencia o profundidad en la literatura académica. Por lo tanto, proponemos que la mejor manera de estudiar este aspecto es focalizar la atención en las películas sobre migraciones más analizadas desde la academia. En el caso del contexto español, el creciente aumento de un cine sobre migraciones también ha ido acompañado de un aumento de las publicaciones. Las cartas de Alou (Montxo Armendáriz, 1990), Bwana (Imanol Uribe, 1996), Flores de otro mundo (Icíar Bollaín, 1999), Princesas (Fernando León de Aranoa, 2005) o Un franco, 14 pesetas (Carlos Iglesias, 2006), son algunas de las películas cuyo estudio reiterado nos indica no solo cuáles son los fenómenos que interesa estudiar, sino los motivos científicos o artísticos detrás de ese interés. Mediante la descripción de las películas (su producción y su impacto), la revisión bibliográfica (atendiendo a los autores, directores y disciplinas), y la conexión entre ambas, pretendemos ofrecer una imagen panorámica de la convergencia entre cine y migraciones en la producción bibliográfica sobre el cine español de migraciones.



Título de la comunicación: *La piel quemada* (1967) y *Adú* (2020): Similitudes y diferencias entre la inmigración y la emigración en el cine español.

Autoría: Lucía Lerma Parra (Universidad de Granada).

Presentó: Lucía Lerma Parra (Universidad de Granada).

Resumen:

Las circunstancias de todo cine se ven principalmente condicionadas por las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Uno de esos condicionantes concretos, para el caso de España, ha sido la transformación demográfica del país que ha pasado de ser de emigrantes a inmigrantes. Ello ha dado lugar a lo que en la literatura internacional se denomina cine de inmigración. Se trata de un cine que configura representaciones, identificaciones, esquemas y percepciones mentales que pueden producirse o reproducirse en la expresión artística cinematográfica. Pero si atendemos a la inmigración o a la emigración como fenómenos concretos para el caso de España, encontramos tendencias y momentos muy distantes en el cine. Por un lado, hasta hace treinta años las migraciones que se representaban en el cine eran los procesos migratorios del interior rural, antes que otros procesos como la emigración a América a principios del siglo XX o los exilios de la Guerra Civil. Ciertamente no dejaron de aparecer películas que mostraban a su manera la emigración con el destino europeo. En este primer cine de emigración, vinculado con la ruralidad, observamos elementos argumentales claves como la familia, el trabajo o el esfuerzo individual. Por otro lado, la inmigración desde fuera de España es introducida en el cine español en los años noventa y se desarrolla con fuerza un cine cuyas tramas y personajes son abordados de manera muy distinta. Aquí las claves que cobran especial representación serán elementos como la marginalidad, la pobreza o la criminalidad. En *La piel quemada* (Josep María Forn, 1967) apreciamos todos los elementos que caracterizan a la emigración interior española y que relacionamos con el contexto de su producción (los andaluces que emigraron a Cataluña para mejorar sus condiciones de vida en una época de desarrollo económico). En *Adú* (Salvador Calvo, 2020) apreciamos la representación de personas de la inmigración africana y el contexto transnacional que hoy definen a la sociedad española. A través de estas dos películas pretendemos elaborar una serie de diferencias y similitudes entre la representación de la emigración y la inmigración. Aunque se trata de dos producciones muy distintas, ambas películas contienen elementos compartidos (la cuestión de la identificación, la integración, etc.) que suscitan la pregunta de qué separa y qué une a estos dos tipos de películas y por qué resulta tan relevante para la configuración de un imaginario en torno a las migraciones.

Título de la comunicación: Documental FROM HERE #migraciónglobal #inclusión #pertenencia #antirracismo.

Autoría: Canan Turan (With Wings and Roots Productions).

Presentó: Canan Turan (With Wings and Roots Productions).

Resumen:

Proyección y foro con la directora y protagonista de un segmento del documental. FROM HERE (De aquí) es una nueva película documental sobre la migración global, la inclusión, la pertenencia y el antirracismo. FROM HERE nos sumerge en las esperanzadoras historias de Tania, Sonny, Miman y Akim, artistas y activistas afincados en Berlín y Nueva York cuyas vidas y futuros penden de los debates sobre migración e integración. Mientras Estados Unidos y Alemania lidian con el racismo, el



nacionalismo y la lucha por sus identidades nacionales, nuestros protagonistas pasan de la veintena a la treintena y se enfrentan a importantes puntos de inflexión en sus vidas: luchar por la ciudadanía, formar una familia y encontrar un espacio para la expresión creativa. Abarcando una década en dos de los países con mayor índice de inmigración del mundo, este sensible y matizado documental nos sumerge en sus viajes para redefinir lo que significa “pertenecer” en sociedades cada vez más hostiles a su existencia. FROM HERE ofrece cuatro visiones distintas de resistencia y resiliencia, mostrando no sólo su lucha, sino su enorme poder. Sentimos la urgencia de llevar esta película al público en el contexto mundial actual para aumentar el poder de los jóvenes, de las comunidades étnicas y religiosas, de las personas migrantes y refugiadas, y de las personas concienciadas para desafiar el racismo, comprometerse con la solidaridad y edificar pertenencia. Para ello, durante la última década hemos investigado y desarrollado un sólido conjunto de recursos educativos para ONGs, organizaciones educativas y artísticas disponibles en withwingsandroots.org.

Cuando los padres de Tania la trajeron a Estados Unidos desde Bolivia a los cuatro años, nunca imaginaron que a los 27 años seguiría viviendo sin papeles. A pesar de su máster en ciencias políticas, ser indocumentada afecta a todos los aspectos de su vida. Su reciente decisión de convertirse en activista y declararse indocumentada la expone y la protege al mismo tiempo de la posibilidad de ser deportada. “Soy indocumentada y no tengo miedo”, declara, pero cuando Obama responde a este activismo ofreciendo un estatus temporal a los “Dreamers”, Tania debe sopesar el riesgo que conlleva: recibir una orden ejecutiva de deportación en el futuro.

Título de la comunicación: Las representaciones cinematográficas de los trabajadores migrantes en el “mar de plástico”: un recorrido histórico.

Autoría: Loreto García Sáiz (UC3M) y Miguel Fernández Labayen (Instituto del Cine Español y UC3M).

Presentó: Loreto García Sáiz (UC3M) y Miguel Fernández Labayen (Instituto del Cine Español y UC3M).

Resumen:

El denominado “mar de plástico” en el Campo de Dalías (Almería) es la mayor concentración de invernaderos del mundo y la única estructura artificial construida por el hombre visible desde la órbita terrestre. También conocido como “la huerta de Europa”, este inmenso complejo agrícola es sostenible económicamente por su cercanía a zonas fronterizas y la explotación de mano de obra migrante. Pese al papel crucial de estos trabajadores en situación regular e irregular, que sostienen el mercado hortofrutícola europeo, sus condiciones laborales y de vivienda vulneran los derechos humanos. Las tensiones que se producen entre la hiper visibilidad de la infraestructura agrícola y la invisibilidad de las dinámicas sociales que se desarrollan en su interior se reformulan a menudo en el espacio cinematográfico. Son muchos los cineastas que se han preocupado históricamente por retratar con mayor o menor dignidad las vidas de las personas migrantes que trabajan bajo el plástico. Las primeras representaciones cinematográficas datan de los años noventa, cuando el agronegocio se desliga del modelo exclusivamente familiar y la mano de obra migrante comienza a incorporarse al mercado de trabajo de forma habitual, con películas como *Las cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, 1990). La presencia migrante se multiplica tras los disturbios del año 2000 en El Ejido, sobre todo de la mano del cine de no ficción, con documentales como *Bienvenidos al paraíso* (Miguel Ángel Nieto, 2000) o *Vida de moro* (Josep Serra, 2001). A partir de ese momento



han estado presentes, de forma intermitente, en la ficción y la no ficción nacional y transnacional: Poniente (Chus Gutiérrez, 2002), El Ejido, la loi du profit (Jawad Rhalib, 2006), Naufragio (Pedro Aguilera, 2010) o Farrucas (Ian de la Rosa, 2021), entre otros. Los personajes migrantes fluctúan entre el protagonismo y la mera figura contextual. Los temas que se abordan suelen estar relacionados con sus problemas y aspiraciones vitales, así como las condiciones laborales, con un claro sesgo de género: las representaciones masculinas corresponden a personas migrantes de origen africano que trabajan como temporeros, mientras que los personajes femeninos se dedican casi exclusivamente a la prostitución. Esta comunicación propone tratar estas cuestiones a través de un recorrido histórico de la figura del trabajador migrante en las representaciones cinematográficas del mar de plástico, realizando un análisis crítico de las producciones más relevantes en los últimos treinta años.

Sesión 14.2 La representación de las migraciones en el cine II

Viernes 16 de septiembre de 2022, 12:30 a 14:00 horas

Lugar: LC, Aula 1

Modera: Keina Espiñeira

Título de la comunicación: Proyecto documental LENDEMAIN, tanta fuerza humana en una ruta así de débil.

Autoría: Mercedes Carolina Durán (U. de Granada EHESS Paris) y Jose Manuel Maroto (U. de Granada).

Presentó: Mercedes Carolina Durán (Universidad de Granada EHESS Paris).

Resumen:

Lendemain Et est-ce que l'Eden existe?, es un proyecto documental audiovisual que pretende, a través de historias de vida de migrantes africanos, mostrar una visión compleja que rompa las tradicionales ideas preconcebidas de las rutas migratorias entre África y Europa. El proyecto intentará reconstruir diferentes relatos a través de videos producidos por los mismos protagonistas, quienes serán autores y actores del documental. Combinado con fotografías y las producciones audiovisuales de los teléfonos móviles de los viajeros que inician su ruta con el objetivo de llegar a Europa, se plantearán las dificultades de estos viajes, las alegrías de los logros del camino, las relaciones que se logran o reafirman, los nuevos lazos, la calidez humana y la solidaridad que puede aflorar en situaciones de dificultad, así como las injusticias, los malos tratos, las decepciones, los momentos de desesperanza, los bloqueos, y un sin fin de situaciones a las que se deben enfrentar los aspirantes al llegar a la "tierra prometida de Europa". Toda la fuerza, tanto emocional como física, que supone atravesar distintas barreras u obstáculos presentes, así como toda la inversión económica y humana detrás de un sueño, nos mostrará una historia compleja que es necesario presentar desde diversas perspectivas. En este trabajo, serán los mismos inmigrantes quienes marcarán los puntos de vista de los videos que construirán el documental, siendo ellos quienes definirán las escenas que describen estas situaciones y en donde afloran sus emociones.



Título de la comunicación: El giro cinematográfico en la representación de las migraciones forzadas tras la “crisis de los refugiados” de 2015. Una aproximación a la obra de Aki Kaurismäki a través de *Le Havre* y *El otro lado de la esperanza*.

Autoría: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Presentó: Andrés Blanco Galán (Universidad de Granada).

Resumen:

El cine social como objeto para el estudio de los fenómenos sociales está tomando cada vez más fuerza en el terreno de las Ciencias Sociales. A lo largo de la vida, los sujetos estamos rodeados de influencias externas que configuran nuestra forma de ver e interpretar la realidad. Una de esas influencias, la conforman los medios de comunicación. Siendo que, entre la amplia amalgama de medios que existen, el cine cobra un valor primordial ya que guarda una especial relación con la representación simbólica. El discurso o texto cinematográfico se estructura en torno a una idea o cosmovisión de la realidad y se sirve de una serie de estrategias para representar simbólicamente los fenómenos sociales que la conforman. En este caso, el fenómeno social representado al que prestamos atención es el de las migraciones forzadas en el contexto europeo. Para ello, proponemos el análisis de dos películas del director finés Aki Kaurismäki: *Le Havre* (2011) y *El otro lado de la esperanza* (2017). Tomando como punto de referencia la llamada “crisis de los refugiados” (2015) para demostrar cómo la interpretación de la realidad de una misma persona sobre un mismo fenómeno social y su posterior representación a través del cine ha cambiado drásticamente a raíz de citado suceso. Para el análisis fílmico nos hemos basado en una clara perspectiva: el cine como representación de la realidad y su poder para construirla. Para analizar ambas películas, además de tomar como punto de referencia el año 2015 y la conocida como “crisis de los refugiados”, hemos hecho uso del concepto “Fortaleza Europa” y todas las connotaciones/acciones que a nivel político, jurídico y social acarrea: deshumanización de las personas, endurecimiento de las políticas migratorias y de asilo y otredad y rechazo social. En la primera película, anterior a 2015, se puede observar la imagen de una Europa solidaria y humana a nivel social e institucional (sobre todo en la figura del comisario Monet como representación del poder político-institucional), mientras que en el segundo filme se da cuenta de una Europa mucho más deshumanizada y cruel, conceptos cuyas significaciones quedan latentes en las políticas e instituciones representadas por Kaurismäki, así como en las personas que forman parte de las mismas.

X CONGRESO DE
MIGRACIONES
2022
Movilidades cambiantes en un mundo convulso



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA
E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN

